

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA



**CENTRO COMUNITARIO DE DESARROLLO SOCIAL COMO
RESPUESTA AL DETERIORO DEL HÁBITAT DEL SECTOR 10,
DISTRITO LA VICTORIA – CIUDAD DE CHICLAYO**

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO DE
ARQUITECTO**

HUAMANCHUMO GONZALES RICARDO MANUEL.

Chiclayo, 18 de noviembre de 2015

**“CENTRO COMUNITARIO DE DESARROLLO SOCIAL COMO
RESPUESTA AL DETERIORO DEL HÁBITAT DEL SECTOR 10,
DISTRITO LA VICTORIA – CIUDAD DE CHICLAYO”**

POR:

RICARDO MANUEL HUAMANCHUMO GONZALES

**Presentada a la Facultad de Ingeniería de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de
ARQUITECTO**

APROBADA POR EL JURADO INTEGRADO POR

**Arq. Gonzalo Mauricio Echeandía Vanderghem
PRESIDENTE**

**Arq. César Fernando Jiménez Zuloeta
SECRETARIO**

**Arq. Yvan Paúl Guerrero Samamé
ASESOR**

DEDICATORIA

A Dios, por regalarme una familia tan linda, por haberme brindado una luz en este camino para culminar con éxito esta excelente carrera de Arquitectura.

A mis padres Oscar Huamanchumo Pisfil y Rosa Gonzáles Gonzáles, por apoyarme y por creer en mí.

A mis hermanos por sus ánimos incondicionales.

Ricardo

AGRADECIMIENTO

A mi asesor Arq. Yvan Guerrero Samamé,
por brindarme sus conocimientos, y
orientación en el proceso de investigación.

A mis profesores, amigos y todas las personas
que me apoyaron con su tiempo y esmerado
esfuerzo en la elaboración de esta tesis.

Ricardo

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1. Descripción del problema	4
1.2. Fundamentación del problema	5
1.3. Formulación del problema	6
1.4. Justificación	6
1.5. Objetivos	7
1.6. Limitaciones	7
CAPITULO II. MARCO METODOLÓGICO	8
2.1. Tipo de investigación	8
2.2. Hipótesis	8
2.3. Variables	8
CAPITULO III. MARCO TEÓRICO E HISTÓRICO	9
3.1. Definiciones de términos	9
3.1.1. Hábitat	9
3.1.2. Equipamiento urbano	9
3.1.3. Espacio público	9
3.1.4. Comunidad	9
3.1.5. Participación ciudadana	10
3.1.6. Centro Comunitario de Desarrollo Social	10
3.1.7. Desarrollo Comunitario	10
3.1.8. Desarrollo Social	10
3.1.9. Segregación urbana	11
3.1.10. Exclusión social	11
3.1.11. Borde urbano	11
3.1.12. Barrios periféricos	11
3.2. Bases teóricas	11

3.2.1. Hábitat	11
3.2.2. Mejoramiento del Hábitat	13
3.2.3. Espacio público	26
3.2.4. Equipamiento urbano y comunitario	34
3.2.5. Cultura	37
3.2.6. Educación	42
3.2.7. Recreación	46
3.2.8. La Comunidad	49
3.2.9. Participación ciudadana	55
3.2.10. Centro Comunitario de Desarrollo Social	56
3.3. Bases históricas	60
3.3.1. Origen del Desarrollo Comunitario en el mundo	60
3.3.2. El desarrollo comunitario en el siglo XX y las tendencias actuales	60
3.3.3. La educación comunitaria en el Perú	62
CAPITULO IV. MARCO REFERENCIAL Y NORMATIVO	64
4.1. Base referencial	64
4.1.1. El aspecto educativo comunitario en el Perú	64
4.1.1.1. El sector educativo comunitario peruano	64
4.1.1.2. Organizaciones de la Sociedad que brindan educación comunitaria en el Perú	64
4.1.2. El aspecto cultural comunitario en el Perú	65
4.1.2.1. Órganos del Ministerio de Cultura del Perú	65
4.1.2.2. Organismos públicos nacionales con competencias culturales	67
4.1.2.3. Programas culturales del Ministerio de Cultura	68
4.1.3. Modelos de intervenciones - Tesis de Arquitectura	68
4.1.4. Modelos de intervenciones – Proyectos arquitectónicos construidos	81
4.2. Base normativa	94
4.1.1. Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)	94
4.1.2. Sistema Nacional de Equipamiento (SISNE)	95

CAPITULO V. ESTUDIO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DE LA CIUDAD DE CHICLAYO 98

5.1. Equipamiento cultural de la ciudad de Chiclayo	98
5.1.1. Sectores de la actividad cultural	98
5.1.2. Las actividades artísticas en Chiclayo	99
5.1.3. Las actividades artesanales en Chiclayo	102
5.1.4. Promotores culturales y su oferta cultural	104
5.1.5. Oferta cultural en la ciudad de Chiclayo	108
5.1.6. Normas y niveles de equipamiento cultural según el SISNE	111
5.1.7. Déficit de la Infraestructura Cultural de la ciudad de Chiclayo	112
5.2. Equipamiento educativo en la ciudad de Chiclayo	113
5.2.1. Las instituciones educativas de la ciudad de Chiclayo	113
5.2.2. Aulas en la infraestructura educativa de la ciudad de Chiclayo	114
5.2.3. Déficit de la infraestructura educativa en la ciudad de Chiclayo	115
5.3. El equipamiento recreativo y deportivo en la ciudad de Chiclayo	116
5.3.1. Las áreas verdes en la ciudad e Chiclayo	118
5.3.2. Las áreas deportivos en la ciudad de Chiclayo	119
5.3.3. Déficit de equipamiento recreativo y deportivo en la ciudad de Chiclayo	121

CAPITULO VI. ANÁLISIS DEL HÁBITAT DEL LUGAR EN ESTUDIO, SECTOR 10, DISTRITO LA VICTORIA 122

6.1. Ámbito Regional	122
6.1.1. Aspecto físico natural	122
6.1.2. División Política Administrativa	123
6.1.3. Aspecto Demográfico	124
6.1.4. Aspecto Social	124
6.2. Ámbito Metropolitano	124
6.2.1. Definición del Ámbito Metropolitano	124
6.2.2. Aspecto Demográfico	126
6.2.3. Aspecto Socio-cultural	127
6.2.4. Aspecto Físico-espacial	130

6.3. Chiclayo Conurbado – Núcleo urbano	132
6.3.1. Aspecto Demográfico	132
6.3.2. Aspecto Socio-cultural	134
6.3.3. Aspecto Físico-ambiental	135
6.4. Distrito La Victoria	142
6.4.1. Estructura social	143
6.4.2. Estructura física-ambiental	143
6.5. Zona sur del Distrito La Victoria, Sectores 7, 9, 10 y 11 – Área de intervención urbana	147
6.5.1. Indicadores sociales – Área de intervención urbana	148
6.5.2. Indicadores físicos y ambientales – Área de intervención urbana	150
6.5.3. Diagnostico urbano de los sectores 7,9,10 y 11 – Área de intervención del distrito La Victoria	154
CAPITULO VII. PROPUESTA URBANA	156
7.1. Criterios de la localización del área de intervención	156
7.2. Área de intervención	158
7.3. Propuesta urbana para el Mejoramiento del Hábitat	159
7.3.1. Estrategias físico-ambientales	161
7.3.2. Estrategias sociales	164
7.3.3. Estrategias para la participación ciudadana	165
7.4. Propuesta general	166
7.5. Elección del terreno	168
7.6. El terreno	169
CAPITULO VIII. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA: CENTRO COMUNITARIO DE DESARROLLO SOCIAL (CCDS)	171
8.1. Descripción del proyecto	171
8.2. Programa arquitectónico	171
8.3. Diagramas del proyecto	173
8.4. Esquemas del diseño preliminar	175

8.4.1. Trama urbana	175
8.4.2. Llenos y vacíos	175
8.4.3. Perfiles del entorno	176
8.4.4. Recorrido, circulaciones y trayectorias	177
8.4.5. Emplazamiento	177
8.4.6. Usos y actividades	178
8.4.7. Posicionamiento	179
8.5. Esquemas del diseño arquitectónico	179
8.5.1. Área educativa	179
8.5.2. Área comunal	180
8.5.3. Área deportiva	181
8.6. Esquemas del diseño del espacio público	182
8.6.1. Condicionantes térmicos	182
8.6.2. Escala urbana	184
8.6.3. Ocupación del espacio público	185
8.6.4. Paisaje urbano	186
8.6.5. Percepción de seguridad	186
8.6.6. Confort acústico	187
8.6.7. Calidad del aire	187
8.6.8. Ergonomía en el espacio público	188
CAPITULO IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	189
9.1. Conclusiones	189
9.1.1. Del Marco referencial	189
9.1.2. Del Análisis	190
9.1.3. Del proyecto	191
9.2. Recomendaciones	192
MEMORIA DESCRIPTIVA	193
ANEXOS	202
BIBLIOGRAFÍA	219

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 01. Déficit de infraestructura cultural en la ciudad de Chiclayo (%).	112
Fuente: Matienzo y Cartolin. "Complejo Turístico-Cultural en la Ciudad de Chiclayo: Parque de la Cultura". 2009, p.158.	
Tabla N° 02. Instituciones educativas según clasificación de Chiclayo ciudad.	114
Fuente: Elaborado por RHG en base al MINEDU 2015.	
Tabla N° 03. Aulas en la infraestructura educativa de Chiclayo ciudad.	114
Fuente: Elaborado por RHG en base al MINEDU.	
Tabla N° 04. Capacidad de servicio del equipamiento educativo existente en la ciudad de Chiclayo. Fuente: MINEDU, SISNE.	115
Tabla N° 05. Indicadores de atención del equipamiento recreativo y deportivo.	117
Fuente: Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo	
Tabla N° 06. Áreas verdes por denominación en la ciudad de Chiclayo.	118
Fuente: Gobierno Provincial de Chiclayo.	
Tabla N° 07. Infraestructura deportiva en la ciudad de Chiclayo.	119
Fuente: IPD Lambayeque	
Tabla N° 08. Eventos realizados en la ciudad de Chiclayo.	120
Fuente: IPD Lambayeque	
Tabla N° 09. Déficit de equipamiento recreativo y deportivo en la ciudad de Chiclayo. Fuente: PDUA Chiclayo.	121
Tabla N° 10. Evolución de la Población metropolitana de Chiclayo.	126
Fuente: INEI - Censo Nacional 2007	
Tabla N° 11. Grupos de edades según sexo de Chiclayo Metropolitano.	127
Fuente: INE - Censo Nacional 2007	
Tabla N° 12. Población urbana y rural de Chiclayo Metropolitano	127
Fuente: INEI - Censo Nacional 2007	
Tabla N° 13. Condición de pobreza según distritos de Chiclayo Metropolitano.	128
Fuente: INEI - Censo Nacional 2007	
Tabla N° 14. Nivel educativo de Chiclayo Metropolitano	129
Fuente: INEI - Censo Nacional 2007	

Tabla N° 15. Superficie urbana por Usos de Suelo de Chiclayo	130
Fuente: PDUA Chiclayo.	
Tabla N° 16. Dinámica poblacional de Chiclayo conurbado	132
Fuente: PDUA Chiclayo 2010.	
Tabla N° 17. Dinámica poblacional urbana y rural de Chiclayo conurbado	133
Fuente: PDUA Chiclayo 2010.	
Tabla N° 18. Asentamientos humanos en Chiclayo conurbado.	134
Fuente: Gobierno Provincial de Chiclayo 2005.	

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 01. Componentes de los Programas de Mejoramiento de Barrios en América Latina, 1990 – 2000. Fuente: Torres, Rincón y Vargas 2009, p. 170	25
Cuadro N° 02. Áreas de la Pieza Urbana para el Desarrollo Comunitario y Recreativo. Fuente: Maldonado, 2013, p. 59.	71
Cuadro N° 03. Áreas del Centro para el Desarrollo Comunitario “La Luz”	74
Fuente: Elaborado por RHG (tesista) en base a Encalada. 2007. 44	
Cuadro N° 04. Áreas del Centro Comunitario: Sector “La Delicia”	76
Fuente: Elaborado por RHG (tesista) en base a Mancheno – 2009. 50.	
Cuadro N° 05. Áreas del Centro Comunitario de Integración “San Juan”	79
Fuente: Elaborado por R.H.G. en base a Ponce, 2007, p. 32.	
Cuadro N° 06. Niveles de equipamiento cultural.	95
Fuente: Elaborado por RHG (tesista) en base al SISNE.	
Cuadro N° 07. Tipos de edificaciones para equipamiento comunal.	98
Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones.	
Cuadro N° 08. Agrupaciones de danza en el departamento de Lambayeque.	99
Fuente: Matienzo y Cartolin. “Complejo Turístico-Cultural en la Ciudad de Chiclayo: Parque de la Cultura”. 2009, p. 133	
Cuadro N° 09. Tipo de actividad según categoría de la ciudad de Chiclayo.	108
Fuente: Matienzo y Cartolin. “Complejo Turístico-Cultural en la Ciudad de Chiclayo: Parque de la Cultura”. 2009, p. 152.	

Cuadro N° 10. Capacidad de servicio de la infraestructura cultural en la ciudad de Chiclayo. Fuente: Matienzo y Cartolin. “Complejo Turístico-Cultural en la Ciudad de Chiclayo: Parque de la Cultura”. 2009. 184.	111
Cuadro N° 11. Clasificación de centros educativos en la ciudad de Chiclayo. Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones.	113
Cuadro N° 12. Tipos de edificaciones de uso educativo Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)	116
Cuadro N° 13. Área geográfica del ámbito metropolitano de Chiclayo Fuente: INEi 2009.	124
Cuadro N° 14. Área geográfica del ámbito metropolitano de Chiclayo Fuente: INEi 2009.	124
Cuadro N° 15. Equipamiento educativo de Chiclayo metropolitano. Fuente: PDUA Chiclayo	130
Cuadro N° 16. Equipamiento recreativo de Chiclayo. Fuente: PDUA Chiclayo.	131
Cuadro N° 17. Inmigrantes a la ciudad de Chiclayo. Fuente: INEI 2007.	133
Cuadro N° 18. Criterios para la elección del área de intervención del Mejoramiento del Hábitat en la ciudad de Chiclayo. Fuente: Elaborado por R.H.G.	158
Cuadro N° 19. Criterios para la elección del terreno de la nueva Centralidad: Centro Comunitario de Desarrollo Social. Fuente: Elaborado por R.H.G.	169
Cuadro N° 20. Programa arquitectónico del Centro Comunitario de Desarrollo Social. Fuente: Elaborado por R.H.G.	172
Cuadro N° 21. Programa de Áreas del Centro Comunitario de Desarrollo Social Fuente: Elaborado por R.H.G.	173

INDICE DE GRÁFICOS

Grafico N° 01. Esquema general de la propuesta “Mi Barrio”, Lima, Perú	24
Fuente: Torres, Rincón y Vargas 2009, p. 164	
Gráfico N° 02. Interfases urbanas y nuevas naturalezas.	33
Fuente: Rangel 2002, p. 8	
Gráfico N° 03. Ejes estructurantes.	34
Fuente: Rangel 2002, p. 9.	
Gráfico N° 04. Relaciones programáticas de la Pieza Urbana para el Desarrollo Comunitario y Recreativo. Fuente: Elaborado por R.H.G. en base a Maldonado, 2013, p.56.	72
Gráfico N° 05. Relaciones programáticas del Centro para el Desarrollo Comunitario “La Luz”. Fuente: Centro para el Desarrollo Comunitario “La Luz” – Ecuador (Encalada 2007)	75
Gráfico N° 06. Esquema de relaciones programáticas del Centro Comunitario de Integración “San Juan” Fuente: Redibujo por R.H.G. en base a Ponce, 2007. 35	80
Gráfico N° 07. Actividades culturales realizadas por el INC.	105
Fuente: Matienzo y Cartolin. “Complejo Turístico-Cultural en la Ciudad de Chiclayo: Parque de la Cultura”. 2009, p. 143.	
Gráfico N° 08. Actividades culturales realizadas por el ICPNA.	106
Fuente: Matienzo y Cartolin. “Complejo Turístico-Cultural en la Ciudad de Chiclayo: Parque de la Cultura”. 2009, p.146.	
Gráfico N° 09. Actividades culturales realizadas por la Alianza Francesa.	107
Fuente: Matienzo y Cartolin. “Complejo Turístico-Cultural en la Ciudad de Chiclayo: Parque de la Cultura”. 2009, p.148.	
Gráfico N° 10. Actividades culturales realizadas por la Biblioteca Eufemio Lora y Lora. Fuente: Matienzo y Cartolin. “Complejo Turístico-Cultural en la Ciudad de Chiclayo: Parque de la Cultura”. 2009, p.150.	107
Grafico N° 11. Oferta cultural en Chiclayo según su categoría (%)	109
Fuente: Matienzo y Cartolin. “Complejo Turístico-Cultural en la Ciudad de Chiclayo: Parque de la Cultura”. 2009, p.153.	

Gráfico N° 12. Proyecciones de video en la oferta cultural en Chiclayo.	109
Fuente: Matienzo y Cartolin. "Complejo Turístico-Cultural en la Ciudad de Chiclayo: Parque de la Cultura". 2009, pp.154-155.	
Grafico N° 13. Eventos artísticos en la oferta cultural en Chiclayo.	109
Fuente: Matienzo y Cartolin. "Complejo Turístico-Cultural en la Ciudad de Chiclayo: Parque de la Cultura". 2009, p. 154-155.	
Grafico N° 14. Eventos literarios en la oferta cultural en Chiclayo.	109
Fuente: Matienzo y Cartolin. "Complejo Turístico-Cultural en la Ciudad de Chiclayo: Parque de la Cultura". 2009, pp.154-155.	
Gráfico N° 15. Oferta cultural en Chiclayo durante los últimos 3 años según tipo de actividad (%). Fuente: Matienzo y Cartolin. "Complejo Turístico-Cultural en la Ciudad de Chiclayo: Parque de la Cultura". 2009, p.155.	110
Grafico N° 16. Distribución por edad de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria. Fuente: Elaborado por R.H.G.	149
Gráfico N° 17. Número de integrantes por cada familia de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria. Fuente: Elaborado por RHG.	149
Grafico N° 18. Distribución por nivel de situación laboral de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria. Fuente: Elaborado por R.H.G.	150
Grafico N° 19. Distribución por profesión u ocupación de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria. Fuente: Elaborado por R.H.G.	150
Gráfico N°20. Organigrama general del Centro Comunitario de Desarrollo Social Fuente: Elaborado por R.H.G.	173
Gráfico N°21. Organigrama de conexión entre zonas del Centro Comunitario de Desarrollo Social Fuente: Elaborado por R.H.G.	174

INDICE DE IMÁGENES

Imagen N° 01. Esquema de las áreas exteriores de la Pieza Urbana para el Desarrollo Comunitario y Recreativo. Fuente: Maldonado, 2013, p. 62	69
Imagen N° 02. Esquema de las áreas de la Pieza Urbana para el Desarrollo Comunitario y Recreativo. Fuente: Maldonado, 2013, p.59	70
Imagen N° 03. Esquema volumétrico del Centro Comunitario: Sector “La Delicia” Fuente: Mancheno, 2009, p.48.	78
Imagen N° 04. Esquema de relación programática del Centro Comunitario: Sector “La Delicia” Fuente: Mancheno – 2009, p. 65.	78
Imagen N° 05. Planta baja de la Sede Social Comunitaria. Fuente: Sede Social Comunitaria – Chile. (http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/sY1FB8Cfz4/sede-social-comunitaria-3-arquitectos).	83
Imagen N° 06. Planta 1 de la Sede Social Comunitaria. Fuente: Sede Social Comunitaria – Chile. (http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/sY1FB8Cfz4/sede-social-comunitaria-3-arquitectos).	83
Imagen 07. Corte transversal de la Sede Social Comunitaria – Chile. Fuente: Sede Social Comunitaria – Chile, (http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/sY1FB8Cfz4/sede-social-comunitaria-3-arquitectos).	84
Imagen N° 08. Vista frontal de la Sede Social Comunitaria. Fuente: Sede Social Comunitaria – Chile. (http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/sY1FB8Cfz4/sede-social-comunitaria-3-arquitectos).	84
Imagen N° 09. Espacio de la circulación vertical de la Sede Social Comunitaria. Fuente: Sede Social Comunitaria – Chile. (http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/sY1FB8Cfz4/sede-social-comunitaria-3-arquitectos).	84
Imagen N° 10. Planta general del Centro Cívico y Comunitario de Walkerville Fuente: Centro Cívico y Comunitario de Walkerville. (http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-341456/centro-civico-y-comunitario-de-walkerville-jpe-design-studio)	86

Imagen N° 11. Corte arquitectónico del Centro Cívico y Comunitario de Walkerville	86
Fuente: Centro Cívico y Comunitario de Walkerville. (http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-341456/centro-civico-y-comunitario-de-walkerville-jpe-design-studio)	
Imagen N° 12. Biblioteca del Centro Cívico y Comunitario de Walkerville	87
Fuente: Centro Cívico y Comunitario de Walkerville. (http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-341456/centro-civico-y-comunitario-de-walkerville-jpe-design-studio)	
Imagen N° 13. Galería y acceso del Centro Cívico y Comunitario de Walkerville	87
Fuente: Centro Cívico y Comunitario de Walkerville. (http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-341456/centro-civico-y-comunitario-de-walkerville-jpe-design-studio)	
Imagen N° 14. Vista exterior del Centro Cívico y Comunitario de Walkerville.	87
Fuente: Centro Cívico y Comunitario de Walkerville. (http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-341456/centro-civico-y-comunitario-de-walkerville-jpe-design-studio)	
Imagen N° 15. Planta general del Centro Comunitario Someru. Fuente: Centro Comunitario Someru. (http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-56710/centro-comunitario-someru-salto-ab)	89
Gráfico N° 16. Corte arquitectónico del Centro Comunitario Someru Fuente: Centro Comunitario Someru. (http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-56710/centro-comunitario-someru-salto-ab)	89
Imagen N° 17. Vista exterior del Centro Comunitario Someru. Fuente: Centro Comunitario Someru. (http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-56710/centro-comunitario-someru-salto-ab)	89
Imagen N° 18. Patio intermedio del Centro Comunitario Someru Fuente: Centro Comunitario Someru. (http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-56710/centro-comunitario-someru-salto-ab)	90
Imagen N° 19. Biblioteca del Centro Comunitario Someru. Fuente: Centro Comunitario Someru. (http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-56710/centro-comunitario-someru-salto-ab)	90

Imagen N° 20. Patio posterior del Centro Comunitario Someru. Fuente: Centro Comunitario Someru. (http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-56710/centro-comunitario-someru-salto-ab)	90
Gráfico N° 21. Esquema de las áreas exteriores de la Sede Cultural Comunitario para las comunidades de El Futuro y Calle Arriba. Fuente: Sede Cultural en Costa Rica: (http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-305913/sede-cultural-en-costa-rica-espacios-que-promueven-la-convivencia-comunal-para-detonar-un-cambio).	92
Imagen N° 22. Corte 3d del módulo de la Sede Cultural Comunitario para las comunidades de El Futuro y Calle Arriba. Fuente: Sede Cultural en Costa Rica: (http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-305913/sede-cultural-en-costa-rica-espacios-que-promueven-la-convivencia-comunal-para-detonar-un-cambio).	92
Imagen N° 23. Plaza de la Sede Cultural Comunitario para las comunidades de El Futuro y Calle Arriba. Fuente: Sede Cultural en Costa Rica: espacios que promueven la convivencia comunal para detonar un cambio. (http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-305913/sede-cultural-en-costa-rica-espacios-que-promueven-la-convivencia-comunal-para-detonar-un-cambio).	93
Imagen N° 24. Módulos de Sede Cultural Comunitario para las comunidades de El Futuro y Calle Arriba. Fuente: Sede Cultural en Costa Rica: espacios que promueven la convivencia comunal para detonar un cambio. (http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-305913/sede-cultural-en-costa-rica-espacios-que-promueven-la-convivencia-comunal-para-detonar-un-cambio).	93
Imagen N° 25. Intervención en el área de las líneas del tren aledaño a la Sede Cultural Comunitario para las comunidades de El Futuro y Calle Arriba. Fuente: Sede Cultural en Costa Rica: espacios que promueven la convivencia comunal para detonar un cambio. (http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-305913/sede-cultural-en-costa-rica-espacios-que-promueven-la-convivencia-comunal-para-detonar-un-cambio).	93
Imagen N° 26. División política de la región Lambayeque. Fuente: Elaborado por RHG en base al Mapa Regional de Lambayeque.	123

Imagen N° 27. Área geográfica del ámbito metropolitano de Chiclayo	125
Fuente: PDUA Chiclayo	
Imagen N° 28. Usos de suelo de Chiclayo.	131
Fuente: PDUA Chiclayo.	
Imagen N° 29. Evolución urbana de la ciudad de Chiclayo. Fuente: Elaborado por RHG en base a:	136
1. http://novaterracix.blogspot.com/2010/07/evolucion-urbana-de-chiclayo.html	
2. Rosner, Waltraud. “Crecimiento urbano y problemas ambientales de una Metrópoli Regional – La ciudad de Chiclayo (Perú)”	
Imagen N° 30. Estructura urbana de la ciudad de Chiclayo.	136
Fuente: Elaborado por RHG en base al PDUA Chiclayo 2010.	
Imagen N° 31. Áreas homogéneas de Chiclayo 2010.	138
Fuente: Elaborado por RHG en base al PDUA Chiclayo.	
Imagen N° 32. Áreas de asentamiento humanos en la ciudad de Chiclayo.	138
Fuente: Elaborado por RHG.	
Imagen N° 33. Sistema vial de Chiclayo.	139
Fuente: Elaborado por RHG en base al PDUA Chiclayo.	
Imagen N° 34. Ejes viales de Chiclayo	140
Fuente: Elaborado por RHG en base al PDUA Chiclayo.	
Imagen N° 35. Áreas educativas de la ciudad de Chiclayo.	141
Fuente: Elaborado por RHG en base al PDUA Chiclayo.	
Imagen N° 36. Áreas recreativas de la ciudad de Chiclayo.	141
Fuente: Elaborado por RHG en base al PDUA Chiclayo.	
Imagen N° 37. Área urbana del distrito La Victoria	142
Fuente: Elaborado por RHG.	
Imagen N° 38. Crecimiento urbano del distrito La Victoria	144
Fuente: Elaborado por RHG.	
Imagen N° 39. Sectores del distrito La Victoria.	144
Fuente: Elaborado por RHG.	
Imagen N° 40. Trama urbana del Distrito La Victoria	145
Fuente: Elaborado por RHG.	

Imagen N° 41. Estructura vial del distrito La Victoria.	146
Fuente: Elaborado por RHG.	
Imagen N° 42. Estructura ambiental del distrito La Victoria.	146
Fuente: Elaborado por RHG.	
Imagen N° 43. Equipamiento urbano del distrito La Victoria.	147
Fuente: Elaborado por RHG.	
Imagen N° 44. Ubicación de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria.	148
Fuente: Elaborado por RHG.	
Imagen N° 45. Espacios vacíos de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria.	151
Fuente: Elaborado por RHG.	
Imagen N° 46. Área no consolidada de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria. Fuente: Elaborado por RHG.	151
Imagen N° 47. Calles sin tratamiento de pavimentos de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria. Fuente: Elaborado por R.H.G.	152
Imagen N° 48. Sistema vial de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria. Fuente: Elaborado por R.H.G.	152
Imagen N° 49. Áreas verdes de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria. Fuente: Elaborado por R.H.G.	153
Imagen N° 50. Equipamiento urbano de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria. Fuente: Elaborado por R.H.G.	153
Imagen N° 51. Contaminación ambiental y visual por residuos sólidos en los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria. Fuente: Elaborado por R.H.G.	154
Imagen N° 52. Contaminación ambiental y visual por ocupación industrial y de transporte en los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria. Fuente: Elaborado por R.H.G.	154
Imagen N° 53. Esquema del deterioro del hábitat en los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria. Fuente: Elaborado por R.H.G.	155
Imagen N° 54. Áreas posibles de intervención urbana. Fuente: Elaborado por R.H.G.	157
Imagen N° 55. Vista aérea del área de intervención. Fuente: Elaborado por R.H.G. en base a Google Earth.	159

Imagen N° 56. Metodología de intervención para el Mejoramiento del Hábitat en los sectores 7, 9, 10 y 11 del Distrito La Victoria. Fuente: Elaborado por R.H.G.	160
Imagen N° 57. Controlar el crecimiento del área urbana a través de la recomposición del borde. Fuente: Elaborado por R.H.G.	161
Imagen N° 58. Consolidar el borde urbano - rural a través del corredor ecológico. Fuente: Elaborado por R.H.G.	161
Imagen N° 59. Recomponer el borde a través de la redensificación de uso residencial. Fuente: Elaborado por R.H.G.	162
Imagen N° 60. Estructurar el espacio urbano mediante la conservación de espacios de recreación y la recuperación de espacios vacíos. Fuente: Elaborado por R.H.G.	162
Imagen N° 61. Conectar los espacios recuperados a través de un sistema de movilidad. Fuente: Elaborado por R.H.G.	163
Imagen N° 62. Crear centralidades con equipamiento urbano dentro de cada sector comprendida entre ejes conectores. Fuente: Elaborado por R.H.G.	163
Imagen N° 63. Esquema de la propuesta de creación del espacio público a través de la recuperación de los vacíos urbanos. Fuente: Elaborado por R.H.G.	165
Imagen N° 64. Esquema de la propuesta de participación ciudadana en espacios recuperados. Fuente: Elaborado por R.H.G.	166
Imagen N° 65. Propuesta general para los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria. Fuente: Elaborado por R.H.G.	167
Imagen N° 66. Ubicación de centralidades. Fuente: Elaborado por R.H.G.	168
Imagen N° 67 El terreno elegido para la propuesta arquitectónica. Fuente: Elaborado por R.H.G.	169
Imagen N° 68. Vista desde el lado este del terreno. Fuente: Elaborado por R.H.G.	170
Imagen N° 69. Vista desde el lado oeste del terreno. Fuente: Elaborado por R.H.G.	170
Imagen N° 70. Trama urbana del entorno del proyecto. Fuente: Elaborado por R.H.G.	175

Imagen N° 71. Llenos y vacíos del entorno del proyecto.	176
Fuente: Elaborado por R.H.G.	
Imagen N° 72. Perfiles urbanos del Centro Comunitario de Desarrollo Social.	176
Fuente: Elaborado por R.H.G.	
Imagen N° 73. Recorrido, trayectoria y circulaciones del Centro Comunitario de Desarrollo Social.	177
Fuente: Elaborado por R.H.G.	
Imagen N° 74. Emplazamiento del Centro Comunitario de Desarrollo Social.	177
Fuente: Elaborado por R.H.G.	
Imagen N° 75. Usos y actividades del Centro Comunitario de Desarrollo Social.	178
Fuente: Elaborado por R.H.G.	
Imagen N° 76. Posicionamiento del Centro Comunitario de Desarrollo Social.	179
Fuente: Elaborado por R.H.G.	
Imagen N° 77. Criterios para el diseño del área educativa en el Centro Comunitario de Desarrollo Social.	180
Fuente: Elaborado por R.H.G.	
Imagen N° 78. Criterios para el diseño del área comunal en el Centro Comunitario de Desarrollo Social.	181
Fuente: Elaborado por R.H.G.	
Imagen N° 79. Criterios para el diseño del área deportiva en el Centro Comunitario de Desarrollo Social.	182
Fuente: Elaborado por R.H.G.	
Imagen N° 80. Orientación en el espacio público.	183
Fuente: Elaborado por R.H.G.	
Imagen N° 81. Escala urbana en el espacio público.	183
Fuente: Elaborado por R.H.G.	
Imagen N° 82. Sombras en el espacio público.	183
Fuente: Elaborado por R.H.G.	
Imagen N° 83. Distancia entre árboles en el espacio público.	184
Fuente: Elaborado por R.H.G.	
Imagen N° 84. Fragmentación de actividades en el espacio público.	184
Fuente: Elaborado por R.H.G.	
Imagen N° 85. Escenarios en el espacio público.	
Fuente: Elaborado por R.H.G.	185

Imagen N° 86. Paisaje urbano en el espacio público.	186
Fuente: Elaborado por R.H.G.	
Imagen N° 87. Visibilidad en el espacio público.	186
Fuente: Elaborado por R.H.G.	
Imagen N° 88. Barreras sonoras en el espacio público.	187
Fuente: Elaborado por R.H.G.	
Imagen N° 89. Protección de CO ₂ en el espacio público.	187
Fuente: Elaborado por R.H.G.	
Imagen N° 90. Orden y modulación en el espacio público.	188
Fuente: Elaborado por R.H.G.	

RESUMEN

Esta investigación surge por el interés de mejorar la situación actual de los bordes urbanos en los sectores periféricos de la ciudad donde observamos deterioro del hábitat con un gran déficit en equipamiento urbano, infraestructura vial y contaminación ambiental, con altos índices de analfabetismo, pobreza extrema, desempleo y delincuencia.

Para llegar a una propuesta urbana y arquitectónica consideramos la identificación de actividades principales de la zona, el análisis del contexto y el déficit de equipamiento urbano en los barrios periféricos de la ciudad. A través de este previo análisis desarrollamos estrategias urbanas para la recuperación del territorio y el fortalecimiento de actividades humanas mediante la reestructuración del territorio y la incorporación de centralidades conectadas entre sí a través de redes de espacio público. Dentro de estas centralidades se considera el diseño de un Centro Comunitario de Desarrollo Social (CCDS) que busca el desarrollo e integración social de la comunidad en espacios de educación, cultura, de servicio comunal, recreación y deporte del sector 10 en el Distrito La Victoria.

Palabras clave: Hábitat, Centro Comunitario de Desarrollo Social, equipamiento urbano, espacio público, borde urbano, segregación.

ABSTRACT

This research arises from the interest of improving the present situation of urban edges in the peripheral areas of the city where habitat deterioration observed a large deficit in urban infrastructure, road infrastructure and environmental pollution, with high rates of illiteracy, extreme poverty, unemployment and crime.

To reach an urban and architectural proposal consider identifying main activities in the area, the analysis of the context and the lack of urban infrastructure in the suburbs of the city. Through this preliminary analysis we develop urban strategies for the recovery of the territory and the strengthening of human activity by restructuring the territory and the incorporation of centrality interconnected through networks of public space. Within these centralities is considered the design of a Community Centre for Social Development (CCSD) seeking development and social integration of the community in areas of education, culture, community service, recreation and sport sector 10 in the La Victoria District.

Keywords: Habitat, Community Centre for Social Development, urban infrastructure, public space, urban edge, segregation.

INTRODUCCIÓN

La ciudad de Chiclayo es una de las ciudades más importantes del país, tanto por su crecimiento demográfico como por su desarrollo económico, mostrando entre los años 1940 y 1993 un incremento de 12,8 veces su población, llevando así a una acelerada ocupación física en un territorio no planificado en donde la ausencia de control urbano y la especulación del suelo fomentan el crecimiento desordenado de la ciudad.

Actualmente existen barrios precarios debido al crecimiento desordenado en los sectores periféricos de la ciudad, mostrando altos índices de deterioro en su espacio urbano, también llamado "hábitat". Los sectores periféricos presentan rasgos de segregación espacial donde se reconoce el déficit de equipamiento, la carencia de espacios recreativos, la ausencia de tratamiento en vías, la contaminación ambiental, los espacios urbanos vacíos, la fragmentación del borde urbano. En el aspecto social existen altos índices de pobreza, desempleo, bajo nivel educativo y delincuencia, que genera marginación social dentro del hábitat.

Es por ello, que el objetivo de esta investigación es proponer el diseño arquitectónico de un Centro Comunitario de Desarrollo Social (CCDS) que contribuya al mejoramiento del hábitat en un barrio precario de los sectores periféricos de la ciudad.

La investigación comienza por los capítulos correspondiente al marco teórico, histórico, referencial y normativo de los temas relacionados, luego en el capítulo siguiente se analizan las actividades culturales y el equipamiento educativo-comunitario de la ciudad, seguido de la descripción del hábitat de estudio en sus condiciones físicas, ambientales, sociales y económicas en los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria, posterior a ello se procede a determinar las estrategias de mejoramiento del hábitat en el área de intervención para finalmente en el último

capítulo proponer el diseño del CCDS en beneficio de la comunidad del sector 10 del distrito La Victoria.

La finalidad del análisis es determinar las estrategias para el mejoramiento del hábitat y proponer el diseño arquitectónico del CCDS en el sector 10 del distrito La Victoria, con áreas necesarias para desarrollar funciones comunales, educativas, recreativas y deportivas. El diseño propuesto en su diseño arquitectónico-urbano busca crear espacios dinámicos, continuos y confortables fusionando piezas de arquitectura con espacios abiertos para la estancia, descanso y ocio buscando la apropiación, reconocimiento y el mejor lugar para el desarrollo integral de los habitantes del sector 10 en el distrito La Victoria.

Esta investigación surge por la preocupación como profesional de arquitectura en temas de mejoramiento urbano en barrios periféricos de la ciudad en donde son perceptibles el deterioro del espacio físico y los bajos índices de desarrollo humano de los habitantes.

Así mismo, se sugiere que esta investigación sea inicio para posteriores trabajos relacionados al tema de mejoramiento de barrios periféricos en proceso de consolidación.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

En la actualidad, las ciudades latinoamericanas tienen ciertos rasgos peculiares en su estructura espacial comenzando por una tendencia muy rápida a la urbanización con una mayor proporción de la población habitando aglomeraciones o también llamados ciudades informales, barriadas, etc... que se encuentran desarticuladas de la red urbana, promoviendo que tan solo en el centro de la ciudad se concentre el mayor desarrollo económico y social.

Esta situación conlleva a la segregación espacial en los barrios periféricos en donde es muy común el problema del deterioro del hábitat, presentando sectores con bajos niveles de vida urbana y se reflejan en la falta de acceso a servicios públicos: educación, recreación y deporte, en la carencia de espacios públicos de reunión y convivencia, en el deterioro del suelo urbano mediante el uso inadecuado, la falta de conectividad en la estructura vial y su deficiencia en pavimentos, la conformación de vacíos urbanos, la no consolidación de áreas urbanas en procesos de crecimiento, y el deterioro del medio ambiente a través de la acumulación de residuos sólidos. Así también se genera la exclusión social de las personas, en donde es perceptible los bajos niveles educativos, el desempleo y la delincuencia.

Por consiguiente, el deterioro del hábitat se encuentra presente en los barrios precarios de la periferia urbana, expresado por la segregación espacial de su territorio y la exclusión social de la población.

“las ciudades informales se erigen como la única alternativa de acceso a un hábitat y vivienda para grandes grupos de población, y la expresión de esa realidad es la exclusión social y la segregación.”¹

¹ Carnevali Lobo y Trujillo Rojas, 2010, p. 12

1.2. Fundamentación del problema

El deterioro del hábitat de los barrios precarios en los sectores periféricos de la ciudad de Chiclayo es un problema que impide el buen desarrollo del proceso urbano y la calidad de vida de los habitantes, interpretados por los conceptos teóricos de segregación espacial y exclusión social, respectivamente.

La segregación espacial en el área de intervención urbana se caracteriza por tener un alto déficit de equipamiento urbano y áreas verdes, en la falta de conectividad vial, en la conformación de vacíos urbanos, en la fragmentación del tejido urbano y en el deterioro del medio ambiente a través de la contaminación ambiental.

El área de intervención urbana muestra tan solo 4 parques locales de las cuales 2 se encuentran en muy mal estado, 2 instituciones educativas de nivel primario en condiciones regulares, 2 locales comunales en estado regular y 2 losas deportivas en mal estado, además que los equipamientos mencionados no cubren las necesidades de aproximadamente 28 000 habitantes. Así mismo, las áreas verdes son insuficientes ya que tan solo representan 0.4 m² por habitante cuando la OMS estima que debe ser 10.0 m² por persona. En la estructura vial tan solo el 5 % de calles tienen tratamiento en sus pavimentos, y los espacios vacíos dentro del territorio urbano son áreas destinadas a equipamiento y áreas verdes pero en actualidad se encuentran deteriorados a causa de la acumulación de residuos sólidos, acopio de productos industriales y de estacionamiento para transporte público.

La exclusión social de las personas expresada en los bajos niveles de asistencia escolar, escaso acceso a la tecnología, el desempleo y la delincuencia en el área de intervención urbana. En el área de estudio, el 55% de las personas están desempleados, el 3% es analfabeto y el 60% de la población tiene ingresos mensuales inferiores al mínimo vital (Lluén, 2014).

1.3. Formulación del problema

¿De qué manera el diseño de un Centro Comunitario de Desarrollo Social contribuirá al mejoramiento del hábitat del sector 10 del distrito La Victoria?

1.4. Justificación e importancia

Los temas relacionados con el mejoramiento del hábitat vienen siendo desarrollados por programas integrales en América Latina y en el mundo, donde se busca resolver el problema del deterioro del Hábitat en los barrios periféricos, a través de intervenciones físicas en el espacio urbano creando un desarrollo armónico que contribuya a mejorar la calidad de vida, la productividad de la ciudad y la inclusión social de toda la población.

Las investigaciones de los últimos diez años vinculados a este tema, denotan las soluciones efectivas de intervenciones en la ciudad, lo cual sirve como modelo de soporte técnico de esta investigación para la propuesta de mejoramiento del aspecto socio-espacial de los barrios precarios o en proceso de consolidación urbana de las zonas periféricas de la ciudad.

Dentro de este parámetro, la presente investigación propone recuperar el espacio urbano y fortalecer las actividades humanas, de esta manera se justifica el proyecto Centro Comunitario de Desarrollo Social, ya que busca solucionar las necesidades identificadas en el sector 10, mediante actividades y servicios flexibles (organización y participación comunitaria, educación, competencias laborales, desarrollo personal, cultura, deporte y recreación) para incorporar todas aquellas propuestas que contribuyan a ampliar las capacidades y oportunidades de la población.

El proyecto CCDS es una propuesta factible en donde el diseño arquitectónico-urbano responde al lugar con espacios dinámicos, continuos y confortables que buscan la apropiación, reconocimiento y el mejor lugar para el desarrollo integral de los habitantes del sector 10 del distrito La Victoria.

1.5. Objetivos

Objetivo General

Proponer un diseño de Centro Comunitario de Desarrollo Social que contribuya al mejoramiento del hábitat en el sector 10 del distrito La Victoria.

Objetivos Específicos

1. Describir las actividades culturales en la ciudad de Chiclayo.
2. Describir el equipamiento educativo - comunitario en la ciudad de Chiclayo para orientar la propuesta del Centro Comunitario de Desarrollo Social.
3. Analizar el hábitat en el contexto urbano en sus condiciones físicas, ambientales, sociales y económicas de los sectores 7, 9, 10 y 11 del Distrito La Victoria.
4. Determinar las estrategias para el mejoramiento del hábitat de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria.
5. Seleccionar el área de intervención para el proyecto del Centro Comunitario de Desarrollo Social en el sector 10 del distrito La Victoria.
6. Concebir el programa arquitectónico para el Centro Comunitario de Desarrollo Social, con las áreas necesarias para desarrollar funciones comunales, educativas, recreativas y deportivas en el sector 10 del distrito La Victoria.

1.6. Limitaciones.

La presente investigación tiene como limitación geográfica al borde urbano de la ciudad de Chiclayo, específicamente en la aglomeración sur del distrito La Victoria que corresponde a los sectores 7, 9, 10 y 11, en donde existen barrios precarios en proceso de consolidación urbana. Finalmente, según el análisis urbano y social se planteó el proyecto de CCDS en el sector 10 del distrito.

Con el propósito de abarcar la situación actual de los barrios precarios en bordes urbanos se consideró dentro de los límites de estudio a las bases teóricas relacionadas con los temas de hábitat, equipamiento urbano, espacio público, comunidad y participación ciudadana.

II. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Tipo de Investigación

Estudio Descriptivo, Método Pre Experimental.

2.2. Hipótesis

El diseño arquitectónico del Centro Comunitario de Desarrollo Social contribuirá al mejoramiento del hábitat del sector 10 del Distrito La Victoria.

2.3. Variables

Variable Independiente:

. Diseño arquitectónico del Centro Comunitario de Desarrollo Social.

Variable Dependiente:

. Mejoramiento del Hábitat del sector 10 del Distrito La Victoria.

III. MARCO TEÓRICO E HISTÓRICO

3.1. Definiciones de términos.

3.1.1. Hábitat

Tomando como modelo latinoamericano, en el ámbito urbano, la Secretaría Distrital del Hábitat, Bogotá (2007), define el hábitat como “el territorio y el conjunto de atributos que lo cualifican, donde se localiza y vive el ser humano. Su desarrollo armónico contribuye a mejorar la calidad de vida, la productividad de la ciudad, la inclusión social de toda la población y el reconocimiento de la identidad individual y colectiva.”

3.1.2. Equipamiento urbano

Según la Secretaría de Asentamiento Humanos y Obras Públicas de México, el equipamiento urbano es el “conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas.”²

3.1.3. Espacio público

La definición tiene que ver con la reflexión de Jordi Borja (2000, p.9), cuando dice que el espacio público “es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía”³, y esto ocurre en el marco de tres dimensiones: físico, simbólico y político. Estas dimensiones involucran escenarios de lo cotidiano, siendo el soporte físico de las actividades cuyo fin es satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales. Por lo tanto, el espacio público es un mecanismo fundamental para la socialización de la vida urbana.

3.1.4. Comunidad

Según J. Violich, en Mercer y Ruiz (2004, p. 293) la comunidad es un “grupo de personas que viven en un área geográficamente específica y cuyos miembros

² (Secretaría de Asentamiento Humanos y Obras Públicas, Glosario de Términos sobre Asentamiento Humanos, México, 1978)

³ (Borja y Muxi. El espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona. 2000, p. 9)

comparten actividades e intereses comunes, donde pueden o no cooperar formal e informalmente para la solución de los problemas colectivos.”

3.1.5. Participación ciudadana

Es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política.

3.1.6. Centro Comunitario de Desarrollo Social

El Centro Comunitario de Desarrollo Social es un conjunto de espacios polivalentes donde se busca promover el desarrollo integral de las personas, estos espacios “responden a las demandas de aquellas comunidades que concentran un gran número de ciudadanos en zonas de marginación y pobreza, y representan una manera de cumplir el objetivo de dotar a los ciudadanos de un lugar propio para lograr un avance en las condiciones de vida de la población menos favorecida.”⁴ A la vez que son un punto de reunión para la comunidad, ya que ofrecen una serie de talleres formativos, recreativos, productivos y culturales, así como servicios psicológicos que buscan elevar la calidad de vida de la población usuaria y encontrar alternativas socioculturales que fortalezcan el tejido social de las comunidades. Todos los servicios que se proporcionan son gratuitos.

3.1.7. Desarrollo Comunitario

Es la agregación de valor económico que proviene de pequeños núcleos culturales, ya sean de familia, pequeñas asociaciones o de grupos comunes.

3.1.8. Desarrollo social

Es un proceso de mejoramiento de calidad de vida de la sociedad. Una sociedad tiene una alta calidad de vida cuando las personas que la integran tienen amplias y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades.

⁴ (Secretaría de Desarrollo Social de Nuevo León, Manual de Procesos de Centros Comunitarios de Desarrollo Social, México. s.f.)

3.1.9. Segregación urbana

Segregar según el diccionario significa separar una cosa de otra o de otras y segregación urbana alude a la forma como se separan los elementos de un todo que es la aglomeración urbana, ciudad formal versus ciudad informal, ciudad integrada versus ciudad marginal y/ o fragmentada.

3.1.10. Exclusión social

Es el proceso mediante el cual los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven.

3.1.11. Borde urbano

Es la interfase entre dos tipos geográficos, que en este caso específico se referiría a las áreas urbanas y las áreas rurales. El borde urbano ha recibido diversas denominaciones como periferia urbana, frontera campo-ciudad, borde urbano / periurbano, contorno de ciudad, extrarradio, exurbia, etc.

3.1.12. Barrios periféricos

Son los barrios localizados lejos del centro de la ciudad, también son llamados ciudades o barrios dormitorios.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Hábitat

Hábitat es el ámbito en el cual el ser humano crece y vive naturalmente, y no solo se reduce al término de habitación. Desde el 2008, según el Programa de la Naciones Unidas para los Asentamiento Humanos (PNUAH), el término se utiliza también para referirse al área geográfica sobre la cual se extiende algo, o a la localidad espacial a la cual ejerce su ocupación. Otro concepto de Hábitat, es la manejada institucionalmente en Colombia, en la Secretaria Distrital del Hábitat (2007) donde nos dice que "es el territorio y el conjunto de atributos que lo cualifican, donde se localiza y vive el ser humano. Su desarrollo armónico contribuye a mejorar la calidad de vida, la productividad de la ciudad, la inclusión social de toda la población y el reconocimiento de la identidad individual y colectiva".

En América Latina, también es muy conocido el término “hábitat popular” que puede referirse a cualquier tipo de construcción donde vive “el pueblo” o las clases más pobres de la sociedad: los proyectos públicos a bajo costo, la vivienda campesina o la vivienda alquilada en las áreas centrales que ha sido el hábitat popular urbano tradicional en prácticamente todas las ciudades del mundo. Barriadas, favelas, pueblos jóvenes, barrios, barrios de rancho, barrios populares, lotificaciones irregulares, asentamientos humanos autoproducidos, asentamientos urbanos (o humanos) irregulares, populares, no-controlados o precarios, colonias populares o proletarias, villas miseria, callampas, urbanización informal, fraccionamientos clandestinos, piratas, urbanización popular... Los nombres cambian de acuerdo con la ciudad, el país, la época, y las preferencias epistemológicas de los investigadores, pero apelan a (más o menos) el mismo fenómeno. Aunque muchos autores reconocen la existencia del asentamiento popular en las ciudades latinoamericanas desde tiempo atrás, coinciden en que su irrupción como elemento significativo en el paisaje urbano ocurre a mediados del siglo XX, coincidente con el proceso de rápida urbanización derivada del desarrollo industrial en la región.⁵ (Connolly, 2012, p.8)

El hábitat comprende los componentes físico, ambiental, social y económico, y están enfocados en los siguientes puntos:

- . Físico: infraestructura, equipamiento, movilidad, usos de suelo.
- . Ambiental: espacios ambientales, recursos naturales y el clima
- . Social: cultura, educación, participación social.
- . Económico: dinámicas económicas, bienes y servicios.

Según Lefebvre (1979, p. 161) la construcción del hábitat requiere de dos fases: la apropiación y el dominio sobre un espacio. Estas dos fases son la base material e imaginaria que reproduce y desarrolla física y socialmente el asentamiento humano, ya sea urbano o rural, construyendo una dimensión territorial en la interfase urbano-rural.

⁵ (Connolly, Priscila, “La Ciudad y el Habitat Popular: Paradigma Latinoamericano”, Sociológica, UAM-A, México DF, México, 2012, p.8), amplía los términos de Barriada bajo el siguiente concepto: Patrón de establecimiento urbano, con rasgos físicos, sociales y económicos estructurados de manera singular. Estos serían que su constitución se realiza por invasión “espontánea” o concertada de espacios vacíos existentes en la periferia del casco urbano, generalmente de propiedad pública y en menor escala privada; que en ella participan grupos de familias de bajos ingresos económicos, en su mayoría procedentes de áreas rurales con una cultura “tradicional”; que tienden a organizarse a fin de actuar solidariamente para el logro de un lote y la obtención de servicios básicos y facilidades comunales. (Matos Mar, 1967).

3.2.1.1. El hábitat en la periferia urbana

El hábitat en la periferia urbana es un fragmento espacial de la totalidad del hábitat, sea rural o sea urbano. Este fragmento espacial reúne dos variables que lo enriquecen: a) para el poblador es un espacio al cual le otorga características simbólicas, culturales y sociales elaboradas en el trabajo de la casa y el hogar, y b) igualmente es un espacio diversificado de prácticas y transformaciones espaciales con situaciones ambientales que transcurren en la periferia.

Según Remy y Voyé en Cristancho (2009, p.10) una periferia se define como "... las márgenes de la ciudad en la que la densidad de elementos urbanos y usos decrece. Se refiere a aquellos espacios urbanos semi formalizados finalizado del núcleo central, formando parte de la ciudad como aglomeración urbana...". La periferia es un espacio discontinuo en la tendencia de poblamiento urbano espacial y diferenciable espacialmente en la distribución de servicios como la valorización; por lo tanto, existen desbalances de comportamiento espacial y social, calidad de vida de los pobladores, en los alrededores de la ciudad.

3.2.2. Mejoramiento del Hábitat

3.2.2.1. Dimensiones para el desarrollo integral del hábitat

Bruquetas, Moreno y Walliser (2005) describe las dimensiones esenciales a tener en cuenta en un programa de desarrollo integral en barrios desfavorecidos, enunciando posibles medidas concretas a título de ejemplo. Un tratamiento exhaustivo es por definición inabarcable, puesto que la metodología integral implica abordar las problemáticas simultáneamente desde distintos frentes, las recomendaciones relativas a los contenidos de estas políticas abarcarían todos los ámbitos sectoriales posibles.

Dentro de las dimensiones para el desarrollo integral de barrios, tenemos:

a.1. Desarrollo económico de la zona.

La dimensión económica es una de las constantes en las políticas urbanas europeas. El objetivo general ha de ser hacer los barrios atractivos no sólo para sus habitantes, sino también para atraer la inversión de pequeñas y medianas empresas.

a.2. Fomento del empleo

Otro elemento imprescindible en zonas urbanas que acumulan colectivos vulnerables en el mercado laboral –bajos niveles educativos, mujeres de mediana edad y escasa formación, población de origen inmigrante, jóvenes, etc. es la puesta en marcha de programas específicos de fomento del empleo adaptados a las necesidades concretas.

a.3. Educación para la igualdad de oportunidades

Uno de los problemas más extendidos en las zonas urbanas desfavorecidas es el déficit educativo que afecta a amplios segmentos de la población y que se traduce en menores posibilidades de inserción laboral. Contrarrestar esta situación implica incorporar programas específicos de educación compensatoria con metodologías y recursos de refuerzo para alumnos provenientes de familias con bajo nivel educativo.

a.4. Seguridad

La seguridad en los barrios desfavorecidos es uno de los temas presentes en todas las políticas urbanas europeas. Dos recomendaciones generales son el desarrollo de medidas específicas para las problemáticas de cada zona –reforzando por ejemplo la respuesta ante la violencia doméstica cuando los indicadores muestran su especial incidencia en un determinado barrio–, o equilibrando la intervención policial con la prevención y la construcción comunitaria de la seguridad.⁶

a.5. Vertebración del territorio y urbanismo

Vertebración mediante el transporte público y mejora de la movilidad de los habitantes de barrios desfavorecidos. Esto permitirá una mejor integración laboral, social y simbólica de los habitantes de estas zonas en el conjunto de la ciudad. Redefinición de los modelos de transporte público radiales que incomunican barrios periféricos entre sí, e introducción de buses de barrio, de especial utilidad para colectivos con problemas de movilidad. Urbanismo y diseño de ciudad no segregada por usos. Minimización del impacto de barreras físicas y simbólicas (trazados ferroviarios,

⁶ (Bruquetas, Moreno y Walliser 2005, p.59) Dentro de la prevención entran muchas de las medidas sociales, económicas y urbanísticas mencionadas en otros apartados. Dos ejemplos de iniciativas preventivas y comunitarias son: Fortalecimiento de la comunidad y co-responsabilización en la construcción de un barrio seguro mediante medidas educativas - preventivas y mejora del diseño de los espacios públicos.)

autopistas, etc.). Potenciación del comercio disperso frente a los modelos de concentración en grandes superficies comerciales en el exterior de los barrios y que requieren del uso de vehículo privado. Diseño del espacio público que fomente la cohesión de la comunidad, la actividad económica y la seguridad ciudadana. Construcción de plazas de dimensiones humanas que animen a utilizar los espacios públicos, incentiven el establecimiento de actividades de comercio y ocio, y mejoren la sensación de seguridad entre los residentes.

a.6. Política de vivienda y de suelo

Con frecuencia resulta imprescindible incluir en las políticas integrales intervenciones en materia de vivienda y gestión de suelo. Dos problemas muy extendidos son la concentración de colectivos desfavorecidos con dificultades para acceder a la vivienda y el aumento de la especulación que suele acompañar las intervenciones de regeneración de los barrios.

a.7. Sanidad y drogodependencias

Las poblaciones en barrios desfavorecidos presentan a menudo problemáticas específicas relativas a la salud como, por ejemplo, las drogodependencias que suelen acompañar situaciones de marginación o las necesidades sanitarias específicas de la población inmigrante extracomunitaria como enfermedades raras o prácticamente erradicadas entre la población autóctona.

a.8. Transversalidad de las medidas de género

La feminización de la pobreza en barrios desfavorecidos es un fenómeno que debe también abordarse desde una estrategia integrada, o aplicando un enfoque de género a políticas en distintos ámbitos –mainstreaming de género–. Se incluyen no sólo medidas de discriminación positiva para mujeres en situación de desventaja comparativa, sino también actuaciones destinadas a favorecer el desarrollo de unas relaciones de género más igualitarias.

a.9. Transversalidad de las políticas de inmigración

La estrategia general de la política de inmigración, responsabilidad básica del gobierno central, debería pasar no sólo por el necesario control de flujos migratorios, sino por el desarrollo de un marco de políticas que garantice la igualdad básica de derechos para las personas de origen inmigrante

a.10. Transversalidad de la intervención sobre los mayores

Los ancianos constituyen uno de los colectivos más presentes en estos barrios, presentando problemáticas complejas que tan solo pueden ser abordadas a través de políticas integrales.

a.11. Aspectos simbólicos e imagen de los barrios

Uno de los principales problemas de los barrios desfavorecidos es su imagen negativa y estigmatizada. La dimensión simbólica representa uno de los aspectos menos tangibles, y, sin embargo, más perdurables en la dinámica del desfavorecimiento. Una intervención integral que consiga reducir la vulnerabilidad de un barrio específico habrá fracasado si paralelamente no consigue modificar el imaginario colectivo respecto a ese espacio.

3.2.2.2. Actores implicados en el Proceso de Mejoramiento del hábitat.

Independiente del grado de protagonismo, Gálligo en Murillo (2013, pp. 30-36) menciona que existen cuatro actores implicados en el proceso de Mejoramiento del hábitat, y son: la administración, el usuario: la población, las entidades de apoyo: ONG, Fundaciones, Agencias, entre otros y los técnicos⁷, donde cada uno debe cumplir un papel específico que a continuación se detalla:

a. La administración.

Los principales aspectos para realizar una política auténtica es reconocer la capacidad de autogestión de las poblaciones ; es decir, su capacidad de organización y resolución de problemáticas, la administración deberá suministrar suelo, facilitar el acceso a la propiedad del suelo para la consecución de la propiedad del suelo como base para un

⁷ (Murillo R. *La producción social del Hábitat. El caso de los usuarios de Jerusalén. La Plata, 2013. p. 30*)

hábitat digno que involucra la inclusión de servicios, equipamientos para el mejoramiento de la vivienda, el entorno y descentralizar para ceder decisiones y recursos de los gobiernos centrales a los gobiernos locales, sin llegar a quitarle la responsabilidad a la centralidad de su deber para dar respuestas más rápidas a las necesidades locales, mejorar la entrega de servicios básicos, mejorar los flujos informativos, diseñar proyectos más sostenibles, generar mayores medios para la resolución de conflictos, aumentar la energía y motivación entre los interesados a escala local y generar más oportunidades de representación política, facilitar la participación, comprender la capacidad de gestión y organización de las comunidades, canalizar los recursos nacionales, actuar como interlocutor de los procesos y realizaciones en el marco de la cooperación internacional.

b. El usuario

Son los actores principales, por ser directos implicados, que deben tener en cuenta los siguientes aspectos: unirse, organizarse y agruparse (asociaciones, cooperativas y entidades ciudadanas) desarrollando la capacidad de gestión, opinión y decisión que permitan su participación en el proceso de Producción Social del Hábitat; asumir a escala pública su capacidad de autogestión y autoproducción, sumando sinergias que les permita trabajar en red; crear sus propios equipos con apoyo técnico propio, para un proceso de autogestión, autoconstrucción asistida optimizando los procesos de participación, optimizando los recursos, el uso de materiales existentes, logrando utilizar y potenciar su capacidad económica, mediante un tipo de unidad y autogestión, en donde las capacidades económicas propias a la gestión de los recursos existentes (administración central o local, cooperación internacional) se dinamizan y complementan.

c. Las entidades de apoyo

Las entidades de apoyo deberán tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: reconocer la producción del Hábitat y la Vivienda como motor de desarrollo, de organización de las comunidades y fortalecimiento de las instituciones, así como reconocer la capacidad de gestión y/o autoconstrucción de las comunidades.

d. Los técnicos

El papel de los técnicos deberá tener en cuenta, en otros, los siguientes aspectos: entender la profesión como servicio a la sociedad y resolver, este proceso implica un esfuerzo adicional desde la academia, formando a profesionales idóneos que reconozcan, identifiquen y validen que las poblaciones de sectores marginados, efectivamente son sectores potenciales de demanda y oferta en temas de Hábitat.

3.2.2.3. Líneas estratégicas para la recuperación de barrios.

El objetivo del Foro Iberoamericano de experiencias en la recuperación de barrios según lo mencionado en CEPAL Naciones Unidas, MINVU Chile y GTZ (2008) fue generar una discusión sobre los alcances y limitaciones del Programa de Recuperación de Barrios: Quiero Mi Barrio y por otro lado, generar un espacio de retroalimentación con experiencias iberoamericanas de recuperación de barrios. La línea estratégica del Programa Quiero mi Barrio, se basa en generar procesos de regeneración urbana que contribuyan a la integración social a escala barrial, generando un fortalecimiento de las redes sociales, a través de las mejoras realizadas a la infraestructura como al fortalecimiento de la organización y convivencia social. El Foro se basó en el desarrollo de cuatro temáticas: Regeneración Urbana, Seguridad Ciudadana, Cohesión Social, e Intersectorialidad.⁸

a.1. Regeneración Urbana:

Entendida como un proceso de recuperación de tejidos urbanos de la ciudad que busca reactivar sectores degradados física y socialmente, ello a distintos niveles en cuanto a escala, recursos, actores institucionales y plazos. La finalidad del Programa Quiero mi Barrio (PQMB), es tratar la regeneración urbana como la recuperación de barrios, que presenten déficit o deterioro de su infraestructura, en la vulnerabilidad social, y en el espacio público deteriorado.

⁸ (CEPAL Naciones Unidas, MINVU Chile y GTZ, "1 Foro Iberoamericano de experiencias en recuperación de barrios", Chile, 2008)

a.2. Seguridad Ciudadana.

Este concepto genera múltiples discusiones sobre su impacto en los barrios, así como en la identificación de los factores que influyen en ella en los procesos necesarios para mejorar la percepción de temor, los delitos de oportunidad y el involucramiento de la ciudadanía en los problemas de seguridad del barrio. Para poder medir la necesidad de Seguridad en una zona, los indicadores son tanto del ámbito de la percepción, como de la ocurrencia de delitos. La seguridad en los barrios pasa a ser uno de los factores, más importantes en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y de los barrios, por lo tanto pasa ser uno de los componentes transversales del Programa Quiero Mi Barrio. El poder generar condiciones de paz social, política y cultural de los ciudadanos, es una situación básica para lograr el desarrollo de los barrios y uso de los espacios urbanos, sin temor. Por lo que la Prevención Situacional, es el mayor énfasis de la gestión de esta variable.

a.3. Cohesión Social

Lograr generar procesos de regeneración urbana, que contribuyan a la integración social y espacial en las distintas escalas, a nivel de ciudades, sectores, y barrios. La unidad territorial que se está trabajando en el Programa Quiero Mi Barrio, es el barrio, y en este marco la cohesión social se entiende como territorios integrados espacial y socialmente dentro de la ciudad, y con sentido de pertenencia de sus habitantes. Por lo que se incorpora en este ámbito, la identificación de sujetos sociales en los barrios, considerándolos como sujetos de derechos y deberes en el proceso de recuperación.

Esto es logrado a través de la constitución formal de Consejos Vecinales de Desarrollo (CVD), lugar que permite la amplia instancia de participación y decisión conformada por los actores formales e informales claves del barrio, se busca la inclusión de estos sujetos en el diagnóstico de sus problemas, en la selección de las iniciativas sociales y de obras urbanas a realizar con los recursos del Programa, y en acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación de lo realizado. Para otorgarle a esta organización mayor representatividad, y un carácter más oficial, los Consejos Vecinales de Desarrollo,

suscriben un Contrato de Barrio, junto a los Municipios y las SEREMIS de Vivienda y Urbanismo.

a.4. Intersectorialidad

Para lograr una intervención intersectorial integrada en el territorio, tomando en cuenta las diferentes escalas, regiones, comunas, sectores y barrios; es necesario establecer estrategias, metodologías y modelos operativos que permitan esta intervención. La Intersectorialidad mirada desde el aparato público es la articulación de las diferentes instituciones públicas con sus diversos instrumentos disponibles, bajo una secuencia organizada de las intervenciones en el tiempo, de una complementariedad, que permita optimizar la cadena causal de resultados y efectos, coordinando la implementación de políticas y programas, evitando la duplicidad de esfuerzos, delimitando los ámbitos de acción de cada sector. Desde el punto de vista del territorio, la Intersectorialidad consiste en un esfuerzo concertado para facilitar el logro de los objetivos de desarrollo para un territorio, o un grupo de interés final. Los esfuerzos de articulación se enfocan en satisfacer demandas y en potenciar proyectos de desarrollo con un enfoque integral, más que a la colocación efectiva de los instrumentos.

Para la recuperación de los barrios, la Intersectorialidad consiste en poner a disposición de un proyecto común de desarrollo de instrumentos, políticas, planes e iniciativas. Lo que supone la capacidad de los distintos actores para adecuar de manera efectiva y oportuna su oferta a las necesidades y requerimientos que se derivan de un proyecto de desarrollo, donde el eje de los procesos es el territorio, sus habitantes, su dinámica propia, y el proyecto de desarrollo en el que los distintos actores se involucran. El liderazgo radica en el propio territorio y su rol consiste en facilitar el diálogo, la construcción de miradas comunes, convocar a los distintos actores, impulsar estrategias efectivas de articulación y garantizar la eficiencia de los procesos. Los actores sectoriales deberán revisar sus instrumentos, territorializarlos, flexibilizarlos, operacionalizar la llegada oportuna de estos al territorio y realizar todas las adaptaciones que se requieran para asegurar su pertinencia a la realidad local.

Las estrategias para la recuperación de barrios expresadas en Ayuntamiento de Alicante (2008, p.62) están diseñadas en función de las carencias y posibilidades que muestra el área de estudio, que bien se pueden aplicar en el sector 10 del Distrito La Victoria con la finalidad de recuperar el espacio físico y fomentar las mejores condiciones sociales de los barrios. Es por ello, se busca en el documento citado las estrategias que buscan reactivar las zonas en estado de deterioro a la vez que ayudan a dinamizar el sector. Las estrategias planteadas son: ⁹

b.1. Hacer un barrio físicamente atractivo e integrado en el resto de la ciudad.

El barrio es un área agradable para vivir y para invertir, para lo que se necesita cambiar o rehabilitar el entorno físico con inversiones de infraestructura social, de transporte, de accesibilidad y entorno natural. Los objetivos de esta estrategia son:

- Transformación del espacio urbano e integrado con el resto de la ciudad.
- Mejoras en la calidad de la vivienda.
- Renovación y mejoras de equipamiento y servicios públicos.
- Dotación de nuevos equipamientos e infraestructuras.

b.2. Formación para el empleo y fomento del espíritu empresarial.

Desarrollar las potencialidades de la población objetivo de la zona, poseedora de ventajas comparativas sobre la media del municipio, como grado de juventud e iniciativas culturales originales con respecto al entorno. Los objetivos de esta estrategia son:

- Lograr la integración socio laboral de los sectores de población con mayores dificultades.
- Potenciar la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.
- Promocionar la iniciativa económica y comercial.
- Facilitar el acceso a los servicios y a la información.

⁹ (Ayuntamiento de Alicante, "Plan Integral de Recuperación Barrios Zona Norte Alicante", 2008,60)

b.3. Seguridad ciudadana.

Garantizar la seguridad y la integralidad de las personas y sus bienes, con medidas tanto de seguridad y de prevención de la delincuencia como de convivencia cívica. Los objetivos de esta estrategia son:

- Creación de un plan de prevención e intervención en materia delictiva.
- Creación de programas específicos de educación cívica y convivencial.

b.4. Inserción socioeducativa, familiar y salud comunitaria.

La educación tanto reglada como el ocio y buenos hábitos de vida, como un componente de inserción social y familiar. Los objetivos de esta estrategia son:

- Prevenir y compensar las carencias en materia socioeducativa.
- Dinamizar la comunidad educativa en cuanto a formación y la adquisición de nuevas habilidades.
- Facilitar la integración de las personas y colectivos con mayores dificultades de inclusión.
- Fomentar hábitos de vida saludable.

b.5. Integración cultural, convivencia y participación ciudadana.

El reconocimiento de la multiculturalidad y su integración en el barrio con la dinamización del movimiento vecinal como elementos de sostenibilidad y calidad de vida. Los objetivos de esta estrategia son:

- Fomentar el acceso de la población a las prácticas culturales - deportivas y conectar la zona con la realidad cultural de la ciudad.
- Promoción de la participación de los vecinos y las entidades sociales en la vida pública local.
- Dinamizar y fortalecer el movimiento vecinal y las redes sociales.

b.6. Coordinación, gestión y participación institucional.

Desarrollo de enlaces con las instituciones públicas y privadas que actúan en el territorio, tanto financieros como con intervenciones directas. Coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones. Los objetivos de esta estrategia son:

- Controlar y evaluar los procesos y resultados de las diferentes actuaciones.
- Potenciar la dimensión educativo/formativa de los distintos agentes participantes en el Plan.
- Valorar y concretar estrategias de comunicación y movilización específica, vinculadas al proceso de desarrollo comunitario.
- Movilizar recursos de la propia organización municipal para la gestión y desarrollo del Plan Integral.

3.2.2.4. Experiencias de mejoramiento barrial a nivel latinoamericano.

En América Latina, los países buscan desarrollar diversas estrategias de intervención orientadas a resolver el problema de la urbanización informal mediante la implementación de Programas Integrados de Mejoramiento de Barrios, en los cuales se combina el mejoramiento de infraestructura de los asentamientos informales con la entrega de servicios sociales. Los programas de mejoramiento de barrios, en cuanto herramienta empleada por gobiernos locales para abordar diversos problemas (pobreza urbana, integración física, social y económica de los asentamientos informales a la ciudad), se han convertido en estrategias efectivas para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de estos sectores urbanos.¹⁰

Según lo mencionado en Torres, Rincón y Vargas (2009), el objetivo fundamental de los Programas de Mejoramiento de Barrios es el de solucionar completamente los problemas de los asentamientos informales de una determinada jurisdicción territorial definiendo prioridades y focalizando los recursos en los hogares de menores ingresos, los programas de urbanización in situ empleados por el programa actúan sobre el problema de la informalidad urbana, aprovechan lo invertido por los habitantes en la

¹⁰ (Torres, Rincón y Vargas, "Pobreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá", 2009, p.162)

construcción de sus viviendas y hacen hincapié en la participación de las comunidades para la ejecución de las obras públicas.

En el programa “Mi Barrio” de Lima – Perú, se desarrollan las acciones dentro de tres parámetros: las líneas, las dimensiones territoriales y las dimensiones locales, adicionalmente se mencionan las estrategias de participación ciudadana y fortalecimiento a la gestión local, como se muestra en el Grafico N° 01.



Grafico N° 01. Esquema general de la propuesta “Mi Barrio”, Lima, Perú

Dentro de los componentes de programas propuestos para el Mejoramiento de Barrios en los países de América Latina se encuentra la infraestructura, los servicios urbanos, la vivienda, los servicios y equipamientos sociales, el medio ambiente y el desarrollo comunitario, los cuales se sintetizan en el cuadro N° 01. Entre los logros más destacados del mejoramiento integral de barrios en América Latina podemos destacar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes urbanos, al permitir el acceso a servicios sociales, públicos y de infraestructura, así como a equipamientos y a espacio público.

COMPONENTES DE LOS PROGRAMAS	PAÍS							
	CHILE	COLOMBIA	ARGENTINA	BRASIL	BRASIL	BRASIL	BOLIVIA	BRASIL
	PMB	MVE	PROMEBA	PROAP	PBV	HBB	SMB	PROAP II
	90/95	1995	1996	1995	1996	1998	1998	2000
Infraestructura								
Agua Potable								
Alcantarillado								
Drenaje pluvial								
Sistema vial								
Alumbrado público								
Energía Eléctrica								
Servicios urbanos								
Recolección de basura								
Soluciones de vivienda								
Módulos o casetas sanitarias								
Mejoramiento de viviendas								
Reasentamiento								
Servicios y equipamientos sociales								
Locales y servicios comunitarios								
Plazas públicas, canchas deportivas								
Guarderías infantiles								
Servicios para grupos vulnerables								
Puestos de salud								
Generación de trabajo e ingresos								
Medio Ambiente								
Arborización y forestación								
Recuperación y mitigación ambiental								
Desarrollo Comunitario								
Educación sanitaria y ambiental								
Promoción de la organización comunitaria								

Cuadro N° 01. Componentes de los Programas de Mejoramiento de Barrios en América Latina, 1990 – 2000.

PMB: Programa de Mejoramiento de barrios, Chile.

MVE: Programa de Mejoramiento de Vivienda y Entorno. Red de Protección Social, Colombia.

PROA I y II: Programa de Regularización de Asentamientos Populares, Favelas – Barrio. Etapas I y II, Río de Janeiro, Brasil.

PROMEVA: Programa Nacional de Mejoramiento de Barrios, Argentina.

3.2.3. Espacio público

3.2.3.1. Conceptos de Espacio Público

Los conceptos de espacio público son múltiples, Borja y Muxi (2000) lo conciben de varias formas, uno de ellos es relacionado con el concepto jurídico, debido a que es un espacio regulado por parte de la administración pública. El espacio público a la vez tiene una dimensión sociocultural por ser un lugar de relación, de identificación, de interacción entre las personas y de expresión comunitaria.

Según Carrión existen tres conceptos más dominantes, la primera tiene que ver con las teorías del urbanismo y la especulación inmobiliaria, comprendida por un lado como lo residual, lo marginal después de la construcción de vivienda y por el espacio que organiza la ciudad. La segunda interpretación está vinculada con el aspecto jurídico, en donde se reconoce el espacio público al que no es privado, sino es de todos y el Estado asume el rol de garante como el propietario y administrador. El tercer concepto queda inmerso en un estado filosófico al explicar el tránsito entre lo privado y lo público, del cual surgen preguntas, tales como: ¿La fachada pertenece al espacio público o al edificio privado?

En consecuencia, el espacio público es el espacio físico de las actividades cotidianas destinadas a satisfacer las necesidades urbanas y colectivas, mientras que su calidad, accesibilidad y ocupación se verá reflejado en el progreso de la ciudadanía.

3.2.3.2. Las dimensiones del Espacio Público

El espacio público se manifiesta en cinco dimensiones: físico-territorial, política, social, económica y cultural, así lo menciona Takano y Tokeshi (2007, pp.17-19) y a continuación se describen:

a. Dimensión Físico Territorial

El espacio público se caracteriza por ser un territorio visible, accesible por todos y con marcado carácter de centralidad, es decir, fácilmente reconocible por un grupo determinado o indeterminado de personas que le asignan un uso irrestricto y

cotidiano; en otros casos que no lo utilicen de manera directa lo reconocen, como una parte de la ciudad que los podría eventualmente acoger sin ofrecer limitaciones.

b. Dimensión Política

El acceso a un espacio público de calidad es uno de los ejes centrales de lo que llamamos el derecho a la ciudadanía, a esto hace referencia Jordi Borja cuando dice, el espacio público es, "...históricamente, el estatuto de la persona que habita la ciudad, una creación humana para que en ella vivan seres libres e iguales."¹¹

El espacio público expresa el diálogo entre la administración pública como propietaria jurídica del territorio (que faculta el dominio del suelo y garantiza su uso), y la ciudadanía que ejerce un uso real del mismo, otorgándole carácter de dominio público (apropiación cultural-colectiva).

c. Dimensión Social

La dimensión social si algo define al espacio público como constitutivo de la ciudad, es que es escenario del anonimato, que es la base de cualquier forma verdadera de integración social; en el sentido que nos libera de justificar nuestro origen, condición social, idiosincrasia, etc. y nos establece como iguales el uno con el otro.

d. Dimensión Económica

En algunas ciudades, la población realiza las economías de subsistencia, de manera intensiva el espacio público como un espacio laboral de tiempo completo, diferente a la relación que se debe dar entre lugar y flujo como característica del espacio público. La manera idónea de utilización del espacio público es la de armonizar las dimensiones social y económica, pero aún es un tema pendiente.

e. Dimensión Cultural

El espacio público es espacio de historia, de identificación con el pasado de toda ciudad, que expresa identidades y orígenes comunes: tanto en sus monumentos como

¹¹ (Borja, Jordi. *La Ciudad conquistada*. Madrid. 2003 p. 120)

en sus accidentes. Pero a la vez, es pasado y presente a la vez: las huellas e identidades del pasado se mezclan y contaminan las acciones presentes. a partir de dicha identidad con el pasado el espacio público se convierte en espacio de relación social, de identificación simbólica cotidiana, de expresión e integración cultural, representando físicamente la idea de lo colectivo en el territorio de la ciudad como hecho del día a día.

3.2.3.3. Los roles del Espacio Público.

Los espacios públicos, vías de circulación, parques y pequeñas plazas, entre otros, son componentes determinantes de la funcionalidad y de las formas de vida en ciudad. Esta relevancia muestra el rol ordenador del espacio público en la trama urbana, y en la calidad de la vida social. Desde la perspectiva de la superación de la pobreza y de la precariedad urbana son particularmente relevantes dos escalas del espacio público: el territorio amplio y complejo de la ciudad, y aquel cotidiano del barrio, del espacio local.

Segovia (2005, pp.11-12) menciona los roles que cumple el espacio público de acuerdo a dos escalas, ya sea en un territorio amplio de la ciudad o aquel cotidiano de barrio en el espacio local. A continuación se describen los roles:¹²

. A nivel de ciudad.

Los elementos centrales que condicionan el uso del espacio público urbano son los grandes ejes o avenidas, las grandes plazas y los parques urbanos. Estos elementos pueden tanto unir como separar sectores de la ciudad, crear desorden a su alrededor o estar ellos mismos en deterioro, o en sentido inverso, articular áreas, conectar funciones y ser importantes componentes elementos de animación urbana.

Un tema esencial al pensar en el espacio público a escala de la ciudad es el tema de la inclusión.

¹² (Segovia, Olga, *Experiencias emblemáticas para la superación pobreza y precariedad urbana: espacio público*, 2005, pp. 11-12)

. A nivel local.

Los espacios públicos, plazas, calles, pasajes y esquinas, multicanchas, zona de juegos, entre otros, constituyen los lugares cotidianos de construcción de la identidad y al mismo tiempo un lugar de aprendizaje de la sociabilidad. Un espacio público de calidad, es un mecanismo esencial para que los barrios cumplan su función iniciática de socialización de niños, adolescentes y de colectivos marginados o considerada de “riesgo”.

En este sentido, un desafío central es proponer programas para el espacio público que contribuyan a la aceptación de todos por igual, incluyendo diversidad de sexos, de edades y a la multiplicidad de usos.

3.2.3.4. El espacio público como espacio polivalente y de intercambio.

El espacio público, incluyendo las infraestructuras y los equipamientos, puede ser un importante mecanismo de redistribución e integración social. Depende de cómo se diseñen, o mejor dicho de cómo se conciben, las grandes operaciones urbanas. Una ronda viaria, un conjunto de equipamientos culturales, una promoción inmobiliaria de oficinas y viviendas, una renovación portuaria o ferroviaria, o un frente de agua, pueden dualizar la sociedad urbana o al contrario pueden articular barrios y proporcionar mecanismos de integración y mejorar la calidad de vida en aquellos sectores que sufren algún déficit de ciudadanía.

Estos proyectos pueden ser creadores de centralidades donde antes no había nada, facilitando más moviidades, favoreciendo la visualización y la aceptación ciudadana de barrios olvidados o mal considerados en la medida en que se tengan en cuenta estos objetivos y no únicamente los específicos u originarios. Por ejemplo, en un centro histórico no es lo mismo hacer un gran la animación cultural y comercial de la zona, programas de ocupación de los jóvenes del entorno y espacios de transición equipados en relación con el entorno.

“El espacio público contribuirá más a la ciudadanía cuanto más polivalente sea funcionalmente y más se favorezca el intercambio. Es necesario conocer bien el uso social de los espacios públicos. Este uso dependerá de muchos factores, el diseño, la accesibilidad, la belleza, la monumentalidad, la promoción, el mantenimiento, la diversidad de usuarios y actividades posibles, etc. Queremos enfatizar la estética del espacio público; que como ya hemos dicho, el lujo del espacio público no es malversación, sino que es justicia social.”(Borja y Muxi, 2000, p.70)

3.2.3.5. Espacio público y participación ciudadana,

Si el espacio público en su dimensión física abarca las calles, pasajes, paseos peatonales, plazas, parques, entre otros; en su dimensión social abriga la capacidad de los grupos para organizarse, soñar juntos e implementar acciones de bien común; y en su dimensión política, representa un lugar de encuentro de ideas y de transparencia.

Oviedo y Abogabir afirma que el espacio público es así una tarea de todos y para todos los ciudadanos y, por tanto, su desarrollo y mantenimiento forman parte de la constante búsqueda por una vida social más justa y placentera. Implica, así, la capacidad que tienen los ciudadanos de incidir en las decisiones referidas a asuntos públicos que son de su interés. Esto es, supone la participación. (Segovia y DascaI, 2000, p.19)

Cuando la participación ciudadana es bien encauzada, contribuye positivamente al desarrollo de las políticas, programas y proyectos, tanto públicos como privados. Además, fortalece y potencia el patrimonio social y la vida democrática. La oportuna información, y la atención a las opiniones, problemas, necesidades y expectativas de la gente, permiten que iniciativas definidas técnicamente como buenas, puedan alcanzar los resultados esperados.¹⁵

¹⁵ (SEGOVIA, Olga y DASCAL, Guillermo, “Espacio público, participación y ciudadanía. 2000.19-20). amplía la interrogante sobre la participación como utopía o proyecto, puesto que en su expresión más plena o en su máxima calidad, involucra el libre ejercicio de la voluntad de decisión de las personas en todos y cada uno de los asuntos de interés colectivo que les competen, y ha constituido una utopía para muchas sociedades en diferentes momentos históricos.

El espacio físico condiciona la vida social. Y si bien es cierto en los espacios monumentales es posible el encuentro, la conversación, el conocimiento, en general es mucho más frecuente que estas conductas se produzcan en espacios de tamaño menor, más acogedores, en el ritmo de la vida de un barrio. Cuando se habla de barrio, sin mucha precisión, se hace referencia a cada una de las partes en las que se dividen las ciudades. El barrio es un espacio pequeño, caminable, propicio para el conocimiento entre los vecinos y, por lo tanto, un lugar que condiciona la identidad y apropiación positiva del territorio.

En el uso y apropiación de los espacios públicos en los barrios no solo influyen dimensiones sociales y culturales. Uso y apropiación también se encuentran reforzados por las condiciones físicas del espacio que los acoge. Esto significa que las condiciones físicas pueden ser identificadas como favorables y así contribuir a un hábitat más armónico.

3.2.3.6. Espacio público: centralidades.

El proyecto de Centro Comunitario tiene como visión, ser una Centralidad para el sector 10, del Distrito La Victoria en donde se identifique como un espacio público multifuncional, identificable para la población. Con respecto al espacio público como centralidad, Carrión nos dice que:

Los espacios públicos son de diversa índole y tienen distinta escala (barrio, ciudad, región), funcionalidad (centralidad urbana, histórica), tecnológica, siendo el más importante la centralidad urbana porque contiene la mayor funcionalidad, la mayor población y la mayor conflictividad. La centralidad es, a escala urbana, el espacio público por excelencia. Se trata de un espacio que debe ser reconocido no por sus partes aisladas (visión monumentalita) o por las calles y plazas (visión restringida), sino por el gran significado que tiene como un todo para la ciudadanía. Esta condición la convierte en un espacio distinto y particular respecto del resto de la ciudad y, en algunos casos de la humanidad. (Carrión, 2007, p.23)

3.2.3.7. Espacio público: redes y ejes estructurantes.

En las ciudades como en los barrios es imprescindible identificar las redes y ejes estructurantes, y si no los hubiera, crearlos. En el sector 10 del Distrito la Victoria se analizan las redes y ejes posibles para conformar el sistema de espacio público que propicie el encuentro, la recreación, la integración de los ciudadanos. Rangel (2002) muestra el método para intervenir en el espacio urbano a través de redes y ejes estructurantes, nos dice lo siguiente:

¹⁴“Se propone un nuevo método para hacer urbanismo: descubrir en la ciudad a los elementos físicos y socioculturales de relevancia actual o potencial para estructurar la red de espacios públicos necesaria, reconociendo las potencialidades espaciales, paisajistas y de accesibilidad, para dotar a la comunidad de espacios gratos, atractivos, saludables, seguros, cercanos, democráticos... sustentables”. Para tal estructuración se establecen tres grandes tipologías de elementos motrices:

a. Interfases urbanas.

Se consideran como tales a todos aquellos lugares urbanos cuyo valor socio-cultural, actual o potencial, hace factible su desarrollo como centros de irradiación de dinámicas y de máxima atracción de flujos, tanto para la población urbana como para la visitante. Se busca consolidar y/o impulsar sus dinámicas actuales para convertirlos en nodos, puntos de confluencia, centros y sub-centros; es decir, lugares de alta calidad, vitalidad y diversidad urbana, donde confluyen diferentes ámbitos y se evidencian peculiaridades y potencialidades económicas, sociales, legales y ambientales.

Interfases existentes, son aquellas que resultan de la identificación de los elementos físicos urbanos de mayor valor social, cultural, ambiental presentes en la ciudad.

Interfases propuestas, son los espacios públicos urbanos deteriorados o con potencialidades para alcanzar funciones impulsoras de vitalidad urbana, que en la

¹⁴ (Rangel, “Redes de espacios públicos y ejes ambientales estructurantes”, 2002, pp. 6-9)

actualidad se encuentran asociados a las áreas de menor cantidad y calidad de espacios públicos, a las comunidades y usos que más los requieren.

b. Nuevas naturalezas

Referido a la prestación y auspicio de valores ecológicos de ciertos espacios predominantemente naturales, internos o cercanos a ciudades, a través de acciones de protección, manejo y/o desarrollo de sus condiciones ambientales; multiplicando sus efectos positivos sobre espacios vecinos involucrados. Serán planificados para propiciar dinámicas ecológicas, económicas y administrativas que permitan la ampliación de la biodiversidad urbana, el contacto y el aprendizaje ambiental, el auto mantenimiento del lugar o la generación de empleos a la comunidad. Se busca con ellos producir segundas naturalezas, siguiendo las reglas intrínsecas propias de la primera naturaleza, para no afectar sus valores originales, antes bien maximizarlos, bajo principios de desarrollo sustentable. Pueden llegar a ser interfases urbanas. Las interfases urbanas y nuevas naturalezas son las potencialidades espaciales, paisajistas y de acceso para potenciar las actividades de la ciudad, a continuación se muestra el Grafico N° 02 relacionado al esquema de interfases urbanas y nuevas naturalezas.



Gráfico N° 02. Interfases urbanas y nuevas naturalezas.

c. Ejes estructurantes

Es necesario igualmente considerar las linealidades urbanas naturales y culturales, existentes o potenciales, como ejes estructuradores de una malla física de conexiones entre espacios públicos de valor ambiental y sociocultural de la ciudad y su territorio. Se precisa examinar las condiciones actuales de los canales o “hilos de la malla” urbana para procurar que su calidad no sólo les permita posibilitar el tránsito hacia las interfases, las nuevas naturalezas o cualquier lugar común, sino que puedan actuar

como atractivos por ellos mismos, apoyando actividades culturales, representativas, de ocio, descanso, educativas, ecológicas, de relajación o paisajísticas, que se requiere que cumpla la ciudad, sin costo económico para sus usuarios. Existen dos tipos de ejes estructurantes: según su naturaleza y según su morfología-funcionalidad.

. Según su naturaleza: son ejes estructurantes construidos o ejes ambientales urbanos

. Según su morfología y funcionalidad: son longitudinales, son aquellas linealidades que se desarrollan a lo largo de las dimensiones más extensas de la ciudad. También pueden ser ejes conectores, son todos los tramos viales perpendiculares o angulares a los longitudinales deben actuar como conectores entre ejes mayores y menores o vías locales y con las interfases y nuevas naturalezas.

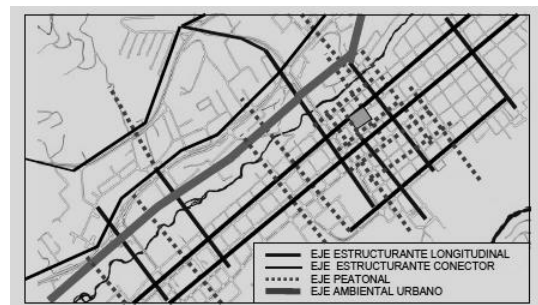


Gráfico N° 05. Ejes estructurantes.

3.2.4. Equipamiento urbano y comunitario

Se conoce como equipamiento urbano al conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario urbano que prestan servicios públicos o privados a la población, ya sea de salud, recreación y deporte, educación, cultura, comunicaciones, comercio y abasto, asistencia social, transporte y administración pública.

Cuando se habla de equipamiento urbano, aparece un tema muy relacionado como es el equipamiento comunitario, la cual se define como el conjunto de instalaciones y servicios que permiten desarrollar actividades comunitarias básicas de una población, estas pueden ser de: educación, salud, comercio, recreación y cultura. (Rodríguez, s.f.)

Principalmente, el equipamiento comunitario se concreta en proyectos como el Centro Comunitario de Desarrollo Social en donde se brindan espacios de diversas actividades

fusionando áreas educativas, culturales, recreativas y deportivas, en la cual se propone en esta tesis de investigación.

3.2.4.1. Tipos de Equipamiento Comunitario

Según Calvimontes (2011), los tipos de equipamiento comunitario relacionados con la función de recrear se encuentran sintetizados de esta manera.

a. Equipamiento Comunitario Primario

a.1. Equipamiento Menor de Educación, comprende establecimientos pre-básicos y escuela de ciclo básico.

a.2. Equipamiento Mayor de Educación, está formado por colegios del ciclo secundario, centros e institutos de capacitación y formación, academias, institutos técnicos, politécnicos y universidades.

a.3. Equipamiento Menor de Salud, comprende postas sanitarias, puestos médicos y dispensarios.

a.4. Equipamiento Mayor de Salud, formado por sanatorios, clínicas, hospitales generales, hospitales especializados, y centros de investigación médica y científica en el área de la salud.

a.5. Equipamiento de Higiene, corresponden a las instalaciones públicas de baño, saunas, sanitarios y mingitorios.

a.6. Equipamiento de asistencia, está compuesto por los establecimientos, sin vivienda, como los centros de protección materno-infantil, centros de asistencia social, centros juveniles y todos los establecimientos análogos destinados a las personas que, por edad o estado de salud, necesitan ayuda socio especial en forma temporal o permanente.

a.7. Equipamiento de cultura, comprende las casas poli-funcionales de cultura, salas de conciertos, bibliotecas, museos, salas de exposiciones, observatorios y planetarios, centros de investigación científica, salas de conferencias y cualquier otro establecimiento análogo; siempre que, salvo posibles casos esporádicos, no sea para la presentación de actuaciones en vivo, del tipo que es propio del equipamiento de espectáculos.

a.8. Equipamiento de culto, está formado por los templos, centros de culto, conventos, seminarios y las casas de oración.

a.9. Equipamiento de Recreación Activa, corresponden a parques infantiles y escolares, con instalaciones para juegos y ejercicios físicos; parques en diferentes escalas urbanas con espacios para prácticas deportivas al aire libre; campos e instalaciones especiales para deportes o ejercicios, como gimnasios, piscinas y frontones; y los polideportivos para varias prácticas.

a.10. Equipamiento de Recreación Pasiva, con instalaciones y facilidades para niños, jóvenes, adultos y ancianos, que se presta para la contemplación y disfrute de la naturaleza dentro de un asentamiento humano y el esparcimiento en lugares abiertos, está constituido por las plazas y los parques de cualquier extensión, donde se debe disponer de mobiliario urbano de acuerdo al fin que se determine en cada caso, con carácter exclusivo en todo su ámbito o que este sea dividido en sectores destinados a diferentes propósitos, en forma permanente o temporal, incluidos los de las actividades creativas y recreativas en el campo cultural, como exposiciones o manifestaciones artísticas al aire libre.

b. Equipamiento Comunitario Secundario

b.1. Equipamiento de espectáculos, tiene incompatibilidad funcional y ambiental con la vivienda, sirve para la presentación de actuaciones en vivo y comprende teatros, cines, salones de actos, coliseos, estadios, y cualquier otro establecimiento análogo.

b.2. Equipamiento de diversiones, tiene incompatibilidad funcional y ambiental con la vivienda y comprende bares, cantinas, discoteca, salones de bailes, karaokes, peñas, clubes nocturnos, salas de juegos electrónicos, otros locales análogos y la combinación de cualesquiera de ellos; y los clubes sociales cuando proporcionen otros servicios aparte de los de su administración.

La segunda clasificación del equipamiento comunitario es obtenida por la Normativa urbanística de Barcelona, en el capítulo 4 del título III describe a los tipos de equipamiento comunitario, de los cuales se mencionan a continuación:

- c.1. Equipamientos docentes: Centros docentes, públicos o privados, y anexos deportivos.
- c.2. Equipamientos sanitario-asistenciales. Centros sanitario-asistenciales y geriátricos, públicos o privados, de interés público, social o comunitario; y cementerios.
- c.3. Equipamientos culturales y religiosos. Templos, centros religiosos, centros o instalaciones para congresos, exposiciones, salas de reuniones, de interés público, social o comunitario; y anexos deportivos y recreativos.
- c.4. Equipamientos deportivos y recreativos. Edificaciones e instalaciones deportivas; campamentos; centros de recreo o expansión; balnearios y establecimientos de baños y otros turísticos no residenciales, de interés público, social o comunitario; y anexos de servicios.
- c.5. Equipamientos de abastecimientos y suministros. Mataderos, mercados y otros centros de abastecimiento, siempre de titularidad pública, aunque de posible gestión privada, y áreas de servicio.
- c.6. Equipamientos técnico-administrativos y de seguridad. Centros o edificios para servicios de la Administración Pública, servicios de seguridad o militares y otros de interés público.

3.2.5. Cultura

La cultura entendida como la forma de reconocer la forma de vida de un determinado lugar, en donde es favorable para fortalecer las relaciones sociales e intelectuales de la población, así lo manifiesta la UNESCO cuando dice:

¹⁵“... la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y

¹⁵ (UNESCO, “Lineas generales - cultura”. 16 de Junio del 2014. <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>)

efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”.

3.2.5.1. Centro Cultural

Según el Consejo Nacional de Cultura y las Artes de Chile, centro cultural es el “equipamiento con carácter territorial que realiza una actividad social y cultural prioritaria y diversificada, con dotación de realizar actividades de difusión, formación y creación en diferentes ámbitos de la cultura, así como dinamización de entidades”¹⁶

En general, los espacios culturales o centros culturales se encuentran en algún tipo de edificio que reciclado o construido ha sido destinado a la creación, producción, promoción y/o difusión de las artes y la cultura, las infraestructuras culturales más conocidas son una sala de cine, una biblioteca, un teatro, un museo o una sala de conciertos. Existen también los centros culturales, a los que se denominan con varios términos y nombres, por ejemplo casas de cultura, centros cívicos, equipamientos de proximidad, entre muchos otros.

En un centro cultural existen espacios culturales, pero es necesario tener en cuenta que las dinámicas artísticas y culturales no solo se producen y desarrollan en lugares físicos, sino también en espacios simbólicos y virtuales, el espacio cultural también debe ser entendido como un lugar donde las personas pueden acceder y participar de las artes y los bienes culturales en su calidad de públicos y/o creadores, y por otro lado, como motor que anima el encuentro, la convivencia y el reconocimiento de la identidad de una comunidad.

El Consejo Nacional de Cultura y las Artes de Chile describe para los centros culturales la siguiente clasificación:

¹⁶ (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, 2009, p. 13)

a. Clasificación según proximidad y centralidad.

Los centros culturales se pueden clasificar en espacios de proximidad y/o de centralidad, según su ámbito de acción, sea demográfico o geográfico. Los primeros tienen un carácter local, territorial, de servicios básicos para la acción cultural, dirigidos al uso y consumo local, su finalidad principal es fomentar la democratización de la cultura y la participación ciudadana a través de la asociatividad y la descentralización de las políticas y acciones culturales. La proximidad se puede abordar de dos perspectivas:

. Física y/o geográfica: radio de influencia o distribución de habitantes por cada espacio cultural.

. Social: coincidencia entre la orientación de la comunidad a la que se atiende y el tipo de servicio o programa que se oferta.

Los centros culturales de centralidad, en cambio, son aquellos edificios únicos, por lo general de grandes dimensiones, que poseen una infraestructura singular y que marcan un hito visual y simbólico dentro de una ciudad, estos espacios tienen por objetivo ser centros claves para la difusión, conservación y desarrollo de grandes acciones artísticas, culturales y/o patrimoniales.

De todas maneras, sean de proximidad o de centralidad, los centros culturales son claves en el desarrollo social y en la calidad de vida de una comunidad, pero también se trata de la infraestructura de innegable valor instrumental, susceptible de acoger una gama amplia de actividades y servicios.

b. Clasificación según polivalencia y especialización.

Los centros culturales también se pueden clasificar en función a su grado de polivalencia o especialización. Los centros culturales polivalentes apelan a entregar una oferta con la mayor cantidad de servicios posibles (artístico-culturales, deportivos, de participación ciudadana, por ejemplo), en cambio, los especializados centran su oferta en un área específica o en una combinación de ellas, dependiendo de su grado

de especialización. Por lo general, los centros culturales de proximidad son polivalentes y se presentan en comunidades más pequeñas, mientras que los de centralidad tienden a la especialización y se encuentran en comunidades medianas y grandes.

c. Otras clasificaciones.

Los centros culturales también se pueden clasificar según:

- . Su ámbito demográfico: cantidad de habitantes a los que debe atender.
- . Su ámbito físico: alcance territorial.
- . Su grado de dependencia institucional: titularidad pública, privada o mixta.
- . Su enfoque: social que busca articular la comunidad para que se provea de herramientas que le permitan salir de su situación de pobreza o marginación, político para enfatizar la regeneración democrática desde abajo y económico como motor económico del quehacer artístico y como atracción turística en caso que posea tanto una arquitectura como un programa de gran calidad, educacional como lugar de formación con talleres que entregan contenidos muy valorados por los ciudadanos y por último por su enfoque artístico como espacio para la creación artística profesional.

d. Centro cultural como equipamiento de proximidad

La proximidad es aquel concepto que hace referencia a lo próximo, a lo inmediato en el espacio o en el tiempo. Si extrapolamos este significado a la esfera pública, la proximidad en política no es solo la que se refiere a la cercanía o a la distancia física del ciudadano con el hecho colectivo, la proximidad va acompañada a la propia aproximación social, en este caso entre el ciudadano y la administración.

El centro cultural es un equipamiento cívico, socio-cultural o de proximidad, ya que busca la acción participativa, creativa y colectiva. Se llama equipamiento de proximidad por tener estas características:

Proximidad. Una de las características comunes de este tipo de equipamientos es el radio de influencia de los mismos, por ello habitualmente los centros culturales de

proximidad solo se entienden en políticas públicas de municipios pequeños o medianos o en realidades barriales. Por otro lado utilizamos el factor de la proximidad para anunciar una relación activa con el ciudadano, que deberá aprender los mecanismos para dirigir su propio destino en lo que a cultura se refiere, utilizando el centro no sólo como contenedor sino también como herramienta.

Polivalencia. Los ámbitos de intervención son el fundamento clave para la existencia de centros culturales. Sin ellos serían meros servicios públicos de administración o atención ciudadana. La educación, los temas sociales, la política, el deporte y la cultura (y dentro de ella, todas sus vertientes: artes escénicas, plásticas, cine, música...) dan el verdadero sentido al equipamiento, y favorecen del mismo modo las estrategias más propias de la intervención: participación, cooperación, conflictividad... Las distintas disciplinas que dentro del concepto de cultura se pueden explotar son básicas en la oferta de un centro de proximidad. La idea de diversidad en la programación es central en la política de cada uno de los centros y la interacción entre cada una de ellas, enriquece los objetivos y valores de este tipo de equipamientos.

Servicio público. La vocación pública no sólo atañe a los centros de titularidad estatal, autonómica o local, sino a todos los centros que se consideren de proximidad en su sentido más amplio. Si entendemos también "público" desde la vertiente del "para todos", esta característica debe dar atención a públicos diversos. Es cierto, que cada vez más observamos ejemplos de centros culturales de proximidad que buscan una especialización en lo temático y una segmentación en lo público. Esta orientación estratégica no es del todo desacertada si pensamos en la realidad de la gestión cultural en la actualidad. Pero esta política debería ir acompañada de la coordinación con otros estamentos culturales del territorio con el objetivo de favorecer el interés.

3.2.5.2. La cultura como hecho social

La cultura es el resultado de la interacción que se produce entre miembros de un grupo social y es allí donde los seres humanos aprenden formas de comportamiento y modos de pensar de sus padres y de los restante miembros de la sociedad, lo que hace posible

que puedan participar de la vida social de acuerdo a las pautas compartidas con el grupo. De esta manera se entiende como miembros de una sociedad a aquellos que comparten las mismas percepciones culturales y tienen similares modos de comportamiento.

3.2.5.3. Las manifestaciones culturales

El elemento más importante de cualquier sociedad, es su población, todo lo que población realiza en su espacio diario como habitar, trabajar, circular, divertirse, etc. así como las expresiones culturales le imprimen un carácter e identidad. Las manifestaciones identifican a una población con su localidad, les generan arraigo y constituyen un atractivo de gran importancia para los turistas. Todos los modos de manifestaciones que se dan en un determinado grupo humano son producto de las necesidades, deseos y experiencias que van desarrollando en su proceso evolutivo, es decir son el reflejo y la respuesta de lo que “son” y buscan “ser” de manera colectiva e individual, las manifestaciones surgen a raíz de un propósito.

3.2.6. Educación.

La educación es esencial en el desarrollo de una comunidad, es por ello que se considera imprescindible en el proyecto de Centro Comunitario de Desarrollo Social, puesto que el proyecto busca repotenciar la zona a través de espacios de uso mixto incluyendo espacios educativos en donde los individuos logren un desarrollo social, intelectual y emocional.

La palabra educación tiene distintas interpretaciones, pero el medio que nos interesa es aquel que se refiere a la crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes por medio de la acción docente. También, en la cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.

¹⁷ “La educación es el resultado de un proceso por el cual se materializan una serie de habilidades, conocimientos, actitudes y valores adquiridos, produciendo cambios de carácter social, intelectual, emocional, etc. en la persona”. Stanford y Roark (1981)

Este proceso puede durar durante toda la vida de la persona o por un período determinado de tiempo en el cual la persona se prepara para enfrentar al mundo y sus adversidades. A continuación se describen los objetivos principales en la educación mediante los cuales la persona puede:

- . Incentivar el proceso de estructuración del pensamiento, de la imaginación creadora, las formas de expresión personal y de comunicación verbal y gráfica.
- . Favorecer el proceso de maduración de los niños en el sentido sensorio-motor, la manifestación lúdica y estética, la iniciación deportiva y artística, el crecimiento socio afectivo, y los valores éticos.
- . Estimular hábitos de integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y cooperación y de conservación del medio ambiente.
- . Desarrollar la creatividad del individuo.
- . Fortalecer la vinculación entre la institución educativa y la familia. . . Prevenir y atender las desigualdades físicas, psíquicas y sociales originadas en diferencias de orden biológico, nutricional, familiar y ambiental mediante programas especiales y acciones articuladas con otras instituciones comunitarias.

Generalmente, en la mayoría de procesos educativos, se proponen diversos sistemas de evaluación, para así tener algún tipo de registro sobre los avances en los que incurren o no los integrantes de la institución en la cual asisten permanentemente para adquirir conocimientos.

La evaluación es una herramienta administrativa por medio de la cual es posible determinar el avance del proceso enseñanza y aprendizaje del individuo a quien se están impartiendo conocimientos. La intensidad en la que estos conocimientos llegan a cada persona es diferente; por esta razón no se puede generalizar ni comparar los

¹⁷(Balarezo, José. Tesis: Centro Comunitario Sector Las Casas. 2007, p.7)

procesos de evaluación en cada persona, aunque sí es posible establecer criterios por medio de los cuales se pueda comprobar si se están alcanzando los objetivos antes mencionados.

2.2.6.1. Tipos de educación.

La educación se la puede clasificar en tres categorías diferentes, de acuerdo con el grado de formalidad que esté presente en las instituciones en las que los individuos asistan para realizar y aprender actividades de su interés.

La educación formal está regulada por reglamentos internos dentro de cada proyecto educativo de cada colegio, academia etc., con la intención principal de educar y dar conocimientos a los alumnos. Además responde a un plan identificado antes de comenzar cada curso, en el que, el colegio regula y planifica toda la acción educativa que va a ser transmitida en el mismo. Como características básicas se podrían señalar que este tipo de educación se produce dentro de un espacio y tiempo determinado, que además, al término de este proceso los individuos que asistieron y completaron un ciclo reciben un título.

La educación informal está catalogada como un proceso de aprendizaje continuo y espontáneo que se cumple fuera del marco de la educación formal antes mencionada. En este caso, el aprendizaje está determinado por situaciones cotidianas del contacto social e interrelación con un grupo de personas, quienes no están organizados o administrados por una estrategia educativa determinada; son experiencias que se dan en ámbitos de menos presión que los escolarizados; como por ejemplo la familia, este es el principal grupo social en el que se desarrollan este tipo de aprendizajes, que con sus respectivos contactos sociales facilitan la personalización de los individuos. Otros ejemplos para enmarcar este tipo de educación son: un club deportivo, la asociación cultural a la que concurren las familias, el grupo de amistades con quienes se comparten actividades similares, creencias, entre otros.

En la actualidad, los medios masivos de comunicación, se pueden tener en cuenta para la educación informal, puesto que, cada vez adquieren mayor difusión y mayor interés en la sociedad, aunque analizar su impacto podría ser tema para otra tesis, me parece necesario nombrarlos por la influencia e importancia que han adquirido. El Internet, la televisión, la radio, los libros, el diario, las revistas, la telefonía móvil, los radio transmisores, son algunos de los ejemplos de la tecnología, que intensifican este tipo de educación en la que, si no se tiene cuidado se pueden perder las conciencias débilmente socializadas, ya que es un enorme cúmulo de información sin límite que se dispone para una infinidad de usos en los que las consecuencias pueden tener un rango impresionante desde constituir algo positivo hasta ser completamente negativas para la formación de individuos que no han fortalecido suficientemente su personalidad, principalmente, en los aspectos éticos de su desarrollo social.

La educación no formal, se refiere a todas aquellas instituciones, ámbitos y actividades de educación que, sin ser escolares, han sido creados expresamente para satisfacer determinados objetivos. La educación no formal queda definida como toda actividad educativa, organizada y sistemática realizada fuera del marco del ámbito oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población. La educación no formal responde, entonces, al conjunto de procesos, medios e instituciones específicas, y diseñadas en función de objetivos de formación e instrucción que no tienen directa vinculación a sistema educativo reglado y oficial.

2.2.6.2. Interacción humana en la educación.

La interacción humana es muy importante para el desarrollo de las personas; más aún en el tema de la educación. Pues, sobre todo en los jóvenes, se necesita una especie de guía, una persona que sea capaz de impartir sus conocimientos para ir formando un individuo con criterio. Además, los jóvenes tienen la necesidad de sentir que pertenece a un grupo social que esté acorde con su edad; con quienes comparte costumbres, ideologías, vivencias, etc. que complementan su desarrollo como individuos.

La interacción no se limita al campo de la educación, sino que, es algo que está presente en nuestra forma de ser. El hombre es sociable por naturaleza, entonces es lógico que la interrelación se pueda desarrollar también en la mayoría de actividades que realicemos.

3.2.7. Recreación

Esta actividad busca la integración de personas en espacios comunitarios, es por ello, se estudia los conceptos, las características, tipos, valores, beneficios y funciones de la recreación con la finalidad de desarrollar actividades recreativas en el proyecto de Centro Comunitario de Desarrollo Social del sector 10 - Distrito La Victoria.

La palabra recreación se deriva del latín: *recreatio* y significa "restaurar y refrescar la persona". También concebida como la necesidad de todo ser humano, esta actividad es de plena libertad, sin presiones que contribuye al equilibrio físico, mental y social, a la vez ayuda a aliviar las preocupaciones cotidianas.

La recreación es una actividad agradable o experiencias disfrutables, una vida rica, libre y abundante, desarrolladas durante el ocio en la cual la persona voluntariamente se involucra con actitudes libres y naturales, y de la cual se deriva una satisfacción inmediata, son escogidas voluntariamente por el participante en su búsqueda de satisfacción, placer y creatividad; el individuo expresa su espontaneidad y originalidad, puesto que las ha escogido voluntariamente, y de las cuales él deriva un disfrute o placer. "Su importancia se fundamenta en la satisfacción que se genera de la actividad recreativa".¹⁸

a. Características de la Recreación

La recreación posee los siguientes atributos o características, se describen a continuación:

¹⁸ Lopategui, Edgar. "Recreación". Saludmed. 16 de Junio del 2014. <http://www.saludmed.com/Bienestar/Cap6/Recrear.html>

- . Ocurre principalmente en el tiempo libre. El tiempo de la recreación ocurre fuera de las horas de trabajo, cuando el individuo se encuentra libre para escoger su actividad deseada.
- . Es voluntaria. La persona es libre para seleccionar el tipo de actividad que más le interesa y que le provea satisfacción personal.
- . La recreación provee goce y placer. El individuo incurre en una actividad recreativa porque recibe satisfacción o placer de las mismas o porque percibe valores sociales o personales.
- . Ofrece satisfacción inmediata y directa.
- . Se expresa en forma espontánea y original.
- . Ofrece oportunidad de auto-expresión y de ella extrae la diversión.
- . Le brinda la oportunidad al individuo de manifestar su creatividad. Provee un medio positivo para el mejoramiento de las dimensiones físicas, mentales y morales del individuo.
- . Provee un cambio de ritmo de la vida cotidiana.
- . La recreación es sana, constructiva y socialmente aceptable.
- . La recreación mejora y enriquece la vida personal.
- . Incluye actividades tanto pasivas como activas
- . Puede ser novedosa

b. Tipos de Recreación

Existen diferentes modos de clasificar a la actividad recreativa, y se detallan a continuación:

- . De acuerdo a los participantes: recreación individual y recreación grupal.
- . De acuerdo al espacio donde se realiza: recreación pública y recreación privada.
- . De acuerdo a la acción: recreación activa que implica la interacción física entre el individuo y su medio. Recreación pasiva cuando ocurre que el individuo recibe la recreación sin cooperar en ella, actuando un simple observador del medio.

c. Valores de la Recreación

Dentro de los valores de la recreación, se considera lo siguiente:

- . Contribuye a la dicha humana y al bienestar físico y mental del individuo.
- . Tiene un valor preventivo al ayudar al individuo a obtener una vida sana y feliz. La recreación contribuye a la estabilidad emocional al permitir el descanso, relajación y actividades recreativas.
- . Se emplea en la rehabilitación mental del individuo.
- . Ayuda a desarrollar el carácter personal y a la cultura nacional.
- . Fomenta las cualidades cívicas, ya que las actividades recreativas como los juegos en equipo, el teatro, los bailes folklóricos, la música, etc. requieren lealtad, cooperación y compañerismo.
- . Es un agente potente de la prevención del crimen y la delincuencia.
- . Desarrolla principios democráticos. (No reconoce posición social, posición económica, raza, credo, nacionalidad, educación o cultural). Contribuye eficazmente a la solidaridad comunal.
- . Mantiene la moral pública y del individuo.
- . Contribuye a la erradicación de accidentes con un adecuado programa de recreo.
- . Economiza los presupuestos gubernamentales que es necesario emplear en hospitales para dementes y centro de reeducación para jóvenes y adultos.
- . Desarrollo lideratos. (Líderes recreativos son aquellas personas que hacen mucho con poco y trabajan a la altura de esa posición, estudiando y leyendo mucho, investigando, organizando y planificando actividades recreativas y culturales en forma continua.
- . Ayuda a la rehabilitación del individuo.
- . Despierta y realiza las potencialidades del ser humano.

d. Áreas de la Recreación

Las actividades que comúnmente proveen experiencias recreativas toman una variedad de formas. Esto se debe a que la recreación depende de las actitudes e intereses particulares del individuo hacia la actividad. Simplemente, se trata de la selección de una variedad casi infinita de actividades recreativas disponibles durante el ocio. Por ejemplo, muchas personas disfrutan la pesca, cantar, patinar, fotografiar, bailar o tomar parte en un juego.

El interés por las muchas formas de recreación varía según la edad, intereses, habilidad física, capacidad intelectual y deseos del individuo por cambiar. En resumen, tenemos que las formas de las actividades recreativas pueden ser:

- . Juegos
- . Deportes
- . Actividades artísticas (Música, Bailes, Literatura, Idiomas y afines, Artesanías, Drama)
- . Actividades recreativas de índole social.
- . Actividades especiales
- . Actividades de servicio a la Comunidad.
- . Actividades al aire libre (campamentos, pasadías, giras, etc.).
- . Pasatiempos ("hobbies").

e. Funciones

Actualmente se ha redimensionado la importancia y el valor de la actividad recreativa, que además de ser una necesidad básica del hombre tiene la posibilidad de acercar al hombre a su pleno desarrollo integral. Es así como la recreación cumple las siguientes funciones:

- . Físicas: Cuando es un desfogue de carácter físico-mecánico, una actividad que implica esfuerzo o movimiento corporal.
- . Educativa: Cuando se trata del desarrollo de la personalidad, de la cultura y cuando permite la expresión creativa y artística.
- . Social: Cuando permite la participación plena de la persona de cualquier edad frente a un grupo determinado.

3.2.8. La comunidad

El CCDS tiene como prioridad ofrecer condiciones favorables para el desarrollo social de la comunidad en el sector 10 del distrito La Victoria, es por ello, se estima conveniente investigar sobre el comportamiento y participación de la comunidad en el desarrollo social de los barrios periféricos de la ciudad.

Por lo general comunidad se entiende como un grupo o conjunto de personas que comparten elementos en común, elementos tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión de mundo, edad, ubicación geográfica, estatus social, roles, etc.(Balarezo, 2007)

3.2.8.1. La vida en comunidad, una necesidad intrínseca del ser humano.

Las relaciones sociales se generan a partir de vivir en comunidad, es una necesidad fundamental de todo ser humano, es por ello que es importante lograr espacios en donde se realicen aquellas actividades de forma conjunta en donde la comunidad busque relacionarse entre ellos.

Encala (2007) nos menciona, que los seres humanos somos sociables por naturaleza, es parte de nuestra conducta biológica; Aristóteles lo denomina un “Zoon Politicon” pues necesita de la sociedad para su crecimiento y desarrollo durante toda la vida. La dependencia la manifestamos desde el nacimiento, tanto animales como los seres humanos creamos vínculos sociales y afectivos desde temprana edad; el principal vínculo es con la madre, ya que dependemos de ella en los primeros años para sobrevivir, pero somos solamente los humanos los que más tardamos en desprendernos de estos vínculos, nos toma entre 10 y 15 años mientras que en los animales este proceso es mucho más corto. Por estos hechos biológicos, sabemos que somos seres sociables.

Los grupos se vuelven más unidos, la necesidad de vivir en comunidad se hace más evidente, por los beneficios que trae el unirse en sociedad, beneficios tales como:¹⁹

- . Defensa
- . Intercambio
- . Aspecto productivo
- . Relaciones sociales

¹⁹ (Encalada, María. “Centro para el Desarrollo Comunitario”. Tesis de Grado. Ecuador. 2007, p.12.)

3.2.8.2. La comunidad: identidad y sentido de pertenencia

Los ciudadanos que representan una comunidad necesitan tener identidad y sentido de pertenencia del lugar donde viven, para poder obtener beneficios comunes para su comunidad. En sectores en situación de deterioro a causa de la ausencia de gestión de la administración pública, es fundamental, buscar soluciones en conjunto y a una sola voz.

Encalada (2007) señala que una comunidad se crea una identidad, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (generalmente por signos o acciones), que es compartida y elaborada entre sus integrantes y sociedades. Uno de los propósitos de la comunidad es unirse alrededor de un objetivo, como puede ser el bien común. Basta una identidad en común para conformar una comunidad sin la necesidad de un objetivo específico.

La comunidad se agrupa alrededor de un interés en común, pero la individualidad es parte esencial de este grupo humano; cada ser humano es distinto, la diversidad por lo tanto es una característica importante de la comunidad, que involucra personas con ideas, costumbres, actividades y anhelos muy diferentes. La multiplicidad hace que la comunidad se componga por aspectos que pueden compartirse pero que marcan una individualidad fundamental para el surgimiento de la vida comunitaria.

3.2.8.3. Teoría de la participación comunitaria en el desarrollo.

La participación comunitaria es libre y voluntaria, es una acción que busca involucrar a la comunidad en objetivo en común, para el desarrollo del espacio donde viven y para el desarrollo personal convirtiéndose en la esencia de la vida social.

Según la teoría de Vargas, Irida, "la esencia de la vida social está combinada por la participación porque es de ahí que los individuos se organizan, estableciendo relaciones sociales y cohesión entre las personas y así tener una democracia verdadera donde la población tiene la libertad de gozar de sus derechos sin perder la dignidad y en consecuencia, participar voluntariamente como individuos y como colectivo en la

construcción de la vida social, las organizaciones se dan en torno a los problemas con los que viven el día a día y que de una u otra forma tienden ser solucionadas”.²⁰

La participación es mucho más que la realización de actividades puntuales para lograr mayor condiciones de vida en la población, más que eso la participación constituye un espacio activo que ha evolucionado con la interacción de las personas y organizaciones, poniendo en marcha sus objetivos que a la vez instruye o educan a la población en el conocimiento de sus propias capacidades y de esa manera puedan lograr mejorar su calidad de vida. La participación es un proceso de aprendizaje que se establece de formas de acuerdo a las aspiraciones e intereses de los individuos, en ese proceso de educación se da de forma de que unos aprenden y otros enseñan conocimientos y destrezas en beneficio de satisfacer las metas colectivas planteadas ya que de esa manera puedan crear mejores condiciones, habilidades, destrezas, autoestima y auto confianza gracias a las formas de participación u organización y gestión de sus carencias.

3.2.8.4. El Desarrollo Comunitario y el capital social

Dependiendo de las perspectivas y teorías, e incluso de la región del mundo en que se desarrollan, los conceptos de desarrollo y comunidad adoptan tan diferentes acepciones, lo que se hace extensivo al concepto de desarrollo comunitario.

Hablar de desarrollo en el marco de la educación social es hablar de desarrollo humano, como referencia en cuanto a la definición está la descrita por la Comisión Inter-Organismos de las Naciones Unidas: el desarrollo comunitario es el “concepto que considera el bienestar general de los seres humanos como foco y objetivo de la acción para el desarrollo. Entraña la aplicación del aprendizaje para mejorar la calidad de vida”

²⁰ (Gutiérrez, Francys. “La participación comunitaria como instrumento de Desarrollo en el Ámbito Económico y Social en el caserío El Porvero Parroquia Libertad del Municipio Pedro Manuel Rojas Estado Barinas 2007-2008”. Tesis de Grado. Venezuela. 2009, p.26.)

En cuanto a comunidad, “es considerado el desarrollo más característico del pensamiento social del siglo XIX y desde entonces es uno de los elementos fundamentales de la Sociología” ²¹, una de las definiciones referidas al tema socioeducativa comunitaria, es la descrita por Marchioni: “conjunto de personas que habitan en el mismo territorio con ciertos lazos e intereses en común”

Resulta relevante y esclarecedor exponer una serie de características que aportarán pistas para entender de qué hablamos cuando nos referimos a Desarrollo Comunitario, mencionadas en González (2015):

. Se trata de un proceso. Hablamos de desarrollo y como todo desarrollo necesita un tiempo, por lo que se hace referencia a medio/largo plazo. Por tanto, no son acciones puntuales, sino con una continuidad temporal que aporta el carácter de proceso.

. Se da en una comunidad. El proceso está delimitado geográficamente en un entorno concreto con ciertas características en común como puede ser un pueblo, un barrio, etc. El verdadero proceso comunitario se da cuando existen relaciones, de ahí la importancia del contexto, del espacio físico común.

. Requiere de la participación de la población, de los miembros de dicha comunidad. Sin participación no hay desarrollo comunitario. Esto es clave. Pero al hablar de participación no nos referimos a la asistencia a unas actividades elaboradas por otros. Hablamos de participación como tomar parte de forma activa en el proceso, de una manera consciente, aportando propuestas, tomando decisiones, asumiendo responsabilidades, etc.

. Toda intervención comunitaria ha de partir de necesidades reales que tiene la comunidad, con el objetivo final de mejorar la calidad de vida de la misma.

. El proceso es integral. No se trata de atender a solo una parte de la población, sino que abarca a todos los colectivos y ámbitos de la comunidad. Es preciso no perder de vista esta transversalidad cuando se habla de desarrollo comunitario ya que se refiere a toda la comunidad.

²¹ Vélaz. Intervención educativa y orientadora para la inclusión social de menores en riesgo; factores escolares y sococulturales, 2002.

. Como es lógico, requiere de una planificación y una organización. No son acciones esporádicas, sino que son acciones con un análisis, una organización y una forma de intervención diseñada previamente y desarrolladas en un tiempo.

. Es, sin ninguna duda, un proceso educativo, ya que parte y transmite una serie de valores, enseña a actuar de otra forma, promueve un cambio de actitudes en las personas, conciencia a los individuos de su realidad, capacita a los ciudadanos para que sean protagonistas de su propio desarrollo, acciones todas ellas que aportan el carácter educativo intrínseco a todo proceso comunitario

Los principios que conllevan los procesos comunitarios, son los siguientes:

- . Concientización de las personas sobre su realidad.
- . Participación de la población, con implicancia activa y protagonismo de la comunidad.
- . Respuesta a necesidades de la población.
- . Socialización del conocimiento.
- . Distribución de la autoridad y poder entre las personas.
- . Principio básico: la autodeterminación, donde la comunidad elige su propio camino.
- . El ritmo lo establecen los propios individuos, según su capacidad y voluntad.
- . Acceso igualitario a los recursos.
- . Enfoque global, integral.

Los objetivos que persigue el desarrollo comunitario, son:

- . Mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad.
- . Ampliar las oportunidades y opciones de todas las personas, especialmente los excluidos o necesitados.
- . Capacitar a los ciudadanos para que sean protagonistas de su propio desarrollo.
- . Facilitar la participación de todos en la búsqueda de soluciones, implicándolos en la participación, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones.
- . Reforzar la identidad cultural local y los sentimientos de pertenencia a la comunidad.

En cuanto al capital social en el desarrollo comunitario, Graizbord y González (2012) nos dicen que a través del capital social, es posible que las personas de la comunidad tengan acceso directo a recursos económicos, ya que pueden aumentar su capital cultural a través de contactos con expertos, personas de nivel económico más alto o también pueden integrarse a organizaciones que les apoyan con acceso a recursos, los resultados de la posesión de capital social o cultural es reductible al capital económico, en tanto que los procesos que dan lugar a estas formas alternativas no lo son. Es decir, el capital social representa la capacidad de los actores para lograr beneficios en virtud de la pertenencia a redes sociales o a otras estructuras sociales.

Desde esta perspectiva, las acciones del Programa Hábitat tienen como objetivo sumarse a los esfuerzos de los gobiernos estatales y municipales, organismos de la sociedad civil y de los propios vecinos para construir espacios que contribuyan al desarrollo integral de las personas, sus familias y sus comunidades. Este programa reconoce la necesidad de apoyar a la creación de estructuras autosostenibles de desarrollo local. La comunidad debe garantizar que las acciones realizadas correspondan a las expectativas de desarrollo local y sean congruentes con los esquemas de superación de la pobreza.

3.2.9. Participación ciudadana

Es indispensable para los proyectos comunitarios fortalecer los vínculos sociales mediante la participación ciudadana, es por ello que la investigación de tesis busca insertar actividades que potencien las capacidades individuales y colectivas, y así generar una propuesta inclusiva mejorando el hábitat del sector 10 del distrito La Victoria.

Según Sánchez Ramos (2009), la participación ciudadana es la intervención activa de los ciudadanos en los asuntos que le son de su interés o en donde pueden decidir. La importancia de tener una participación activa como ciudadanos es ser miembro de la ciudad interesado en los asuntos de carácter público, es por ello que se ha considerado esencial, el involucrar a los ciudadanos en el desarrollo de proyectos comunitarios

para obtener mejores resultados en cuanto a la respuesta de necesidades reales de la población. Así mismo, la participación ciudadana es reconocida como un mecanismo que el ciudadano con derechos civiles, políticos y sociales, utiliza para influir en las decisiones de la ciudad en favor a intereses individuales o colectivos. Existen dos formas de promover la participación ciudadana:

La participación ciudadana puede ser establecida desde la misma autoridad o promovida por el ciudadano. La mejor y más rica es la segunda, porque expresa sin formalismos las necesidades, aspiraciones y compromisos originales de la ciudadanía. La que promueve el Estado puede confundirse, en tiempos de crisis, con la búsqueda de un instrumento que legitime al Estado, con esto se prueba el equilibrio y le permite permanecer.

3.2.10. Centro Comunitario de Desarrollo Social

El Centro Comunitario de Desarrollo Social es una modalidad de Centro Comunitario en donde se promueve el desarrollo integral de las personas buscando promover actividades para la participación de la comunidad y fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas.

El Consejo de Desarrollo Social de Nuevo León (2009), define al CCDS como “un conjunto de espacios donde se busca promover el crecimiento de las personas por medio de un Modelo de Educación Comunitaria que incluye programas educativos, formativos, artísticos, culturales y deportivos. En torno a ellos, se impulsan eslabones productivos y sociales que potencian las capacidades propias, individuales y colectivas, de quienes viven en marginación y comparten espacios territoriales cercanos a los centros, reconstruyendo el tejido social”.

Dentro de los objetivos específicos de los CCDS se consideran los siguientes:

. Ofrecer servicios preventivos y atención primaria a grupos de población prioritaria (mujeres, niñas y niños, jóvenes, personas adultas mayores o con capacidades diferentes) en aspectos básicos para su desarrollo integral como la salud, educación no

formal, cultura, recreación, deporte, capacitación para el trabajo y fomento de proyectos productivos.

. Fortalecer el tejido social mediante la promoción de la organización y participación de los vecinos.

. Impulsar la construcción de la ciudadanía, con énfasis en el conocimiento y ejercicio de los derechos ciudadanos, que son la base para una vida social justa y armónica.

. Propiciar la transformación de actitudes y conductas que tiendan a mejorar las relaciones interpersonales de las familias y vecinos.

. Impulsar la equidad de género y promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones de las diferentes acciones comunitarias.

. Impulsar la instrumentación de medidas colectivas que refuercen la seguridad de las personas y familias del barrio o colonia a partir de su organización e interacción en el CD

3.2.10.1. Áreas de trabajo de los Centros de Desarrollo Comunitario

Las áreas de trabajo y servicios que se mencionan a continuación servirán de base para la propuesta en el desarrollo funcional del proyecto “Centro Comunitario de Desarrollo Social” en el sector 10 del Distrito La Victoria, con la finalidad de cubrir las necesidades que se presentan en los barrios desfavorecidos de las ciudades y fomentar la participación de los habitantes en actividades que desarrollen sus capacidades intelectuales y sociales. Las áreas de trabajo permiten enfatizar en aspectos fundamentales para involucrar a los ciudadanos en su formación personal, sobre todo a las personas que están alejadas al servicio de educación y cultura, motivando a la participación en actividades comunales. Las áreas sirven para agrupar, dar orden, sentido a las actividades y servicios y son flexibles para incorporar todas aquellas propuestas que contribuyan a ampliar las capacidades y oportunidades de la población en situación de pobreza.

La Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL, 2005) describe las seis áreas de trabajo que el programa Hábitat de las Naciones Unidas impulsa para la operación de los Centros de Desarrollo Comunitario, y son:

- a.1. Organización y participación comunitaria.
- a.2. Salud comunitaria.
- a.3. Educación.
- a.4. Competencias laborales.
- a.5. Desarrollo personal.
- a.6. Cultura, deporte y recreación.

3.2.10.2. Servicios de los Centros de Desarrollo Comunitario

Para poder cubrir las áreas de trabajo anteriormente mencionadas, se construyen aquellos servicios que favorezcan el bienestar global de la población, es por ello que el Consejo de Desarrollo Social de Nuevo León describe los servicios que deberán prestar los CCDS, y se describen a continuación:²²

b.1. Talleres de Capacitación.

Mediante el trabajo grupal se realiza un proceso de enseñanza aprendizaje, basado principalmente en la aplicación práctica de conocimientos específicos. Los talleres que se desarrollan son: Taller de oficios, talleres formativos, talleres culturales y talleres deportivos.

b.2. Promotoría social.

Reviste una vital importancia en el contacto personal, para detectar las necesidades de los habitantes, invitándolos a la formación de grupos para que trabajen de manera conjunta, integral y armónica en la solución de las situaciones que se presentan en su comunidad. Las actividades que se realizan son: programa de activación física, formación de equipos deportivos y organización de eventos deportivos.

b.3. Promotoría deportiva.

El acercar los programas y servicios a los habitantes de las colonias que están a tres kilómetros a la redonda de los Centros Comunitarios, ha sido una prioridad, por lo que

²² (Consejo de Desarrollo Social de Nuevo León, "Centro Comunitario de Desarrollo Social", 2009).

el trabajo de quienes realizan la promotoría deportiva, reviste una vital importancia para promover e impulsar la actividad física y el deporte.

b.4. Psicología comunitaria.

Se establece este servicio como una forma de intervención para lograr el bienestar social con metas y fines comunes y fortalecer los procesos activos de salud que logren la transformación social. En esta área intervienen los grupos de reflexión y los grupos de apoyo.

b.5. Computación.

Permite a la población conectarse a la tecnología y acceder a programas educativos, donde obtienen conocimientos, destrezas y capacidades que exige el mundo actual.

Para alcanzar esta meta se plantean los siguientes propósitos, ambiciosos por cierto, de los Centros de Desarrollo Comunitario:

- Ofrecer servicios preventivos y atención primaria a grupos de población prioritaria (mujeres, niñas y niños, jóvenes, personas adultas mayores o con capacidades diferentes) en aspectos básicos para su desarrollo integral, como la salud, la educación no formal, las actividades culturales, recreativas y deportivas, la capacitación para el trabajo y el fomento de proyectos productivos.
- Fortalecer el tejido social mediante la promoción de la organización y participación de los vecinos.
- Impulsar la construcción del sentido cívico, con énfasis en el conocimiento y ejercicio de los derechos ciudadanos, que son la base para una vida social justa y armónica.
- Propiciar la transformación de actitudes y conductas que tiendan a mejorar las relaciones interpersonales de las familias y vecinos.
- Impulsar la equidad de género y promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones de las diferentes acciones comunitarias.

- Impulsar la instrumentación de medidas colectivas que refuercen la seguridad de las personas y familias del barrio o colonia a partir de su organización e interacción en el Centro de Desarrollo Comunitario.

3.3. Bases históricas

3.3.1. Origen del Desarrollo Comunitario en el mundo.

Según Chacón (2010) el Desarrollo Comunitario tiene ya medio siglo de existencia, comenzó tras la Segunda Guerra Mundial, cuando la UNESCO se planteó intervenir en el Tercer Mundo para ayudarlo a despegar del retraso económico, laboral, sanitario, cultural, social y educativo. Se diseñaron programas de Desarrollo Comunitario para las regiones más atrasadas de África, Asia y América Latina, los mismos países que lo inventaron, viendo que en su seno tenían también comarcas deprimidas en las zonas rurales y barrios marginales en las grandes ciudades, aplicaron la misma metodología a la solución de sus problemas. Poco a poco se ha ido cimentando la teoría y la práctica del Desarrollo Comunitario y se van perfilando los conceptos, la planificación y la implementación de los programas.

3.3.2. El desarrollo comunitario en el siglo XX y las tendencias actuales.

A lo largo de la historia de la humanidad se aprecian esfuerzos más o menos sistematizados para organizar el tejido social de manera comunal, participativa y orientada al desarrollo y superación de las dificultades del grupo, pero las siguientes experiencias merecen ser destacadas: ²³

Siglo XVIII: Los Pueblos Cooperadores de Robert Owen construyeron pueblos con sentido comunitario frente a las ciudades fabriles de los capitalistas privados.

Siglo XIX: La Charity Organization Society, en la Inglaterra de 1860, esta sociedad ofrecía una solución para la pobreza de las masas industriales mediante el trabajo individual apoyado por la labor de grupos y de la comunidad para la mejor

²³ Vélaz. Intervención educativa y orientadora para la inclusión social de menores en riesgo. Madrid. 2002.

distribución de las limosnas. Uno de sus objetivos era la transformación del sistema vigente por otro sistema productivo y social más justo, por lo que es considerado uno de los primeros experimentos de acción social.

El Movimiento de los establecimientos en la Inglaterra de 1884. En estos establecimientos, jóvenes graduados de Oxford y Cambridge dedicaban unos años a organizar el trabajo comunitario en barrios marginales. El primer establecimiento (Londres) se considera el primer centro comunitario del mundo.

El desarrollo comunitario en el siglo XX, evolucionó a través del tiempo:

Primera década: en EEUU se organizan los Consejos de Bienestar de la Comunidad con el objeto de coordinar la cooperación entre los servicios sociales públicos y privados, el desarrollo del liderazgo de la comunidad en la promoción del bienestar y la planificación social.

Años 20: suele admitirse que la intervención comunitaria se origina en esta década en EEUU de la mano de los Consejos locales de planeamiento de la comunidad, creados para coordinar la cooperación de los servicios sociales públicos y privados, y para desarrollar un método de organización comunitaria. Se crean las Misiones Mexicanas, para intentar mejorar las comunidades rurales latinoamericanas.

Años 40: se formaliza el método de intervención social; y aparecen los primeros intentos de reconocer el trabajo y la educación social como profesión (resultado de las consecuencias del colonialismo en Latinoamérica y de la II Guerra Mundial).

Años 50: a mediados de esta década los organismos especializados de Naciones Unidas (UNESCO, OIT, FAO, OMS) comienzan a promover los Programas de Desarrollo Comunitario para contribuir a los cambios necesarios en el sistema socioeconómico. En España hasta finales de los 50 las acciones son meramente asistenciales.

Años 60: Aparecen los primeros Programas de Desarrollo de la Comunidad como instrumentos de la acción gubernamental en Asia, África y América Latina. El desarrollo

comunitario (limitado hasta entonces a las zonas rurales) se extiende a los ámbitos urbanos de los países desarrollados y subdesarrollados. En España, las experiencias de Cáritas son precursoras del desarrollo social comunitario.

Años 80 Y 90: se extiende el desarrollo comunitario como forma de cambiar el sistema desde dentro de las comunidades. El lema es: piensa globalmente y actúa localmente.

El desarrollo comunitario en el siglo XXI, exige afrontar diversos retos:

- . Se descentraliza el diseño, gestión y ejecución del sistema de protección y desarrollo social (nivel local)
- . Hay un crecimiento de la iniciativa social y del voluntariado.
- . Destaca la influencia de las demandas de los movimientos antiglobalización.
- . Se busca aunar esfuerzos públicos y privados para constituir redes de apoyo social, coordinadas y multi-profesionales, a poblaciones en riesgo.
- . Se realizan experiencias positivas de proyectos comunitarios innovadores como forma alternativa de resolver la crisis económica y las enormes barreras sociales que se producen en el actual sistema.
- . Surgen experiencias innovadoras para responder eficazmente a los nuevos problemas mundiales de exclusión social, que defiendan y fortalezcan a la comunidad frente al resquebrajamiento del estado del bienestar que se aprecia en las sociedades más desarrolladas.

3.3.3. La educación comunitaria en el Perú.

Las experiencias educativas en la comunidad tienen larga existencia en el país. Según información del MINEDU, se pueden reconocer como las primeras experiencias a aquellas que se llevaron a cabo en los círculos gremiales artesanales de fines del siglo XIX y de inicio del siglo XX en las asociaciones de auxilios mutuos, luego en los sindicatos de obreros. En estos espacios se realizaban cursos, conferencias o se dictaban clases a partir de las bibliotecas populares como necesidad de "educar" al

"pueblo" o al naciente proletariado urbano. Los temas eran sobre la situación política contemporánea y sobre los derechos laborales.²⁴

En el Perú es durante la década del 60 del siglo pasado que empiezan a surgir experiencias educativas extraescolares, pero es en la década siguiente que se van haciendo visibles, y en los años 80' son numerosas las organizaciones de la sociedad, gremios sindicales, partidos políticos, organizaciones sociales de base, bibliotecas populares, en especial, las ONG que emprenden diversas experiencias educativas. A estas experiencias se las ha reconocido como Educación Popular por la metodología empleada. Educar para transformar la sociedad era el tema por excelencia. Enseñar "la cuestión social" para el cambio, la consigna.

Desde esos tiempos a esta parte, no sólo las ONG realizan valiosas experiencias educativas. Ahora se han sumado los municipios y los programas de diversos ministerios (Salud principalmente, o el MIMDES o Agricultura), para así mejorar la calidad del servicio o para atender campañas de sensibilización sobre determinada problemática o enfrentar la pobreza.

Las ONG que ejecutan proyectos para el desarrollo comunitario en zonas urbano marginales del Perú, donde se promueven programas de Salud Integral, Promoción del Empleo y Emprendimientos, así como de Promoción y participación juvenil. Los proyectos suelen tener denominaciones diversas, existen Centros Comunitarios, Centro de Educación y Desarrollo Comunitario, entre otros, pero su propósito es fortalecer las capacidades intelectuales y colectivas a través de programas educativos, culturales y recreativos.

²⁴ MINEDU, <http://www2.minedu.gob.pe/educa/informacion.php> (acceso: abril 2014).

IV. MARCO REFERENCIAL Y NORMATIVO

4.1. Base Referencial

4.1.1. El aspecto educativo comunitario en el Perú.

La educación comunitaria es una forma de Educación que realizan las organizaciones, se orienta al enriquecimiento y despliegue de las capacidades personales, al desarrollo de sus aprendizajes para el ejercicio pleno de la ciudadanía y a la promoción del desarrollo humano. Complementa y amplía los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas y contribuye a su formación permanente e integral. Su acción se realiza fuera de las instituciones educativas. La finalidad de la Educación Comunitaria es:

. Ampliar y enriquecer articuladamente los conocimientos, capacidades y actitudes y valores de las personas, de todas las edades, tengan o no escolaridad.

. Se orienta al enriquecimiento y despliegue de las potencialidades y aprendizajes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción del desarrollo humano.

4.1.1.1. El sector educativo comunitario peruano.

El sector educativo comunitario lo representa la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental, la cual pertenece a la estructura organizacional del Ministerio de Educación del Perú (ver Anexo 01), y es responsable de promover, reconocer y valorar los aprendizajes que se logran en las organizaciones de la sociedad civil, así como normar y coordinar la educación ambiental para el desarrollo sostenible, la conservación, el aprovechamiento de los ecosistemas y la gestión de riesgos y prevención de desastres.

4.1.1.2. Organizaciones de la Sociedad que brindan Educación Comunitaria en Perú

Las organizaciones de la sociedad que desarrollan educación comunitaria son múltiples y diversas. Es realizado por:

. Las organizaciones de la sociedad civil: ONG, iglesias, gremios, empresas, organizaciones políticas, campesinas, indígenas, de mujeres, niños y jóvenes, deportivas, culturales, bibliotecas, etc.

. Las organizaciones del Estado: municipalidades, gobiernos regionales, ministerios y organismos públicos.

4.1.2. El aspecto cultural comunitario en el Perú

El organismo encargado de todos los aspectos culturales en todo país es el Ministerio de Cultura, las funciones principales del Ministerio son:

. Formular, ejecutar y establecer estrategias de promoción cultural de manera inclusiva y accesible.

. Realizar acciones de conservación y protección del patrimonio cultural.

. Fomentar toda forma de expresiones artística.

. Convocar y reconocer el mérito de quienes aporten al desarrollo cultural del país.

. Planificar y gestionar con todos los niveles de gobierno actividades que permitan el desarrollo de los pueblos amazónicos, andinos y afroperuanos, todo ello propiciando el fortalecimiento de la identidad cultural y abriendo espacios de participación de todas las culturas.

4.1.2.1. Órganos del Ministerio de Cultura del Perú

Los órganos de línea se encuentran en el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industriales Culturales.

a. Dirección General del Patrimonio Cultural.

La Dirección General de Patrimonio Cultural es el órgano de línea encargado de diseñar, proponer y conducir la ejecución de las políticas, planes, estrategias, programas y proyectos para una adecuada gestión, registro, inventario, investigación, conservación, presentación, puesta en uso social, promoción y difusión del patrimonio cultural incluido el patrimonio paleontológico y el patrimonio sub-acuático, entre otros, con excepción del patrimonio mueble y patrimonio arqueológico inmueble, para promover el fortalecimiento de la identidad cultural del país.

b. Dirección General de Museos

La Dirección General de Museos es el órgano de línea que tiene a su cargo la formulación de políticas y normas en materia de museos; así como la gestión de museos y la protección, conservación, difusión de los bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

c. Dirección General de Defensa del Patrimonio Arqueológico Inmueble

La Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble es la unidad orgánica que tiene a su cargo la ejecución de los aspectos técnicos y normativos de la gestión, conservación y protección del Patrimonio Arqueológico en el país y de la formulación y propuesta de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y normas, así como la ejecución y promoción de acciones de, registro, investigación, conservación, presentación, puesta en valor y uso social, así como difusión del patrimonio arqueológico inmueble.

d. Dirección General de Industrias Culturales y Artes

La Dirección General de Industrias Culturales y Artes es el órgano de línea que tiene a su cargo formular, coordinar, ejecutar y supervisar las políticas, estrategias y acciones orientadas a estimular la creación artística y fomentar la actividad artística en los más diversos campos, así como promover la productividad y competitividad de las industrias que están directamente vinculadas con la creación artística, la producción audiovisual, editorial, fonográfica y de los nuevos medios, así como la distribución de bienes y servicios culturales y que están usualmente protegidas por el derecho de autor.

e. Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural

La Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural (DGDPC) es el órgano de línea a cargo de la defensa y protección, recuperación, repatriación, vigilancia y custodia de los bienes culturales pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación. Esta dirección funciona como un organismo supervisor y tiene la responsabilidad de dirigir, regular y ejecutar las acciones de verificación y sanción de

infracciones a las normas de protección al patrimonio cultural de la Nación. Del mismo modo, cumple un rol importante al educar y sensibilizar a la ciudadanía en temas relacionados con la defensa y protección del patrimonio.

4.1.2.2. Organismos públicos nacionales con competencias culturales

a. Congreso de la Republica.

El congreso de la Republica cuenta con una surtida biblioteca en la que principalmente tienen libros editados por el mismo congreso, a la vez tiene a su cargo el Museo de la Inquisición.

b. Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con la Dirección de Difusión y Asuntos Culturales, que mediante la Dirección de Protección del patrimonio cultural, se encarga de coordinar la difusión de nuestro legado cultural en el extranjero, y las acciones necesarias para la recuperación de los bienes culturales exportados ilícitamente.

c. Prom Perú

Este organismo estatal depende del Ministerio de Industria, Turismo e Integración, encargado de la difusión de la imagen y la realidad del Perú a través de la promoción de las inversiones y el turismo.

d. Conferencia Episcopal Peruana

Encargada de velar por los bienes culturales, cuya finalidad prioritaria es de culto, sin perjuicios de su carácter en bienes culturales.

e. Las municipalidades

Está involucrado por el dispositivo que las rige se obligan a cooperar con la preservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural dentro de la localidad de su jurisdicción.

4.1.2.3. Programas culturales del Ministerio de Cultura.

a. Puntos de cultura

El Programa Puntos de Cultura es una iniciativa inspirada en el programa brasilero del mismo nombre que ha permitido, en ese país, el impulso y fortalecimiento de más de 3,500 organizaciones culturales que trabajan con poblaciones vulnerables a través del arte y la educación, contribuyendo a la inclusión social, la difusión de sus expresiones culturales y el empoderamiento ciudadano. En febrero 2011, el Ministerio de Cultura del Perú, en alianza con un significativo número de organizaciones culturales, inició el proceso de articulación de la Red de Puntos de Cultura con el fin de fortalecer las iniciativas culturales ya existentes y que han demostrado aportar significativamente a la inclusión y ciudadanía.

En la región Lambayeque existen 7 grupos culturales registrados en el Ministerio de Cultura, estos grupos son los siguientes:

- . Asociación Cultural Taller de Arte Popular Llampallec.
- . Asociación Cultural de Difusión Afroperuana Lundú.
- . Circoluzion.
- . Yuraq Urpi.
- . Cineclub de Lambayeque.
- . Asociación Cultural Despertar Zaña.
- . Estación producciones y grupo de teatro.

4.1.3. Modelos de intervenciones - Tesis de arquitectura

Se propone el estudio de cuatro referentes de tesis, bajo la secuencia lógica del análisis del programa arquitectónico, organigrama funcional y el usuario es que estas investigaciones son estudiadas para la propuesta del proyecto Centro Comunitario del sector 10 del distrito La Victoria.

Estos cuatro modelos, que a continuación se describen, dan como resultado el entender la lógica proyectual destinada a una solución efectiva en el lugar de origen.

4.1.3.1. Modelo referencial 1: Pieza Urbana para el Desarrollo Comunitario y Recreativo – Chile (Maldonado 2013)

El proyecto busca mediante un equipamiento multifuncional a escala media, es decir un proyecto de mejoramiento urbano que ayude a revertir el aislamiento y el deterioro en los barrios. El edificio se inserta en el contexto a través de la liberación de espacios a su alrededor, contrario a la densificación que existe en el lugar, manteniendo los objetivos de mejorar el déficit de áreas verdes y de diseñar espacios exteriores para actividades de deporte, cultura y recreación.

a. Programa arquitectónico

En el proyecto se consideran áreas exteriores para complementar las actividades internas del proyecto, se cuenta con una cancha o losa deportiva, áreas de máquinas de ejercicios, cancha de pasto sintético, juegos infantiles, el ágora y la explanada, como se muestra en la Imagen N° 01. Las áreas planteadas para el proyecto se pueden observar en la Imagen N° 02, en donde se plasma las áreas de salas, de cocina, de grabación, servicios, computación y administración.

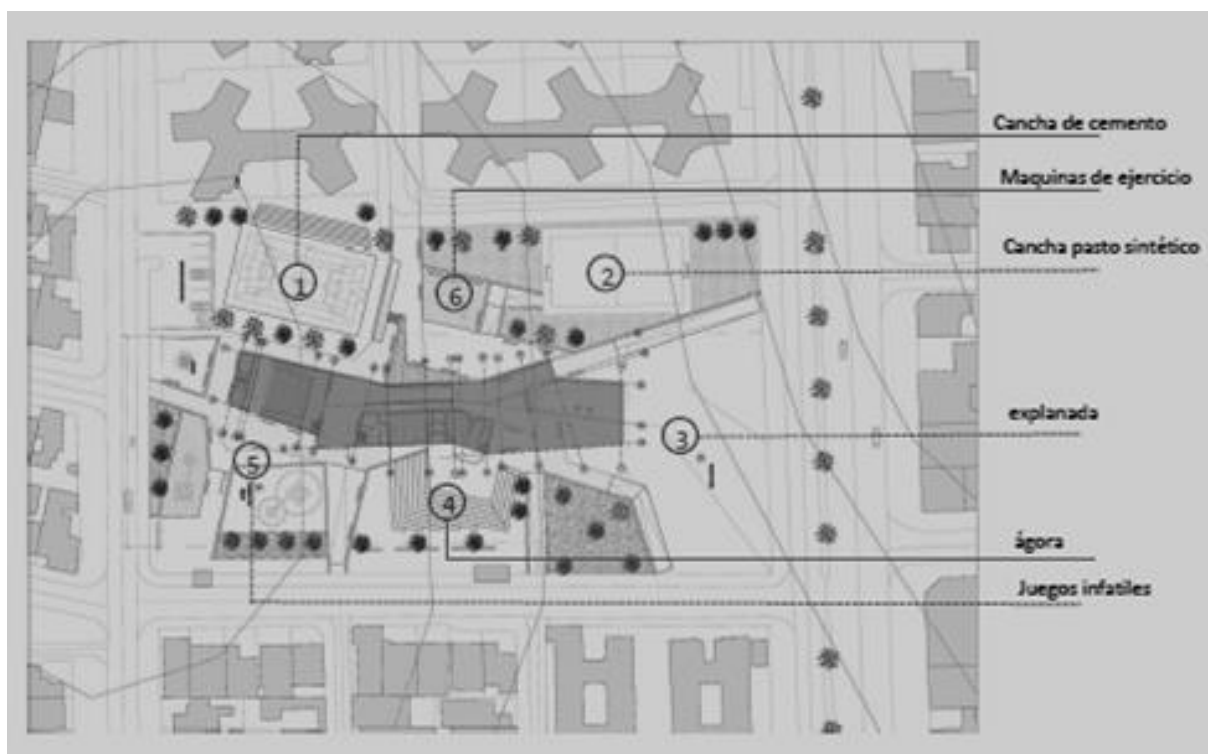


Imagen N° 01. Esquema de las áreas exteriores de la Pieza Urbana para el Desarrollo Comunitario y Recreativo.



Imagen N° 02. Esquema de las áreas de la Pieza Urbana para el Desarrollo Comunitario y

El programa completo con las áreas necesarias para el proyecto estima un área total de 1896.00 m². El programa general del Proyecto: Pieza urbana para el Desarrollo Comunitario y Recreativo en el Cuadro N° 02.

La conformación interior del edificio está desarrollada en tres partes, la primera de ellas, es el auditorio de uso esporádico, y se retira del resto. La segunda parte es la correspondiente a los espacios públicos como salas, biblioteca, estudio, etc, que se levanta por sobre la plaza para generar una cubierta, apoyada sobre un bosque de pilares de hormigón que van delimitando espacios en la plaza y una tercera parte que funciona como aduana, entre el espacio correspondiente a los lugares públicos y el auditorio, aquí se encuentran la administración y una plaza interior que actúa como foyer o instancia previa a ocupar el edificio.

ESPACIO	M ²
Auditorio	296.00
Patio interior	175.00
Biblioteca	165.00
Camarines	85.00
Administración	213.00
Sala computación	36.00
Servicios	55.00
Estudio Grabación	42.00
Sala cocina	66.00
Bodega	15.00
Sala 1	46.00
Sala 2	60.00
Sala 3	195.00
Espacio mixto	113.00
Recorrido	227.00
Huerta	107.00
TOTAL EN M ²	1896.00

Cuadro N° 02. Áreas de la Pieza Urbana para el Desarrollo Comunitario y Recreativo.

b. Organigrama Funcional

El edificio pretende ser un polo de animación urbana, por lo que requiere estar en constante uso, mediante el programa de actividades propuesto o como por el uso de los espacios contiguos a él, de manera que las personas puedan tomar el control de ellos, en donde por el uso, el espacio público se torne seguro y comunitario. Las actividades propuestas se encuentran en el Grafico N° 04.

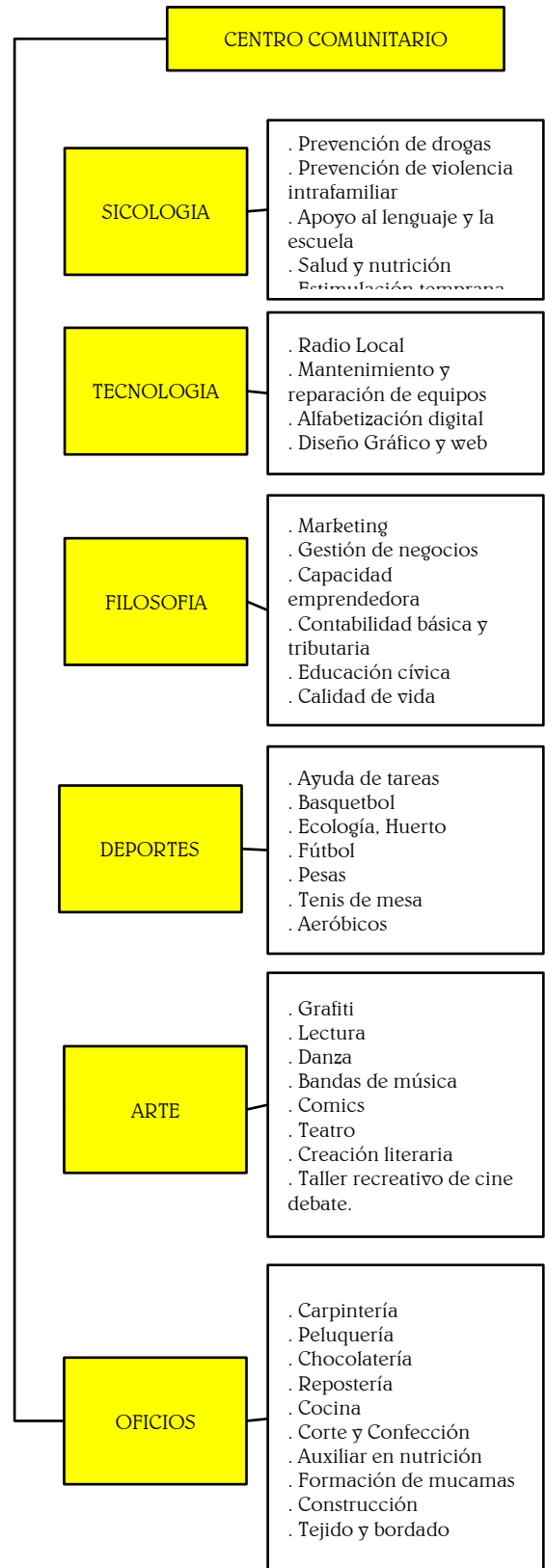


Gráfico N° 04. Relaciones programáticas de la Pieza Urbana para el Desarrollo Comunitario y Recreativo.

c. Usuario

La población urbana se distribuye así, en Miraflores existen 1396 personas con predominio de hombres en el rango de mayor cantidad, en los poetas viven 964 personas con predominio de mujeres en el rango de mayor cantidad, en Eduardo Frei se reconoció 894 personas sin predominio claro en el rango de mayor cantidad y en Juan Pablo II existen 3518 personas con predominio de hombres en el rango de mayor cantidad. El total de población es de 6772 habitantes.

Pese al predominio de los hombres en el rango etarios de mayor número, prevalece una mayoría de mujeres en la suma final en todos los barrios, manteniéndose la tónica comunal, de tener gran número de hogares con mujeres de jefas de hogar

El Usuario principal de la propuesta es:

- a) Adulto joven desocupado
- b) Adolescente y niños
- b) Mujeres jefas de hogar.

4.1.3.2. Modelo referencial 2: Centro para el Desarrollo Comunitario “La Luz” – Ecuador (Encalada 2007)

El programa nace de la problemática de los barrios de la ciudad que no cuentan con espacios apropiados para el desarrollo de su comunidad, como parte del tema, es importante entender que el desarrollo de la comunidad se da cuando el individuo en sí, se desarrolla y crece en distintos aspectos. La propuesta abarca el aspecto urbano, proponiendo un sistema de centros comunitarios alrededor del aeropuerto de Quito, estos servirían para solucionar los actuales problemas que sufren los barrios pobres. El Centro Comunitario se convierte en un contenedor de diversos programas en el cual abarca desde el entretenimiento y el juego, hasta deporte, artes, educación, tecnología, aprendizaje, etc.

a. Programa arquitectónico.

El cuadro N° 03 hace referencia al programa arquitectónico del proyecto en donde se detallan las zonas, ambientes, usos y áreas del proyecto que me servirá para la propuesta del programa arquitectónico.

ZONA	AMBIENTE	DETALLE	AREA
CANCHA MULTIUSO	CANCHA	DEPORTES	1500.00
	VESTUARIOS	CAMBIO DE ROPA	80.00
	SERVICIOS	ALMACENAMIENTO	180.00
	SERVICIOS HIGIÉNICOS	SERVICIOS	60.00
	SUB TOTAL		
GIMNASIO	GIMNASIO	SALA MULTIUSO	640.00
	VESTUARIOS	CAMBIO DE ROPA	80.00
	SERVICIOS	ALMACENAMIENTO	60.00
	SUB TOTAL		
PISCINA	PISCINA	SALA MULTIUSO	840.00
	VESTUARIOS	CAMBIO DE ROPA	80.00
	SERVICIOS	ALMACENAMIENTO	80.00
	SERVICIOS HIGIÉNICOS	SERVICIOS	20.00
	SUB TOTAL		
CICLOSENDA	SENDAS	BICICLETA / PATINETA	
BIBLIOTECA INTERACTIVA	BIBLIOTECA	APRENDIZAJE	500.00
	RECEPCIÓN	RECEPCIÓN DE LIBROS	30.00
	SALA INTERNET		80.00
	SALA MULTIMEDIA	ENSEÑANZA Y TECNOLOGÍAS	80.00
	SALA DE LECTURA		200.00
	ESTANTERÍAS		70.00
	SERVICIOS	BAÑOS, ALMACENAMIENTO	40.00
SUB TOTAL			1000.00
SALA COMUNAL	SALA COMUNAL	ENCUENTRO DE COMUNIDAD	300.00
LAZA	PLAZA	ENCUENTRO, TEATRO, JUEGOS	3000.00
	PATIO		380.00
	SALA DE JUEGOS	BILLAR, PING PONG, MAQUINAS Y DE MESA	200.00
	SUB TOTAL		
OTROS	HALL, BODEGAS		500.00
TOTAL			9000.00

Cuadro N° 03. Áreas del Centro para el Desarrollo Comunitario "La Luz"

b. Organigrama

Las relaciones son espaciales y como se puede conectar ciertas actividades con programas de apoyo, como se muestra en el gráfico N° 05 denominado Relaciones programáticas del Centro para el Desarrollo Comunitario “La Luz”.

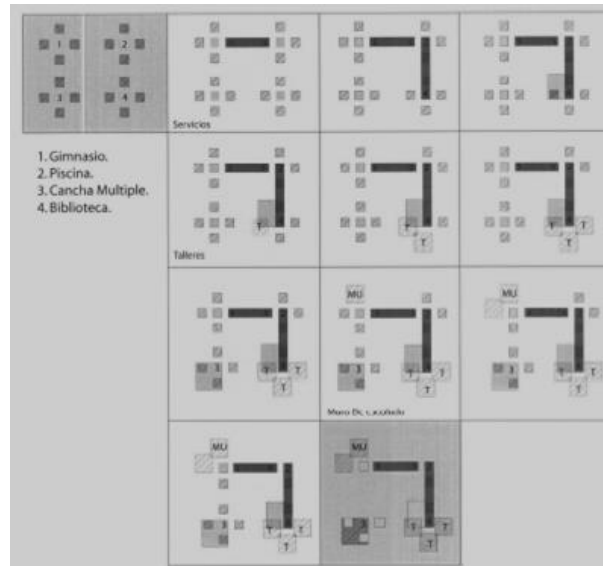


Gráfico N° 05. Relaciones programáticas del Centro para el Desarrollo Comunitario “La Luz”.

La propuesta identifica los nodos como núcleo de concentración de actividades y estos son tomados como puntos de referencia, los cuales mediante la propuesta de pabellones llegan a conectar las diversas actividades que interrelacionan el gimnasio, la piscina, la cancha múltiple y la biblioteca.

c. Usuario

Es importante notar que a pesar que la gente vive en comunidad, la falta de diversidad de espacios y actividades, especialmente para jóvenes y niños, los habitantes de este barrio han tenido que buscar los espacios para integrarse que generalmente terminan siendo la calle. Los niños juegan todos los días en ellas, adaptan la topografía para sus juegos y actividades de recreación, mientras que los jóvenes tienen que salir de su barrio hacia otros sectores específicamente al sector del parque. En el análisis del referente se llega a la conclusión que el usuario potencial son los jóvenes y niños.

4.1.3.3. Modelo referencial 3: Centro Comunitario: Sector “La Delicia” – Ecuador (Mancheno 2009)

El proyecto busca la interacción de varios grupos de personas en un solo espacio en donde se refuerce el aprendizaje cultural, educativo y al mismo tiempo reunirlos en un lugar recreativo y multifuncional.

a. Programa arquitectónico.

El Centro comunitario brinda a los ciudadanos de esta zona espacios que carecen, como por ejemplo auditorio, gimnasio, sala de uso múltiple, dispensario médico, sala de exposiciones entre otros. Además se integra la biblioteca existente, reformulando las plantas y la convierte en parte del proyecto. El cuadro N° 04 hace referencia al programa arquitectónico del proyecto en donde se detallan las zonas, ambientes, usos, capacidades y áreas del proyecto que me servirá para la propuesta del programa arquitectónico.

ZONA	AMBIENTE	DETALLE	CAPACIDAD	AREA
RECEPCIÓN	HALL	INGRESO	150	120.00
	INFORMACIÓN	DETALLE DE ACTIVIDADES	2	20.00
	SEGURIDAD	CONTROL	2	12.00
	SERVICIOS	SERVICIOS	6	60.00
	OFICINAS	CONTROL	2	20.00
	SUB TOTAL			
BIBLIOTECA	VESTÍBULO	INGRESO	15	40.00
	CATALOGO	BÚSQUEDA DE DATOS	7	20.00
	PRESTAMOS	INGRESO Y SALIDA DE LIBROS	5	20.00
	LECTURA INDIVIDUAL	LECTURA	20	100.00
	LECTURA GRUPAL	LECTURA	30	150.00
	INTERNET	NAVEGACIÓN	40	150.00
	HEMEROTECA	REVISTAS / PERIÓDICOS	15	90.00
	ESTANTERÍAS	LIBROS	40 000 VOLUM.	150.00
	OFICINAS	MÚLTIPLES USOS	2	25.00
	DIRECTOR	OFICINA	1	15.00
	SERVICIOS	SERVICIOS	2H 2M	20.00
SUB TOTAL				780.00

Cuadro N° 04. Áreas del Centro Comunitario: Sector “La Delicia”

ZONA	AMBIENTE	DETALLE	CAPACIDAD	AREA
AUDITORIO	FOYER	INGRESO	40	100.00
	MOBILIARIO	ESPECTADORES	80	180.00
	VESTIDORES	INVITADOS	4	12.00
	SERVICIOS	SERVICIOS	3H 3 M	60.00
	CABINA DE SONIDO	CONTROL ESCÉNICO	3	20.00
SUB TOTAL				372.00
ANFITEATRO	FOYER	INGRESO	40	100.00
	MOBILIARIO	ESPECTADORES	120	300.00
	VESTIDORES	INVITADOS	4	12.00
	SERVICIOS	SERVICIOS	6H 6M	80.00
SUB TOTAL				492.00
SALA MULTIUSOS	SALÓN MÚLTIPLE	VARIOS	60	250.00
	SERVICIOS	SERVICIOS	3H 3M	60.00
SUB TOTAL				310.00
GIMNASIO	CANCHA	DEPORTE	120	1000.00
	CAMERINOS	SERVICIOS	10	200.00
	MAQUINAS	DEPORTE	50	400.00
	SERVICIOS	SERVICIOS	10	100.00
	ALMACENAMIENTO	BODEGA	5	40.00
SUB TOTAL				1740.00
TALLERES	AULAS JÓVENES	APRENDIZAJE	4 AULAS 25 P	80.00
	AULA TERCERA EDAD	APRENDIZAJE	4 AULAS 25 P	80.00
	SALA DE REUNIONES	PROFESORES	8	25.00
	SERVICIOS	SERVICIOS	3H 3M	60.00
SUB TOTAL				245.00
GUARDERÍA	VESTÍBULO	RECEPCIÓN DE NIÑOS	15	30.00
	AULAS	ESPACIOS DE ENSEÑANZA	20	200.00
	COCINA	PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	3	30.00
	COMEDOR	ALIMENTACIÓN	20	60.00
	SALA DE SIESTA	ZONA DE DESCANSO	20	60.00
	SALA DE JUEGOS	ZONA DE RECREACIÓN	20	70.00
	BAÑOS	ZONA DE SERVICIOS	2H 2M	25.00
BODEGA	ÁREA DE ASEO	2	10.00	
SUB TOTAL				485.00
CENTRO MEDICO	RECEPCIÓN	INFORMACIÓN	2	10.00
	SALA DE ESPERA	TURNOS	10	25.00
	CONSULTORIO	ATENCIÓN	4	100.00
	LABORATORIO	EXÁMENES	2	40.00
	ALMACENAMIENTO	BODEGA	2	24.00
	SERVICIOS	SERVICIOS	2H 2M	20.00
SUB TOTAL				219.00
ÁREAS EXTERNAS	PLAZA PRINCIPAL	LUGAR DE ENCUENTRO	BUTACAS Y PISOS	300.00
	CASETA DE VIGILANCIA	INFORMACIÓN	MOBILIARIO	10.00
	ÁREAS VERDES	RECREACIÓN	CÉSPED	700.00
	PARQUEADEROS	ESTACIONAMIENTOS	30	600.00
SUB TOTAL				1610.00
TOTAL				6485.00

Continuación del Cuadro N° 04.

b. Organigrama Funcional.

El organigrama responde a la configuración del terreno y de las preexistencias, creando dos barras que generan un espacio público que vincula al proyecto con la Biblioteca Aurelio Espinosa Polit, se puede ver el esquema proyectual en la Imagen N° 03.

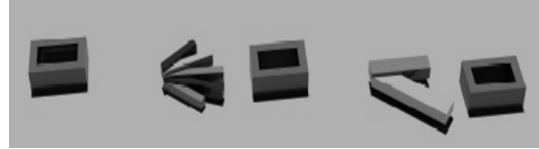


Imagen N° 03. Esquema volumétrico del Centro Comunitario: Sector "La Delicia"

Dentro del edificio aparecen las áreas de SUM, Biblioteca, Administración, Sala de exposiciones, Dispensario, Aulas y Gimnasio, también se observa la conexión con el Auditorio en la Imagen N° 04.

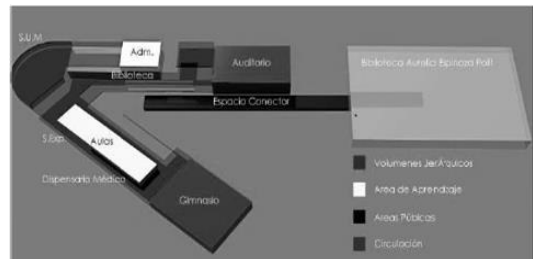


Imagen N° 04. Esquema de relación programática del Centro Comunitario: Sector "La Delicia"

c. Usuario

El Centro Comunitario Sector "La Delicia" pretende dotar al sector de Cotocollao un lugar donde la comunidad tenga un espacio, donde se puedan realizar actividades tanto físicas como de aprendizaje. El centro comunitario responde a un contexto donde no existe un espacio público en todo este sector, es por esa razón que pretende dotar de plazas donde las actividades de comunidad puedan darse, pretende ser un equipamiento urbano pensado para la comunidad. Está dirigido especialmente a adolescentes ya que se les proveerá de necesidades que no tienen y especialmente debido al incremento de delincuencia de este sector.

4.1.3.4. Centro Comunitario de Integración “San Juan” – Ecuador (Ponce 2007)

a. Programa arquitectónico

El cuadro N° 05 conforma el programa arquitectónico con las áreas necesarias para mejorar la situación del sector en donde existen problemas de equipamiento e infraestructura de salud, seguridad, cultura, organización, participación y productividad.

ZONA	AMBIENTE	DETALLE	ÁREA
ADMINISTRATIVA	PRESIDENTE	ADMINISTRA	20.00
	CENTRO FINANCIERO		40.00
	SALA DE ESPERA	ESPERA	12.00
	INFORMACIÓN	INFORMACIÓN	4.00
	SUB TOTAL		
SEGURIDAD	ESTACIÓN DE POLICÍA	SEGURIDAD	40.00
	SALA DE ESPERA	ESPERA	30.00
	SALA DE REUNIONES	REUNIONES	30.00
	SUB TOTAL		
CENTRO MEDICO	MATERNIDAD	SALUD	40.00
	PRIMEROS AUXILIOS	SALUD	30.00
	ATENCIÓN DENTAL	SALUD	20.00
	SUB TOTAL		
CUIDADOS ESPECIALES	GUARDERÍA	CUIDADOS	100.00
	SUB TOTAL		
BIBLIOTECA	SERVICIO		80.00
	CONSULTA	ENSEÑANZA Y TECNOLOGÍAS	120.00
	SUB TOTAL		
AUDITORIO	AUDITORIO	CONFERENCIAS	200.00
	ESCENARIO	EXPOSICIÓN	80.00
	CAMERINOS	CAMBIO DE ROPA	50.00
	SALA DE PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	10.00
	SUB TOTAL		
SALA DE USOS MÚLTIPLES	COMPUTACIÓN 1	INFORMACIÓN	100.00
	COMPUTACIÓN 2	INFORMACIÓN	100.00
	FOROS E INFORMACIÓN	INFORMACIÓN	120.00
	GALERÍA	EXPOSICIÓN	120.00
	SUB TOTAL		

Cuadro N° 05. Áreas del Centro Comunitario de Integración “San Juan”

ZONA	AMBIENTE	DETALLE	ÁREA
SERVICIOS	CAFETERÍA	COMIDA	100.00
	BODEGAS	COMIDA	30.00
	SERVICIOS HIGIÉNICOS	SERVICIOS	50.00
	SUB TOTAL		180.00
RECREACIÓN	CANCHA DEPORTIVA	RECREACIÓN	800.00
	SUB TOTAL		800.00
TOTAL			2326.00

Continuación de Cuadro N° 05.

b. Organigrama

La relación programática intenta lograr espacios que se entiendan como lazos y que unifiquen al proyecto en general tanto física como visualmente para poder desarrollar las diferentes actividades, el objetivo del organigrama mostrado en el Grafico N° 06, es tener presente una especie de núcleo que sea el elemento unificador entre la comunidad y los espacios.

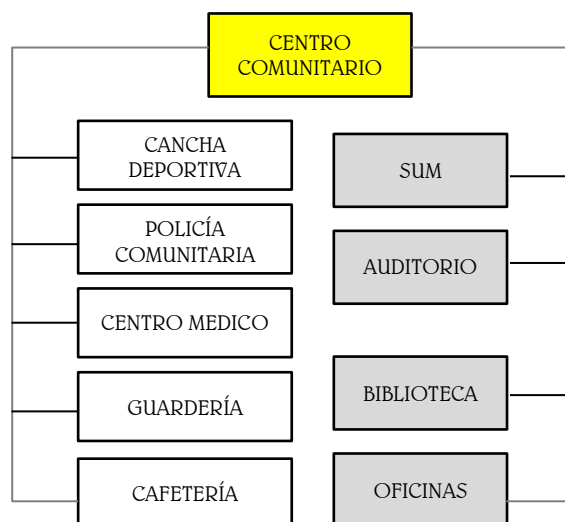


Gráfico N° 06. Esquema de relaciones programáticas del Centro Comunitario de Integración "San Juan"

c. Usuario

En San Juan viven 23 060 personas, de las cuales 2 012 son mujeres y 11 049 son hombres. El 22% de la población es joven entre 10 y 15 años, y el número de adultos mayores es de 1 882. El nivel de educación es bajo, el 10 % de la población no tiene estudios. El nivel de desempleo es alto, el 55 % de la población no tiene trabajo.

4.1.4. Modelos de intervenciones - Proyectos arquitectónicos construidos

Se propone el estudio de cuatro referentes de proyectos arquitectónicos construidos, bajo la secuencia lógica del análisis del programa arquitectónico, organigrama funcional y el usuario es que estas investigaciones son estudiadas para la propuesta del proyecto Centro Comunitario del sector 10 del distrito La Victoria. Estos cuatro modelos, que a continuación se describen, dan como resultado el entender la lógica proyectual destinada a una solución efectiva en el lugar de origen.

4.1.4.1. Sede Social Comunitaria – Chile, 2008.

a. Datos Generales

Finalidad o Uso: Sede Social, Sala Cultural juvenil, Centro de Orientación Familiar, Plaza Mirador.

Ubicación: Población 17 de Setiembre, Sector la Antena, La Serena, IV Región, Chile.

Arquitecto: 3arquitectos Ltda.

Nelson Sepúlveda M.

Mabel Peña J.

Freddy Sepúlveda M.

Superficie terreno: Parque 18 de Setiembre, La Serena.

Superficie construida: 613,81 m²

Año proyecto: 2008

Año construcción: 2010-2011

Materiales predominantes: Estructura: Hormigón Armado / Pavimentos: Madera, Hormigón pulido, Cerámicos. Cielos: Planchas de Yeso Cartón. / Cubierta: Losas de hormigón armado.

b. Descripción del proyecto

El proyecto genera un nuevo rostro en uno de los contornos y en dos de los principales pasajes internos de la población, propiciando la ocupación, uso y recorrido de los espacios públicos, mediante una plaza mirador elevada que conforma un umbral de acceso desde la población hacia el Parque o viceversa, siendo

potencialmente un articulador de las circulaciones peatonales, integrando tanto las actividades actuales de los vecinos como otras que puedan ser acogidas en los nuevos lugares de la sede social.

Los recintos más interiores deben ser poli funcionales, y se distribuyen en tres volúmenes principales, sala juvenil, sala de administración vecinal, y sala de eventos.

c. Estrategia proyectual

La Sede Social Comunitaria 17 de Setiembre se emplaza a media ladera entre el parque y el barrio, aparece como un ingreso al barrio ya que posibilita el ser atravesado peatonalmente y servir como mirador desde la parte más alta. El edificio a la vez busca integrarse al lenguaje del barrio a través la utilización de forma austera los materiales de construcción, se eligió hormigón, acero y policarbonatos dando la sensación de ser un zócalo renovado que acompaña el entorno del barrio.

d. Planimetría e imágenes.

En la Imagen N° 05 se aprecia la planta general de arquitectura, donde se muestra el acceso en la cota más baja a través de la Avenida 18 de Septiembre, en donde aparece el estacionamiento y las canchas deportivas como previo al edificio de la Sede Social Comunitaria ubicada en la parte más alta del territorio.

La Sede Social Comunitaria la conforma ambientes interiores que son especie de bandejas que sobresalen de la topografía buscando abrirse al exterior, una circulación general y ambientes de servicios conformando el talud del edificio como se muestra en la Imagen N° 06.



Imagen 07. Corte transversal de la Sede Social Comunitaria - Chile



Imagen N° 08. Vista frontal de la Sede Social Comunitaria

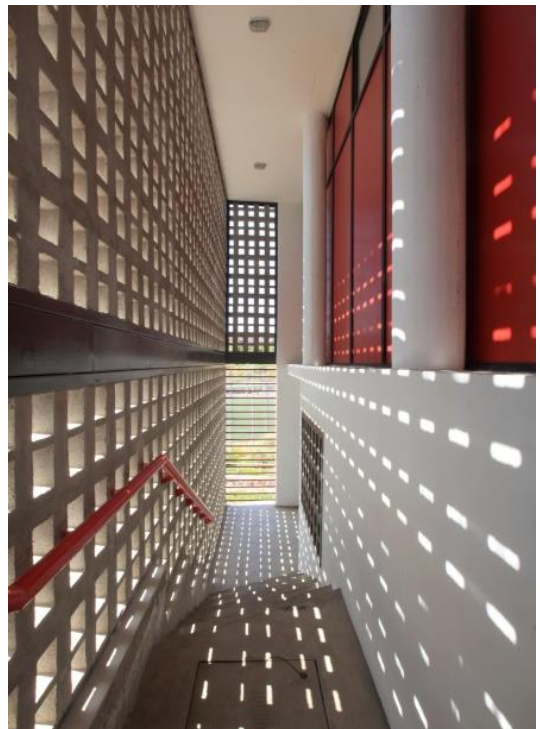


Imagen N° 09. Espacio de la circulación vertical de la Sede Social Comunitaria.

4.1.4.2. Centro Cívico y Comunitario de Walkerville – Canadá, 2013.

a. Datos generales.

Arquitectos: JPE Design Studio

Ubicación: 66 Walkerville Terrace, Gilberton SA 5081, Australia

Gerente De Proyecto: Town of Walkerville

Área: 1600.0 m²

Año: 2013

b. Descripción.

El diseño para el Centro Cívico y Comunitario fue inspirado por el sentido comunitario de la ciudad de Walkerville, su historia vernácula y la oportunidad para la celebración y crecimiento dentro de la ciudad. El nuevo edificio se conecta a y re-establece la presencia del apreciado Ayuntamiento mientras que al mismo tiempo genera una nueva y contemporánea administración y espacios públicos para el Consejo y la comunidad.

c. Estrategia proyectual

El edificio se rige por la superposición de formas locales abstraídas, plasmadas en marcos de ventanas, techo, detalles interiores, diseño urbano. La idea de que todo el edificio sea una gran sala de estar, con espacios grandes, de orden público pero también acogedores para las relaciones cívicas y residenciales, motivando la interacción de los usuarios.

d. Planimetría e imágenes.

En la Imagen N° 10 del plano general de arquitectura se puede observar que la zona de servicios está dispuesta al lado derecho del edificio generando espacios más grandes para el público que son los espacios de la biblioteca y la sala de trabajo. Así mismo se ha creado un espacio para galería que sirve de conector con el edificio del Ayuntamiento.

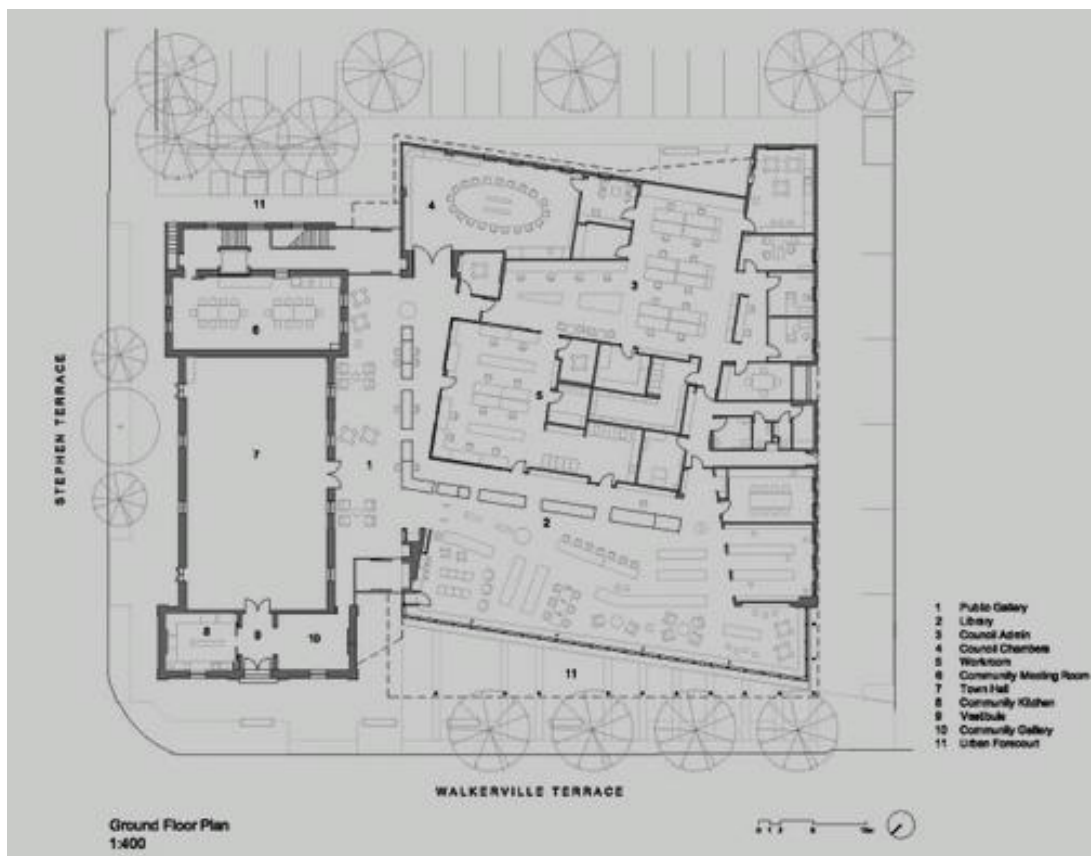


Imagen N° 10. Planta general del Centro Cívico y Comunitario de Walkerville

Los espacios de biblioteca, galería y ayuntamiento están enmarcados en tres sensaciones espaciales diferentes, el primero con mayor abertura para la iluminación, el segundo con solo su cubierta por ser un lugar acogedor y de conexión, el tercero es mucho más alto por ser un lugar monumental y de gobierno, como se observa en el la Imagen N° 11.

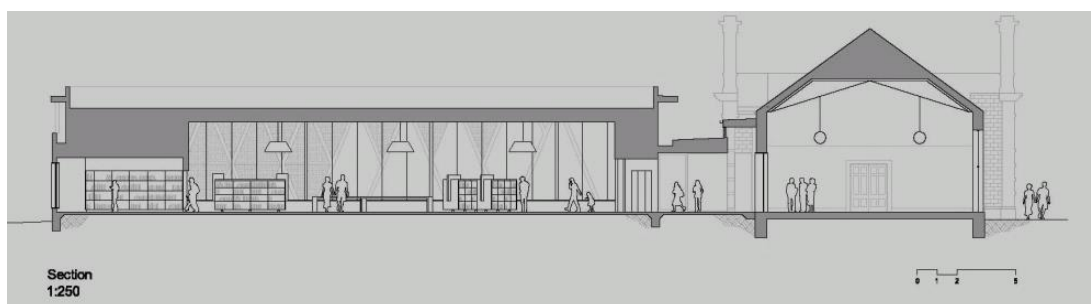


Imagen N° 11. Corte arquitectónico del Centro Cívico y Comunitario de Walkerville



Imagen N° 12. Biblioteca del Centro Cívico y Comunitario de Walkerville



Imagen N° 13. Galería y acceso del Centro Cívico y Comunitario de Walkerville



Imagen N° 14. Vista exterior del Centro Cívico y Comunitario de Walkerville

4.1.4.3. Centro Comunitario Someru – Estonia

a. Datos generales

Arquitectos: Salto AB

Ubicación: **Sõmeru, Estonia**

Equipo: **Maarja Kask, Ralf Lõoke, Karli Luik, Kristiina Arusoo**

Área de Proyecto: **1,500 m²**

Año Proyecto: **2010**

b. Descripción.

El Centro Comunitario Sõmeru combina la administración de la parroquia, una biblioteca y un club con un solo hall. El interior y el exterior se mezclan, creando una terraza con jardines acogedores como piezas concentradas de naturaleza que ofrecen la contrapartida de la escasa densidad de su entorno.

El centro comunitario es de solo dos pisos, con un techo ondulado, teniendo como resultado diferentes alturas en las habitaciones.

c. Estrategia proyectual

El edificio se genera a partir de tres patios interiores dispuestos en diferentes zonas que permiten el ingreso de luz natural hacia todos los ambientes. El proyecto busca adaptarse a su entorno de campo a través de una piel de madera de colores en toda la fachada del edificio, y vanos grandes para el ingreso de la luz.

d. Planimetría e imágenes

En la Imagen N° 15 de la planta general del edificio se observa que los patios interiores son los que conforman la distribución de los espacios del proyecto, patios a diferentes tamaños y formas. El patio más grande sirve de acceso y aproximación, al lado derecho del patio de acceso se ubica la zona administrativa, al lado izquierda del edificio se encuentra la capilla y alrededor del patio central se sitúa la biblioteca con el auditorio.

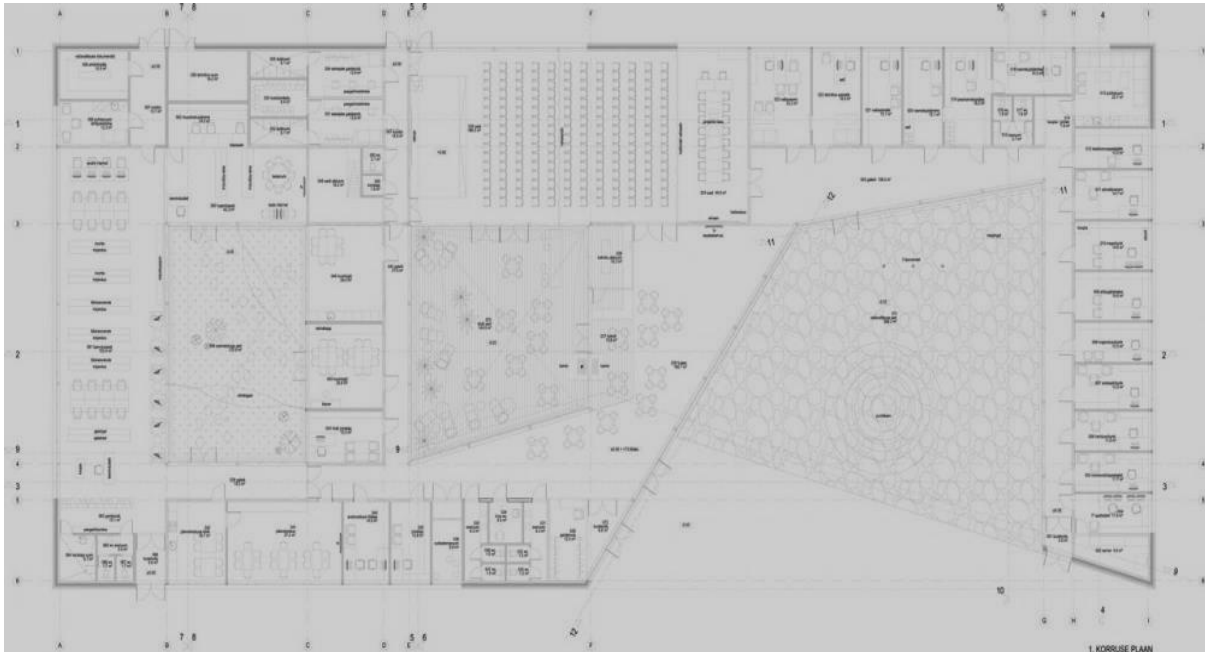


Imagen N° 15. Planta general del Centro Comunitario Someru.

En el corte del edificio se muestra claramente los tres patios interiores que ayudan al ingreso de luz natural, además los techos son de diferentes alturas formando un techo ondulado, se muestra en la Imagen N° 16.

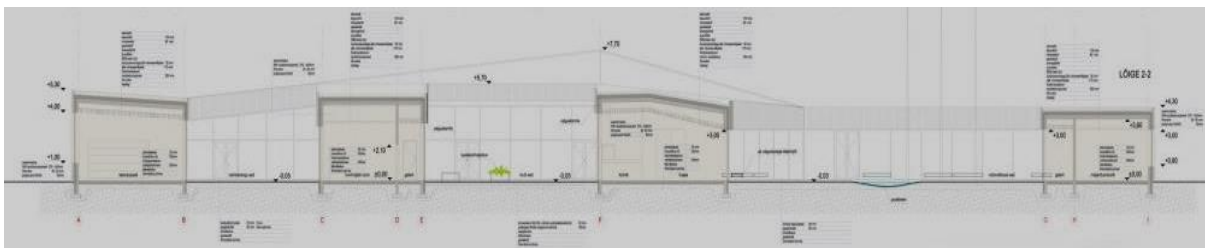


Imagen N° 16. Corte arquitectónico del Centro Comunitario Someru



Imagen N° 17. Vista exterior del Centro Comunitario Someru.



Imagen N° 18. Patio intermedio del Centro Comunitario Someru



Imagen N° 19. Biblioteca del Centro Comunitario Someru.



Imagen N° 20. Patio posterior del Centro Comunitario Someru.

4.1.4.4. Sede Cultural Comunitario para las comunidades de El Futuro y Calle Arriba – Costa Rica, 2013.

a. Datos generales

Arquitecto: César Porras

Ubicación: San Rafael de Alajuela, Costa Rica

Universidad: Instituto Tecnológico de Costa Rica

Año Proyecto: 2013

b. Descripción del proyecto

El programa de necesidades, obtenido tras la investigación bibliográfica y el trabajo de campo, resalta la obligatoriedad de incluir seis ejes temáticos: arte y cultura, filosofía social, oficios, promoción deportiva, sicología comunitaria y tecnología. Dentro del mismo se toman en cuenta además los cuatro grupos etarios (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) mediante actividades que se realizan dentro de los módulos planteados, así como en el salón multiuso que se encontraba en abandono, para el cual también se propone su recuperación y se acondiciona como guardería.

c. Estrategia proyectual

La Sede Cultural Comunitaria está formada por piezas dispuestas y áreas deportivas sobre el parque lineal buscando crear espacios intermedios entre edificios con la posibilidad de atravesar todo el parque.

El proyecto es austero ya que busca reutilizar materiales reciclados, se utilizó contenedores de 20 pies, las tarimas de madera o pallets, neumáticos de automóvil, así como postes de tendido eléctrico, carruchas de madera y durmientes del tren.

d. Planimetría e imágenes.

En la Imagen N° 21 se muestra el planteamiento general del proyecto, en donde aparecen los edificios principales, las áreas deportivas y los espacios de vegetación. Los edificios principales están representados por el Salón Comunal, los Módulos de Música y Baile, de Artes, de Biblioteca y el Anfiteatro.

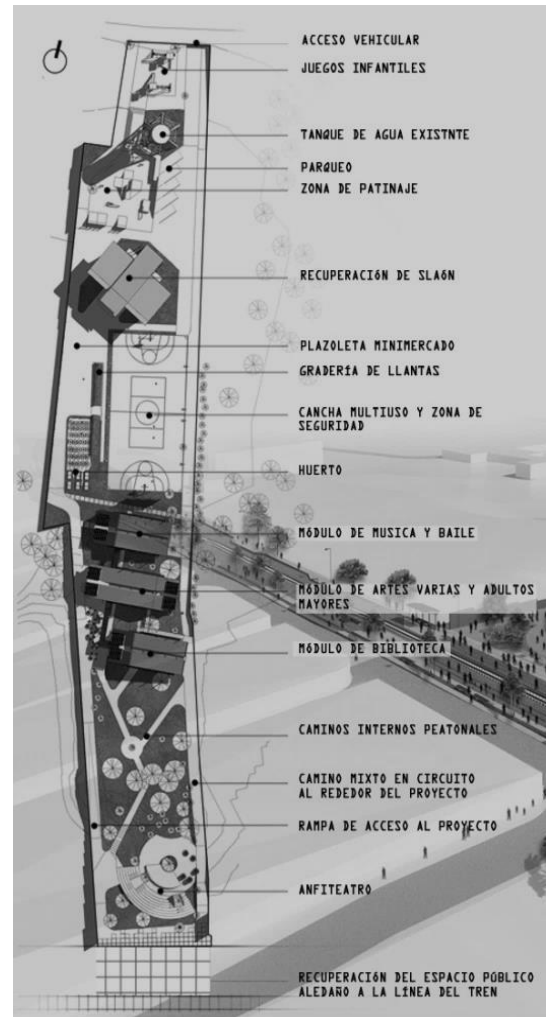


Imagen N° 21. Esquema de las áreas exteriores de la Sede Cultural Comunitario para las comunidades de El Futuro y Calle Arriba.

Los tres módulos se establecieron con el mismo criterio de montaje, se usaron neumáticos como pilares del contenedor, postes de tendido eléctrico para soportar el techo hecho de lámina aislante, y tarimas para el cerramiento, se puede ver en la Imagen N° 22.



Imagen N° 22. Corte 3d del módulo de la Sede Cultural Comunitario para las comunidades de El Futuro y Calle Arriba



Imagen N° 23. Plaza de la Sede Cultural Comunitario para las comunidades de El Futuro y Calle Arriba



Imagen N° 24. Módulos de Sede Cultural Comunitario para las comunidades de El Futuro y Calle Arriba.

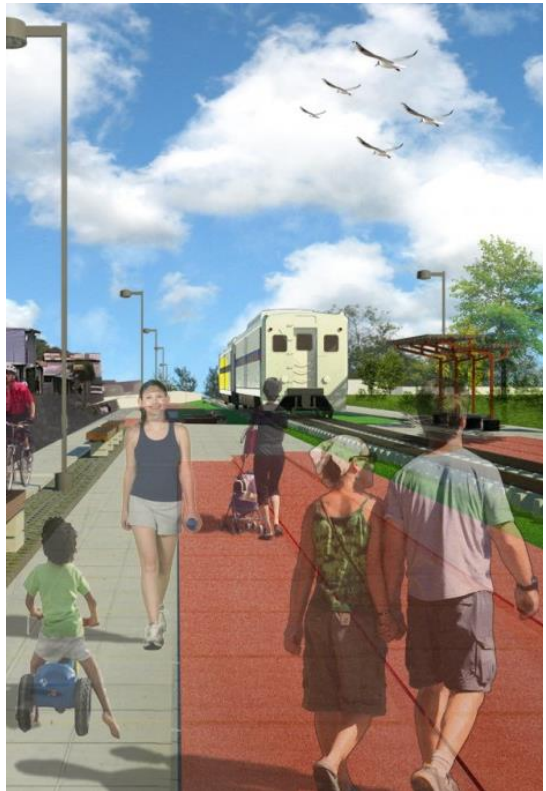


Imagen N° 25. Intervención en el área de las líneas del tren aledaño a la Sede Cultural Comunitario para las comunidades de El Futuro y Calle Arriba.

4.2. Base normativa

4.2.1. Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)

El Reglamento Nacional de Edificaciones, no contempla a los Centros Comunitarios de Desarrollo Social en sí mismos; sin embargo; establece reglamentación específica en el Título III en cuanto a la ubicación y diseño para cada uno de los equipamientos urbanos:

. Educación (norma A040).

La presente norma establece las características y requisitos que deben tener las edificaciones de uso educativo para lograr condiciones de habitabilidad y seguridad. Dentro de esta norma se consideran a los Centros de Educación Comunitaria dentro de los tipos de educación básica especial.

. Servicios comunales (norma A090)

Se consideran edificaciones para servicios comunales a toda construcción destinada a desarrollar actividades de servicios públicos complementarios a las viviendas, en permanente relación funcional con la comunidad, con el fin de asegurar su seguridad, atender sus necesidades de servicios y facilita el desarrollo de la comunidad. En esta norma se establece que los Salones Comunales es un tipo de edificación con servicios culturales.

. Recreación y deportes (norma A100).

Las edificaciones para estos fines son aquellas destinadas a las actividades de esparcimiento, recreación activa o pasiva, a la presentación de espectáculos artísticos, a la práctica de deportes o para concurrencia a espectáculos deportivos, y cuentan por lo tanto con la infraestructura necesaria para facilitar la realización de las funciones propias de dichas actividades. En esta norma, se consideran a las instalaciones al aire libre dentro de los tipos de edificaciones par espectáculos deportivos. Sin embargo, no se consideran las características de diseño para los parques y plazas, teniendo que recurrir al documento titulado “Claves para proyectar espacios públicos confortables” de Mínguez, Martí y Vera.

4.2.2. Sistema Nacional de Equipamiento. (SISNE)

Según el Sistema Nacional de Equipamiento (SISNE), el equipamiento cultural se clasifica por niveles dependiendo del rango de población a las cuales atenderán los equipamientos, esto quiere decir que para el sector 10 del distrito La Victoria se necesita equipamiento del Nivel 6. A continuación en el cuadro N° 06 se muestra los niveles de centros culturales.

NIVEL	POBLACIÓN	EQUIPAMIENTO
CENTRO CULTURAL 8	500-1000	. Espacio de uso múltiple (salón de reuniones)
CENTRO CULTURAL 7	1 000-2 000	. Espacio de uso múltiple (salón de reuniones, asambleas, exposiciones, conferencias, conciertos, etc.) . Biblioteca
CENTRO CULTURAL 6	1 000-10 000	. Espacio de uso múltiple (salón de reuniones, asambleas, exposiciones, conferencias, conciertos, etc.) . Biblioteca (si es especializada puede estar ubicada en la cercanía a colegio) . Club Comunal
CENTRO CULTURAL 5	10 000-70 000	. Salas de uso múltiple (reuniones, espectáculos, conferencias, conciertos, etc.) . ESEP - Artística . Biblioteca Pública (puede complementarse con bibliotecas escolares) . Clubes Comunales
CENTRO CULTURAL 4	50 000-100 000	. Salas de uso múltiple o general. . Salas de exposiciones, galerías de arte (pueden ser usadas para exposiciones ambulantes, presentaciones de arte, etc.) . Clubes Comunales . Bibliotecas Publicas . Cine . ESEP - Artística

Cuadro N° 06. Niveles de equipamiento cultural.

NIVEL	POBLACIÓN	EQUIPAMIENTO
CENTRO CULTURAL 3	100 000- 500 000	<ul style="list-style-type: none"> . Salas de uso general . Salas de exposiciones (deben incluir espacios para museo de interés local.) . Clubes Comunales . Bibliotecas Publicas . Teatro / Cine . Centros de especialización artística . Teatro abierto
CENTRO CULTURAL 2	500 000- 1 000 000	<ul style="list-style-type: none"> . Salas de uso general . Salas de exposiciones (deben incluir espacios para exposiciones industriales y comerciales, así como galería para presentaciones de material educacional y cultural.) . Bibliotecas Publicas . Museos . Teatros (de ballet y opera, drama) . Centros de especialización artística . Centros de artes representativas (oficinas, teatro abierto, cine abierto, hotel, etc.)
CENTRO CULTURAL 1	1 000 000- 8 000 000	<ul style="list-style-type: none"> . Salas de uso general . Salas de exposiciones (debe incluir espacios para exposiciones industriales y comerciales, así como galería para presentaciones de material educacional y cultural.) . Bibliotecas Publicas . Terrenos para ferias y exposiciones . Museos . Coliseos . Estadios . Teatros . Centro de especialización y formación artística . Centro nacional de artes representativas (oficinas, teatro abierto, cine abierto, hotel, etc.)

Continuación del Cuadro N° 06.

V. ESTUDIO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DE LA CIUDAD DE CHICLAYO

En este capítulo se analizan los equipamientos de uso comunitario, es decir los equipamiento de cultura, educación, recreación y deporte que servirán para desarrollar el proyecto de Centro Comunitario de Desarrollo Social, los equipamientos se estudian de forma individual ya que la ciudad de Chiclayo no cuenta con un Centro Comunitario de Desarrollo Social de usos mixtos como el que se propone en este proyecto.

5.1. Equipamiento cultural de la ciudad de Chiclayo

Según el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), se denomina edificaciones para servicios comunales a toda construcción destinada a desarrollar actividades de servicios públicos complementarios a las viviendas, en permanente relación funcional con la comunidad, con el fin de asegurar su seguridad, atender sus necesidades de servicios y facilita el desarrollo de la comunidad. Los edificios comunitarios según el tipo de servicio que brindan a la comunidad están agrupados en el cuadro N° 07.

TIPO	EQUIPAMIENTO
Servicios culturales	Museos, Galería de Arte, Bibliotecas, Salones Comunales
Servicios de seguridad	Estación de Bomberos, Delegaciones policiales
Protección social	Asilos, Orfanatos, Juzgados
Servicios de culto	Templos, Cementerios
Gobierno	Municipalidades

Cuadro N° 07. Tipos de edificaciones para equipamiento comunal.

5.1.1. Sectores de la actividad cultural

Las actividades culturales que se realizan en Chiclayo están agrupadas en las siguientes categorías:

. Las actividades artísticas: que comprenden la danza, el teatro, la música, la pintura y la escultura las cuales presentan una estructura más compleja a diferencia de las otras categorías.

. Las actividades artesanales: que comprenden fabricación de muebles, trabajos en madera, bordado, alfarería, cerámica, orfebrería, tejidos y talabartería.

. Las actividades literarias: que incluyen recitales de poesía, encuentros literarios, ferias de libros, presentaciones de libros, etc.

. Las actividades académicas que son las conferencias, congresos, conversatorios relacionados a temas culturales y son organizadas generalmente por las agrupaciones culturales, personas conocedoras del tema e instituciones.

5.1.2. Las actividades artísticas en Chiclayo

Dentro de las actividades artísticas se destacan a la danza folclórica, el teatro, las artes plásticas y la música, las cuales poseen gran atención para los jóvenes y niños de la ciudad de Chiclayo.

a. La Danza Folklórica

Hasta el momento se han registrado un total de 31 agrupaciones folklóricas de las cuales 21 están concentradas en la ciudad de Chiclayo y el resto en los demás distritos del departamento; las cuales son por lo general de carácter independiente, sin embargo también existen agrupaciones que pertenecen a las universidades y son financiadas por estas.

Existe también una modalidad independiente que es la enseñanza de danza folclórica en colegios, escuelas e instituciones que es asumida de manera personal por cada integrante de un elenco de danza. Entre las danzas que se practican encontramos a la danza del tondero, marinera norteña, vals, huaylas, festejo y huayno. A continuación en el cuadro N° 08, se muestra la lista de las agrupaciones de danzas en el Departamento de Lambayeque.

NOMBRE	UBICACIÓN
Acuarelas Peruanas	Cercado
Fina estampa, ballet folclórico	Cercado
Herencias, grupo de arte	Cercado
Lundero	Cercado
Malambo	Cercado
Muchik, asociación cultural magisterial	Cercado
Pañuelos norteños	Cercado
Tradiciones, escuela de danza	Cercado
Nina Sonjo	Chiclayo
Afroperuanas INC, taller de danzas	Urb. Campodónico
D' mi Perú	Las Brisas
Llampaltec, taller de arte popular	Las Brisas
Esta es mi tierra, taller de formación artística	P. J. Muro
Renacer, taller de danzas	Magisterial
Taller de estudios artísticos, TEA	Satélite
Llaqta Muchik	Monsefú
Expresión monsefuana	Monsefú
UDCH, taller de danzas	Pimentel
UNPRG, taller de danzas	Lambayeque
Despertar, grupo de danzas	Zaña
Santo Toribio, taller de danzas	Zaña
Yuraq Urpi	Ferreñafe
Orgullo Piccesño, taller de danza	Picsi
Chal Rumi	Motupe
Motupi, taller de danza	Motupe
Orígenes, taller de danza	J. L. Ortiz
Perú Sicán	J. L. Ortiz
Chiclayo, canta y baila	La Victoria
La Victoria, canta y baila	La Victoria
Martin G. Torres, taller de danza y música	La Victoria
Raíces del Perú	La Victoria

C

uadro N° 08. Agrupaciones de danza en el departamento de Lambayeque.

b. El teatro

En Chiclayo se desarrolla principalmente el teatro no convencional a través de grupos donde los integrantes comparten objetivos, propuestas estéticas y temáticas diversas generalmente del tipo social; este tipo de teatro tiene específicamente formas de expresión teatral como uso del lenguaje corporal (el movimiento, los gestos), el uso del sonido, del espacio y de la luz, y en algunos casos la sátira (claun), el uso de la mímica (mimo) y el uso de seres no humanos como los títeres que por lo general lo realizan artistas de forma independiente. Estas formas de expresión teatral no tienen complejidad de realización, ni requieren de grandes compañías, elencos, montaje escénico e inversiones como en el teatro clásico y se puede mostrar en espacios más flexibles y no necesariamente en grandes teatros. Estas características han permitido, a pesar de no contar con un teatro habilitado en la ciudad, desarrollar este arte en los espacios que ofrece la ciudad aunque no sean siempre los más adecuados (calles, plazas, patios de colegios, losas deportivas, SUM de instituciones, etc.)

La ciudad de Chiclayo cuenta con aproximadamente 10 grupos de teatro independientes autofinanciados, por lo general están integrados por 3 o 4 miembros fijos de gran trayectoria que han alcanzado un nivel profesional (cursos de capacitación, talleres, seminarios, encuentros de teatro, etc.) o son egresados ya sea de la escuela de arte dramático de Trujillo o de la facultad de arte de la Pontificia Universidad Católica de Lima. Entre los grupos de teatro, tenemos:

- . Grupo Cultura Urbana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- . Teatro Vivo de Chiclayo de la Asociación Cultural Huerequeque.
- . Estación Producciones y Grupo de Teatro de Punto de Cultura Lambayeque.

c. Artes Plásticas.

La ciudad de Chiclayo cuenta con un gran número de pintores y escultores que vienen desarrollando esta actividad artística desde hace mucho tiempo con un avance muy lento. Si bien Chiclayo no cuenta con galerías de arte, sin embargo las

exposiciones artísticas se realizan en las salas de los hoteles, bibliotecas e instituciones que le han dado un espacio a la actividad artística. En los últimos años el foyer del teatro “Dos de Mayo” se ha convertido en una galería permanente para estos artistas.

Existen actualmente 2 agrupaciones de artistas plásticos: ASAPLAN y El Movimiento Cromolíricos Trazos liderado por el pintor Ramón Montenegro Serquén y que reúne aproximadamente a 50 artistas entre pintores y escultores (4 escultores), cabe mencionar que el modo formativo de estos artistas es en su mayoría autodidáctico complementado en algunos casos con cursos y talleres, sin embargo hay egresados de la Escuela Superior de Bellas Artes de Lima.

d. Música.

La música es junto con la danza una de las actividades más desarrolladas en la ciudad de Chiclayo y se da principalmente por medio de contratos para eventos sociales, institucionales, empresariales, etc. y en una escala menor se realizan específicamente presentaciones de música como recitales de piano, guitarra, violín; concursos de canto, música y conciertos de las orquestas sinfónicas en las ciudades de Piura y Trujillo. A diferencia de las otras actividades artísticas en el caso de música contamos con una escuela de preparación profesional “La Escuela Regional de Música” que funciona desde 1983. Las carreras que se desarrollan son la de artista profesional y la de docencia con especialización en un instrumento musical. Sin embargo existe un gran número de músicos autodidactas que por lo general integran los grupos de mayor trayectoria de la región.

5.1.3. Las actividades artesanales en Chiclayo

Son desarrolladas y comercializadas por los pueblos de la región tanto en sus propias localidades (mercados locales y fiestas patronales) como en la ciudad de Chiclayo (mercado modelo, tiendas, ferias artesanales, etc.).

La artesanía genera mano de obra especializada, que elabora productos utilitarios, generalmente de conceptos sencillos; sin embargo en la actualidad se está buscando generar productos competitivos para tener éxito en mercados cada vez más exigentes sin perder su esencia cultural. En la región contamos con diversos métodos de elaboración artesanal, así tenemos:

. Fabricación de muebles: fabricación de biombos, estantes y pedestales en tallos de laurel y muebles de sala y terraza en soguilla de junco con armazón metálica.

. Trabajos en madera: con gualtaco y zapote se elaboran utensilios de cocina y juguetes y con troncos de palo santo, chonta y algarrobo tallado de esculturas costumbristas y réplicas de ídolos prehispánicos.

. Bordado de hilos de colores: se elaboran manteles, servilletas y blusas con flores y aves regionales; al igual que estándares religiosos, mantos y vestidos de santos con hilos dorados y plateados.

. La alfarería: línea artesanal ancestral que trabaja la arcilla de los ríos y acequias, empleando la técnica del paletado. Se elaboran cantaros, botijas, ollas y maceteros.

. Los ceramistas: se dedican a reproducir huacos e iconografías preincaicas; al igual que adornos con diseños innovadores.

. La orfebrería: destacan por su habilidad en la confección de joyas de oro, plata y cobre de influencia precolombino.

. El tejido en carrizo: confección de canastas (cesterías).

. El tejido con paja de palma macora: se elaboran sombreros.

. El tejido en algodón nativo: se elaboran telares sostenidos a la cintura como ponchos, mantas o puyos, anucos, llicllas, fajas, mantas y portaobjetos.

. Las tejedoras de lana de ovino: se producen ponchos, mantas o puyos, anucos, llicllas, fajas y vestimenta de colores.

. La talabartería: se elaboran suela de monturas, estribos, florones y tapacolas, que son tallados en alto relieve para los caballos de paso peruano.

. Promotores culturales y su oferta cultural.

La actividad cultural en Chiclayo es desarrollada principalmente por 4 instituciones que de manera independiente y permanente llevan a cabo de diversas formas sus actividades.

5.1.4. Promotores culturales y su oferta cultural

La actividad cultural en Chiclayo es desarrollada principalmente por 4 instituciones que de manera independiente y permanente llevan a cabo de diversas formas sus actividades.

a. Instituto Nacional de Cultura INC

El Instituto Nacional de Cultura de la Región Lambayeque tiene su sede en la ciudad de Chiclayo y desarrolla actividades de ámbito regional, coordinando con el Gobierno Central, Gobierno Regional, Gobiernos locales y las entidades del sector público y privado vinculado a la actividad cultural. Son fines del INC recoger, defender, conservar, promover y difundir las expresiones culturales universales, nacionales y en especial las que identifican a la región. El INC tiene las siguientes funciones:

- . Promover el desarrollo cultural de la región estrechamente ligado al de la nación.
- . Propender a configurar la identidad regional tomando como base los valores culturales pedagógicos.
- . Estimular la creatividad cultural en sus diversos aspectos.
- . Propiciar la participación popular en la organización y la realización de las manifestaciones culturales.
- . Proteger, conservar, restaurar e inventariar el patrimonio cultural y monumental de la región.
- . Auspiciar la divulgación de obras científicas, artísticas y otras de sobresaliente valor cultural.

Las actividades que se realizaron en el Instituto Nacional de Cultura (INC) sumaron 121 actividades anuales en promedio, y la actividad más frecuente fue

la presentación de Títeres y teatro. En el Gráfico N° 07 se muestra el porcentaje de cada una de las actividades realizadas en el INC.



Gráfico N° 07. Actividades culturales realizadas por el INC.

b. Instituto Cultural Peruano Norteamericano de Chiclayo ICPNA

El instituto Cultural Peruano Norteamericano de Chiclayo es una Asociación civil privada, educativa y cultural de carácter binacional, tiene como misión fomentar el conocimiento y el intercambio de la cultura entre Perú y Estados Unidos de América, promoviendo proyectos culturales de interés mutuo que contribuyan a elevar el nivel cultural, desarrollo humano y social de nuestra comunidad. El ICPNA Chiclayo tiene como principal escenario un moderno auditorio, en el cual se desarrollan exposiciones pictóricas, fotográficas y de escultura; recitales de canto y música; presentaciones teatrales y de ballet; videoconferencias y conferencias;

presentaciones de libros de escritores locales y nacionales. Así mismo, ofrece al alumnado y público en general una variada programación de películas para grandes y chicos a través del Cine Club.

Las actividades que se realizaron en el Instituto Cultural Peruano Norteamericano de Chiclayo (IPCNA) sumaron 189 actividades anuales en promedio, y la actividad más frecuente fue el Cine Club. En el Gráfico N° 08 se muestra el porcentaje de cada una de las actividades realizadas en el IPCNA.



Gráfico N° 08. Actividades culturales realizadas por el IPCNA.

c. Alianza Francesa

La Alianza Francesa es una asociación civil privada, educativa y cultural de carácter binacional, cuyo objetivo principal es fomentar el conocimiento y el intercambio de la cultura peruana y francesa a través del desarrollo de programas culturales y de la enseñanza del idioma francés, participando en la formación de muchas generaciones de peruanos que se han destacado en el mundo intelectual, cultural y artístico, favoreciendo de esta manera el acercamiento y la amistad entre las dos culturas. Las actividades que se realizaron en Alianza Francesa sumaron 64 actividades anuales en promedio, y

la actividad más frecuente fue el Cine Club. En el Gráfico N° 09 se muestra el porcentaje de cada una de las actividades realizadas en la Alianza Francesa.



Gráfico N° 09. Actividades culturales realizadas por la Alianza Francesa.

d. Biblioteca Eufemio Lora y Lora de Chiclayo

La Biblioteca Eufemio Lora y Lora es una institución de carácter municipal y cumple un papel preponderante en la formación educativa y cultural de la juventud y la población de la región desde el año 1980. Mediante esta institución la Municipalidad de Chiclayo contribuye con la promoción, difusión y ejecución de actividades educativas, culturales y artísticas mediante la Gerencia de Desarrollo Humano y subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo. Las actividades que se realizaron en la Biblioteca Eufemio Lora y Lora sumaron 26 actividades anuales en promedio, y la actividad más frecuente fue la Exposición pictórica y fotográfica. En el Gráfico N° 10 se muestra el porcentaje de cada una de las actividades realizadas en la Biblioteca Eufemio Lora y Lora.

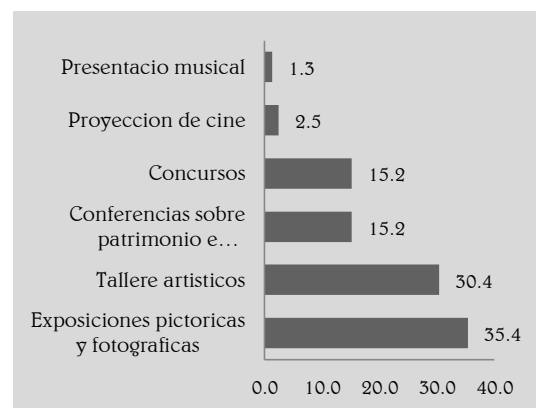


Gráfico N° 10. Actividades culturales realizadas por la Biblioteca Eufemio Lora y Lora.

5.1.5. Oferta cultural en la ciudad de Chiclayo

Se ha considerado las actividades culturales de las cuatro instituciones antes mencionadas (INC, ICPNA, Biblioteca Eufemio Lora y Lora, Alianza Francesa). En los últimos 3 años se han realizado un total de 1120 actividades culturales abiertas al público, en el último año se registraron 459 actividades culturales en las cuatro instituciones. Las actividades culturales han sido agrupadas de acuerdo a su naturaleza en 6 categorías, los cuales se muestra en el cuadro N° 09.

CATEGORÍA	TIPO DE ACTIVIDAD
PROY. DE VIDEOS	Proyección de películas
	Proyección de documentales y miniseries
	Teatro (Teatro, Títeres, Mimo)
	Exposiciones artísticas
EVENTOS ARTÍSTICOS	Eventos de música (Recitales, festivales y Presentaciones)
	Eventos de danza (Recitales, festivales y Presentaciones)
	Eventos culturales (Varias actividades en una: danza, música, teatro, conferencias, etc.)
	Recitales de poesía y declamación
EVENTOS LITERARIOS	Presentaciones de libro
	Encuentro de décimas
	Festivales de lectura
	Feria de Libros
CONCURSOS (Danza, música, canto, poesía y pintura) SEMINARIOS, CONFERENCIAS, VIDEO CONFERENCIAS, DISERTACIONES TALLERES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CURSOS DE CAPACITACIÓN	

Cuadro N° 09. Tipo de actividad según categoría de la ciudad de Chiclayo.

a. Oferta cultural por categorías

El Gráfico N° 11 nos demuestra que de las actividades culturales que se realizaron en Chiclayo en los últimos años, la categoría de Proyecciones de videos es la más fuerte con el 39.80%; realizadas generalmente por el IPCNA y la alianza Francesa; seguido de los Eventos artísticos con el 27.8%. La categoría de Seminarios, conferencias, disertaciones y video conferencias también tiene un lugar significativo con el 13.75%. Los Talleres de educación artística y cursos de capacitación tienen el 8.6%. Las categorías de Eventos literarios y Concursos no tienen presencia significativa dentro de la oferta cultural.

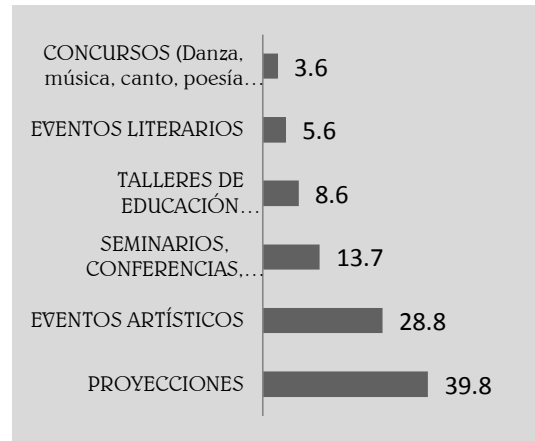


Gráfico N° 11. Oferta cultural en Chiclayo según su categoría (%).

a1. Tipo de Actividad Cultural predominante en cada Categoría

Con respecto a la actividad que predomina en cada categoría tenemos que en el caso de Proyecciones de videos predominan las Proyecciones de películas más conocida como Cine Club con 91.5% (Gráfico N° 12), en el caso de Eventos artísticos predominan las Funciones teatrales con el 47% (Gráfico N° 13); y en el caso de Eventos literarios, los Recitales de poesía con el 55% (Gráfico 14).

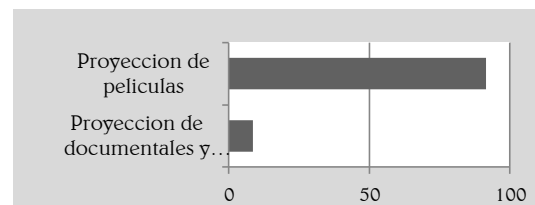


Gráfico N° 12. Proyecciones de video en la oferta cultural en Chiclayo.

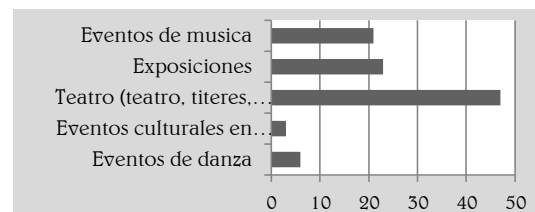


Gráfico N° 13. Eventos artísticos en la oferta cultural en Chiclayo.

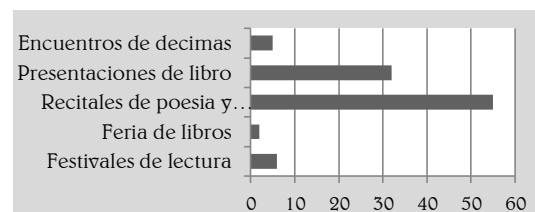


Gráfico N° 14. Eventos literarios en la oferta cultural en Chiclayo.

b. Oferta cultural por tipo de actividad

Si tenemos en cuenta los tipos de actividad el panorama es diferente, así tenemos en el Gráfico N° 15 que las Proyecciones de películas son las más fuertes con el 36.4%, seguidos en este caso de los Seminarios, conferencias, disertaciones y video conferencias con el 13.7% y del Teatro con el 13.2.

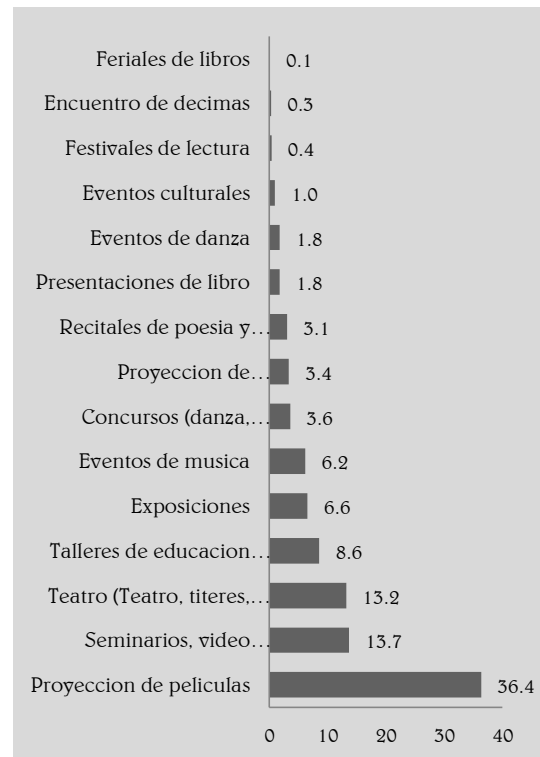


Gráfico N° 15. Oferta cultural en Chiclayo durante los últimos 3 años según tipo de actividad (%).

Los talleres de educación artística y cursos de capacitación también tienen un lugar significativo en la oferta cultural y aunque son más bien actividades educativas o académicas también se les ha considerado dentro de la oferta cultural de la ciudad por la gran acogida que tiene por parte de la población chiclayana y están incluidas dentro de los programas culturales de las instituciones, principalmente en el INC y la Biblioteca Eufemio Lora y Lora, El resto de actividades son menores al 6.6% siendo los tipos más bajos principalmente los de la categoría de eventos literarios (Festivales de Lectura, Encuentro de décimas y Feria de libros).

5.1.6. Normas y niveles de equipamiento cultural según el SISNE

Para establecer los niveles de equipamiento cultural en la ciudad de Chiclayo se toma como referencia el SISNE ya que no existe otro documento que establezca los tipos de equipamiento según los diferentes intervalos de población, así como los índices de ocupación para cada tipo de servicio cultural. El cuadro N° 10 nos muestra el resumen de la capacidad de servicio de la infraestructura cultural existente en la ciudad de Chiclayo.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CAPACIDAD DE SERVICIO	
Centros culturales	Instituto Nacional de Cultura - INC	650 m2	
Salas de exposiciones	Sala de la Biblioteca Eufemio Lora y Lora	180 m2	
	Salas de Alianza Francesa (2)	50 m2	
Locales de Espectáculos y conferencias	Cines Cine Planet	1823 asientos	
	Anfiteatros Concha Acustica del Parque Infantil Anfiteatro de la Plaza Civica de J.L.O.	860 asientos 200 asientos	
	Auditorios Auditorio ~Aurelio Pastor Boguiano~ de la Beneficencia Publica	320 asientos	
	Auditorio del Palacio Municipal de J.L.O.	600 asientos	
	Auditorio del Instituto Cultural Peruano Norteamericano	250 asientos	
	Salas de conferencias Salas de Gran Hotel Chiclayo (3) Sala de Garza Hotel (1) Salas de Hotel Gloria Plaza (3)	500 asientos 350 asientos 480 asientos	
	Salones de Actos Sala de actos de la Biblioteca Eufemio Lora y Lora	220 asientos	
	Bibliotecas	Bibliotecas generales Biblioteca Eufemio Lora y Lora	90 sitios
		Bibliotecas especializadas Biblioteca Central Biblioteca del INEI	28 sitios 15 sitios
		Centro de Archivo y Documentacion Archivo Departamental	12 sitios
Escuela de Formacion Artistica		Escuela de Musica Escuela Regional de Musica	150 sitios
	Escuela de Danza Escuela de Ballet de Chiclayo	10 sitios	

Cuadro N° 10. Capacidad de servicio de la infraestructura cultural en la ciudad de Chiclayo.

5.1.7. Déficit de la Infraestructura Cultural de la ciudad de Chiclayo

En la ciudad de Chiclayo, el déficit de infraestructura cultural es alto, como nos muestra la Tabla N° 01, se observa que no existen museos, teatros, salas de concierto, centros de formación de arte dramático y artes plásticas. Así mismo tan solo existe el 5% de la capacidad necesaria en salas de exposiciones, bibliotecas y escuelas de danzas. Lo rescatable es que existe infraestructura necesaria en salas de conferencia, anfiteatros y auditorios.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL	DEFICIT 2005 (m ²)	%
Centros culturales (INC)	1 012.82	60.91
Museos	14 252.70	100.00
Salas de exposiciones	14 022.70	98.39
Locales de Espectáculos y conferencias		
Cines	4 043.26	60.79
Teatros	1 662.82	100.00
Anfiteatros		
Auditorio		
Sala de Concierto	415.70	100.00
Sala de conferencias		
Salones de actos	195.7	47.08
Bibliotecas		
Bibliotecas generales	1 572.82	94.59
Bibliotecas especializadas	788.41	94.83
Centro de archivo y documentación	401.33	97.10
Escuelas de formación artísticas		
Escuelas de Artes Plásticas	207.85	100.00
Escuela de Arte Dramático	207.85	100.00
Escuela de Música	57.85	27.83
Escuela de Danza	197.85	95.19

Tabla N° 01. Déficit de infraestructura cultural en la ciudad de Chiclayo (%).

5.2. Equipamiento educativo en la ciudad de Chiclayo

Según el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) se denomina equipamiento educativo a toda construcción destinada a prestar servicios de capacitación y educación, y sus actividades complementarias. En el cuadro N° 11 se establece los diferentes tipos de edificaciones de uso educativo.

Centros de Educación Básica	Centros de Educación Básica Regular	Educación Inicial (cunas, jardines, cuna jardín)
		Educación Primaria
		Educación Secundaria
	Centros de Educación Básica Alternativa	Centros Educativos de Educación Básica Regular que enfatizan con la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales
Centros de Educación Especial	Centros de Educación Especial	Centros Educativos para personas que tienen un tipo de discapacidad que dificulte un aprendizaje regular.
		Centros Educativos para niños y adolescentes superdotados o con talentos específicos.
		Centros de Educación Técnico Productiva
		Centros de educación comunitaria
Centros de Educación Superior	Centros de Educación Superior	Universidades
		Institutos Superiores
		Centros Superiores
		Escuela Superiores Militares y Policiales

Cuadro N° 11. Clasificación de centros educativos en la ciudad de Chiclayo.

5.2.1. Las instituciones educativas de la ciudad de Chiclayo.

Las instituciones educativas de nivel inicial son los de mayor cantidad en Chiclayo metropolitano. El distrito de Chiclayo cuenta con 132 instituciones educativas de nivel inicial entre escolarizadas y no escolarizadas, en el distrito de José Leonardo Ortiz existen 85 instituciones educativas, mientras que en el distrito La Victoria tan solo cuenta tan solo con 33 instituciones de educación inicial. Cabe resaltar que existen 12 instituciones de educación básica alternativa, de las cuales 7 son del distrito Chiclayo, también existen 7 instituciones de educación especial, de las cuales 5 se encuentran en el distrito

de Chiclayo y en cuanto a las instituciones superiores llegan a 4 instituciones en la ciudad de Chiclayo de los cuales 2 de ellos se encuentran en el distrito de Chiclayo como se observa en la Tabla N° 02.

DISTRITO	BASICA REGULAR				BASICA ALTERNATIVA	BASICA ESPECIAL		SUPERIOR		
	INICIAL		PRIMARIA	SECUNDARIA		ESPECIAL	CEPTRO	SUPERIOR PEDAGOGICO	SUPERIOR TECNOLOGICO	SUPERIOR ARTISTICO
	ESCOLAR.	NO ESCOLAR.								
Chiclayo	44	88	43	22	7	2	3	0	1	1
José Leonardo Ortiz	23	62	19	12	3	0	1	1	1	0
La victoria	11	25	9	5	2	1	0	0	0	0
Total	78	175	71	39	12	3	4	1	2	1

Tabla N° 02. Instituciones educativas según clasificación de Chiclayo ciudad.

5.2.2. Aulas en la infraestructura educativa de la ciudad de Chiclayo.

La ciudad de Chiclayo tiene un total de 2973 aulas en educación básica regular, 61 aulas en educación básica alternativa, 41 aulas en educación especial y 81 aulas en educación superior, así nos hace referencia la tabla N° 03.

Infraestructura Educativa		CHICLAYO	LA VICTORIA	J.L. ORTIZ	TOTALES
Centros de Educación Básica Regular	Educación Inicial	331	89	205	625
	Educación Primaria	743	180	435	1358
	Educación Secundaria	622	112	256	990
	TOTAL	1696	381	896	2973
Centros de Educación Básica Alternativa	Centros Educativos de Educación Básica Regular que enfatizan con la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales	44	0	17	61
Centros de Educación Especial	Centros Educativos para personas que tienen un tipo de discapacidad que dificulte un aprendizaje regular.	0	0	0	0
	Centros Educativos para niños y adolescentes superdotados o con talentos específicos.	11	12	0	23
	Centros de Educación Técnico Productiva	14	0	4	18
	Centros de educación comunitaria	0	0	0	0
	TOTAL	25	12	4	41
Centros de Educación Superior	Universidades	0	0	0	0
	Institutos Superiores	48	0	7	55
	Centros Superiores	10	0	16	26
	Escuela Superiores Militares y Policiales	0	0	0	0
	TOTAL	58	0	23	81

Tabla N° 03. Aulas en la infraestructura educativa de Chiclayo ciudad.

5.2.3. Déficit de la infraestructura educativa en la ciudad de Chiclayo.

Para establecer los niveles de equipamiento comunal en la ciudad de Chiclayo se tomó como referencia el SISNE ya que no existe otro documento que establezca los tipos de equipamiento según los diferentes intervalos poblacionales, así como los índices o coeficientes de ocupación para cada tipo de servicio educativo, como se observa en la Tabla N° 04.

Infraestructura Educativa		N de Locales	Coeficiente de uso	Capacidad de área instalada	Capacidad de área necesaria	Déficit de áreas
Centros de Educación Básica Regular	Educación Inicial	74	100 m ² / 1330 hab.	13120.0	37621.0	24501.0
	Educación inicial no escolarizada	178	100 m ² / 1330 hab.	12080.0	37621.0	25541.0
	Educación Primaria	70	100 m ² / 420 hab.	67900.0	119134.0	51234.0
	Educación Secundaria	39	300 m ² / 1760 hab.	49500.0	85289.0	35789.0
Centros de Educación Básica Alternativa	Centros Educativos de Educación Básica Regular que enfatizan con la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales	12	349 m ² / 3840 hab.	3050.0	45475.0	42425.0
Centros de Educación Especial	Centros Educativos para personas que tienen un tipo de discapacidad que dificulte un aprendizaje regular.	0	127 m ² / 16 500 hab.	0.0	3851.0	3851.0
	Centros Educativos para niños y adolescentes superdotados o con talentos específicos.	3	127 m ² / 16 500 hab.	0.0	3851.0	3851.0
	Centros de Educación Técnico Productiva	4	422 m ² / 16800 hab.	900.0	12568.0	11668.0
	Centros de educación comunitaria	0	100 m ² / 1330 hab.	0.0	37621.0	37621.0
Centros de Educación Superior	Universidades	0	327 m ² / 4860 hab.	0.0	33666.0	33666.0
	Institutos Superiores	2	874 m ² / 39920 hab.	2750.0	10954.0	8204.0
	Centros Superiores	2	592 m ² / 22240 hab.	1300.0	1332.0	32.0
	Escuela Superiores Militares y Policiales	0	592 m ² / 22240 hab.	0.0	1332.0	1332.0

Tabla N° 04. Capacidad de servicio del equipamiento educativo existente en la ciudad de Chiclayo.

Existen tipos de equipamiento educativo con los que la ciudad de Chiclayo no cuenta son los centros de educación comunitaria, las escuelas superiores militares y policiales, universidades, centros educativos para personas que tienen algún tipo de discapacidad. Así mismo existe un gran déficit de equipamiento educativo en todas las categorías (inicial, primaria, secundaria, alternativa, especial e instituciones superiores). Sin embargo los centros superiores casi no presentan déficit, su déficit es tan solo de 32.0 m².

5.3. El equipamiento recreativo y deportivo en la ciudad de Chiclayo

Según el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) se denomina equipamiento recreativo y deportivo a toda construcción destinada a las actividades de esparcimiento, recreación activa o pasiva, a la presentación de espectáculos artísticos, a la práctica de deportes o para concurrencia a espectáculos deportivos. En el cuadro N° 12 se establece los diferentes tipos de edificaciones de uso recreativo y deportivo.

TIPO DE EDIFICACIONES	EDIFICACIONES
Centro de Diversiones	Salones de baile Discotecas Pubs Casinos
Salas de Espectáculos	Teatros Cines Salas de concierto
Edificaciones para Espectáculos Deportivos	Estadios Coliseos Hipódromos Velódromos Polideportivos Instalaciones deportivas al aire libre

Cuadro N° 12. Tipos de edificaciones de uso educativo

Cabe precisar que, respecto a la clasificación antes mencionada dada por el RNE, las edificaciones de diversiones y espectáculos están vinculados a actividades privadas.

En nuestro país, la regulación existente sobre aspectos recreativos, está relacionada con la práctica deportiva, pues en la Ley N° 28036, Ley del Deporte del Perú se establece que la actividad física se promueve como un factor importante para la recreación, debido a que mejora la salud, ayuda a renovar y desarrollar potencialidad físicas y mentales del ser humano.

El SISNE no comprende una clasificación específica, pero si considera que cada equipamiento deportivo y recreativo sirve a un determinado rango poblacional. Sin embargo la Dirección Nacional de Urbanismo propone los estándares de atención para el equipamiento de recreación y deporte que ha sido determinada a partir de la situación del equipamiento en nuestro país y de referentes de normas internacionales. Los indicadores de atención para el equipamiento recreativo y deportivo se muestran en la tabla N° 05.

CATEGORÍA	RANGO POBLACIONAL	AREA (m ²)
Estadios Municipales	Mayor a 25,000	10,000
Coliseos	Mayor a 390,000	12,000
Hipódromos	Mayor a 1,000,000	10 ha
Velódromos	Mayor a 1,000,000	10 ha
Polideportivos	Mayor a 500,000	60,000
Complejo Deportivo	Mayor a 160,000	25,000
Canchas de usos múltiples	Mayor a 10,000	1,000 - 2,000
Centros recreacionales	Mayor a 300,000	30,000
Clubes Metropolitanos	Mayor a 1,000,000	60,000
Parques locales y vecinales	Mayor a 5,000	500
Parques zonales	Mayor a 50,000	20,000
Parques Metropolitanos	Mayor a 1,000,000	2,500

Tabla N° 05. Indicadores de atención del equipamiento recreativo y deportivo.

5.3.1. Las áreas verdes en la ciudad de Chiclayo

Las áreas verdes son administradas por la Municipalidad de cada distrito, en la actualidad existen 399 áreas verdes en la ciudad de Chiclayo. La extensión de áreas verdes en Chiclayo es de aproximadamente 1 229 760 m² pero el índice de áreas verdes por habitante tan solo llega a 2.30 m² por habitante, estando muy por debajo de los 12 m² /hab. recomendados por la OMS.

Los principales espacios verdes de la ciudad lo conforman el Coliseo Municipal, el Complejo Deportivo 9 de Octubre, los estadios Elías Aguirre y Luis Castañeda y el Parque Infantil. Mientras que los espacios a escala local con áreas verdes y de mayor identificación por los ciudadanos son el Parque Principal, la Plaza Elías Aguirre, , el Parque Obrero y el Paseo Las Musas, todos estos espacios se localizan en los ejes principales de la ciudad de Chiclayo. En la tabla N° 06, se muestra el porcentaje, la superficie, la cantidad por denominación de áreas verdes en la ciudad de Chiclayo.

DENOMINACION	NUMERO	SUPERFICIE (m ²)	PORCENTAJE (%)
Parques	292	876000	71.23%
Plazuelas	2	3000	0.24%
Plazas	2	6000	0.49%
Paseos	8	2400	0.20%
Óvalos	12	360	0.03%
Arborizaciones	44	264000	21.47%
Jardineras	39	78000	6.34%
TOTAL	399	1229760	100.00

Tabla N° 06. Áreas verdes por denominación en la ciudad de Chiclayo.

5.3.2. Las áreas deportivas en la ciudad de Chiclayo

La Ley N°28036, la Ley del Deporte del Perú establece que el sistema deportivo nacional está conformado por el conjunto de órganos y organismos públicos y privados, estructurados e integrados funcionalmente, que articulan la actividad deportiva, recreativa y de educación física a nivel nacional, regional y local.

El Instituto Peruano del Deporte es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional, constituye un Organismo Público Descentralizado con rango ministerial adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones, las cuales son constituir el pliego presupuestal en coordinación con los organismos del Sistema Deportivo Nacional y formular e impartir la política deportiva, recreativa y de educación física.

En la ciudad de Chiclayo existen 272 instalaciones deportivas, de los cuales tan solo 3 son administradas por el IPD. Las instalaciones deportivas comprenden estadios, complejos deportivos, parques zonales, losas deportivas, losas multi-deportivas, losas de fulbito, losas de básquet, losas de vóley, piscinas, gimnasio y coliseos deportivos como se muestra en la Tabla N° 07.

TIPO DE INSTALACIÓN DEPORTIVA	MUNICIPAL DADES (37)	IPD - LAMBAYEQUE
estadios	25	-
complejos deportivos	36	2
parques zonales	18	-
losas multi-deportivas	54	-
losas de fulbito	92	-
losas de básquet	10	-
losas de vóley	10	-
piscinas	6	-
gimnasio	3	-
coliseos deportivos	15	1
TOTAL	269	3

Tabla N° 07. Infraestructura deportiva en la ciudad de Chiclayo.

Los eventos organizados por el IPD y las organizaciones involucradas en el Sistema nacional del deporte tuvieron gran participación de varones y mujeres con edades que oscilan entre 08 y 50 años, a continuación se muestra en la Tabla N° 08 de los eventos realizados.

EVENTOS	TOTAL	N° DE PARTICIPANTES					N° DE EVENTOS
		SEXO		EDAD			
		DAMAS	VARONES	06--17	18-50	+50	
Campeonato de natación para personas con discapacidad	30	10	20	-	30	-	1
Campeonato interacademico de Fútbol y Natación	1735	80	1655	1735	-	-	1
Campeonato Interuniversitario "Copa IPD"	88	24	64	-	88	-	1
Campeonato Juvenil Sub 19	176	48	128	-	176	-	1
Día de la Juventud - Maratón	200	45	155	45	155	-	1
Día del Desafío	600	50	550	-	600	-	1
Escuela de iniciación deportiva	1250	150	1100	1250	-	-	1
Juegos deportivos intercomunidades campesinas y nativas	150	50	100	-	150	-	1
Juegos Nacionales deportivos escolares	850	350	500	850	-	-	1
Juegos Nacionales deportivos laborales	484	72	412	-	484	-	1
Jugando en la playa	36	12	24	-	36	-	1
Maratón por aniversario de Chiclayo	145	35	110	-	145	-	1
Muévete por tu salud - Penal	118	38	80	-	118	-	1
Mundialito de voleibol y futsal	432	216	216	432	-	-	1
Programa de verano	400	100	300	400	-	-	1
Programa de invierno	600	150	450	600	-	-	1
Programa de talentos (atletismo, básquet y natación)	65	25	40	65	-	-	1
Programa permanente "Vida Activa"	185	130	55	-	-	185	-
Tenis de campo y atletismo en silla de ruedas	28	7	21	-	28	-	1
TOTAL	7572	1592	5980	5377	2010	185	18

Tabla N° 08. Eventos realizados en la ciudad de Chiclayo.

5.3.3. Déficit de equipamiento recreativo y deportivo en la ciudad de Chiclayo.

La normativa nacional exige 8 m² de área verde por habitante, analizando el equipamiento recreativo y deportivo en Chiclayo sabiendo que existe una población de 716 732 habitantes, entonces se necesitaría 573.28 ha de área verde. El resultado del cálculo es un gran déficit de 454.02 ha de área recreativa y deportiva en la ciudad de Chiclayo, como se muestra en la tabla N° 09.

CENTRO URBANO	POBLACION (hab.)	NORMATIVA AREA REQUERIDA (ha.)	SITUACION ACTUAL			
			EXISTENTE		DEFICIT	
			AREA (ha.)	%	AREA (ha.)	%
Chiclayo	716 732	573.38	119.35	20.8%	454.03	79.2%

Tabla N° 09. Déficit de equipamiento recreativo y deportivo en la ciudad de Chiclayo.

Estos resultados, nos lleva a proponer espacios recreativos y deportivos, en el proyecto CCDS con la finalidad de disminuir el déficit de este equipamiento, sobre todo en sectores periféricos de la ciudad donde es mayor la carencia de estos espacios. Con la propuesta se ayudará a fomentar el deporte y las actividades al aire libre de los niños, jóvenes y adultos del sector 10 del distrito La Victoria.

VI. Análisis del hábitat del lugar en estudio: Sector 10 - Distrito La Victoria.

6.1. Ámbito Regional

6.1.1. Aspecto físico natural

a. Ubicación geográfica

La región Lambayeque está situada en la región norte y occidental del territorio peruano a 760 km de la ciudad capital Lima; en el hemisferio occidental, al sur de la línea ecuatorial y a orillas del Océano Pacífico. Lambayeque oscila entre los 4 m.s.n.m. (distrito de Pimentel) y los 3078 m.s.n.m. (Distrito de Incahuasi), sus límites son:

- . Por el Norte: Región Piura
- . Por el Este: Región Cajamarca
- . Por el Sur: Región La Libertad
- . Por el Oeste: Océano Pacífico

b. Superficie territorial

A partir de 1989 se determina en 14 231,3 km² que representa el 1,1 % del territorio nacional.

c. Clima

Es semicálido, con alta humedad atmosférica y escasas precipitaciones en la costa. A pesar de estar considerada entre las regiones de menor precipitación pluvial, existe el problema del fenómeno del Niño, que periódicamente cada 10 a 15 años descarga un torrente de fuertes lluvias provocando estragos en las estructuras de las viviendas. Los vientos recorren de sur a norte con una velocidad anual mínima de 2.1 m/s y máxima de 12.3 m/s.

d. Temperatura

La temperatura máxima que alcanza es de 31° C en Febrero y la mínima es de 14,7° C en Julio.

e. Orografía

El 94% del terreno es llano, costero o chala cuyo suelo está conformado por pampas, quebradas y cerros, especialmente en la vertiente occidental y el 6% de terreno es de sierra con suelo accidentado (Cordillera Occidental)

f. Hidrografía

Los ríos y quebradas que surcan la región Lambayeque en su mayor número pertenecen a la vertiente del Pacífico y el resto a la vertiente del Atlántico. Los ríos se dividen por:

. Ríos de la vertiente del Pacífico: Río Chancay con sus ramales Río Reque, Río Lambayeque y Río Taymi; Río Saña; Río La Leche; Río Motupe; Río Olmos, Río Cascajal.

. Ríos de la vertiente del Atlántico: Río Cañariaco, Río Paiti, Río Chilasque y Río Tocras.

6.1.2. División Política Administrativa

La región Lambayeque está dividida políticamente por tres provincias y por 38 distritos, la provincia de Lambayeque se compone de 12 distritos, la provincia de Chiclayo comprende 20 distritos y en la provincia de Ferreñafe existen 6 distritos. En la gráfico N° 29 se observa los distritos de la región Lambayeque.

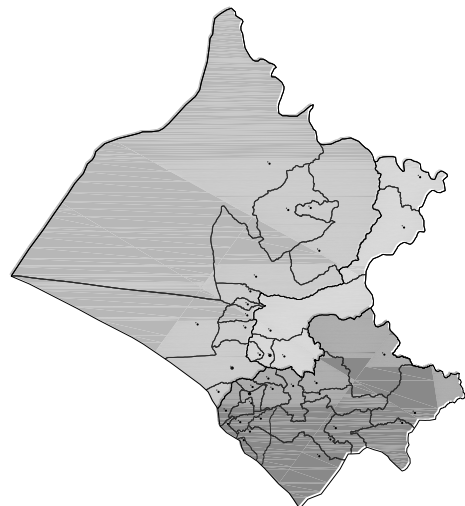


Imagen N° 26. División política de la región Lambayeque

6.1.3. Aspecto Demográfico

En el cuadro N° 13, la población de la región Lambayeque en el año 2007 es de 1, 112,868 habitantes, de los cuales el 48.7% son hombres y el 51.3% son mujeres.

SEXO	CANTIDAD	%
Hombre	541944	48.70%
Mujer	570924	51.30%
TOTAL	1112868	100.00%

Cuadro N° 13. Área geográfica del ámbito metropolitano de Chiclayo

6.1.4. Aspecto social

a. Nivel educativo.

En el 2007, el 10% de la población mayor a 15 años no tiene nivel educativo y tan solo el 6,4% ha logrado completar la educación superior universitaria como nos muestra la tabla N° 11.

NIVEL ALCANZADO	PORCENTAJE (%)
Sin nivel	10.8
Inicial	2.8
Primaria	32.8
Secundaria	31.8
Superior No Universitaria incompleta	4.5
Superior No Universitaria completa	6.4
Superior Universitaria Incompleta	4.5
Superior Universitaria Completa	6.4

Cuadro N° 14. Área geográfica del ámbito metropolitano de Chiclayo

6.2. Ámbito Metropolitano

6.2.1. Definición del Ámbito Metropolitano

A partir de las últimas décadas, es evidente el comportamiento metropolitano que se viene desarrollando entre el núcleo urbano “Chiclayo” (La Victoria y J.L. Ortiz) y su ámbito de influencia o hinterland: Lambayeque, San José, Pimentel, Santa Rosa, Monsefú, Eten, Puerto Eten y Reque. Es decir, que en el centro del más extenso de los valles del Norte (entre los ríos Chancay y La Leche) y en un

área que solo representa el 20% de la región Lambayeque, se encuentran ubicadas dos de las capitales provinciales, 11 de los 38 distritos y concentra el 59.7% de la población regional, es decir 697.871 habitantes aproximadamente. A este espacio se le ha denominado “Ámbito Metropolitano de Chiclayo” y se demuestra en el Grafico N° 27.

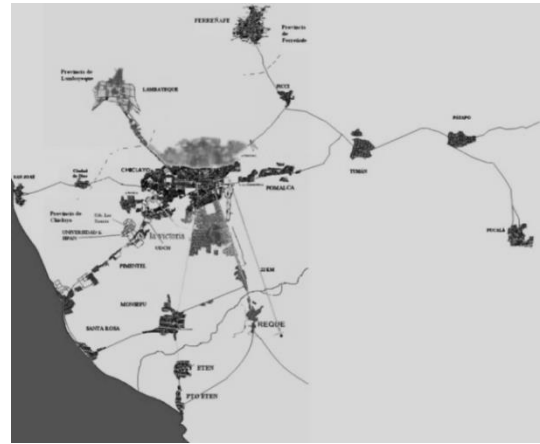


Imagen N° 27. Área geográfica del ámbito metropolitano de Chiclayo

El área involucrada es de aprox. 30 000 Has., toda esta gran superficie metropolitana no significa que sea área por urbanizar y conformar un territorio completamente conurbado, pero si puede significar la posibilidad de que su organización espacial total funcione integradamente, cumpliendo los roles complementarios posibles de asignar a los diferentes “núcleos urbanos”, los cuales están ligados a Chiclayo ciudad, mediante un sistema vial interdistrital conservando las áreas agrícolas que garanticen el racional uso de los recursos del área metropolitana.

Es importante precisar que su ubicación geográfica es estrategia respecto a los centros de producción y consumo de la Región Norte, relacionados a través de los circuitos económicos coincidentes con las vías de comunicación: tales como las carreteras Panamericana, carreteras de penetración Olmos–Jaén-Bagua; Santa Cruz-Chota-Cutervo; Chilite-Cajamarca y los Puertos de Pimentel, Eten e incluso Pacasmayo, que comunican Chiclayo con Piura, Tumbes y el Ecuador por el norte; Trujillo, Chimbote y Lima por el Sur.

6.2.2. Aspecto Demográfico

Según el último censo realizado (2007) podemos hacer una descripción acerca de la composición de la población metropolitana.

a. Población total

En la tabla N° 10 se observa la tendencia de crecimiento poblacional, la población metropolitana urbana ascendió a un total de 697.861 habitantes. El distrito de mayor población es Chiclayo con 260 948 hab. Y el distrito menos poblado es Puerto Eten con 2 238 hab.

Distrito	Censo 1993	%	Censo 2007	%
Chiclayo	239,887	43.6%	260,948	37.4%
J. L. Ortiz	119,433	21.7%	161,717	23.2%
La Victoria	60,249	11.0%	77,699	11.1%
Pimentel	18,524	3.4%	32,346	4.6%
Monsefú	27,986	5.1%	30,123	4.3%
Pomalca*	0	0.0%	23,092	3.3%
Reque	9,483	1.7%	12,606	1.8%
Santa Rosa	8,641	1.6%	10,965	1.6%
Eten	11,195	2.0%	10,673	1.5%
Eten Puerto	2,472	0.4%	2,238	0.3%
Lambayeque	45,090	8.2%	63,376	9.1%
San José	7,219	1.3%	12,078	1.7%
TOTAL	550,179	100.0%	697,861	100.0%

Tabla N° 10. Evolución de la Población metropolitana de Chiclayo.

b. Población por edades

Es notorio que la población masculina es mayor que la femenina solo entre los 0 a 15 años; observándose un descenso en el caso de la población masculina a partir de los 15 años y en caso de la población femenina es mayor a partir de los 15 años de edad. La población metropolitana menor de 15 años llega 195 968 habitantes; entre 15 a 65 años llega a 437 363 habitantes y el caso de mayores de 65 años alcanza los 41 448 habitantes. Se observa que la población metropolitana es joven como lo demuestra la tabla N° 11, donde el 66% no tiene más de 35 años.

GRUPO DE EDADES	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
0 A 14 AÑOS	99,018	30.7%	96,950	27.6%	195,968	29.0%
15 A 64 AÑOS	204,470	63.3%	232,893	66.2%	437,363	64.8%
65 A MAS	19,460	6.0%	21,988	6.2%	41,448	6.1%
TOTALES	322,948	100.0%	351,831	100.0%	674,779	100.0%

Tabla N° 11. Grupos de edades según sexo de Chiclayo Metropolitano.

c. Población urbana y rural

La tabla N° 12 demuestra que el distrito con mayor población urbana es el distrito de Chiclayo con 260 794 habitantes siendo el 39.6 % de población urbana total metropolitana. El distrito con mayor población rural es el distrito de Lambayeque con 15 113 habitantes siendo el 38. 9 % de población rural total metropolitana, y el distrito que no presenta población rural es Eten Puerto.

Distrito	Población urbana		Población rural	
	N°	%	N°	%
Chiclayo	260,794	39.6%	154	0.4%
J. L. Ortiz	161,110	24.4%	607	1.6%
La Victoria	74,779	11.3%	2,920	7.5%
Pimentel	27,759	4.2%	4,587	11.8%
Monsefú	22,165	3.4%	7,958	20.5%
Pomalca*	20,273	3.1%	2,819	7.3%
Reque	9,626	1.5%	2,980	7.7%
Santa Rosa	10,827	1.6%	138	0.4%
Eten	10,419	1.6%	254	0.7%
Eten Puerto	2,238	0.3%	0	0.0%
Lambayeque	48,263	7.3%	15,113	38.9%
San José	10,781	1.6%	1,297	3.3%
TOTAL	659,034	100.0%	38,827	100.0%

Tabla N° 12. Población urbana y rural de Chiclayo Metropolitano

6.2.3. Aspecto Socio-cultural

El departamento de Lambayeque es heterogéneo culturalmente, presenta una importante población originaria de raíz muchic (asentada en la costa) y de raíz quechua (asentada en la sierra); una población adherida a la vertiente europea, principalmente hispana y que se asienta en las principales ciudades y una

población de minorías nacionales de procedencia africana y asiática. La fuerte presencia de una población mestiza en los pueblos y ciudades hace más compleja y vital las expresiones culturales de Lambayeque.

a. Pobreza

La pobreza está definida como un estado de carencias materiales y sociales muchas veces relacionadas con la existencia de desigualdades distributivas. Mucha de la pobreza existente es originada en el atraso económico-social de áreas y poblaciones rurales incluso dentro de distritos relativamente pequeños, donde conviven actividades agrícolas con no agrícolas: turismo, artesanía, acuicultura, transformación agroindustrial que requieren mayor conectividad de la cual recae en la Red Vecinal que es de responsabilidad de los Municipios Locales que, por lo general, no cuentan con recursos financieros para reparar, mantener y menos construir vías. En la tabla N° 13 se observa las condiciones de pobreza según distritos, en la cual se puede deducir que el área metropolitana la población menos afectada es el distrito de Chiclayo donde el total de pobres es del 20% (53,395 hab.). Los Distritos con mayor nivel de pobreza son Monsefú y Santa Rosa con 51.5% (15,872 hab.) y 45.6% (5,116 hab.) respectivamente.

Distrito	Pobre en %			
	Población	Pobres	Pobres extremo	No extremo
Chiclayo	266,976	20.0	2.4	17.6
J. L. Ortiz	165,453	35.3	5.1	30.2
La Victoria	79,494	33.8	4.5	29.3
Pimentel	65,389	34.0	4.9	29.1
Monsefú	33,093	27.4	3.4	24.0
Pomalca*	12,897	28.8	3.4	25.5
Reque	23,625	27.8	3.4	24.4
Santa Rosa	12,460	44.2	6.8	37.4
Eten	30,819	51.5	11.4	40.1
Eten Puerto	11,218	45.6	7.8	37.8
Lambayeque	10,920	37.6	5.7	32.0
San José	2,290	15.4	1.2	14.2
TOTAL	714,634	33.5	5.0	28.5

Tabla N° 13. Condición de pobreza según distritos de Chiclayo Metropolitano.

b. Nivel Educativo

En la tabla N° 14 del nivel educativo se muestra la tasa de analfabetismo, escolaridad y deserción escolar según distritos. La Tasa de analfabetismo en el área metropolitana de Chiclayo es mayor en los distritos de Eten con 11.6% y menor en Chiclayo con 2.3%. En todos los distritos la tasa de analfabetismo femenino es significativamente superior a la tasa de analfabetismo masculino.

La tasa de escolaridad promedio para el área metropolitana es de 84.47% indicando que la atención del servicio educativo todavía es insuficiente, debido a que de cada 100 niños en edad escolar solo 85 estudian. La tasa más alta de deserción escolar es en los distritos de La Victoria y Monsefú con 6.54 y 7.95 respectivamente, y los distritos con menos tasa de deserción son Chiclayo y Eten con 3.14 y 3.78.

Distrito	ANALFA - BETISMO	ESCOLARIDAD			DESERCION			
	%	Población escolar	Población Matriculada	%	Aprobados	Desaprobados	Retirados	%
Chiclayo	2.3	73,123	63,958	87.5%	98,060	5,872	3,077	3.1%
J. L. Ortiz	4.7	50,179	41,732	83.2%	25,886	1,721	1,203	4.6%
La Victoria	4.0	23,859	20,279	85.0%	9,311	767	609	6.5%
Pimentel	2.9	20,298	16,456	81.1%	13,829	724	621	4.5%
Monsefú	2.4	10,363	8,574	82.7%	4,386	409	157	3.6%
Pomalca*	4.2	4,022	3,435	85.4%	2,099	112	134	6.4%
Reque	5.9	6,703	5,616	83.8%	3,752	307	251	6.7%
Santa Rosa	3.2	4,100	3,114	76.0%	2,758	218	160	5.8%
Eten	9.8	9,668	7,767	80.3%	6,164	336	490	7.9%
Eten Puerto	4.5	3,895	3,152	80.9%	1,503	104	90	6.0%
Lambayeque	11.6	3,494	3,020	86.4%	2,194	414	83	3.8%
San José	1.2	572	509	89.0%	255	11	13	5.1%
TOTAL	56.7	210,276	177,612	84.5%	170,197	10,995	6,888	5.3%

Tabla N° 14. Nivel educativo de Chiclayo Metropolitano

El Cuadro N° 15, hace referencia a la infraestructura educativa, puesto que al 2010 existe un evidente déficit en la infraestructura educativa escolar con cerca de 30 hectáreas, equivalentes a 456 aulas de nivel inicial, 65 aulas de nivel Primario y 170 aulas de nivel secundario, que podrían corresponder a 10 colegios y 40 CEI.

EDUCACION INICIAL			EDUCACION PRIMARIA			EDUCACION SECUNDARIA		
AULAS EXISTENTES	DEFICIT		AULAS EXISTENTES	DEFICIT		AULAS EXISTENTES	DEFICIT	
	AULAS	HAS		AULAS	HAS		AULAS	HAS
998	456	10.94	2917	65	5.0	1912	170	12.72

Cuadro N° 15. Equipamiento educativo de Chiclayo metropolitano.

6.2.4. Aspecto físico - espacial

a. Usos de Suelo Urbano.

Dentro de los usos urbanos que caracterizan el territorio metropolitano de Chiclayo se encuentra principalmente al Residencial con el 35.48%, Otros Usos con 10.96% y el uso de Vías con el 44.32%, tal como se encuentra tabulado en la Tabla N° 15. Mientras que el uso de educación tan solo tiene el 0.96 % de superficie.

USO - ACTIVIDAD		HAS.	%
Residencial		2904.07	35.48
Comercial		196.87	2.41
Industrial		164.91	2.04
Equipamiento	Salud	195.13	2.38
	Educación	78.95	0.96
	Recreación	119.35	1.46
	Comercial	36.82	0.45
	Subtotal	393.43	4.81
Otros Usos		896.83	10.96
Vías y Áreas libres		3629.16	44.32
TOTAL		8615.52	100.00

Tabla N° 15. Superficie urbana por Usos de Suelo de Chiclayo

El uso Residencial está caracterizado por su dispersión y desarrollo horizontal poco denso, el uso comercial es muy relevante ya que es la principal actividad principal de la ciudad, pese a que solo abarca el 2.41 % de área urbana de Chiclayo, el uso industrial se encuentra focalizado principalmente en el eje Chiclayo – Lambayeque. Los usos de suelo de Chiclayo Metropolitano se observa en el Imagen N° 28.

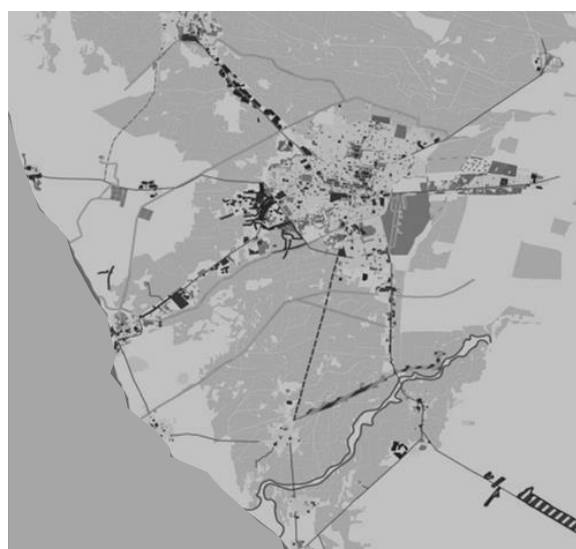


Imagen N° 28. Usos de suelo de Chiclayo.

De los aspectos más deficitarios del uso de equipamiento urbano del sistema Metropolitano de Chiclayo está el equipamiento de recreación y deporte, donde existe tan sólo 1.7 m² por habitante cuando la norma mínima nos pide 8 m²/hab. En el Cuadro N° 16, se muestra un gran déficit de 454 Hectáreas y esto nos hace pensar en la necesidad de contar con parques zonales de gran tamaño y parques para la ciudad sobre todo en las zonas periféricas con el propósito de mejorar la calidad de vida urbana de la población.

TOTAL (HAB.)	NORMATIVA	AREA REQUERIDA (HAS.)	AREA ACTUAL (HAS.)	DEFICIT (HAS.)
716 732	8.0 m ² /hab.	573.38	119.35	454.03

Cuadro N° 16. Equipamiento recreativo de Chiclayo.

6.3. Chiclayo Conurbado – Núcleo urbano

El núcleo urbano de la provincia de Chiclayo está conformada por los distritos José Leonardo Ortiz, Chiclayo y La Victoria, considerada como “Chiclayo conurbado” porque inicialmente los 3 distritos antes mencionados era independientes pero al crecer acabaron uniéndose en unidad funcional.

6.3.1. Aspecto demográfico

a. Población

El 73.5 % de la población metropolitana se concreta en Chiclayo conurbado, dividiendo dicho porcentaje en los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria con 36.9%, 25.4 % y 11.2 % respectivamente. Cabe destacar que la dinámica poblacional mostrada en la Tabla N° 16, presenta al distrito de Chiclayo con una considerable reducción de 56%(1981) a 36.9 % (2009) afectada inicialmente por la creación del distrito La Victoria en las década de los ochenta, que mantiene un casi constante 10% desde su creación.

DISTRITO	POBLACION 1981		POBLACION 1995		POBLACION 2007	
	N°	%	N°	%	N°	%
Chiclayo	213 366	56.0	239 887	43.6	260 948	37.4
José Leonardo Ortiz	71 767	19.0	119 433	21.7	161 717	23.2
La Victoria	0	0.0	60 249	11.0	77 699	11.1

Tabla N° 16. Dinámica poblacional de Chiclayo conurbado

Para el caso de la dinámica poblacional en el área urbana y rural, la tabla N° 17 nos muestra que en los distritos de Chiclayo y José Leonardo Ortiz la población urbana ha crecido, mientras que en el distrito La Victoria la población urbana ha decrecido de 98% (1993) a 96.24% (2007).

DISTRITO	CENSO 1993				CENSO 2007			
	POBLACION URBANA		POBLACION RURAL		POBLACION URBANA		POBLACION RURAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Chiclayo	234 023	97.56	5 864	2.44	260 794	99.94	154	0.06
José Leonardo Ortiz	118 466	99.19	967	0.81	161 110	99.62	607	0.38
La Victoria	59 047	98.00	1 202	2.00	74 779	96.24	2 920	3.76

Tabla N° 17. Dinámica poblacional urbana y rural de Chiclayo conurbado

Un tema que es importante cuando se analiza el crecimiento poblacional son las migraciones, puesto que existen diversas condicionantes para el proceso de atracción y expulsión que constituyen el marco de explicación de las tendencias y direcciones que asumen los movimientos migratorios, uno de ellos está relacionado con las características y funcionamiento de la estructura productiva agropecuaria. Los inmigrantes que llegaron a Chiclayo ascienden a 198 996 logrando el 37.9 % de la población total como se muestra en la Cuadro N° 17, y del total de inmigrantes el 39.2 % procede del departamento de Cajamarca, mientras que el 25.1 % se moviliza del mismo departamento de Lambayeque.

AÑO 1993			AÑO 2007			TASAS	
POBLACIÓN	IN-MIGRANTES	%	POBLACIÓN	IN-MIGRANTES	%	POBLACIÓN	INMIGRANTES
424 004	227 419	40.1	524 442	198 996	37.9	1.5	1.1

Cuadro N° 17. Inmigrantes a la ciudad de Chiclayo.

En cuanto a la densidad poblacional, los tres distritos que conforman a Chiclayo conurbado presentan un alto índice de densificación con respecto al ámbito provincial, puesto que el distrito de José Leonardo Ortiz cuenta con 5735 habitantes por kilómetro cuadrado, seguido del distrito de Chiclayo con 5178 hab/km² y el distrito La Victoria con 2643 hab/km².

6.3.2. Aspecto socio cultural

a. Pobreza

El 16 % de la población de Chiclayo conurbado se encuentra en extrema pobreza, con evidentes diferencias entre los distritos. El distrito que muestra el índice de pobreza más alto es La Victoria con un 20%, seguido del distrito de José Leonardo Ortiz con un 18 % y en el distrito de Chiclayo el 14 % de la población se encuentra en esa situación. La población en extrema pobreza habita en el área periurbana, conformada por sectores de los estratos B y C, asociados a densidades de población inferiores a 150 habitantes por hectárea, el material de construcción de sus viviendas es predominante el adobe.

La población pobre y de extrema pobreza reside en su mayoría en asentamientos humanos de los bordes y en algunos sectores del centro de la ciudad, hasta el año 2006 se registraron 89 asentamientos humanos, distribuidos así; 70 en el distrito de Chiclayo, 14 en el distrito José Leonardo Ortiz y 5 en el distrito La Victoria. Así mismo en la Tabla N° 18, se muestra las viviendas y la población estimada que reside en asentamientos humanos de cada distrito.

DISTRITO	N° DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	N° VIVIENDAS ESTIMADAS (MILES)	POBLACION ESTIMADA (MILES)	SUPERFICIE (HA.)
Chiclayo	70	17.786	88.912	389.42
José Leonardo Ortiz	14	8.05	40.125	263.78
La Victoria	5	8.52	45.6	45.34

Tabla N° 18. Asentamientos humanos en Chiclayo conurbado.

b. Nivel educativo

La tasa de analfabetismo alcanzó en el distrito de Chiclayo el 2.3% en la población de 15 años a más, mientras que el distrito de José Leonardo Ortiz y La Victoria alcanzaron el 4.7 % y 4.0 % respectivamente. La tasa de escolaridad aun

no es suficiente ya que en el distrito de Chiclayo llega hasta el 87.47 % de la población entre 5 a 19 años de edad, mientras que el distrito de José Leonardo Ortiz y La Victoria alcanzaron el 83.17 % y 85.0 % respectivamente. En cuanto a la deserción escolar, el distrito con mayor deserción escolar es La Victoria con una tasa de 6.54 %, mientras que el distrito de Chiclayo y José Leonardo presentan tasas de 3.14 % y de 4.65 % respectivamente.

6.3.3. Aspecto Físico – ambiental

El componente físico ambiental de la ciudad de Chiclayo aborda en primer lugar la identificación de las diversas áreas homogéneas que dan forma a su estructura urbana, en muchos casos definida por las características de su sistema vial y uso de suelo.

Es necesario incidir en la evaluación de la vivienda para determinar su situación y déficit así como en los requerimientos de equipamiento urbano y servicios básicos. Otro aspecto que ha tomado importancia los últimos años es, el del patrimonio urbano arquitectónico en torno al cual también es necesario determinar su situación y potencialidades.

a. Crecimiento urbano

Chiclayo, en sus primeros años como capital departamental tuvo un crecimiento lento y armonioso alrededor de la plaza central; con el transcurrir de los años se ha ido expandiendo. La población en el año 1931 alcanzó una población de 23 654 habitantes como consecuencia del crecimiento vegetativo de las personas; en tanto que el periodo entre 1940 y 1993 multiplicó su población en 12.8 veces pasando de 32 646 a 419 569 habitantes, incremento muy superior al nacional, que fue de 3.4 veces.

El crecimiento de la población ha sido muy acelerado, lo cual se debe a factores vegetativos y de migraciones como lo demuestra la Imagen N° 29 de la evolución urbana de la ciudad de Chiclayo desde el año 1911 hasta el año 1998.



Imagen N° 29. Evolución urbana de la ciudad de Chiclayo.

b. Estructura urbana.

El Grafico N° 30 muestra la estructura urbana de la ciudad de Chiclayo, en la cual se muestra una trama muy heterogénea y está determinada sobre la base del sistema de riego donde se asienta (acequias y canales que definen ejes viales principales) y que cruza de Este a Oeste la ciudad. Es así como las acequias Cois, Pulen y Yortuque separa los distritos de La victoria, Chiclayo y José Leonardo Ortiz e inclusive el centro de Chiclayo de las urbanizaciones al Sur (Santa Victoria, Villarreal, etc.). Es así como se observa una trama irregular y ondulante de vías estrechas que configura el centro de la ciudad y su entorno inmediato correspondiendo a los antiguos cursos de acequias o senderos de carretas en la génesis de la ciudad de Chiclayo.



Imagen N° 30. Estructura urbana de la ciudad de Chiclayo.

Al Sur en el distrito de La Victoria entre la avenida Chinchaysuyo y la vía de Evitamiento se encuentra el área más ordenada de la ciudad con una trama perfectamente ortogonal de vías amplias y jerarquizadas, por el contrario la zona urbana asentada después de la vía de Evitamiento (Av. Gran Chimú) carece de una trama ordenada.

Por otro lado al Norte en el distrito de José Leonardo Ortiz se desarrolla básicamente entre la Av. Augusto B. Legui al Sur y la Av. Chiclayo al Norte, organizado en base a las grandes vías longitudinales de Este a Oeste a lo largo de las cuales se agrupan áreas de diversos asentamiento humanos. Al Oeste de la ciudad encontramos grandes extensiones urbanizadas en la década de los 70 con el modelo de ciudades satélites en las afueras de la ciudad que en la actualidad se encuentran totalmente integradas a la ciudad mediante la avenida Juan Tomis Stack y Salaverry.

Dadas estas características de la estructura urbana de Chiclayo se hace evidente una gran segmentación de la misma en áreas homogéneas fácilmente identificables por las características de sus edificaciones, uso predominante, continuidad vial y antigüedad de los asentamientos humanos que allí se encuentran. En la Imagen N° 31 de áreas homogéneas de Chiclayo se reconoce que en el distrito de La Victoria existe hasta 11 áreas homogéneas, desde las residenciales de baja densidad y lotes con vivienda, hasta comerciales y semi industriales caracterizadas por lotes de gran tamaño con uso para depósitos y almacenes.

En José Leonardo Ortiz se encuentran hasta 16 áreas homogéneas desde residencial con baja densidad, pasando por residenciales de media densidad hasta predios comerciales de uso mayorista. Chiclayo es el más complejo donde encontramos áreas homogéneas de las más diversas, desde usos institucionales, financieros y comerciales, hasta residenciales de todo nivel.

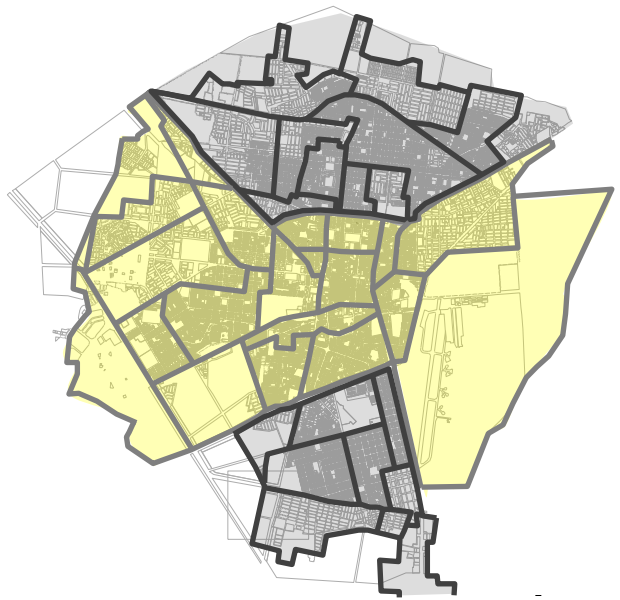


Imagen N° 31. Áreas homogéneas de Chiclayo 2010.

Mientras por un lado, la ciudad de Chiclayo se caracteriza por tener áreas homogéneas, las cuales fueron integrándose a través de asentamientos y habilitaciones urbanas de manera espontánea y sin ninguna planificación para el crecimiento urbano en su gran mayoría. Algunos asentamientos humanos siguieron siendo como tal quedando en el área central de la ciudad y otras que siguen surgiendo con el crecimiento poblacional, tal como se muestra en la Imagen N° 32.

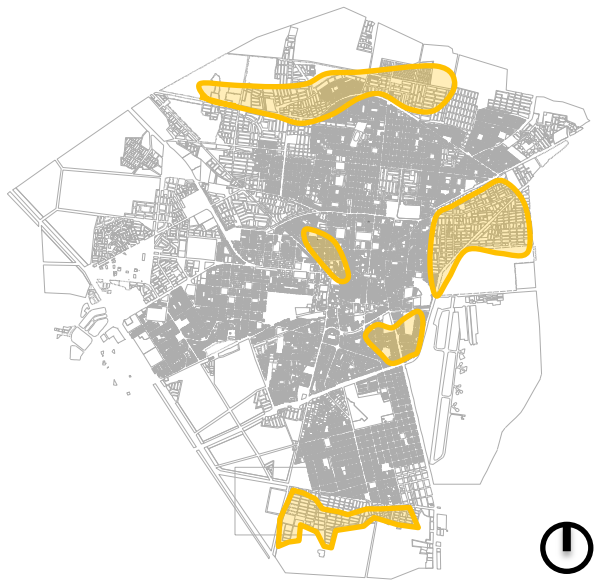


Imagen N° 32. Áreas de asentamiento humanos en la ciudad de Chiclayo.

c. Sistema vial.

El eje principal del sistema vial de la ciudad de Chiclayo lo constituye la Panamericana Norte que recorre el borde izquierdo del área urbana de sur a norte y es por la cual se accede desde Lima, como se observa en Imagen N° 33. Asimismo se reconoce que el sistema vial principal de la ciudad se caracteriza por ser radial a partir de su centro comercial conformado por el Parque principal y el Mercado Modelo y se difunde hacia cinco vías regionales e interurbanas configurando como ejes viales de conexión con los distritos más cercanos.



Imagen N° 33. Sistema vial de Chiclayo.

Los ejes viales son medios de apoyo sumamente importantes para el desarrollo de las actividades económicas y sociales pues aseguran la transitabilidad que influye en la competitividad y en el desarrollo económico de la provincia de Chiclayo. Los ejes viales son esenciales para alcanzar mejores niveles de vida de la población y el desarrollo regional, así como para afianzar la integración con el mercado interno y externo, viabilizar nuevas dinámicas sociales y económicas, locales y regionales, garantizando el aprovechamiento racional de los espacios con potencial económico y socio cultural de la provincia.

En Chiclayo se han generado 4 ejes viales importantes como se muestra en la Imagen N° 34.

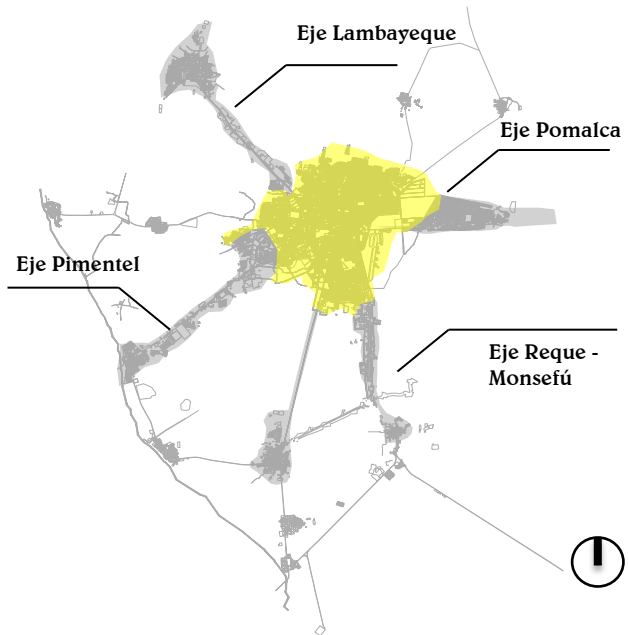


Imagen N° 34. Ejes viales de Chiclayo.

d. Equipamiento urbano

El equipamiento en sus diversas tipologías tan solo abarca el 4.81% del área urbana con 393.43 has.

. Educación

En la ciudad de Chiclayo, los equipamientos educativos públicos más representativos en términos de superficie, están conformados por el Colegio Nacional de San José, C.A. Salaverry, Manuel Pardo, Santa Magdalena Sofía, el Centro de Aplicación y la Universidad Particular Santo Toribio de Mogrovejo, SENATI y SENCICO. En la Imagen N° 35, se hace notable que la mayor concentración del equipamiento educativo se encuentra en el área central de la ciudad, mientras que la zona de Leonardo Ortiz y La Victoria presentan niveles de concentración educativa de rango inferior.

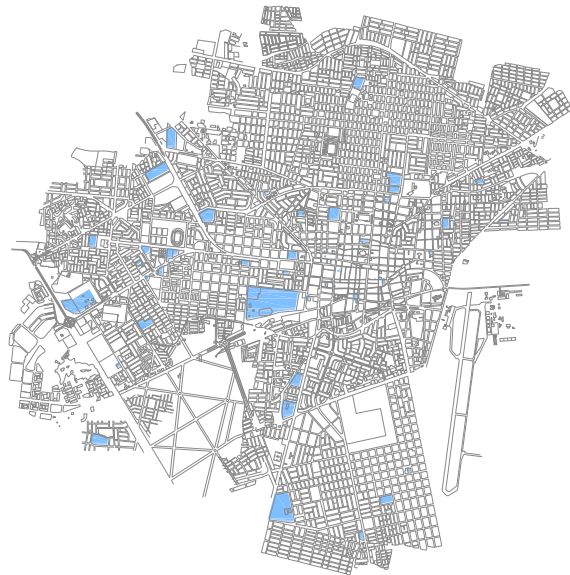


Imagen N° 35. Áreas educativas de la ciudad de Chiclayo.

. Recreación

El equipamiento mayor para recreación activa, está conformado principalmente por el Coliseo Municipal, Complejo Deportivo 9 de Octubre, Estadios Elías Aguirre y Carlos Castañeda, Parque Infantil. El equipamiento menor está conformado por parques y plazuelas.

En la Imagen N° 36, se hace notable que la mayor concentración del equipamiento recreativo se encuentra en el área central de la ciudad, mientras que en el distrito de La Victoria es evidente la falta de áreas recreativas.

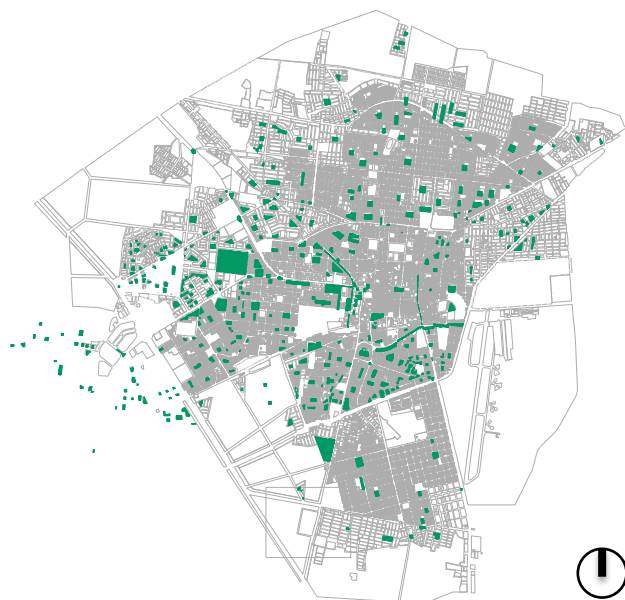


Imagen N° 36. Áreas recreativas de la ciudad de Chiclayo.

Dentro de las áreas recreativas están consideradas las áreas verdes, estas áreas desempeñan un papel de fundamental importancia para el ambiente urbano, pues prestan el servicio ambiental primordial de brindar a la población un microclima agradable, además de proporcionar el hábitat para una fauna variada que frecuenta dichas áreas.

6.4. Distrito La Victoria

El distrito La Victoria forma parte de la ciudad de Chiclayo, está ubicada al sur del distrito Chiclayo como se muestra en Imagen N° 37, tiene una población de 77 699 habitantes, su relieve es llano y su extensión es de 32 km².

En sus inicios, el distrito se originó a través de un trabajo de planificación fomentado por la Municipalidad de Reque a pedido de un grupo de familias asentadas en viviendas rústicas, dando lugar al actual sector IV, continuando con el trazo de los sectores I, II y III, luego siguió creciendo a través de asentamientos humanos.

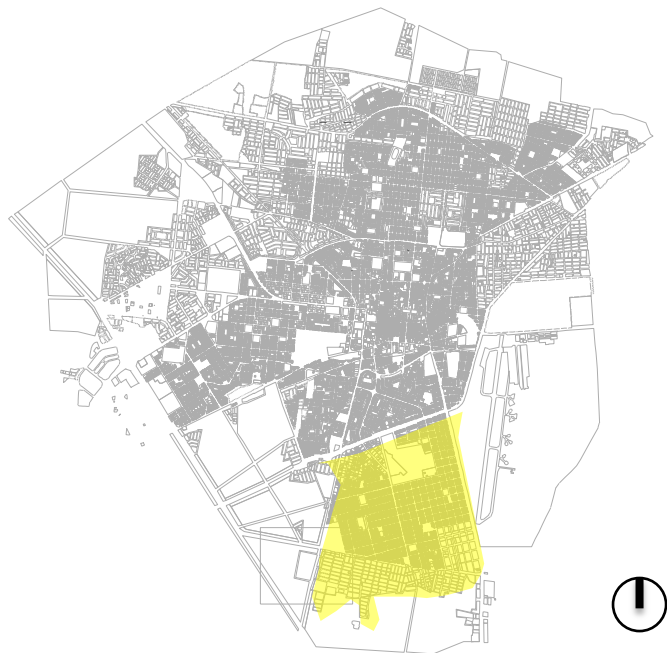


Imagen N° 37. Área urbana del distrito La Victoria.

6.4.1. Estructura social

a. Pobreza

La población que se encuentra en condición de pobreza es de 2702 habitantes, mientras que el 2.4 % de la población total se encuentra en una situación de extrema pobreza.

b. Necesidades Básicas Insatisfechas

La población con necesidades básicas insatisfechas representa el 23.4 % de la población total, dentro de las NBI se considera las viviendas con características físicas inadecuadas (0.7 %), las viviendas con hacinamiento (9.3 %), las viviendas sin desagüe (3.0 %), las viviendas con niños que no asisten a la escuela (3.6 %) y la alta dependencia económica (1.9 %). Estos datos muestran el bajo índice de desarrollo humano y la baja calidad de vida de la población del distrito.

6.4.2. Estructura física - ambiental

La estructura espacial del distrito La Victoria presenta una trama regular en la mayor de su territorio, buena accesibilidad en el centro urbano del distrito y conexión con el resto de la ciudad por tres grandes vías. Pero sin embargo presenta un gran déficit de áreas verdes, equipamiento urbano e infraestructura vial.

a. Crecimiento urbano.

Los modos de crecimiento del distrito, según la forma de la extensión han sido continuos, con una configuración de dirección polar desde el centro del distrito hacia las periferias, en un principio la trama era ordenada con grandes secciones viales pero posteriormente se produjeron especulaciones de terreno creando sectores tugurizados con calles estrechas, sobre todo en los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito. El resultado de la trama urbana se puede observar en el gráfico N° 38.



Imagen N° 38. Crecimiento urbano del distrito La Victoria

El crecimiento urbano del distrito plasmado en la Imagen N° 39, se generó en el principio por planificaciones urbanas dejando clara la organización de los sectores 2, 3, 5, 6 y 7; a partir de esa configuración urbana se asentaron urbanizaciones y pueblos jóvenes periféricos de manera acumulativa al área urbana consolidada. De manera que los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria son los que forman parte importante de esta investigación ya que requieren mucha atención por tener características de degradación y deterioro del hábitat donde viven 28 656 habitantes aproximadamente.

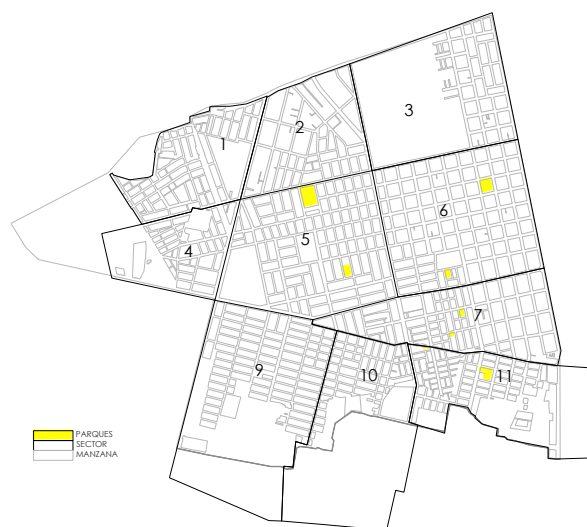


Imagen N° 39. Sectores del distrito La Victoria.

b. Trama urbana.

El tejido urbano del distrito como e muestra en la Imagen N° 40, ha sido un resultado de procesos mixtos (planificación y urbanización espontanea), con una configuración apretada y densa, de trazado nacido según las necesidades siguiendo las geometrías heredadas. Por un parte se tiene una trama reticular alineada a la Vía de la Panamericana Norte y al sur se muestra una trama reticular con manzanas medianas alineadas a la Avenida Grau, ambas tramas generan en su encuentro espacios residuales.



Imagen N° 40. Trama urbana del Distrito La Victoria.

c. Estructura Vial.

La estructura vial del distrito mostrada en el Grafico N° 41, se caracteriza por tener continuidad de la accesibilidad de vías colectoras de norte a sur, cociendo el tejido vial a través de la jerarquización y ancho de sus vías. Cabe mencionar que la zona enmarcada con las vías principales se encuentra asfaltada mientras que la mayoría de las calles de los alrededores están deterioradas sin ningún tratamiento de pavimentos. Las vías principales que conectan de sur a norte, el distrito con la ciudad son las avenidas Grau, Los Incas y Víctor Raúl Haya de la Torre, mientras que las vías que conectan el distrito de este a oeste, comprenden las avenidas Chinchaysuyo, Unión y Gran Chimú (antes Vía de Evitamiento).

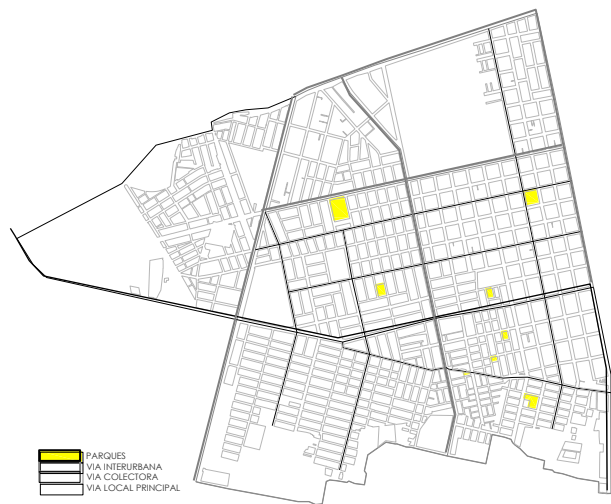


Imagen N° 41. Estructura vial del distrito La Victoria.

d. Estructura Ambiental

La estructura ambiental del distrito mostrada en la Imagen N° 42, está configurada por el borde urbano al norte representada por la Avenida Chinchaysuyo en donde existe un área de corredor verde y por el borde natural al sur representada por las áreas agrícolas del distrito. Así mismo, el distrito cuenta con escasos parques, así como también con jardines centrales en algunas de sus vías. El análisis de la estructura ambiental concluye que el espacio urbano se encuentra fracturado por la ausencia de conexiones entre espacios verdes para la ciudad.

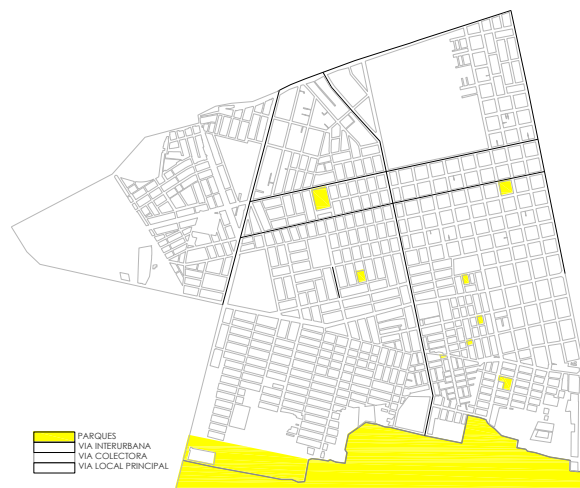


Imagen N° 42. Estructura ambiental del distrito La Victoria.

e. Equipamiento urbano

El equipamiento urbano es limitado y dispuesto en la zona norte del distrito como se observa en la Imagen N° 43, el distrito presenta alto déficit de equipamiento y está caracterizado por estar aislados, dejando el sur fragmentado identificado por ser una zona urbana segregada.

El equipamiento educativo no es suficiente para cubrir la demanda educativa de la población, puesto que tan solo cuenta con 5 instituciones educativas para el nivel secundario y 9 instituciones para el nivel primario. El equipamiento recreativo es mínimo, aunque estén bien conservados y es muy usado por la población termina siendo insuficiente para la recreación de las personas, además el área total del equipamiento de recreación tan solo alcanza el 17% del área requerida según el RNE que establece 8 m²/hab. como mínimo.

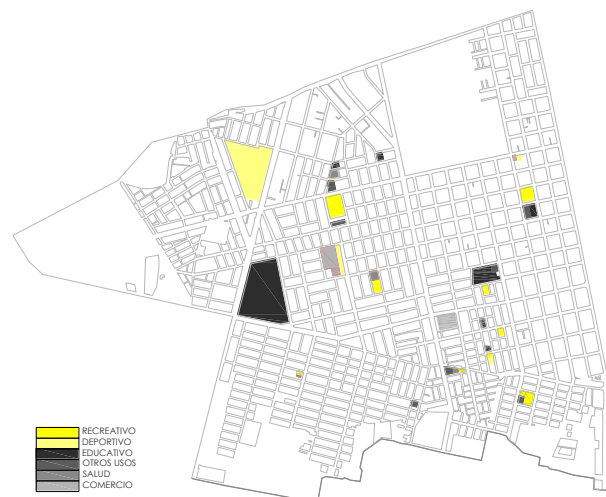


Imagen N° 43. Equipamiento urbano del distrito La Victoria.

6.5. Zona sur del Distrito La Victoria – Sectores 7, 9, 10 y 11 – Área de intervención urbana.

Los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria conforman la periferia sur de la ciudad de Chiclayo, tal se muestra en el Gráfico N° 47, comprende una superficie aproximada de 223.65 hectáreas caracterizada por el deterioro de su hábitat, representado en la segregación espacial y exclusión social. El primero, la segregación espacial se hace notar con la austera dotación de servicios

básicos, de equipamiento urbano y áreas verdes, el inexistente tratamiento de pavimentos en calles, la usurpación y especulación del suelo urbano, la sectorización de los barrios, el hacinamiento y tugurización en viviendas.

El segundo, la exclusión social se ha generado debido a la dificultad para acceder a servicios básicos, también a derechos fundamentales de la persona humana, así como la poca participación en la vida social, económica y cultural de la ciudad. Dentro de los factores que forman la exclusión social en los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria encontramos una población con índices de analfabetismo, pobreza extrema, desempleados, con bajo nivel educativo, con rasgos de drogadicción y delincuencia.



Imagen N° 44. Ubicación de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria.

6.5.1. Indicadores sociales – Área de intervención urbana.

La población de los sectores 7, 9, 10 y 11 del Distrito La Victoria muestra rasgos de exclusión social, con fuertes índices de pobreza, pobreza extrema, bajo nivel educativo, focos de delincuencia, desempleo y analfabetismo.

a. Población

La población es de 28 656 habitantes aproximadamente, en donde el 55,91 % pertenece al sexo femenino y el 44,09 % son del sexo masculino. La población es

joven como lo demuestra el Grafico N° 16, ya que el 53% de la población tienen entre 0 a 5 años de edad, además la edad mínima se ubica entre los recién nacidos a dos años y la edad máxima es de 71 años a más.

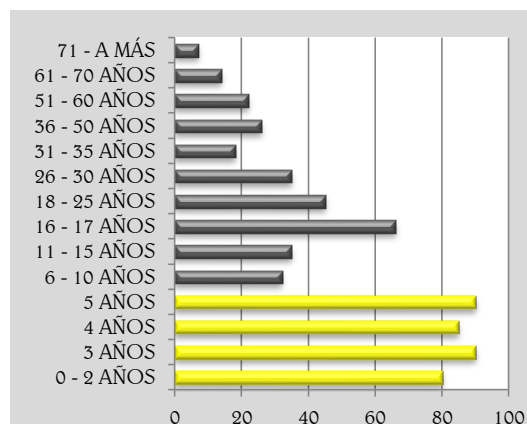


Grafico N° 16. Distribución por edad de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria.

Los resultados obtenidos al conocer el número de integrantes por cada familia, se observa en el Grafico N° 17, que el promedio de integrantes por familia es de 5 habitantes, teniendo a 4 integrantes como el número mínimo por familia y 8 integrantes como número máximo por familia.

Gráfico N° 17. Número de integrantes por cada familia de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria.

c. Empleo

Respecto a la distribución por la situación laboral de los integrantes de cada uno de las familias registrada en el Grafico N° 18, se observa que el 38,58 %, es decir 245 integrantes tienen trabajo eventual; el 5,80 % no tiene trabajo; el 3,94 % poseen trabajo estable y el 54,33 % de los integrantes aún no trabajan.

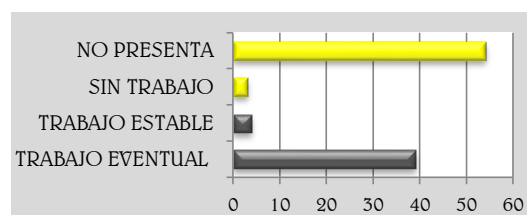


Grafico N° 18. Distribución por nivel de situación laboral de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria.

En cuanto a la distribución por profesión u ocupación de los integrantes de cada uno de las familias, se observa que el 36,81 %, es decir 127 integrantes son amas de casa; el 15, 59 % ejercen una ocupación; 10,08 ejercen una profesión y el 54,33 % aún no tienen edad para ejercer una ocupación., así como se observa en el Grafico N° 19.

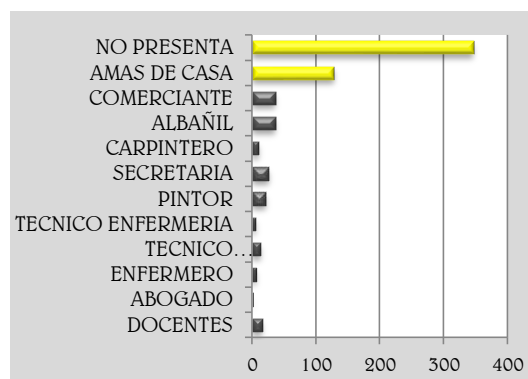


Grafico N° 19. Distribución por profesión u ocupación de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria.

6.5.2. Indicadores físicos y ambientales – Área de intervención urbana.

Los sectores 7, 9,10 y 11 pasan por un proceso de segregación espacial mostrando grandes índices de déficit en equipamiento urbano, áreas verdes y espacio público, así también el nulo tratamiento de pavimentos en calles y la presencia de áreas vacías proyectadas para algún tipo de equipamiento, la usurpación de suelos a través de actividades industriales y de transporte en áreas no dispuestas para tal uso, todo esto hace que los sectores se encuentren segregados y desconectados del resto de la ciudad. La estructura ambiental está deteriorada con poca presencia de áreas verdes, a esto se le suma la contaminación ambiental por acumulaciones de residuos sólidos en las calles.

a. Espacio urbano – Área de intervención urbana

En el estudio del espacio urbano de los sectores 7, 9, 10 y 11 se toma en cuenta la trama urbana de la zona, puesto que muestra la unión de dos disposiciones de manzanas quedando una brecha en el encuentro de estas disposiciones, en la brecha antes mencionada aparecen espacios residuales. Así mismo, se nota una rotura de la trama urbana en el borde sur de la zona, donde el límite natural es la acequia Tocnope, aquí se encuentran las áreas no consolidadas.

En la trama urbana aparecen unos vacíos dentro del núcleo urbano como se puede apreciar en la Imagen N° 45, los espacios vacíos están destinados a equipamiento y áreas verdes que aún no han sido proyectados, en la actualidad están deteriorados y son utilizados para acumulación de productos industriales, de estacionamiento de combis de transporte público, de fumaderos y en el mayor de los casos para acumulación de residuos sólidos.



Imagen N° 45. Espacios vacíos de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria.

El borde urbano se encuentra incompleto y no consolidado como se muestra en la Imagen N° 46, debido a la acumulación de asentamientos informales e irregulares que se fueron acumulando de manera especulativa, este proceso trajo consigo el uso inadecuado de estos espacios, utilizando en algunos casos como botadero de residuos sólidos generando contaminación ambiental en esta zona.



Imagen N° 46. Área no consolidada de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria.

La Imagen N° 47, nos demuestra que el territorio de estos sectores se encuentra deteriorado debido a la ausencia de infraestructura de movilidad vehicular y peatonal con el 90 % del área urbana no cuenta con tratamiento en las calles, estas precariedades hacen difícil la circulación dejando algunos lugares aislados.



Imagen N° 47. Calles sin tratamiento de pavimentos de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria.

b. Estructura Vial

En los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria, la accesibilidad con el resto del distrito a través de una vía colectora y cuatro vías locales como se observa en la Imagen N° 48, cabe mencionar que existe una vía interurbana que bordea el lado oeste y norte de la zona. Además, la traza urbana es en su mayoría continua, esto quiere decir que sus calles no se cortan, sino que buscan conectores todos los sectores sin ningún obstáculo.

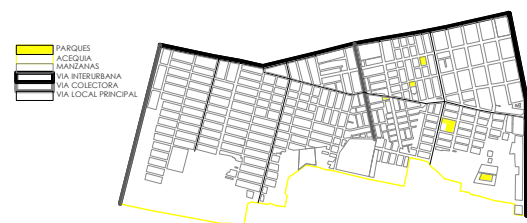


Imagen N° 48. Sistema vial de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria.

c. Áreas verdes

Las áreas verdes son insuficientes, tan solo cubren 0.4 m² por habitante, y el reglamento nos dice que por cada habitante se necesita 8.00 m² de área verde. El área atendida tan solo comprende el margen este del área estudiada como se muestra en la Imagen N° 49, donde tan solo existen 4 parques y el área agrícola de reserva al lado sur de la zona.

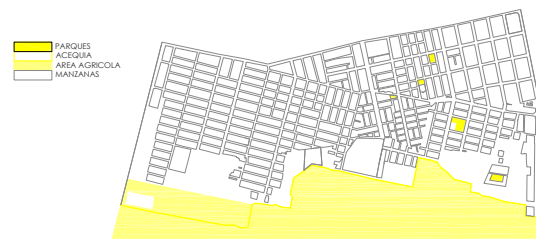


Imagen N° 49. Áreas verdes de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria.

d. Equipamiento urbano

El equipamiento urbano es mínimo como se observa en la Imagen N° 50, la infraestructura de equipamiento se focaliza al norte del área estudiada, dejando una gran parte de la población sin cobertura sobre todo al lado este. El equipamiento recreativo tan sólo cuenta con 4 parques locales y 2 losas deportivas, en educación existen 2 instituciones de nivel primario, en salud tan sólo 2 locales de salud, en comercio existen 2 mercados y en el equipamiento de otros usos se cuenta con 2 locales comunales.

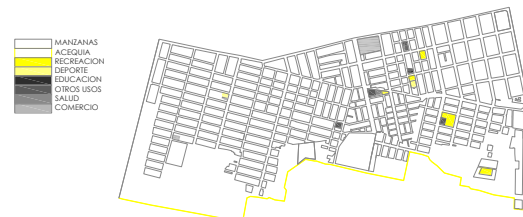


Imagen N° 50. Equipamiento urbano de los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria.

e. Condición ambiental

La presencia de residuos sólidos en vacíos urbanos mostrada en el grafico N° 58, genera contaminación ambiental y visual en la zona, además que deteriora el suelo, las áreas con acumulación de residuos sólidos se encuentran en terrenos vacíos, en la vía de la carretera Panamericana Norte hacia el oeste y en la Avenida Grau hacia el este. En la Imagen N° 51, se muestra los puntos de contaminación ambiental y visual generada por la ocupación de productos industriales y el estacionamiento de transporte público.



Imagen N° 51. Contaminación ambiental y visual por residuos sólidos en los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria



Imagen N° 52. Contaminación ambiental y visual por ocupación industrial y de transporte en los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria

6.5.3. Diagnostico urbano de los sectores 7, 9, 10 y 11– Área de intervención del distrito La Victoria.

El area en estudio presenta deterioro en el espacio donde viven y se relacionan los habitantes (hábitat) debido a diversos factores que muestran una segregación y marginalidad urbana, seguido de la exclusión social, como se registra en el esquema de la Imagen N° 53.

El deterioro del habitat en zonas precarias como la que se estudia en esta investigación, responde a un proceso degenerativo en donde se unen el crecimiento económico segmentado, el crecimiento poblacional en periferias y la ausencia e incapacidad de la administración pública, el proceso comienza cuando existe un crecimiento económico segmentado de la ciudad dejando de lado a la población menos favorecida, se suma el crecimiento poblacional en periferias tanto por migraciones o por evolución vegetativa, y finalmente la ausencia e incapacidad de la administración pública complementa la plataforma en donde la segregación espacial y exclusión social actúan para deteriorar el habitat de la zona,

El diagnóstico urbano, en cuanto al aspecto físico - ambiental, determina que el área estudiada muestra altos índices de servicios no satisfechos, el cual comprende en el déficit de equipamiento recreativo, educativo y comunal, el casi nulo tratamiento de pavimentos en el suelo público, el uso inadecuado del suelo urbano a través de la acumulación de residuos sólidos, productos industriales y estacionamientos de transporte público generando contaminación ambiental y visual de la zona.

En lo social, la zona se caracteriza por la exclusión social, donde la población tiene dificultad para acceder a servicios públicos, a derechos fundamentales, así como a la poca participación en la vida social, económica y cultural de la ciudad, encontramos una población con índices de analfabetismo, pobreza extrema, desempleo, con bajo nivel educativo, con rasgos de drogadicción y delincuencia.

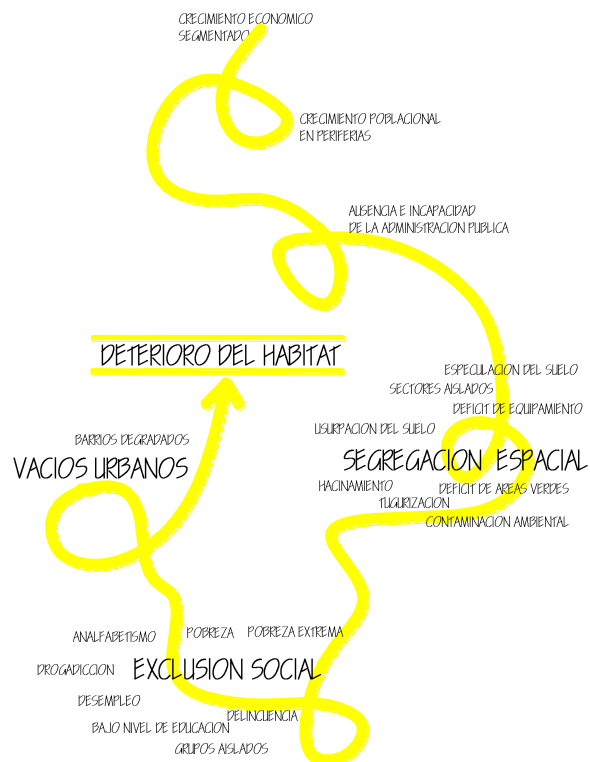


Imagen N° 53. Esquema del deterioro del hábitat en los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria

VII. Propuesta urbana

7.1. Criterios de la localización del área de intervención

Los principales criterios que se tomaron en cuenta para elegir el área de estudio, están comprendidos en un cuadro valorativo entre los rangos 1 al 5 (ver cuadro N° 18) de acuerdo a los siguientes indicadores:

- a. Barrios precarios.- con la finalidad de intervenir integralmente la zona y controlar el crecimiento desordenado.
- b. Deterioro del hábitat.- es decir que el entorno del sector se vea afectado por situaciones diferentes al de mejorar su calidad de vida, la productividad, la inclusión social y la identidad individual o colectiva de la población.
- c Segregación espacial.- en donde exista la gran demanda de servicios públicos (equipamiento urbano, infraestructura de movilidad, áreas verdes), así mismo que se necesite recomponer el hábitat de la zona, a través de centralidades con espacios polivalentes y una red de espacio público que ayude a estructurar toda la zona.
- d. Exclusión social y pobreza.
- e. Déficit de parques y área verde por habitante, ya que es importante para la recreación, ya que contribuye al equilibrio físico, mental y social de las personas.

En la Imagen N° 54, se muestra a los barrios o asentamiento informales de los distritos de la ciudad de Chiclayo considerados como posibles áreas de intervención y estudio, son los siguientes:

1. Distrito José Leonardo Ortiz: La zona conformada por los barrios de Indoamerica, El Salitral, Upis Miraflores, Fujimori, Ramiro Piagle, San Miguel, Urb. Carlos Stein, 5° sector de Urrunaga, P. J. Villa Hermosa.
2. Distrito Chiclayo: conformada por los barrios de la Urb. Ciudad del Chofer, P.J. Santa Trinidad, P.J. Christian, P.J. Rosa Nélica Castilla y P.J. Luis Alberto Sánchez.

3. Distrito La Victoria: compuesta por el P.J. Antonio Raymondi, H.U. Santo Tomás, H.U. Los Rosales, H.U. San Miguel, H.U. San Rafael, HU Sr. De la Misericordia, P.J. Villa Mar, HU Santo Domingo, HU 7 de Agosto, HU Santa Isabel, PJ Santa Teresita, UPIS San Martin de Porres, AH El Bosque, P.J. 1° de Junio, Hu Los Incas, Barrio Los Incas, Urb. Santa Rosa, HU San Jose de los Santos, HU Campo de los Santos, HU Madres Dominicanas del Santo Rosario de Asti, HU Losa Nogales, HU Los Pinos. Los sectores 7, 9, 10 y 11 son los que cubren estos barrios de la periferia sur en el Distrito La Victoria.



Imagen N° 54. Áreas posibles de intervención urbana.

En el Cuadro N° 18, se establece los criterios que se requiere para la elección de la zona en estudio, tomando como referencias a los barrios o asentamientos informales de los distritos de la ciudad de Chiclayo antes mencionados. Además para cada criterio se establece los rangos de complejidad de 1 a 5, con la finalidad de intervenir en un área con mayor necesidad de soluciones.

CRITERIOS DE ELECCION	JOSE LEONARDO ORTI Z		CHICLAYO		LA VICTORIA	
	SITUACION ACTUAL	RANGO	SITUACION ACTUAL	RANGO	SITUACION ACTUAL	RANGO
Periferia urbana de la ciudad de Chiclayo	La zona conforma la periferia urbana de lado norte de la ciudad de Chiclayo.	5	La zona conforma la periferia urbana de lado norteoeste de la ciudad de Chiclayo.	5	La zona conforma la periferia urbana de lado sur de la ciudad de Chiclayo.	5
El material de sus viviendas y la infraestructura de movilidad en su barrio es precario	El 60% de sus viviendas es de material noble. La infraestructura de movilidad es mínima.	3	El 80% de sus viviendas es de material noble. La infraestructura de movilidad es mínima.	2	El 40% de sus viviendas es de material noble. La infraestructura de movilidad es mínima.	5
Déficit de áreas verdes	1.2 m ² de área verde por habitante.	3	1.5 m ² de área verde por habitante.	3	0.8 m ² de área verde por habitante. Tan solo existe 2 parques barriales.	5
Población con extrema pobreza	5 % de la población se encuentra en extrema pobreza.	5	2 % de la población se encuentra en extrema pobreza.	2	5 % de la población se encuentra en extrema pobreza.	5
RANGO TOTAL		4		3		5

El resultado es la elección definitiva del área de intervención, en los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria con el mayor rango de complejidad, donde se describe aspectos como el de la periferia urbana, condiciones mínimas de vivienda e infraestructura de movilidad, alto déficit de áreas verdes y tener el 5% de su población en extrema pobreza.

7.2. Área de intervención

Los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria conforman la periferia sur de la ciudad de Chiclayo como se muestra en la Imagen N° 55, comprende una superficie aproximada de 223.65 hectáreas, caracterizada por el deterioro de su hábitat, representado en la segregación espacial de su territorio y la exclusión social de la población.

En cuanto a la segregación espacial, se hace notar la austera dotación de servicios básicos, de equipamiento urbano y áreas verdes, el inexistente tratamiento de pavimentos en calles.

La población muestra una exclusión social evidenciada por el alto índice de pobreza, el bajo nivel educativo y analfabetismo, desempleo y delincuencia.



Imagen N° 55. Vista aérea del área de intervención.

7.3. Propuesta urbana para el Mejoramiento del Hábitat.

El mejoramiento del hábitat en los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria corresponde a una respuesta a la situación actual de la zona, esta intervención de mejoramiento del hábitat comprende tres componentes: físico, ambiental y social. En el componente físico se busca mejorar el espacio urbano a través de la recuperación de tejidos urbanos donde sea posible la conectividad de todos los barrios a través de la incorporación de servicios y equipamiento público. En el componente ambiental se propone el control del área de expansión urbana hacia las zonas agrícolas, la creación de corredores ambientales en ejes conectores y estructurantes, además de la recuperación de elementos naturales (acequia y áreas verdes). Lo social, viene dado por la integración de los habitantes de la zona a través de la incorporación de grupos o consejos vecinales, en donde se busca el sentido de pertenencia y la consideración de los integrantes como sujetos de derechos y deberes en el proceso de recuperación de sus barrios.

Para poder llevar a cabo la propuesta integral de Mejoramiento del Hábitat en los sectores 7, 9, 10 y 11 del Distrito La Victoria es necesario crear estrategias que lleven a una metodología de intervención de forma ordenada y precisa.

La metodología de intervención mostrada en la Imagen N° 56, pasa por controlar el crecimiento, consolidar el borde urbano y redensificar el borde urbano, reactivar los espacios vacíos, conectar estos espacios y crear centralidades, además de gestionar, desarrollar un proceso de construcción viable con la participación ciudadana.

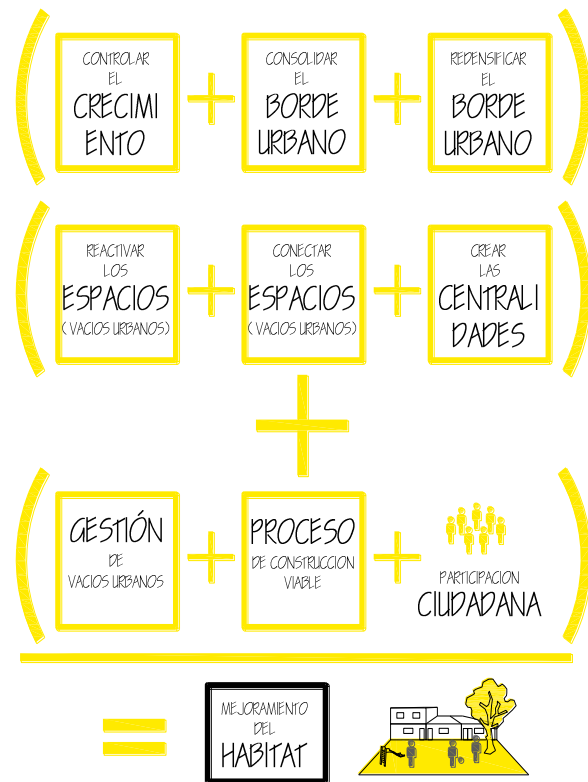


Imagen N° 56. Metodología de intervención para el Mejoramiento del Hábitat en los sectores 7, 9, 10 y 11 del Distrito La Victoria.

Esta metodología de intervención en barrios informales periféricos para la apropiación y el dominio sobre un espacio, se convierte en estrategias físico - ambientales y sociales, como nos refiere Lefebvre, “la construcción del hábitat requiere de dos fases: la apropiación y el dominio sobre un espacio, estas dos fases son la base material e imaginaria que reproduce y desarrolla física y socialmente el asentamiento humano, ya sea urbano o rural”.

7.3.1. Estrategias físico - ambientales

Dentro de las estrategias físicas se considera necesario las siguientes capas:

a. Controlar el crecimiento desordenado del área urbana mediante la recomposición de la trama urbana hasta el borde natural compuesto por la acequia y la zona agrícola, esta capa se representa a nivel de esquema y volumetría en la Imagen N° 57.

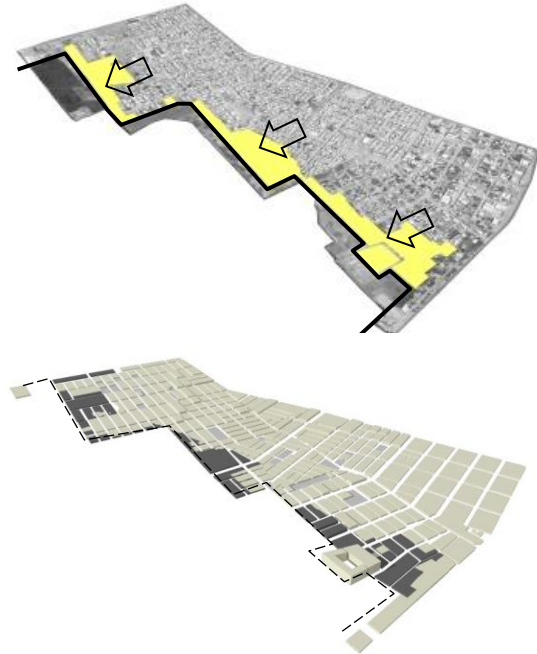


Imagen N° 57. Controlar el crecimiento del área urbana a través de la recomposición del borde.

b. Consolidar el borde urbano mediante la creación de un corredor ecológico para la recuperación de elementos naturales, esta capa se representa a nivel de esquema y volumetría en la Imagen N° 58.

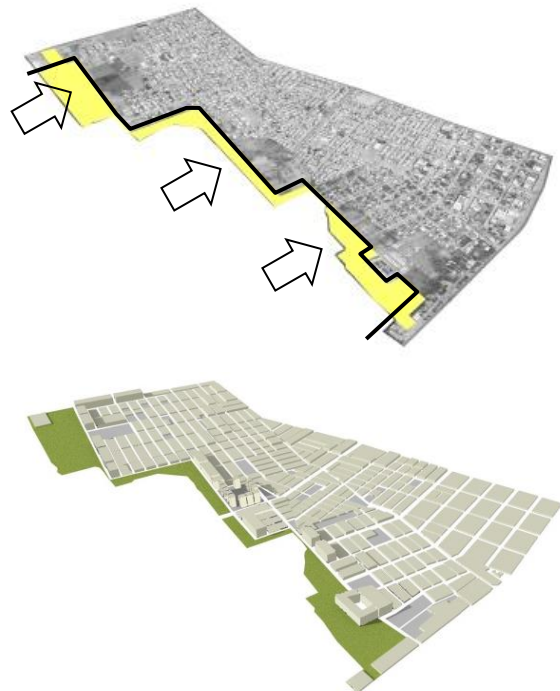


Imagen N° 58. Consolidar el borde urbano - rural a través del corredor ecológico.

c. Reconponer el borde a través de la redensificación de uso residencial, con la intención de cubrir las demandas de vivienda, esta capa se representa a nivel de esquema y volumetría en la Imagen N° 59.

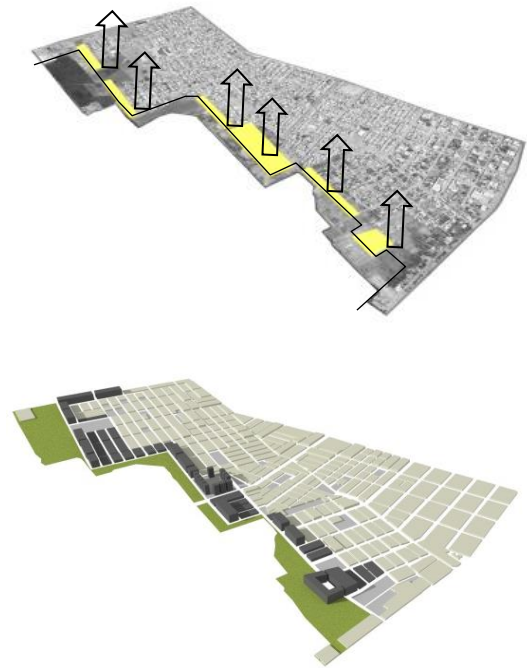


Imagen N° 59. Reconponer el borde a través de la redensificación de uso residencial.

d. Estructurar el espacio urbano mediante la conservación de espacios de recreación y la recuperación de espacios vacíos con la finalidad de activar las zonas degradadas. Los espacios recuperados se convertirán en espacios donde se propicie el encuentro, la recreación, la integración de los ciudadanos, esta capa se representa a nivel de esquema y volumetría en la Imagen N° 60.

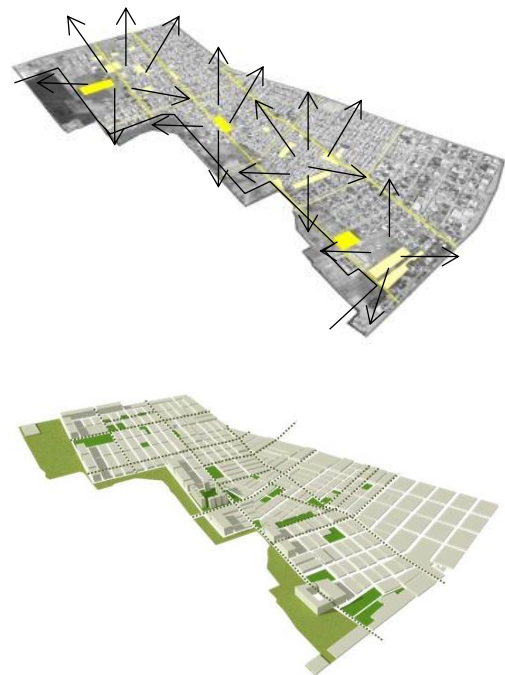


Imagen N° 60. Estructurar el espacio urbano mediante la conservación de espacios de recreación y la recuperación de espacios vacíos.

e. Conectar los espacios de recreación existentes y los espacios recuperados a través de un sistema de movilidad con redes y ejes estructurantes²⁵ (longitudinales y conectores). Los ejes estructurantes permite la movilidad hacia los espacios de recreación y espacios recuperados, además se consideran ejes naturales por contar con áreas verdes y áreas de ocio y descanso, esta capa se representa a nivel de esquema y volumetría en la Imagen N° 61.

f. Crear centralidades con espacios de uso comunitario (recreativo, deportivo educativo y cultural) dentro de cada sector comprendida entre ejes conectores, con la finalidad de cubrir toda la zona con equipamiento urbano.

La elección del espacio para las centralidades es en respuesta en su ubicación y área, tiene que cubrir la mayor parte del territorio de cada sector, en total son 4 centralidades, de los cuales 3 son propuestas y 1 es existente, la cual será repotenciada para balancear el nivel de equipamiento requerido. Esta capa se representa a nivel de esquema y volumetría en la Imagen N° 62.

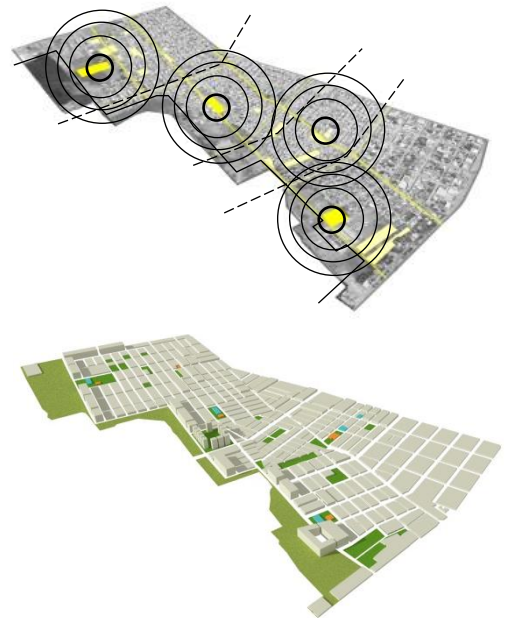


Imagen N° 62. Crear centralidades con equipamiento urbano dentro de cada sector comprendida entre ejes conectores.

7.3.2. Estrategias sociales.

El rol de la comunidad cumple un papel fundamental para la creación de espacios de encuentro, recreativos y de intercambio cultural, ya que son las personas las que generan el espacio público, es por ello que se proponen algunas consideraciones en el proceso de intervención para el Mejoramiento del Habitat en los sectores 7, 9, 10 y 11 del Distrito La Victoria, y son los siguientes:

²⁵ (Rangel 2002)

- a. Concientización de la población sobre el estado de su realidad.
- b. Incorporación de integrantes de vivienda en Grupos vecinales para fortalecer los vínculos de comunidad.
- c. Participación en actividades que se desarrollen dentro de los espacios creados, ya que estos espacios buscan satisfacer requerimientos colectivos en favor a mejorar su calidad de vida.
- d. Reforzar la identidad cultural local y los sentimientos de pertenencia a la comunidad mediante practicas formativas, culturales y deportivas.
- e. Participación directa en la construcción de obras en sus barrios para generar apropiación y sentido de pertenencia para la comunidad.

Es importante precisar que las estrategias sociales van en relacion directa entre la poblacion y el espacio publico ya que estos sin la organización y participacion adecuada de los ciudadanos, no podra existir un mejoramiento del habitat en barrios informales sin la intervención fisico-ambiental, es decir ambos van de la mano.

Pero el desarrollo de esta investigación,por efectos academicos se basa en la propuesta de diseño urbano para el area de intervencion y el diseño arquitectonico de un Centro Comunitario de Desarrollo Social, como propuesta revitalizadora del sector, reconocida como una nueva centralidad para la poblacion.

7.3.3. Estrategias para la participación ciudadana

Las intervenciones para la participación ciudadana se muestran en esquema en la Imagen N° 63. Luego de generar el proceso de reactivación e identificación de los vacios urbanos potenciales para la reestructuración del espacio urbano, propuesto anteriormente. En estos espacios se plantea una acertada gestión y construcción viable, asi mismo se incorpora la participación ciudadana,

logrando así la creación del espacio público, generando lugares donde los habitantes se sienten identificados con su comunidad y su entorno.

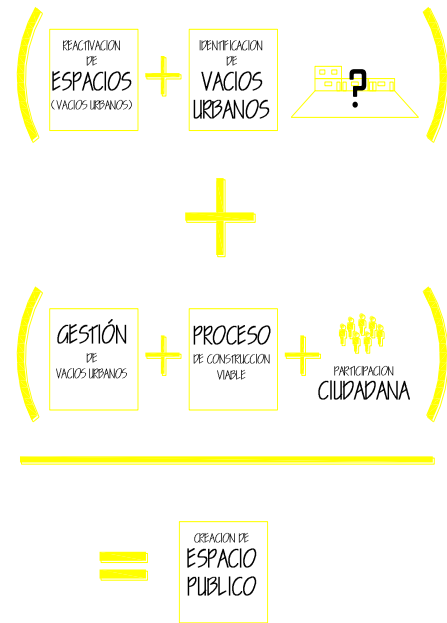


Imagen N° 63. Esquema de la propuesta de creación del espacio público a través de la recuperación de los vacíos urbanos.

En la intervención de los vacíos urbanos se proponen ciertas actividades y usos que generen participación ciudadana con la finalidad de la identificación de la comunidad con el proyecto, según las necesidades básicas de recreación, deporte, cultura que ayuden a generar una mejor calidad de vida urbana y social en los habitantes de esta zona. En la Imagen N° 64 se muestran las actividades y usos propuestos, las cuales son: participación interdisciplinar de los grupos sociales, actividades comunales al aire libre, actividades deportivas, actividades creativas, zonas de descanso, zona de juegos para niños y actividades de intercambio social.

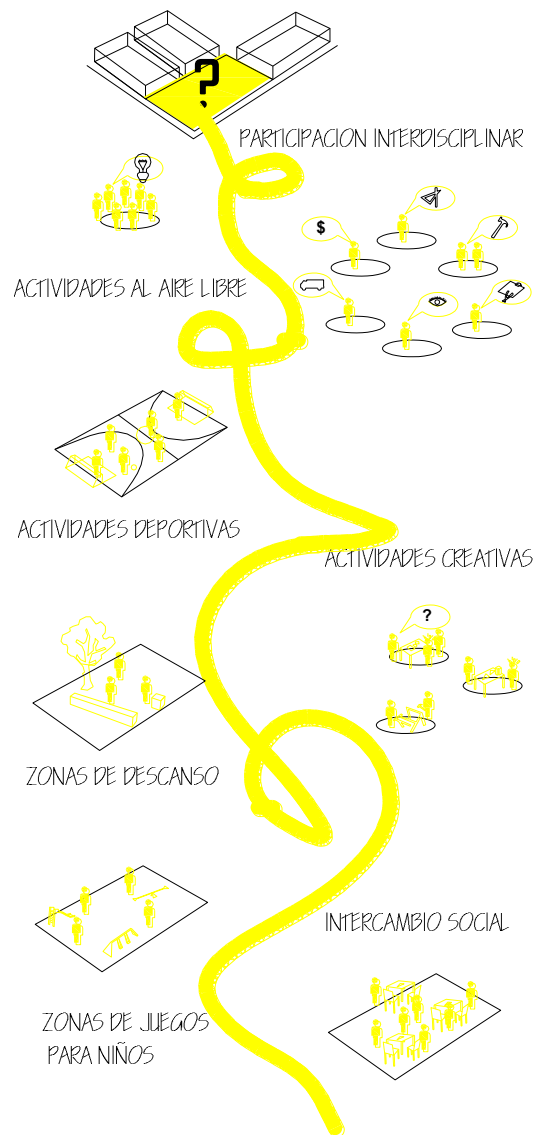


Imagen N° 64. Esquema de la propuesta de participacion ciudadana en espacios recuperados.

7.4. Propuesta general

La propuesta mostrada en la Imagen N° 65, engloba diversas actividades en los espacios recuperados para la ciudad y sus habitantes, en esta propuesta aparecen parques locales con actividades de recreacion, deporte y participacion ciudadana, así como también espacios a modo de centralidades urbanas en donde se proponen actividades recreativas, educativas, culturales, deportivas y comunales.

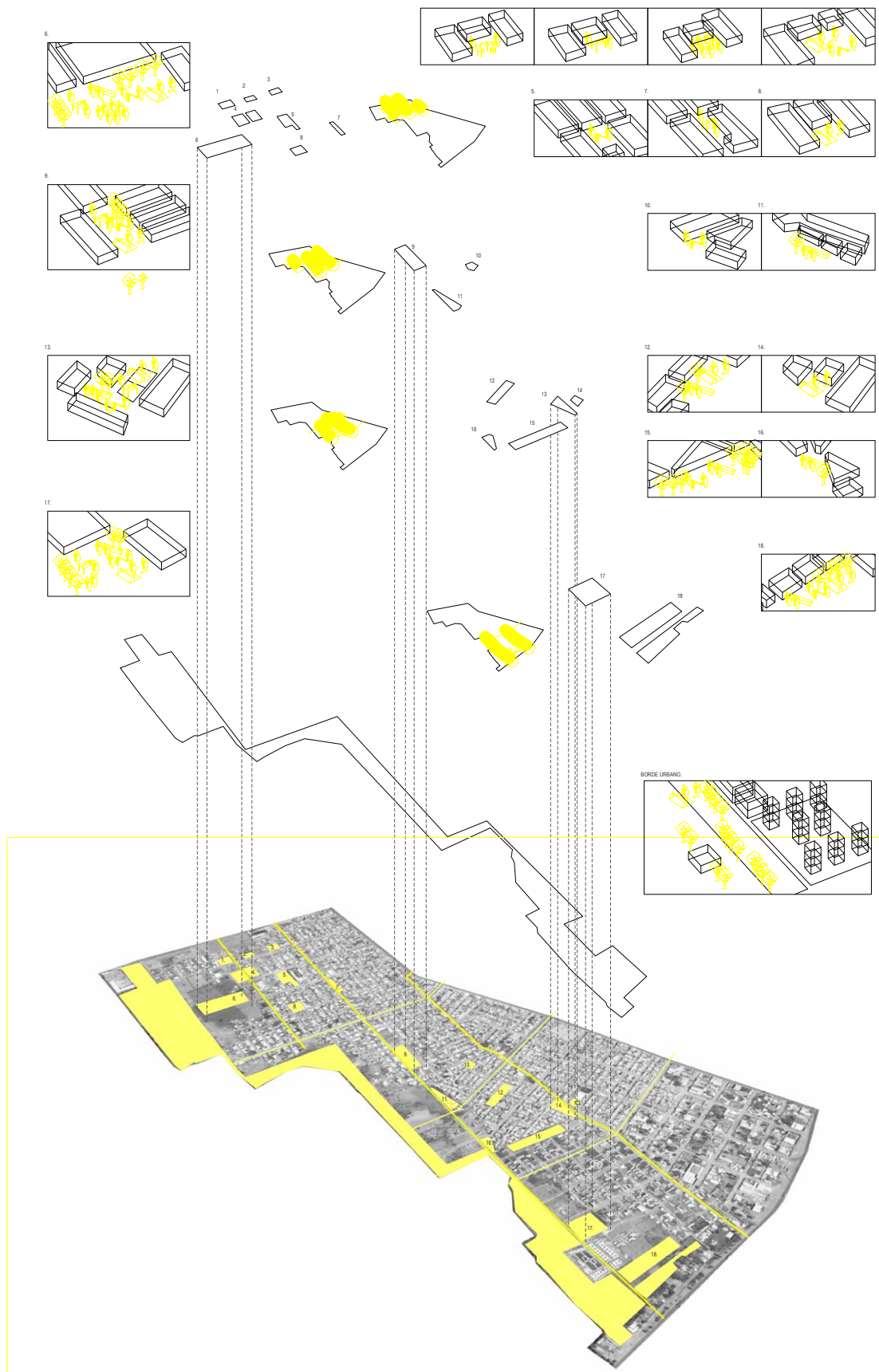


Imagen N° 65. Propuesta general para los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria.

7.5. Elección del terreno.

El terreno que deberá ser elegido, tendrá que tener el promedio de rango más alto de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Mejor ubicación con respecto a las redes estructurantes de movilidad.
- b. Mayor cobertura en el área del territorio.
- c. Mayor población atendida.
- d. Mayor dinámica de flujos peatonales.

En la Imagen N° 66, se muestra a los terrenos para las centralidades existentes y propuestas, de las cuales se elegirá uno que deberá tener las mejores condiciones para su respectiva intervención y desarrollo, el objetivo es proponer una centralidad con actividades múltiples que convertirá en un foco de desarrollo comunitario.

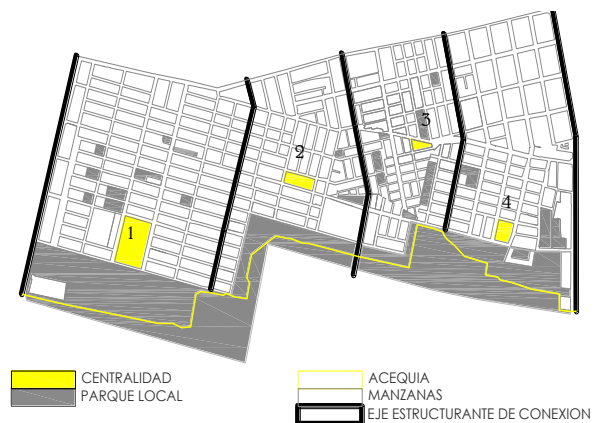


Imagen N° 66. Ubicación de centralidades.

En el Cuadro N° 19, se establece los criterios que se requiere para la elección del terreno, tomando como referencias a las centralidades de la propuesta urbana del área en estudio antes mencionados. Además para cada criterio se establece los rangos de complejidad de 1 a 5, con la finalidad de intervenir en un terreno con el mayor rango de condicionantes.

CRITERIOS DE ELECCION	TERRENO 1		TERRENO 2		TERRENO 3		TERRENO 4	
	CARACTERIS TICAS	RANGO	CARACTERIS TICAS	RANGO	CARACTERIS TICAS	RANGO	CARACTERIS TICAS	RANGO
Mejor ubicación con respecto a las redes estructurantes de movilidad.	Ubicado en calle local cercano al corredor ecológico.	3	Ubicado en el eje estructurante longitudinal de toda la zona	5	Ubicado en el eje estructurante de una parte de la zona	5	Ubicado en calle local cercano al corredor ecológico	3
Mayor área de territorio.	24572.37 m2.	5	6737.54 m2.	4	2797.2 m2.	2	5928.75 m2.	3
Mayor población atendida.	13515 habitantes (SISNE)	5	3705 habitantes (SISNE)	4	846 habitantes (SISNE)	2	3261 habitantes (SISNE)	3
Mayor dinámica de flujos peatonales.	12 personas / hora	2	47 personas / hora	5	32 personas/hora	3	16 personas/hora	2
RANGO TOTAL		3.75		4.5		3		2.75

Cuadro N° 19. Criterios para la elección del terreno de la nueva Centralidad. Centro Comunitario de Desarrollo Social.

El resultado es la elección definitiva del terreno N° 2, con el mayor rango de complejidad, donde se describe aspectos como el de mejor ubicación, área adecuada, considerable cobertura y buenas dinámicas de movilidad.

7.6. El terreno.

El terreno elegido mostrado en la Imagen N° 67, está ubicado en el sector 10 del Distrito La Victoria, en la intersección de la calle Manuel Mesones Muro y la Calle Amaru Inca Yupanqui, la primera calle es un eje estructurante longitudinal y la otra calle es una vía que conecta hacia el norte con el parque El Niño.

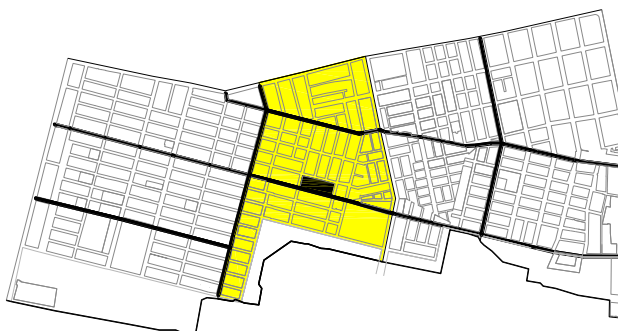


Imagen N° 67 El terreno elegido para la propuesta arquitectónica.

Según el plano catastral de la Municipalidad Distrital de La Victoria, el área total del terreno es de 6805.20 m², su forma es rectangular, presenta topografía plana, tiene un perímetro de 372.21 ml comprendido por las siguientes longitudes:

- . 136.12 ml, con la calle Eloy Ureta por el norte
- . 50.00 ml, con la calle Sipán por el este.
- . 136.09 ml, con la calle Manuel Mesones Muro por el sur.
- . 50.00 ml, con la calle Amaru Inca Yupanqui por el oeste.

La propiedad del terreno le pertenece a la Municipalidad Distrital de La Victoria y está destinado a equipamiento de Recreación. El perfil urbano del lugar son viviendas de un solo nivel y autoconstruidas con material noble y adobe. La densidad urbana oscila entre 81 y 60 viviendas por hectárea.



Imagen N° 68. Vista desde el lado este del terreno.



Imagen N° 69. Vista desde el lado oeste del terreno.

VIII. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA: CENTRO COMUNITARIO DE DESARROLLO SOCIAL. (CCDS)

La propuesta tiene como finalidad fomentar la participación social a través de un Centro Comunitario de Desarrollo Social con diversos espacios para actividades educativas, culturales, recreativas y deportivas que permitan la apropiación y sentido de pertenencia en la comunidad.

8.1. Descripción del Proyecto.

El proyecto CCDS, propone recuperar un espacio deteriorado con el fin de repotenciar el lugar a través de un espacio público de calidad y con equipamiento de educación, cultura, servicio comunal, recreación y deporte, en donde se genera el desarrollo integral de la comunidad y la integración social. Así mismo se atiende, promueve y fortalece la inclusión de las personas en estado vulnerable. La unión entre espacio público y equipamiento urbano, genera un proyecto con espacios dinámicos, continuos sin restricciones por ser un espacio para la comunidad, en donde las actividades del proyecto se brindan a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, buscando que la población se apropie, reconozca y proteja el lugar.

8.2. Programa arquitectónico.

El proyecto del CCDS consiste en un espacio público con equipamiento urbano. El programa arquitectónico resuelve el equipamiento urbano de Educación, Servicios Comunales y Recreación (Cuadro N° 21).

Así mismo, agrupa zonas complementarias (módulos comerciales), zonas al aire libre con actividades pasivas (áreas verdes, descanso, relajación, integración social), actividades activas (juegos para niños, jóvenes y adultos), las áreas de circulaciones y de mobiliario urbano (luminarias, tachos, bancas).

A continuación se detalla los espacios necesarios, las necesidades de espacio, la capacidad, el área parcial y total por cada tipo de equipamiento urbano del proyecto CCDS (Cuadro N° 20).

TIPO DE EQUIP.	AREAS Y AMBIENTES		NECESIDADES DE ESPACIO	CAPAC.	AREA PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL
TIPO 1. EDUCATIVO - CULTURAL	ADMINISTRACION	Informes + Recepción	0.5 m2 por persona	8	16.00	48.00	746.00
		Dirección + Administración	2.0 m2 por persona	6	16.00		
		Tópico + Psicología	2.0 m2 por persona	6	16.00		
	FORMACIÓN	Taller Manualidades	2.50m2 por persona	24	60.00	300.00	
		Taller Teórico	2.00m2 por persona	28	60.00		
		Taller de Computo	2.50m2 por persona	24	60.00		
		SUM	1.20 m2 por persona	100	120.00		
	LUDOTECA	Biblioteca Infantil	2.50 m2 por persona	24	60.00	992.00	
		Aula 2 años + S.H.	1.50 m2 por persona	24	40.00		
		Aula 3 años + S.H.	1.50 m2 por persona	36	60.00		
		Aula 4 años + S.H.	1.50 m2 por persona	36	66.00		
		Aula 5 años + S.H.	1.50 m2 por persona	36	66.00		
	SERVICIOS	S.H. Varones	31,31,3u por cada 200 alumnos	9	16.00	106.00	
		S.H. Mujeres	31,31 por cada 200 alumnos	6	16.00		
		Almacén			20.00		
Maquinas				24.00			
Mantenimiento				24.00			
Limpieza				6.00			
TIPO 2. SERVICIOS COMUNALES	AUDITORIO DE ESPECTACULOS	Foyer	1.0 m2 por persona	50	50.00	472.00	494.00
		Graderías	0.8 m2 por persona	90	72.00		
		Escenario Bajo	2.0 m2 por persona	125	250.00		
		Escenario Alto	2.0 m2 por persona	50	100.00		
	SERVICIOS	S.H. Varones	21,21 por cada 200 asistentes	4	6.00	22.00	
		S.H. Mujeres	21,21 por cada 200 asistentes	4	6.00		
		Maquinas			5.00		
	Almacén			5.00			
TIPO 3. RECREATIVO - DEPORTIVO	EXPLANADA	Explanada educativa	1.0 m2 por persona	379	379.00	734.50	1948.50
		Explanada deportiva	1.0 m2 por persona	355	355.50		
	PLAZAS	Plaza educativa	2.0 m2 por persona	120	240.00	880.00	
		Plaza deportiva	2.0 m2 por persona	320	640.00		
	JUEGOS	Juegos de niños 1	4.5 m2 por persona	15 niños	69.00	334.00	
		Juegos de niños 2	4.5 m2 por persona	15 niños	104.00		
		Juegos de mesa 1	1.5 m2 por persona	40 personas	59.00		
		Juegos de mesa 2	1.5 m2 por persona	60 personas	102.00		

Cuadro N° 20. Programa arquitectónico del Centro Comunitario de Desarrollo Social

En el siguiente cuadro se muestran las áreas totales por cada equipamiento, así como las áreas complementarias, de circulación y las áreas libres generadas para el proyecto CCDS en el sector 10 del distrito La Victoria.

TIPO DE EQUIPAMIENTO	EDIFICACIÓN	ÁREAS
Tipo 1. Educación - cultura	Educativo - cultural	746.00
Tipo 2. Servicios comunales	Servicio comunitario	494.00
Tipo 3. Recreación	Recreativo	1948.50
Complementarios: Módulos comerciales		50.00
SUB TOTAL		3238.50
Circulación + Estancias + Áreas verdes		5294.10
TOTAL GENERAL CONSTRUIDA		8532.60
ÁREA DEL TERRENO		7883.70
ÁREA LIBRE (90%)		7145.00

Cuadro N° 21. Programa de Áreas del Centro Comunitario de Desarrollo Social.

8.3. Diagramas del proyecto.

La organización funcional del proyecto dispone tres zonas principales educación, servicios comunales y recreación deportiva, ver Gráfico N° 20, donde se emplazan al centro con la finalidad de crear hitos de actividades diferenciadas dentro del territorio, y las áreas para la estancia, diversión y recreación de las personas se disponen alrededor de las zonas principales.

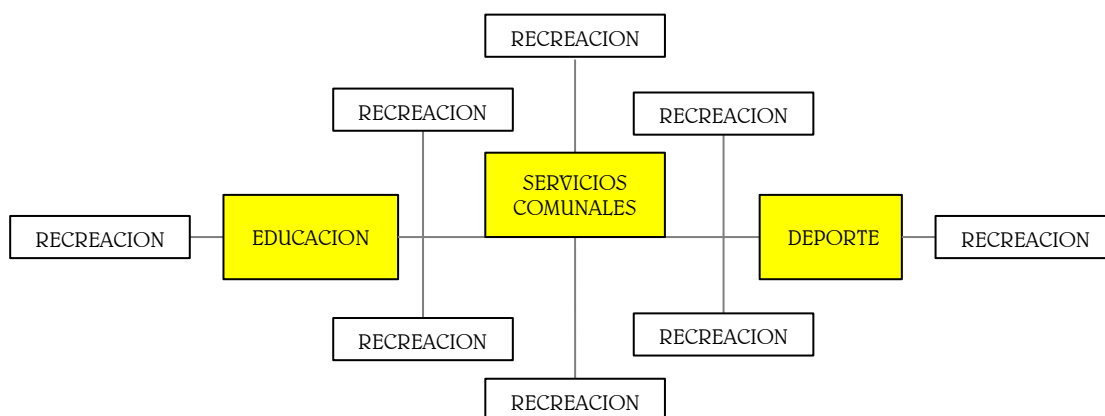


Gráfico N°20. Organigrama general del Centro Comunitario de Desarrollo Social

En cuanto al organigrama funcional, cada zona indicada en el Gráfico N° 21, muestra que la zona educativa tiene ambientes que conectan simultáneamente a la plaza educativa y su explanada, y los servicios se ubican a los extremos de toda el área. En la zona de servicios comunales existe una conexión cercana entre el acceso, las graderías y el escenario. Finalmente, en la zona deportiva existe una fuerte conexión entre acceso, explanada y plaza deportiva.

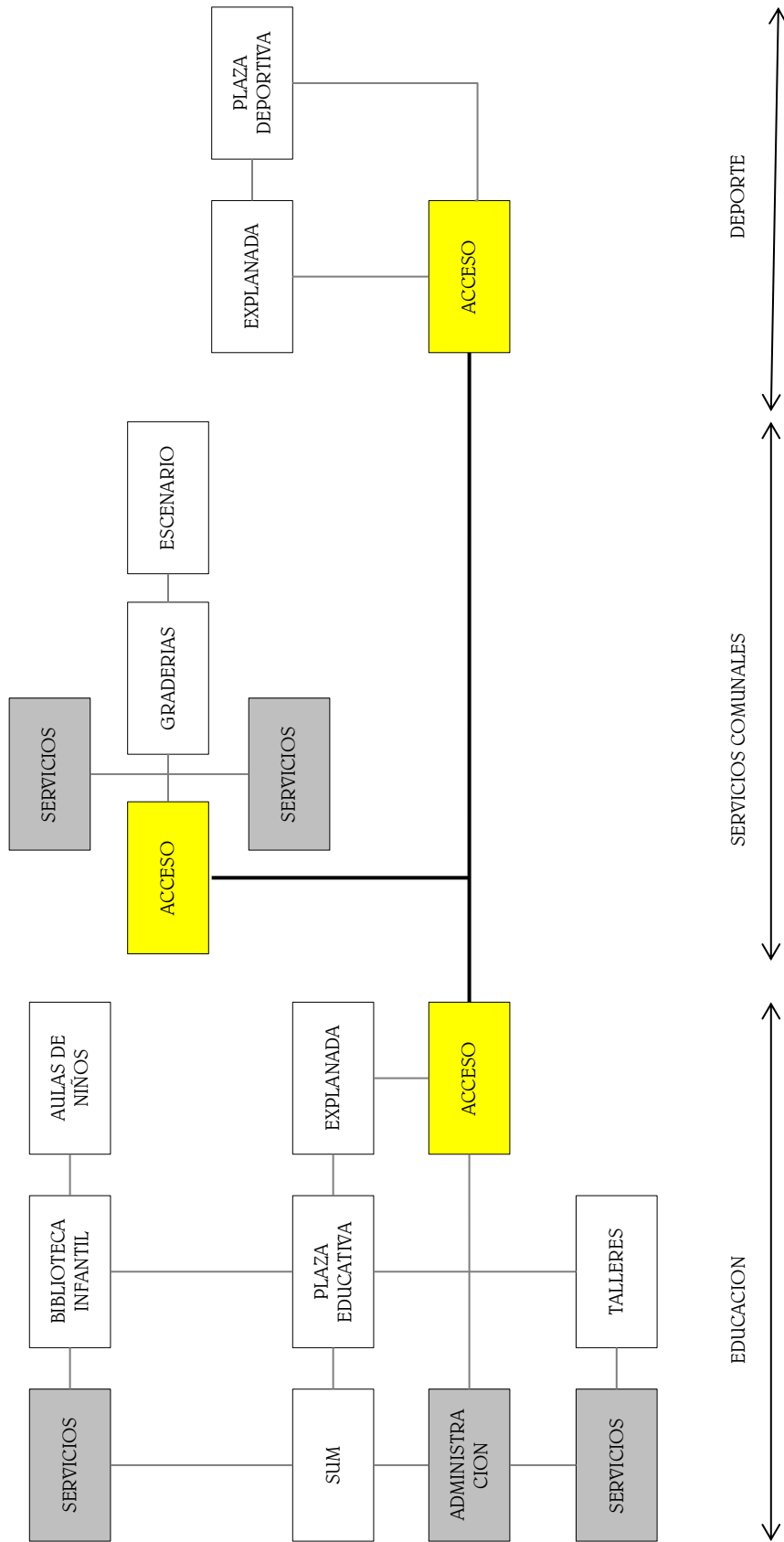


Gráfico N°21. Organigrama de conexión entre zonas del Centro Comunitario de Desarrollo Social

8.4. Esquemas de diseño preliminar

Esta parte toma en cuenta al paisaje construido, en donde el proyecto tendrá que responder a las características del lugar.

Dentro de los aspectos importantes en este proceso se encuentra la trama urbana, los llenos y vacíos del espacio urbano, los perfiles del entorno.

De acuerdo a estos aspectos, se toma partido en el diseño generando las circulaciones, trayectoria y recorrido, el emplazamiento y posicionamiento de las áreas principales, así como la disposición de los usos y actividades del proyecto.

8.4.1. Trama urbana

La trama urbana muestra un tejido reticular con una figura espaciada. Las calles tienen una sección promedio de 10 metros, las manzanas con un ancho promedio de 40 metros y los lotes en algunos casos son irregulares, debido a límites de habilitaciones.



Imagen N° 70. Trama urbana del entorno del proyecto.

8.4.2. Llenos y vacíos

El paisaje construido muestra un espacio urbano en proceso de consolidación, donde las viviendas se construyen de manera espontánea y acumulativa, es por ello que encontramos terrenos vacíos. Notándose como una característica que la mayoría de las viviendas dejan patios en la parte posterior del lote y pequeños ductos de ventilación.

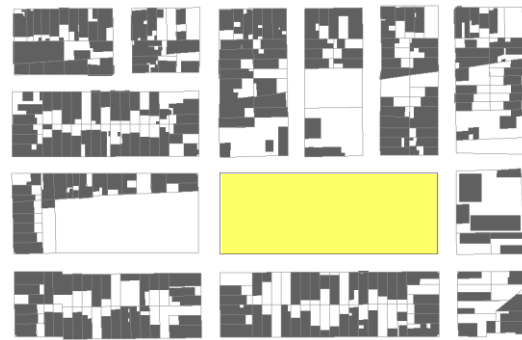
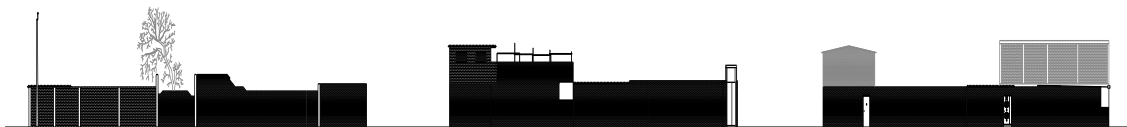


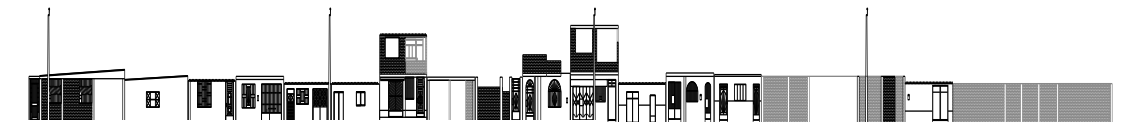
Imagen N° 71. Llenos y vacíos del entorno del proyecto.

8.4.3. Perfiles del entorno

El entorno muestra un perfil bajo, donde la mayoría de edificaciones presenta alturas de 3 metros (un nivel construido). En general, las edificaciones fueron autoconstruidas a través de construcciones típicas, es decir con estructuras de concreto armado y muros con ladrillos de arcilla, pero también podemos encontrar viviendas construidas a través de muros con ladrillos de adobe. En cuanto al acabado de las fachadas, el 80 % de las viviendas muestra el material expuesto, con ausencia de tarrajeo y pintura.



1. Perfil norte del entorno.



2. Perfil sur del entorno.



3. Perfil oeste y este del entorno.

Imagen N° 72. Perfiles urbanos del Centro Comunitario de Desarrollo Social.

8.4.6. Usos y actividades

Los usos del proyecto se enmarcan de acuerdo a los límites que configuran las proyecciones de calles insertadas en la trama urbana.

Ubicando en el centro la zona comunal con la finalidad de ser un polo de atracción de actividades sociales, y a partir de ésta se distribuyen los demás paquetes funcionales.

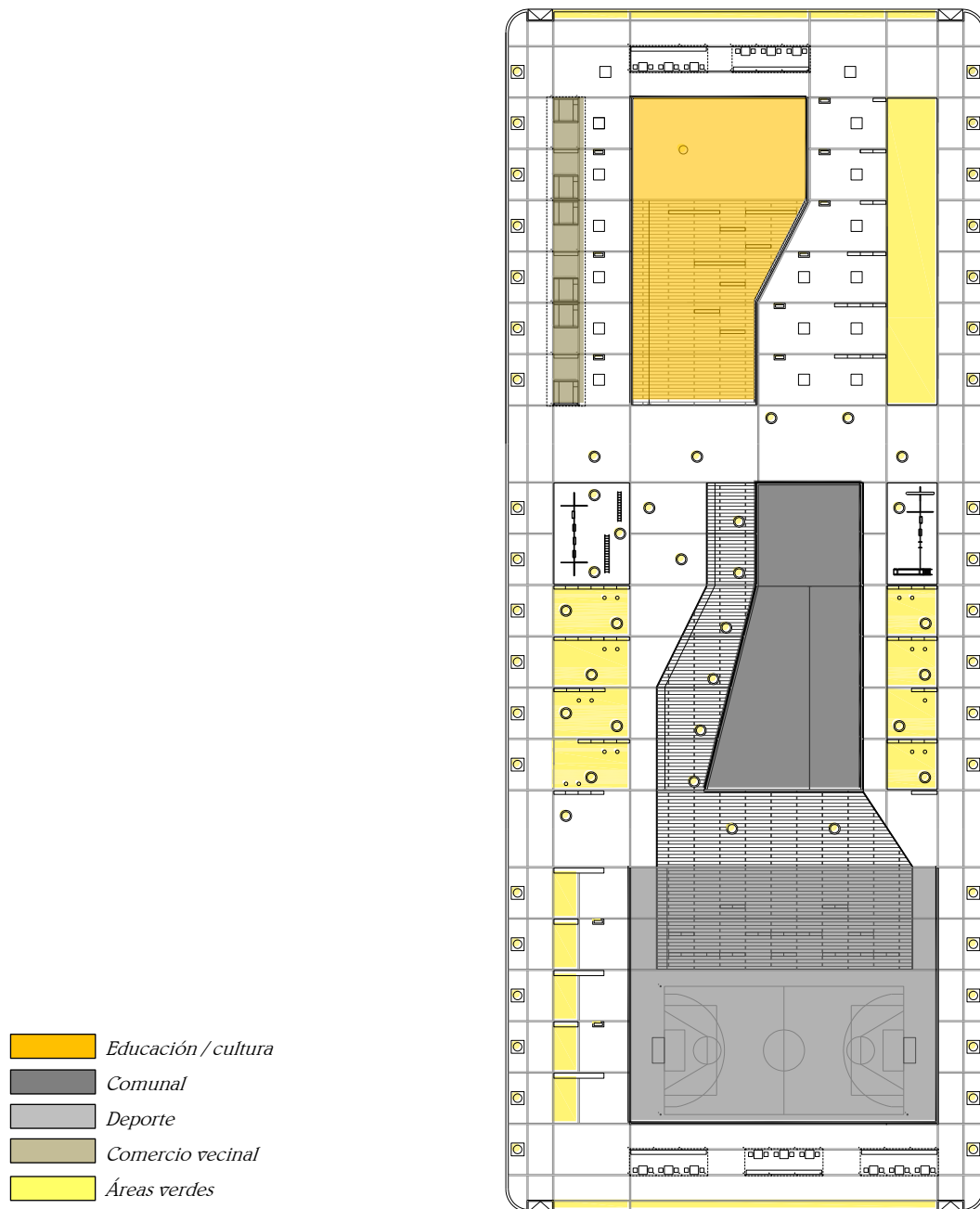


Imagen N° 75. Usos y actividades del Centro Comunitario de Desarrollo Social.

8.4.7. Posicionamiento

El proyecto se configuro a través de una topografía con rampas y desniveles que encierran diversas actividades, creando una sensación de movimiento en todo el terreno. En el corte general los espacios se encuentran insertados en el terreno, cuyos paquetes funcionales 1 y 2 se encuentran “deprimidos”(cota -3.00 m.)

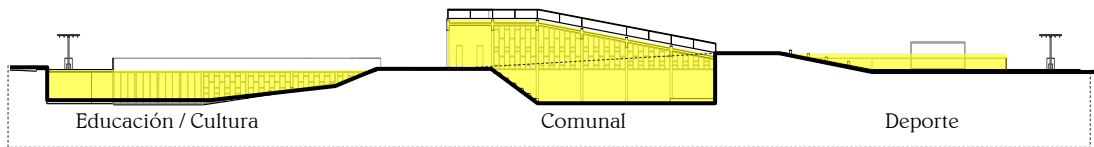


Imagen N° 76. Posicionamiento del Centro Comunitario de Desarrollo Social.

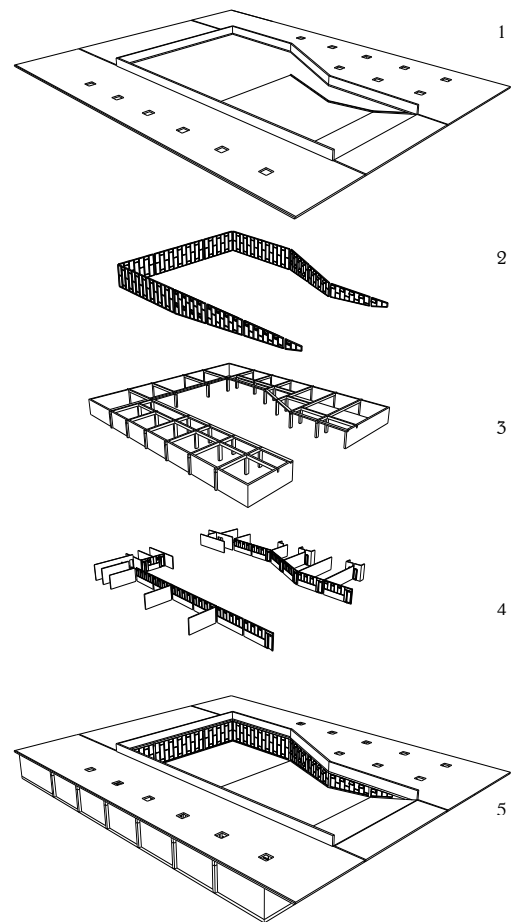
8.5. Esquemas de diseño arquitectónico

Las áreas educativas, servicio comunal y deportiva se han establecido en base a criterios para el diseño de sus espacios, a continuación se detallan los criterios para cada área.

9.5.1. Área educativa

Los criterios que se tomaron en cuenta para el diseño de esta área est, fueron los siguientes:

- **Aproximación:** A través de una rampa se generó la al área educativa que abraza al visitante “lo invita a entrar”.
- **Cerramiento:** en el aspecto formal se estableció un muro cortina donde la modulación de la estructura de perfiles metálicos y cristal enmarcan al pliegue del terreno formado por la rampa.
- **Estructura:** el cuerpo se formó sobre una grilla ordenando las columnas, vigas y muros de contención que articulan muros de tabiquería.
- **Distribución de espacios:** con el objetivo de organizar espacios sirvientes y servidos según el organigrama funcional del programa arquitectónico.

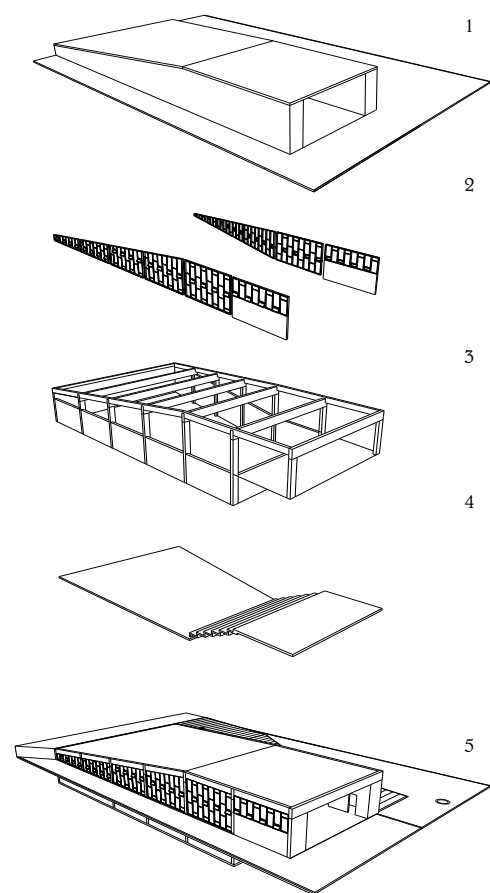


1. Aproximación 2. Cerramiento 3. Estructura
4. Distribución de espacios 5. Conjunto
Imagen N° 77. Criterios para el diseño del área educativa en el
Centro Comunitario de Desarrollo Social.

9.5.2. Área comunal

Los criterios que se tomaron en cuenta para el diseño de esta área, fueron los siguientes:

- **Aproximación:** frontal desde el espacio exterior.
- **Cerramiento:** en el aspecto formal se estableció un muro cortina como donde la modulación de la estructura de perfiles metálicos y cristal se enmarcan de acuerdo al pliegue del terreno formado por la rampa, integrando el mismo lenguaje con el edificio educativo.
- **Estructura:** compuesta por columnas y vigas apoyadas sobre muros de contención.
- **Distribución de espacios:** de manera flexible y continua.



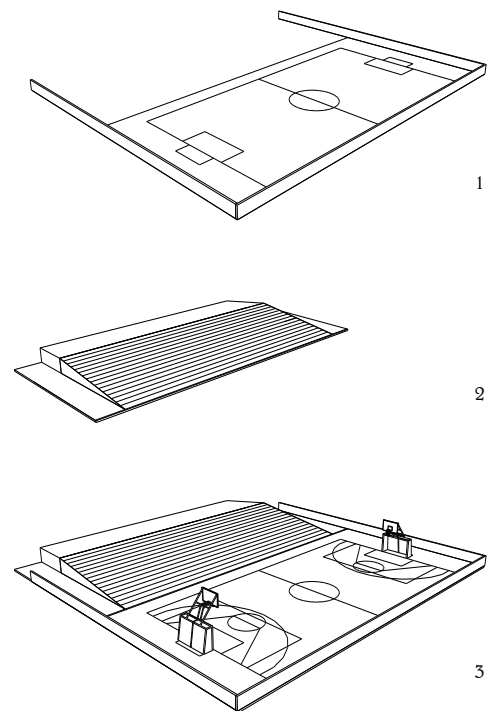
1. Aproximación 2. Cerramiento 3. Estructura
4. Distribución de espacios 5. Conjunto

Imagen N° 78. Criterios para el diseño del área comunal en el Centro Comunitario de Desarrollo Social.

9.5.3. Área deportiva

Los criterios que se tomaron en cuenta para el diseño de esta área, fueron los siguientes:

- **Orientación:** el espacio deportivo (cancha multiuso) se orientó según los requerimientos normativos.
- **Aproximación:** a través de una rampa central y dos circulaciones laterales se generó la aproximación frontal hacia el espacio deportivo.
- **Conjunto:** La integración de la zona de graderías con el área deportiva están en estrecha relación.



1. Orientación 2. Aproximación 3. Conjunto

Imagen N° 79. Criterios para el diseño del área deportiva en el Centro Comunitario de Desarrollo Social.

8.6. Esquemas de diseño del espacio público

En el diseño del espacio público se consideró ciertos factores con la finalidad de crear espacios de calidad²⁶. Los factores que se estudian en este proyecto son: las condiciones térmicas, la escala urbana, la ocupación, el paisaje urbano, la percepción de seguridad, las condiciones acústicas, la calidad del aire y la ergonomía. A continuación se detallan:

8.6.1. Condicionantes térmicos

Las condiciones térmicas óptimas del espacio urbano fueron atendidas en respuestas a características bioclimáticas, es relevante analizar la orientación de los espacios principales, la escala urbana del lugar, la sombra y disposición del arbolado.

²⁶Mínguez E., Martí P., Vera M. "Claves Para proyectar Espacios Públicos Confortables. Indicador del confort en el espacio público". Guía publicada en la página web de Plataforma urbana (<http://www.plataformaurbana.cl/archive/2013/11/25/claves-para-proyectar-espacios-publicos-confortables-indicador-del-confort-en-el-espacio-publico/>)

- **Factor de orientación.** El espacio edificado considera el clima del lugar, es por ello que se orientan de este-oeste para tener una incidencia menor del sol por las tardes en ese lado y abriendo su lado más largo hacia el norte.

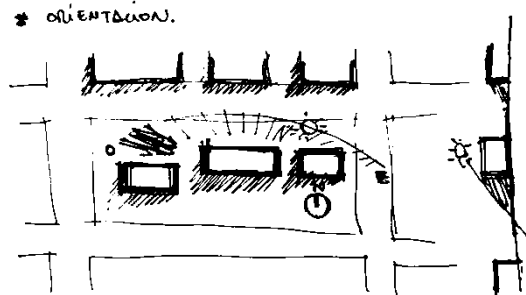


Imagen N° 80. Orientación en el espacio público.

- **Factor de escala urbana.** Las calles son anchas y las edificaciones tienen poca altura, así es que las corrientes de viento se diluyen, disminuyendo las posibilidades de la creación de bolsas o túneles de aire.

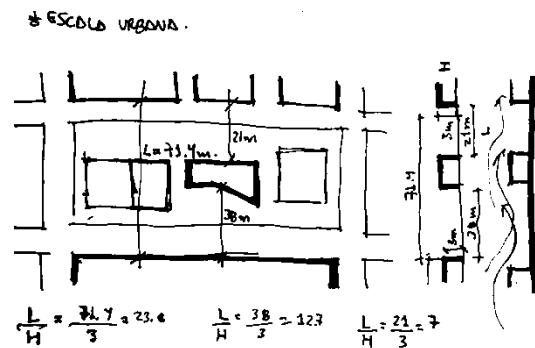


Imagen N° 81. Escala urbana en el espacio público.

- **Sombras.** La sombra del arbolado en estancias alcanza en su mayoría el 80 % del espacio protegido. En espacios de tránsito peatonal, la sombra cubre alrededor del 60 %.

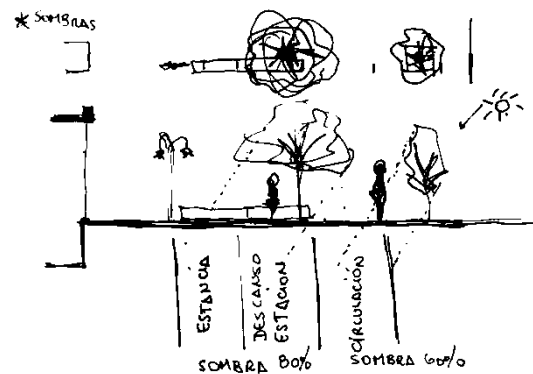


Imagen N° 82. Sombras en el espacio público.

- **Separación entre copas.** La protección de vientos se consigue a través de la disposición de árboles en los circulaciones, la separación entre arboles es de un diámetro de distancia.

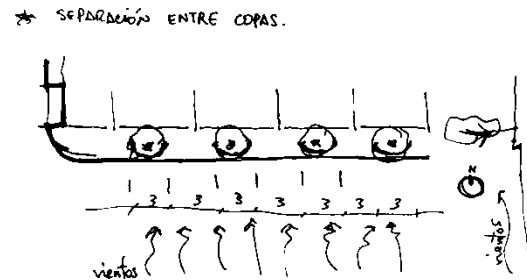


Imagen N° 83. Distancia entre árboles en el espacio público.

8.6.2. Escala urbana

La forma y tamaño de los espacios libres deben guardar proporcionalidad con los niveles de frecuentación y de actividad esperados. La multiplicidad de actividades en los espacios libres genera mayor fluidez y presencia de usuarios en el lugar.

- **Fragmentación de los espacios sobredimensionados**

La incorporación de elementos permanentes (espacio cubierto) y elementos temporales (módulos, cubierta modular y arbolado) a manera de limitadores espaciales de diferentes actividades (estancias, circulaciones y ambientes interiores).

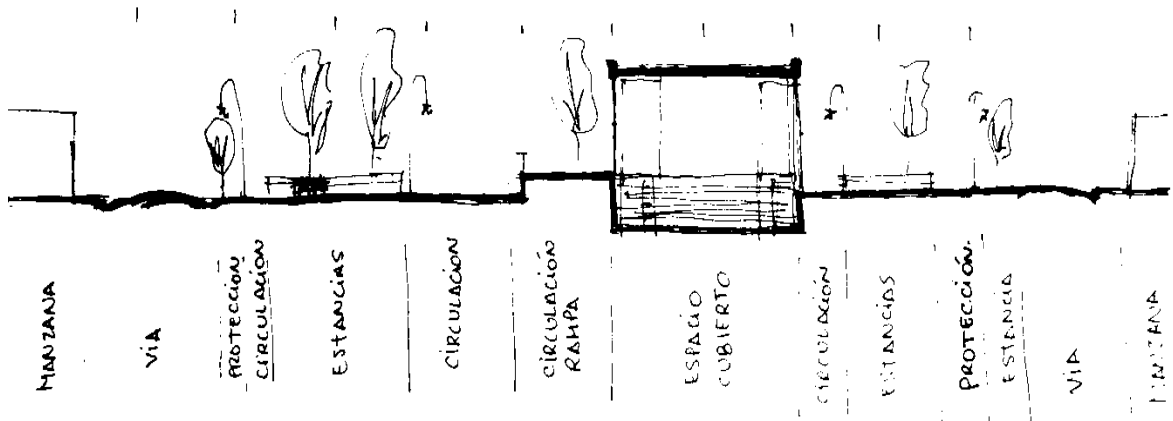


Imagen N° 84. Fragmentación de actividades en el espacio público.

8.6.3. Ocupación del espacio público.

Es necesario mantener un equilibrio entre la ocupación de los espacios y la diversidad necesaria para el confort sin caer en la exageración. De este modo es que se considera escenarios óptimos para el encuentro, intercambio y comunicación entre personas y actividades involucradas en la identidad ciudadana.

• Escenarios

En el proyecto se considera crear escenarios con diversas actividades en donde la población interactúa, se comunica, hace deporte, participa en eventos comunales, se educa y se recrea, estas actividades son indispensables para la identidad y sentido de pertenencia del lugar.

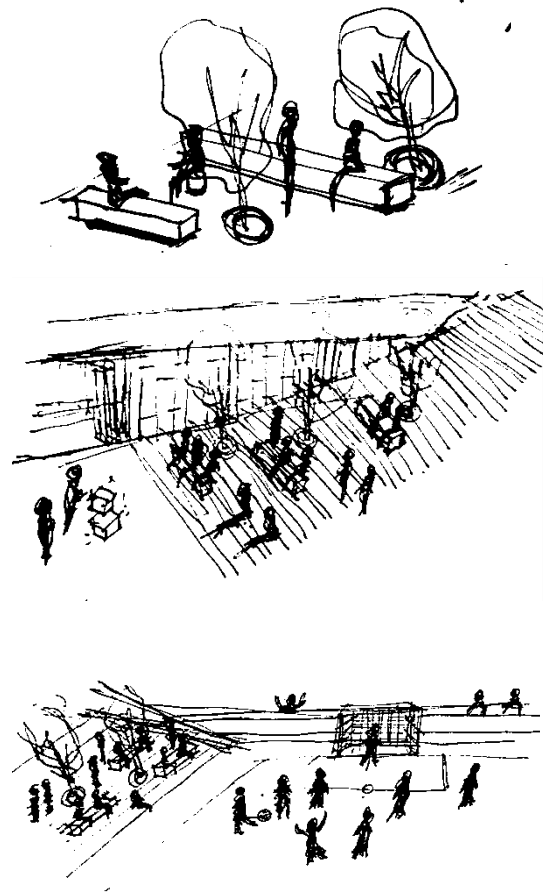


Imagen N° 85. Escenarios en el espacio público..

8.6.4. Paisaje urbano

El paisaje urbano es muy importante en la generación de confort, puesto que se refiere a una idea de percepción visual del entorno.

- **Lo arquitectónico y lo natural.** El paisaje urbano creado determina la combinación de la arquitectura de lo construido con los elementos naturales, transformando el paisaje austero en un lugar confortable e interesante en el recorrido del espacio público.

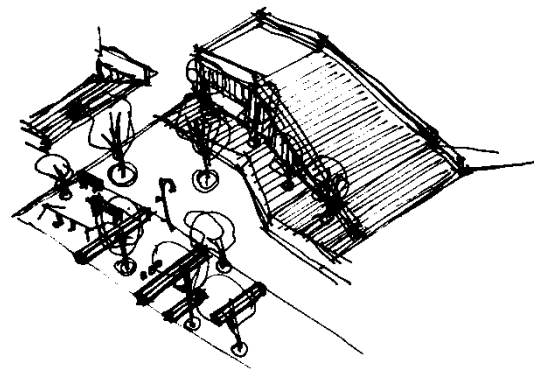


Imagen N° 86. Paisaje urbano en el espacio público..

8.6.5. Percepción de seguridad

La permanencia, la visibilidad y transparencia de los espacios ayudan a crear entornos libres de amenazas, generando la percepción de seguridad entre los ciudadanos.

- **La visibilidad natural.** El espacio público deberá estar siempre visible desde el punto más alejado, a través de una secuencia alterna del arbolado sin perder el orden y la escala de los espacios.

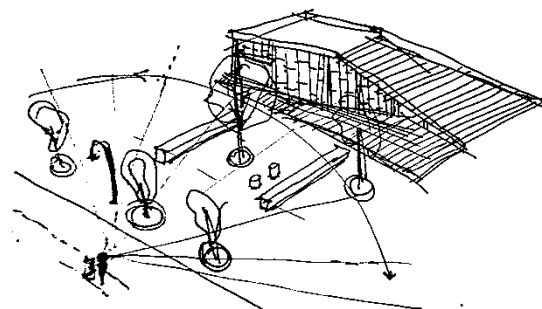


Imagen N° 87. Visibilidad en el espacio público.

8.6.6. Confort acústico

Se busca controlar el nivel de ruido en espacios de estancias y de relajación.

- **Barreras sonoras**

El control acústico proporciona un buen confort en el espacio público, se considera crear barreras a través de la vegetación en el lado de la vía, así mismo es necesario reducir la sección viaria y generar mayor espacio para el peatón.

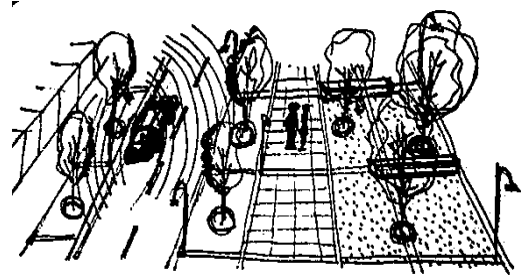


Imagen N° 88. Barreras sonoras en el espacio público..

8.6.7. Calidad del aire

Es una variable que se analiza en todas las ciudades debido a las grandes cantidades de CO₂ emanado por el transporte urbano, de esta manera se genera la posibilidad de crear lugares con menos uso del vehículo y utilización del arbolado de la región con mayor absorción de CO₂.

- **Menos dióxido de carbono, más oxígeno.**

A través de la reducción en la circulación vehicular se reduce las emisiones de CO₂ en el espacio público, además es conveniente mantener un gran número de árboles para disminuir el dióxido de carbono y renovar el aire.

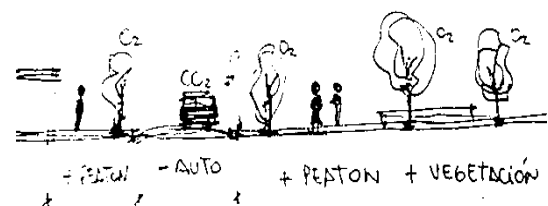


Imagen N° 89. Protección de CO₂ en el espacio público..

8.6.8. Ergonomía en el espacio público

Los elementos y áreas del espacio público se encuentran sujetos a las dimensiones de uso de las personas, existe una adecuada modulación originando el orden en el diseño arquitectónico y urbano.

- **El orden y la modulación.**

El diseño del espacio público está enmarcado en unas guías moduladoras de donde se generan los espacios abiertos y cubiertos, así mismo este orden y modulación participa en el diseño del pavimento, la iluminación, el mobiliario exterior e interior.

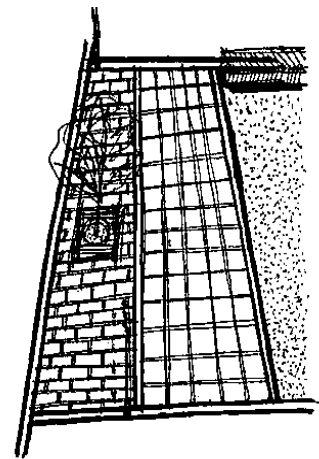


Imagen N° 90. Orden y modulación en el espacio público..

El diseño del Centro Comunitario de Desarrollo Social en el sector 10 del distrito La Victoria obedece a una serie de criterios en el aspecto urbano y arquitectónico con la finalidad de brindar espacios agradables, funcionales y sostenibles para la comunidad. A partir de este proceso, se lleva a cabo la realización del anteproyecto de arquitectura incluyendo vistas, planos y maquetas. Posterior a ello, con la definición de la arquitectura se comienza a desarrollar los planos de obra en las especialidades de arquitectura, estructura, instalaciones sanitarias y eléctricas, así como la memoria descriptiva del proyecto, las cuales están adjuntados al final de este documento.

IX. Conclusiones y recomendaciones.

9.1. Conclusiones

9.1.1. Del Marco Referencial.

. El termino Centro Comunitario de Desarrollo Social, como tal aun no es utilizado en Perú, sin embargo existen los Centros Comunales que brindan servicios a la comunidad en situaciones de pobreza, pero no cuentan con la mejor infraestructura que se requiere para actividades de uso comunitario.

. El mejoramiento del hábitat ha sido tema importante en los programas de Organismos Internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) mediante el programa internacional UN Hábitat, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otras organizaciones nacionales de países europeos y latinoamericanos, además se organizan foros en donde se desarrollan temas como Regeneración Urbana, Cohesión Social e Intersectorialidad, entre otros buscando revertir los problemas urbanos y sociales de las principales ciudades del mundo.

. En Latinoamérica, los proyectos de Centros Comunitarios de Desarrollo Social han evolucionado a través de la Dirección de Desarrollo Social de los países como Ecuador, Colombia, Venezuela y Chile, con programas de infraestructura comunitaria y desarrollo social mostrando el acierto de estos proyectos para mejorar la calidad de vida en los barrios desfavorecidos.

. Del análisis de los referentes, encontramos al equipamiento comunitario como dinamizador del espacio urbano ya que conforma una centralidad dentro del territorio, estructurando el ámbito físico y social de los barrios, así mismo cubren necesidades con diversas actividades, incluyendo espacios para la recreación, educación, cultura, estos equipamiento generan nuevas redes de espacio público.

9.1.2. Del Análisis.

. La ciudad de Chiclayo presenta un alto déficit de equipamiento urbano, sobre todo en lo respecta a Educación, Cultura, Recreación y Deporte. En principio se verifica según los datos recogidos que no existe un Centro Comunitario de Desarrollo Social en donde se pueda insertar diversos equipamientos para beneficio de la población.

. Los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria, ubicadas al borde sur de la ciudad presenta un bajo índice de desarrollo humano, actualmente en un estado de segregación espacial con déficit en equipamiento urbano, áreas verdes y espacio público, escasa infraestructura vial y peatonal, usurpación de suelos a través de actividades industriales y de transporte en espacios destinados a equipamiento urbano, así como la contaminación ambiental por acumulaciones de residuos sólidos en las calles. todo esto hace que los sectores se encuentren segregados y desconectados del resto de la ciudad.

. La población de los sectores 7, 9, 10 y 11 del Distrito La Victoria muestra rasgos de exclusión social, con fuertes índices de pobreza, pobreza extrema, bajo nivel educativo, focos de delincuencia, desempleo y analfabetismo. La población tiene dificultades para acceder a servicios públicos, a derechos fundamentales, así como a la poca participación en la vida social, económica y cultural dela ciudad.

. Del análisis de los barrios precarios en los sectores 7, 9, 10 y 11 del distrito La Victoria, se planteó las estrategias urbanas para la reestructuración del espacio urbano mediante redes de espacio público y centralidades, del cual originó el diseño del Centro Comunitario de Desarrollo Social como centralidad en el sector 10 del distrito, para la cual se desarrollaron diversos procesos con el fin de encontrar la mejor propuesta arquitectónica incluyendo espacios para la formación, cultura y recreación.

9.1.3. Del proyecto

. El Centro Comunitario de Desarrollo Social propone atender a personas de todas las edades en sectores precarios con la finalidad de revertir las condiciones actuales.

. El proyecto contempló áreas necesarias para cubrir las necesidades de la población del sector 10 del distrito La Victoria, dentro del programa se consideró áreas de educación, culturales a través de talleres para competencias laborales y desarrollo personal, áreas deportivas y recreativas de modo que contribuyan a ampliar las capacidades y oportunidades de la personas en situación de pobreza.

. Se consideró determinante en el diseño del proyecto, el estudio del entorno próximo al lugar, en donde se analizaron factores como la trama urbana, el espacio construido, los perfiles, la trayectoria, circulación y recorrido del lugar. En cuanto al diseño del espacio público, se tomaron en cuenta diversos factores con la finalidad de crear espacios de calidad, entre los factores que se estudian en este proyecto se encuentran las condiciones térmicas, la escala urbana, la ocupación, el paisaje urbano, la percepción de seguridad, las condiciones acústicas, la calidad del aire y la ergonomía.

. La elaboración del proyecto arquitectónico se desarrolla con procesos constructivos viables a través de técnicas y procedimientos establecidos desde la concepción de la idea hasta los detalles de arquitectura, estructura e instalaciones.

9.2. Recomendaciones

. Es fundamental, que los proyectos de desarrollo comunitario sean tema de investigación y elaboración por parte de estudiantes de arquitectura, municipalidades y organizaciones privadas con la finalidad de equilibrar la calidad de vida urbana, en donde los barrios periféricos terminen siendo parte de la ciudad.

.Se recomienda que este trabajo de investigación sirva como base referencial para posteriores trabajos de investigación relacionados con el mejoramiento del hábitat en barrios periféricos, ya que la ciudad de Chiclayo se ha expandido de manera acelerada hacia las áreas rurales. De igual manera sea considerada dentro del programa de desarrollo comunitario de la municipalidad distrital de La Victoria por ser un proyecto que mejorará la calidad de vida urbana poniendo en práctica la inclusión social.

. Es vital, que los proyectos en barrios precarios tengan estrategias sociales de participación donde las personas se involucren en las actividades de planteamiento del proyecto, identificando necesidades colectivas para la elaboración de una propuesta integral.

. El autor de esta investigación sugiere en el marco de la posible ejecución del proyecto CCDS en el sector 10 del distrito La Victoria, se brinde oportunidad de empleo a los miembros de la comunidad en trabajos de colocación de pavimentos en espacios exteriores, previa capacitación con el propósito de fomentar la apropiación y vinculación con el proyecto.

X. MEMORIA DESCRIPTIVA - ARQUITECTURA

A.- GENERALIDADES

NOMBRE DEL PROYECTO:

Centro Comunitario de Desarrollo Social, CCDS, Distrito La Victoria, Provincia Chiclayo, Departamento Lambayeque.

PROPIETARIO:

Municipalidad Distrital de La Victoria.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Localidad : UPIS San Martin de Porres

Distrito : La Victoria

Provincia : Chiclayo

Departamento: Lambayeque.

TERRENO:

El terreno es un lote vacío destinado a equipamiento urbano y administrado por la Gerencia de Urbanismo de la Municipalidad, cuyas características en su forma es rectangular y presenta topografía plana. Se localiza según las siguientes coordenadas UTM, ver Plano de Trazos, tenemos:

Punto A : 628017.1645 (eje X) 9247583.8229 (eje Y)

Punto B : 628152.7241 (eje X) 9247547.6176 (eje Y)

Punto C : 628138.2446 (eje X) 9247493.4035 (eje Y)

Punto D : 628002.9850 (eje X) 9247529.6088 (eje Y)

LINDEROS:

Por el Norte : Calle Eloy Ureta en línea recta : 136.12 m.

Por el Este : Calle Sipán en línea recta : 50.00 m.

Por el Sur : Calle M. Mesones Muro en línea recta : 136.12 m.

Por el Oeste : Calle A. Inca Yupanqui en línea recta : 50.00 m.

ÁREA:

El área es de 6805.20 m² y su perímetro total es de 372.21 m.

CLIMA:

El clima de la zona es templado durante todo el año con temperatura promedio de 21,3 °, presenta precipitaciones pluviales en los meses de diciembre a marzo.

B.- CRITERIOS DE DISEÑO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El CCDS es un proyecto de espacio público con equipamiento urbano para los barrios periféricos del Distrito La Victoria. En el proyecto contará con tres tipos de equipamiento urbano:

Tipo 1: educación, tipo 2: servicios comunales y tipo 3: recreación.

La idea del proyecto es crear espacios dinámicos, continuos, confortables que buscan la apropiación, reconocimiento y el mejor lugar para el desarrollo integral de todos los habitantes del sector 10.

Para el proyecto se tomó en cuenta: la trama y perfiles urbanos, los recorridos, trayectorias y circulaciones, las características de los lotes del lugar, para tomar partido en el diseño arquitectónico.

En cuanto al diseño arquitectónico, se inició con el emplazamiento de las zonas principales del proyecto, aquí se consideró emplazar tres piezas arquitectónicas entorno al centro del terreno, con la finalidad de tensionar el lugar insertado dentro del tejido urbano.

Estas piezas tomaron un modelo de posicionamiento sobre el terreno de acuerdo al recorrido a través de rampas que se generó para crear la sensación de movimiento y continuidad entre las piezas de arquitectura y el disfrute del espacio público. Para el diseño del espacio público se consideró los criterios que se detallan a continuación:

- Las óptimas condiciones térmicas a través de la disposición de la vegetación,
- La escala urbana mediante la fragmentación de actividades en espacios muy grandes.
- El equilibrio de ocupación en espacios libres.

- La transformación del paisaje urbano en condición de confort combinando la arquitectura de lo construido con elementos naturales.
- La percepción de seguridad a través de espacios permanentes y visibles,
- El confort acústico controlado por la vegetación y la reducción del espacio para los vehículos,
- La calidad del aire y la reducción de emisiones de CO₂ manteniendo un gran número de árboles en el espacio público.
- La ergonomía del espacio público por medio del orden y modulación en el diseño del pavimento, arbolado, mobiliario urbano.

C. DESCRIPCIÓN POR TIPO DE EQUIPAMIENTO

TIPO 1: Equipamiento educativo.

El equipamiento educativo se emplaza al lado oeste del terreno, en un nivel inferior a la cota del terreno natural (NPT -3.00), a este equipamiento se accede a través de la rampa y plaza educativa, referencia a Calle Manuel Mesones Muro, se localiza según las siguientes coordenadas UTM, ver Plano de Trazos, tenemos:

Punto 1A : 628015.3079 (eje X) 9247572.3655 (eje Y)

Punto 1B : 628059.0739 (eje X) 9247560.6764 (eje Y)

Punto 1C : 628049.0105 (eje X) 9247522.9971 (eje Y)

Punto 1D : 628005.2445 (eje X) 9247534.6862 (eje Y)

Este edificio presta servicios de capacitación y actividades complementarias. Se estructura en cuatro áreas:

1. Área de Administración: los ambientes que comprende esta área, son las siguientes: Informes + Recepción, Dirección + Administración y Tópico + Psicología.

2. Área de Formación: está conformada por los ambientes de Taller Teórico, Taller de Manualidades y Taller de cómputo.

3. Área de Ludoteca: en esta área se encuentra la Biblioteca Infantil, Aula 2 años + S.H., Aula 3 años + S.H., Aula 4 años + S.H. y Aula 5 años + S.H.

4. Área de Servicios: contiene los ambientes de Cuarto de Máquinas, Taller de Mantenimiento, Cuarto de Limpieza, S. H. de Hombres y S. H. de Mujeres:

TIPO DE EQUIPAMIENTO	AREAS Y AMBIENTES	CAPACIDAD	PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL (m ²)
----------------------	-------------------	-----------	---------	-----------	-------------------------

TIPO 1. EDUCATIVO – CULTURAL	ADMINISTRACION	Informes + Recepción	8	16.00	48.00	746.00
		Dirección + Administración	6	16.00		
		Tópico + Sicología	6	16.00		
	FORMACION	Taller Manualidades	24	60.00	300.00	
		Taller Teórico	28	60.00		
		Taller de Computo	24	60.00		
		SUM	100	120.00		
	LUDOTECA	Biblioteca Infantil	24	60.00	292.00	
		Aula 2 años + S.H.	24	40.00		
		Aula 3 años + S.H.	36	60.00		
		Aula 4 años + S.H.	36	66.00		
		Aula 5 años + S.H.	36	66.00		
	SERVICIOS	S.H. Varones	9	16.00	106.00	
		S.H. Mujeres	6	16.00		
		Almacén		20.00		
		Maquinas		24.00		
		Mantenimiento		24.00		
		Limpieza		6.00		

TIPO 2: Equipamiento de Servicios Comunes

El equipamiento de servicios comunales se emplaza al centro del terreno, tiene una parte en el nivel del terreno natural (NPT + 0.15) y otra parte en el nivel inferior a la cota del terreno natural (NPT -3.00), a este equipamiento se accede a través de un espacio de estancia y circulación general, referencia a Calle Eloy Ureta, se localiza según las siguientes coordenadas UTM, ver Plano de Trazos, tenemos:

Punto 2A : 628066.7825 (eje X) 9247555.8230 (eje Y)

Punto 2B : 628101.7083 (eje X) 9247546.4950 (eje Y)

Punto 2C : 628096.8959 (eje X) 9247528.4765 (eje Y)

Punto 2D : 628075.1249 (eje X) 9247540.5532 (eje Y)

Punto 2E : 628063.5312 (eje X) 9247543.6497 (eje Y)

Este edificio está destinado a desarrollar actividades de servicios públicos complementarios a las viviendas, en permanente relación funcional con la

comunidad, con el fin de facilitar el desarrollo de la comunidad. El equipamiento comunal está compuesto por dos áreas:

1. Área de Auditorio de Espectáculos: los ambientes que comprende esta área, son las siguiente: Foyer, Graderías, Escenario Bajo y Escenario Alto.

2. Área de Servicios: contiene los ambientes de Cuarto de Máquinas, Almacén, S.H. Hombres y S.H. Mujeres.

TIPO DE EQUIPAMIENTO	AREAS Y AMBIENTES		CAPACIDAD	PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL (m2)
TIPO 2. SERVICIOS COMUNALES	AUDITORIO DE ESPECTACULOS	Foyer	50	50.00	472.00	494.00
		Graderías	90	72.00		
		Escenario Bajo	125	250.00		
		Escenario Alto	50	100.00		
	SERVICIOS	S.H. Varones	4	6.00	22.00	
		S.H. Mujeres	4	6.00		
		Maquinas		5.00		
		Almacén		5.00		

TIPO 3: Equipamiento Deportivo.

El equipamiento educativo se emplaza al lado Este del terreno, en el nivel de terreno natural (NPT +0.15), a este equipamiento se accede a través de la explanada deportiva y circulaciones laterales, referencia a Calle Sipán, se localiza según las siguientes coordenadas UTM, ver Plano de Trazos, tenemos:

Punto 3A : 628112.6678 (eje X) 9247552.6505 (eje Y)

Punto 3B : 628141.6518 (eje X) 9247544.9094 (eje Y)

Punto 3C : 628132.3238 (eje X) 9247509.9837 (eje Y)

Punto 3D : 628103.3393 (eje X) 9247517.7247 (eje Y)

Esta edificación presta servicios de esparcimiento, recreación activa y pasiva, a la presentación de espectáculos artísticos, a la práctica de deportes y la concurrencia a espectáculos deportivos. Se estructura en tres áreas:

1. Área de Explanadas: los ambientes que componen esta área, son las siguientes: Explanada educativa y explanada deportiva.

2. Área de Plazas: está conformada por los ambientes: Plaza educativa y plaza deportiva.

3. Área de Juegos: contiene los espacios de Juegos para niños 1, Juegos para niños 2, Juegos de mesa 1 y Juegos de mesa 2.

TIPO DE EQUIPAMIENTO	AREAS Y AMBIENTES		CAPACIDAD	PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL (m ²)
TIPO 3. RECREATIVO – DEPORTIVO	EXPLANADAS	Explanada educativa	379	379.00	734.50	1948.50
		Explanada deportiva	355	355.50		
	PLAZAS	Plaza educativa	120	240.00	880.00	
		Plaza deportiva	320	640.00		
	JUEGOS	Juegos de niños 1	15 niños	69.00	334.00	
		Juegos de niños 2	15 niños	104.00		
		Juegos de mesa 1	40 personas	59.00		
		Juegos de mesa 2	60 personas	102.00		

TIPO 4. Áreas complementarias

Son los módulos comerciales dispuestos en la parte izquierda del lado frontal del proyecto. Están diseñados con estructura de metal y protección de vidrio.

TIPO 5. Áreas de estancias

Son los espacios dispuestos según los criterios del diseño del espacio público para el confort y disfrute en lugares abiertos, las áreas de estancias están configuradas mediante el uso, combinación y disposición de elementos tales como: bancas lineales, bancas individuales, arbolado, área verde, luminaria, tachos y pavimentos.

D. DEL CUADRO TOTAL DE ÁREAS.

El proyecto acumula un área total construida de 8 532.60 m², en donde se distinguen tres tipos de edificación, notándose que el equipamiento recreativo ocupa un área importante y el área libre es del 90 % del terreno cumpliendo con la condición de uso del espacio público. El cuadro resume de manera precisa el área ocupada.

TIPO DE EQUIPAMIENTO	EDIFICACION	AREAS
Tipo 1. Educación - cultura	Educativo - cultural	746.00
Tipo 2. Servicios comunales	Servicio comunitario	494.00
Tipo 3. Recreación	Recreativo	1948.50
Complementarios: Módulos comerciales		50.00
SUB TOTAL		3238.50
Circulación + Estancias + Áreas verdes		5294.10
TOTAL GENERAL CONSTRUIDA		8532.60
ÁREA DEL TERRENO		7883.70
AREA LIBRE (90%)		7145.60

E. DE LOS ACABADOS

Los planos de obra desarrollados detallan de manera precisa los tipos de acabados usados en cada ambiente, por lo tanto conforme a como se describa cada equipamiento se estará relacionado con la matriz de acuerdo a cada tipo de equipamiento.

EQUIPAMIENTO EDUCATIVO (TIPO 1):

En este equipamiento se agrupa las áreas de Administración, Formación, Ludoteca y Servicios. Los acabados considerados para este equipamiento según el Plano A-14, A-15, A-16, A-17, A-18 y A-19, son los siguientes:

- Pisos de cemento frotachado, sin color, bruñado solo en sentido norte – sur, resistencia $f'c = 175\text{kg/cm}^2$, su acabado será de 1cm con mezcla de 1:2 de cemento arena.
- Piso de cerámico liso color blanco brillante 25x40 cm, espesor 7.8 mm, para su colocación previamente se limpiara las piezas, luego se vaciará sobre el contrapiso con mortero y el uso de un raspín.
- Piso de cerámico liso color blanco brillante 25x40 cm, espesor 7.8 mm, para su colocación previamente se limpiara las piezas, luego se vaciará sobre el contrapiso con mortero y el uso de un raspín.
- Techos con acabado de concreto expuesto.
- Columnas y vigas con acabado de concreto expuesto.
- Muros de contención en concreto armado con acabado expuesto.
- Muros de tabiquería con bloques de concreto, 2 huecos, dimensiones 39 x 12 x 19 cm, tarrajado con acabado de concreto expuesto.
- Muros bajos con bloques de concreto, 2 huecos, dimensiones 39 x 12 x 19 cm, tarrajado y pintado de color blanco.

- Puerta de 1 hoja batiente, apertura hacia exterior, giro 90° con marcos de aluminio PFK, vidrio transparente laminado con espesor de 6mm, pivote de acero cromado, herrajes, cajas, fallebas, tirador, y accesorios necesarios para la instalación. (h = 2.1m)-(0.9 m).
- Puerta de 1 hoja batiente de madera contraplacada, con apertura exterior giro 90°, con marco de chapa de acero galvanizado y esmaltado, cerradura de acero mate modelo ball. (h = 2.1m)-(0.8 m).
- Puerta de 1 hoja batiente de lámina galvanizada rolada en frío calibre 18, con un espesor de 1 3/4" (0.044 m), con un relleno de poliestireno, marco construido en chapa de acero, con burletes intumescentes perimetrales, cerraduras antipánico con pestillos de acero. (h = 2.1m) - (1.0 m)
- Puerta de hojas plegables con marcos de aluminio PFK con vidrio transparente laminado según medidas en planos y verificables en el sitio con un espesor de 6mm con pivote de acero cromado, herrajes, cajas, fallebas, tirador, y accesorios necesarios para la instalación. (h = 2.8 m).
- Ventanas de hojas fijas y batientes, con marco de aluminio PFK, montantes 2" x 6", travesaño 2" x 2", vidrio transparente laminado según medidas en planos y verificables en el sitio con un espesor de 6mm, las hojas batientes serán de abertura vertical de 30°, con bisagra y brazo de empuje.

En los Servicios Higiénicos se utilizará los siguientes aparatos sanitarios:

- Inodoro Baby fresh de dos piezas, material losa vitrificada, capacidad 4.8 litros, color blanco.
- Lavatorio Ovalin sonnet, material losa vitrificada, color blanco.
- Inodoro Atlantic flux, material losa vitrificada, capacidad 2.5 litros, color blanco.
- Urinario Cadet, material losa vitrificada, peso 10,3 kg, color blanco.

EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS COMUNALES (TIPO 2):

En este equipamiento se agrupan áreas de Auditorio de Espectáculos y Servicios. Los acabados considerados para este equipamiento según el Plano A-12, A-20 y A-21, son los siguientes:

- Pisos de cemento frotachado, sin color, bruñado solo en sentido norte – sur, resistencia $f'c = 175\text{kg/cm}^2$, su acabado será de 1cm con mezcla de 1:2 de cemento arena.
- Piso de cerámico liso color blanco brillante 25x40 cm, espesor 7.8 mm, para su colocación previamente se limpiara las piezas, luego se vaciará sobre el contrapiso con mortero y el uso de un raspín.

- Techos con acabado de concreto expuesto.
- Columnas y vigas con acabado de concreto expuesto.
- Muros de contención en concreto armado con acabado expuesto.
- Muros de tabiquería con bloques de concreto, 2 huecos, dimensiones 39 x 12 x 19 cm, tarrajado con acabado de concreto expuesto.
- Puerta de 1 hoja batiente de lámina galvanizada rolada en frío calibre 18, con un espesor de 1 3/4" (0.044 m), con un relleno de poliestireno, marco construido en chapa de acero, con burletes intumescentes perimetrales, cerraduras antipánico con pestillos de acero. (h = 2.1m) - (1.0 m)
- Puerta de hojas plegables con marcos de aluminio PFK con vidrio transparente laminado según medidas en planos y verificables en el sitio con un espesor de 6mm con pivote de acero cromado, herrajes, cajas, fallebas, tirador, y accesorios necesarios para la instalación. (h = 2.8 m).
- Ventanas de hojas fijas y batientes, con marco de aluminio PFK, montantes 2" x 6", travesaño 2" x 2", vidrio transparente laminado según medidas en planos y verificables en el sitio con un espesor de 6mm, las hojas batientes serán de abertura vertical de 30°, con bisagra y brazo de empuje.

En los Servicios Higiénicos se utilizará los siguientes aparatos sanitarios:

- Lavatorio Ovalin sonnet, material losa vitrificada, color blanco.
- Inodoro Atlantic flux, material losa vitrificada, capacidad 2.5 litros, color blanco.
- Urinario Cadet, material losa vitrificada, peso 10,3 kg, color blanco.

EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN (TIPO 3):

En este equipamiento se agrupa las áreas de Explanadas, Plazas y Juegos. Los acabados considerados para este equipamiento según el Plano A-11, A-12 y A-13, son los siguientes:

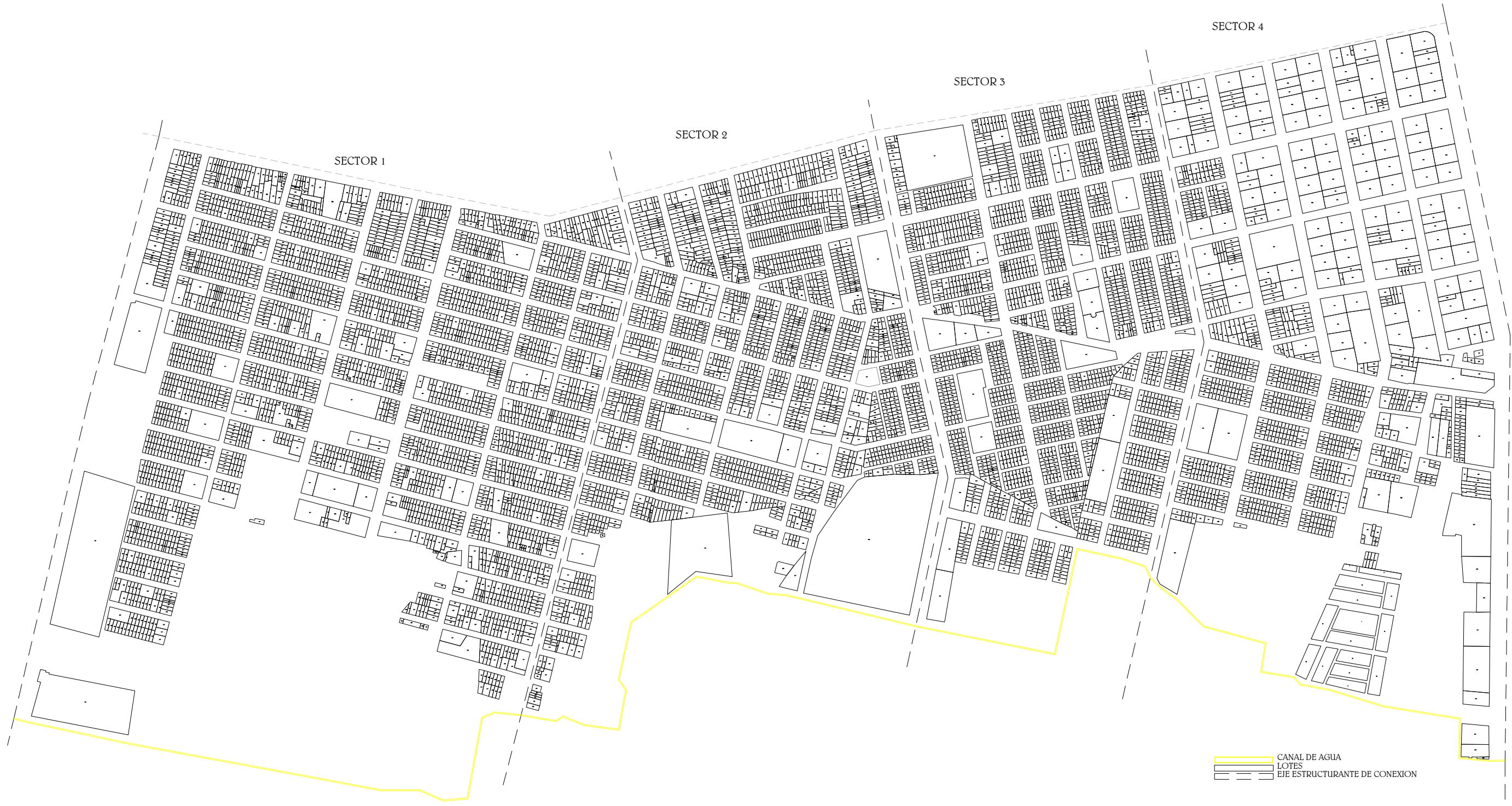
- Piso de adoquín prefabricado 20x10x4 cm, color natural, asentado sobre una capa de arena, utilización de regla de madera y martillo de goma para acomodar y nivelar los bloques.
- Piso de adoquín prefabricado 10x10x4 cm, color natural, asentado sobre una capa de arena, utilización de regla de madera y martillo de goma para acomodar y nivelar los bloques.
- Piso de cemento frotachado, sin color, sin bruñado, resistencia $f'c = 175$ kg/cm², su acabado será 1cm con mezcla de 1:2 de cemento arena, las líneas de trazo de la losa deportiva serán de color amarillo.

- Piso de cemento frotachado, sin color, bruñado cada 0.75 m solo en sentido norte - sur, resistencia $f'c = 175\text{kg/cm}^2$, su acabado será de 1cm con mezcla de 1:2 de cemento arena.
- Piso de cemento frotachado, sin color, bruñado solo en sentido norte – sur, resistencia $f'c = 175\text{kg/cm}^2$, su acabado será de 1cm con mezcla de 1:2 de cemento arena.
- Superficies de grass americano, con capas inferiores de tierra vegetal y tierra compactada.
- Superficies de arena, con capas inferiores de tierra compactada.

ANEXO N° 01. Registro planimétrico y tabulado de manzanas y lotes del área urbana a intervenir.

Para tener un registro de la situación actual del área urbana a intervenir se consideró el levantamiento planimétrico de toda la zona con manzanas y lotes, así mismo se tomó en cuenta los lotes de recreación, de otro tipo de equipamiento urbano y las áreas destinadas para parques. Luego estos datos gráficos se registraron en tablas según sectores, cada sector está comprendido entre ejes estructurantes de conexión, en la tabla se registra el número de manzana, el área y la cantidad de lotes.





CANAL DE AGUA
 LOTES
 EJE ESTRUCTURANTE DE CONEXION



DIANO DE LOTES

Registro tabulado de manzanas, áreas y lotes en el área urbana de estudio.

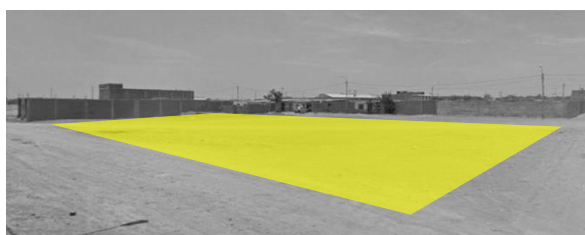
SECTOR 1					
MANZANA	AREA (m2)	LOTES	MANZANA	AREA (m2)	LOTES
1	4518.4	30	58	4993.0	3
2	6923.8	48	59	5458.0	38
3	7942.9	37	60	6157.2	41
4	4896.1	43	61	4638.0	27
5	4787.2	38	62	1902.5	7
6	6253.3	40	63	4389.0	8
7	6528.3	41	64	3795.3	14
8	4244.2	35	65	5696.8	39
9	6571.6	35	66	23235.4	1
10	4949.6	30	67	4405.0	30
11	3951.3	28	68	156.7	1
12	3851.4	22	69	110.4	1
13	4951.7	39	70	6158.0	39
14	2628.1	24	71	4397.2	39
15	2578.1	14	72	2022.8	16
16	7649.2	35	73	6170.2	38
17	5412.4	40	74	4409.4	32
18	5303.0	41	75	404.7	4
19	4915.8	37	76	6099.1	20
20	5486.0	43	77	4325.9	28
21	2891.0	23	78	163.6	12
22	2769.8	21	79	4157.1	26
23	5452.2	47	80	12503.4	1
24	5301.1	43	SUB TOTAL	115748.7	465
25	4926.5	39			
26	5414.3	44	TOTAL	399805.0	2336
27	2896.1	22			
28	2774.9	17			
29	6685.6	38			
30	6587.3	29			
31*	6041.7	27			
32	4762.6	43			
33	3587.2	12			
34	3505.5	22			
35	6151.2	1			
36	5381.3	41			
37	5289.3	39			
38	4944.0	39			
39	5464.0	35			
40	6051.3	45			
41	4658.0	27			
42	5280.5	49			
43	4932.0	13			
44	5480.2	42			
45	6126.1	45			
46	4730.0	39			
47	5322.6	30			
48	1538.2	3			
49	5435.2	43			
50	6177.6	47			
51	4720.0	21			
52	5409.4	22			
53	4997.5	38			
54	5455.3	28			Recreación
55	6133.4	45			Equipamiento
56	4730.0	38			Equipamiento Destinado
57	1711.0	14			(*) Recreación y Equipamiento
SUB TOTAL	284056.3	1871			(**) Recreación y Equipamiento destinado

ANEXO N° 02. Registro planimétrico y fotográfico de los espacios vacíos en el área urbana a intervenir.

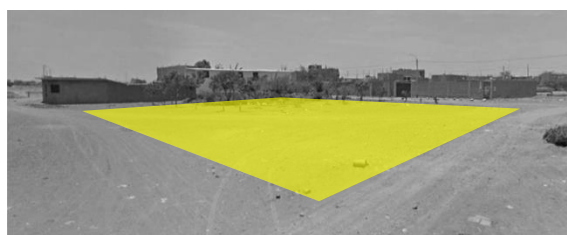
En la propuesta urbana, se desarrolla un sistema de redes mediante la conexión y articulación de los espacios vacíos existentes en el área urbana a intervenir, por ello es necesario tener un registro planimétrico y fotográfico de la situación actual de los espacios vacíos para poder proponer las actividades según las áreas necesarias en cada espacio.



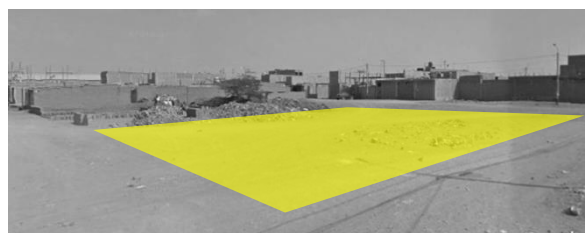
Registro fotográfico de los espacios vacíos en el área urbana de estudio.



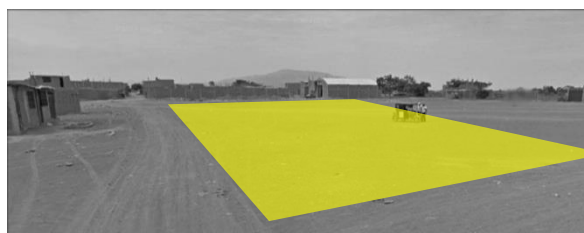
1. Área: 1620.0 m²



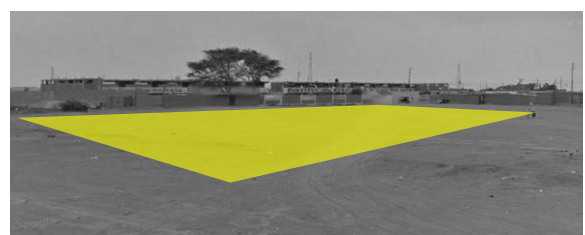
2. Área: 2279.99 m²



3. Área: 1620.0 m²



4. Área: 3536.99 m²



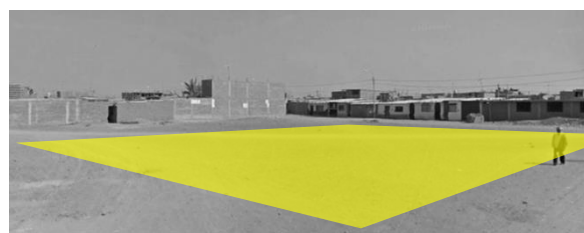
5. Área: 3506.49 m²



6. Área: 3487.71 m²



7. Área: 2047.95 m²



8. Área: 1963.95 m²



9. Área: 6737.54 m²



10. Área: 1041.21 m²



11. Área: 15625.05 m²



12. Área: 2797.20 m²



13. Área: 1600.72 m²



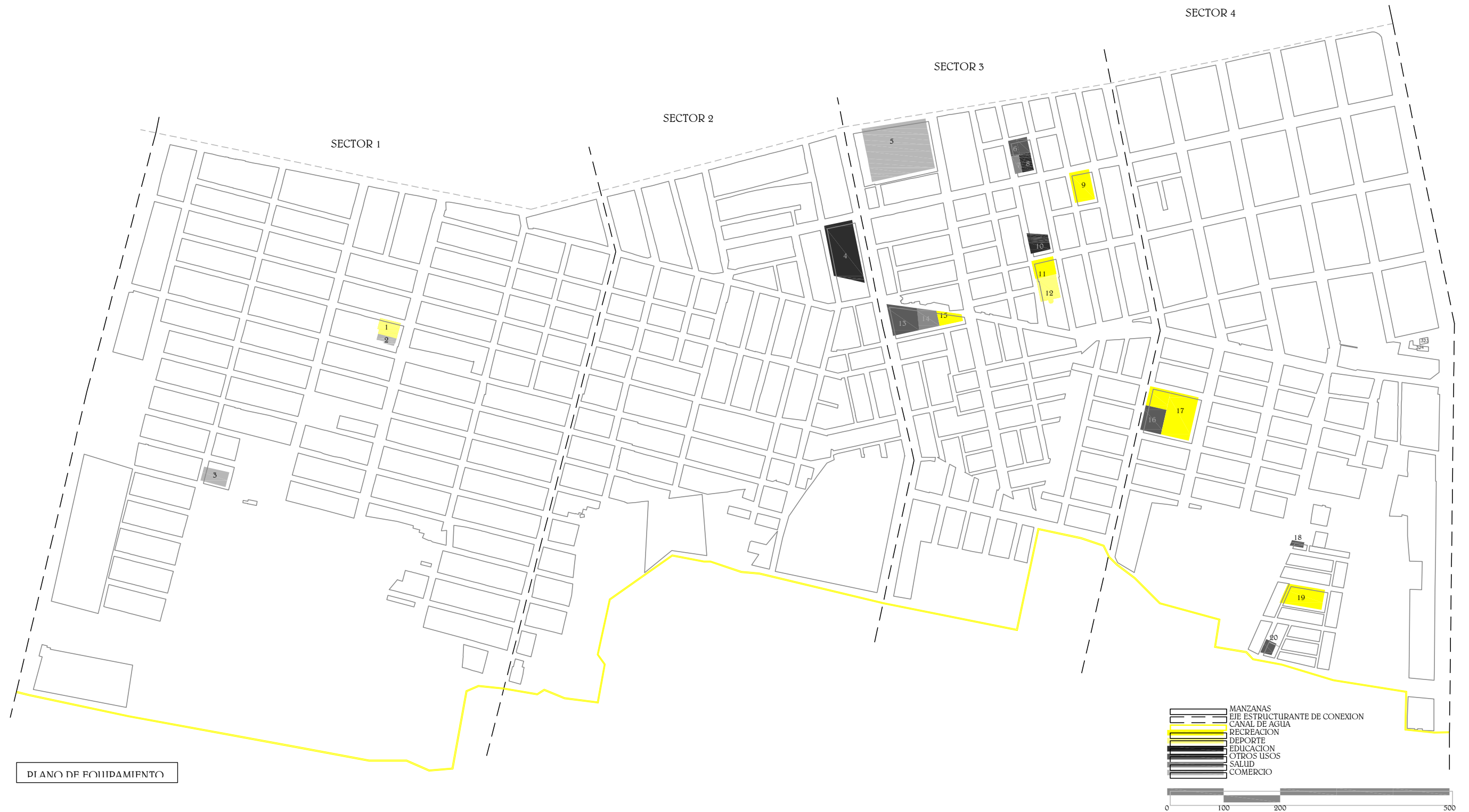
14. Área: 6751.54 m²



15. Área: 1410.32 m²

ANEXO N° 03. Registro planimétrico y fotográfico del equipamiento en el área urbana a intervenir.

En la propuesta urbana, se crean centralidades a través de equipamiento urbano y espacios comunitarios en cada sector del área urbana a intervenir, por ello es necesario tener un registro planimétrico y fotográfico de la situación actual del equipamiento urbano para poder proponer la ubicación de las nuevas centralidades de acuerdo a sus características dentro de cada sector.



Registro fotográfico de los espacios de equipamiento urbano en el área de estudio.

 <p>1. Área: 1024.1 m²</p>	 <p>2. Área: 421.2 m²</p>
 <p>3. Área: 1105.8 m²</p>	 <p>4. Área: 5167.5 m²</p>
 <p>5. Área: 10561.7 m²</p>	 <p>6. Área: 424.0 m²</p>
 <p>7. Área: 420.7 m²</p>	 <p>8. Área: 661.9 m²</p>
 <p>9. Área: 1952.0 m²</p>	 <p>10. Área: 1144.8 m²</p>



11. Área: 1232.0 m²



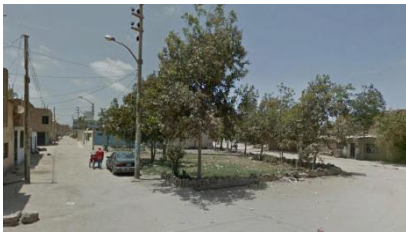
12. Área: 1551.4 m²



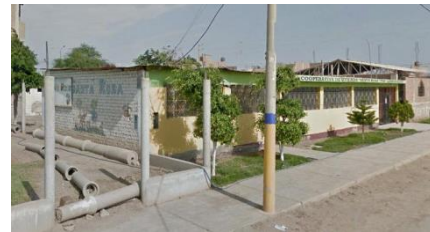
13. Área: 2376.7 m²



14. Área: 1173.1 m²



15. Área: 817.1 m²



16. Área: 2953.1 m²



17. Área: 3974.3 m²

ANEXO N° 04. Registro planimétrico de los espacios deteriorados a través de la contaminación ambiental y visual del área urbana a intervenir.

En la propuesta urbana, se desarrollan estrategias físicas y ambientales que buscan reestructurar el espacio urbano a través de ejes estructurantes y espacios verdes en el área urbana a intervenir, es por ello se realizó el registro planimétrico y fotográfico de la situación actual de los espacios deteriorados con la finalidad de recuperar los espacios y así revertir la condición de estos espacios que serán indispensables para el mejoramiento del Hábitat.



ANEXO 05. Flora de la Región Lambayeque.

En el diseño del Centro Comunitario se tomó en cuenta la flora del lugar, ya que es importante recurrir a especies cercanas para mantener el estado favorable de estas plantas compatibles con las condicionantes ambientales del terreno.

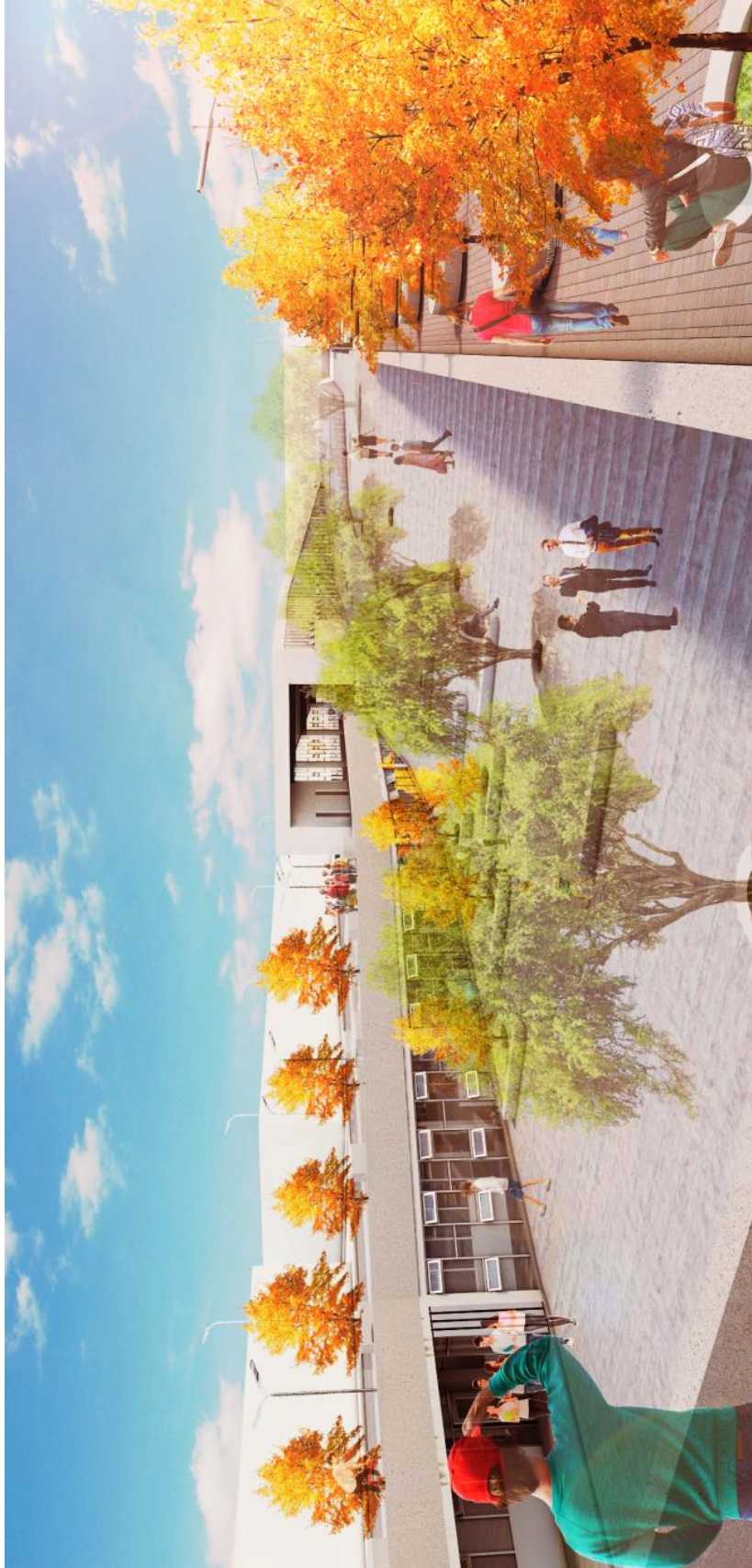
NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
Faique espino	Acacia macracantha
Acalifa	Acatypha Wilkesiana
Penca azul	Agave americana
Sábila	Aloe vera
Paja blanca	Alternanthera halimifolia
Copa de oro	Allamanda Cathartica
Amor seco	Bidens Pilosa
Papelillo	Bougainvillea spectabilis
Achira (flor amarilla)	Canna indica
Achira (flor roja)	Canna edulis
Casuarina	Casuarina equisetifolia
Chavelita	Catharanthus roseus
Ceibo	Ceiba pentandra
Cadillo	Cenchrus echinatus
Ciprés	Cupressus sp.
Palma de navidad	Cycas circinalis
Hierba luisa	Cymbopogon citratos
Coquito	Cyperus sculentus
Varita de San Jose	Cyperus surinamensis
Lecherita	Chamaesyce serpens
Paico	Chenopodium ambrosioides
Hierba de gallinazo	Chenopodium murale
Chamico	Datura satromonium
Ponciano	Delonix regia
Jacinto de agua	Eichornia crassipes
Eucalipto	Eucalyptus camaldulensis
Cardenal	Euphorbia pulcherrima
Ficus	Ficus benjamina
Caucho	Ficus elástica
Gladiolo	Gadiolus sp.
Girasol	Helianthus annus
Cola de alacrán	Heliotropium curassavicum
Cucarda	Hibiscus rosa-sinensis
Jacaranda	Jacaranda acutifolia
Jazmin	Jazminum grandiflorum
Peladera	Leucaena glauca
Monstrán	Lippia alba
Flor de clavo	Ludwigia repens
Alheli	Matthiola incana
Paraiso	Melia azederach
Buenas tardes	Mirabilis jalapa
Laurel rosa	Nerium oleander
Mimosa	Neptunia plena
Geranio	Pelargonium horiorum
Pasto elefante	Pennisetum purpureum
Petunia	Petunia violacea
Turre hembra	Phyla canescens

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
Achicoria	Picrosia longifolia
Llantén	Plantago major
Algarrobo	Prosopis pallida
Sauce	Salix chilensis
Sanchesia	Sanchesia oblonga
Molle	Schimus molle
Cresta de gallo	Sesbania grandiflora
Cerraja	Sonchus oleraceus
Tulipán africano	Spathodea campanulata
Turre macho	Spilanthes urens
Gras	Stenotaphrum secundatum
Marigol	Tagetes erecta
Flor de muerto	Tagetes patula
Tamarindo	Tamarindus indica
Almendras	Tamarindus catapa
Trébol	Trifolium amabile
Mastuerzo	Tropacolum majus
Cocotero	Cocus nucifera

Fuente: GEO Chiclayo.

ANEXO 06. Vistas 3D del proyecto





BIBLIOGRAFÍA

- Ayuntamiento de Alicante. Plan Integral de Recuperación Barrios Zona Norte de Alicante. Alicante: Concejalía de Presidencia y Coordinación de Areas, 2008.
- Borja, Jordi, y Zaida Muxi. El espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona, 2000.
- Brakarz, José. Ciudades para todos. La experiencia reciente en programas de mejoramiento de barrios. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 2002.
- Bruquetas, María, Javier Moreno, y Andrés Walliser. La regeneración de barrios desfavorecidos. Unión Europea: Fundación Alternativas, 2005.
- Calvimontes, Carlos. «Scrib.» 2011. <http://es.scribd.com/doc/49858509/NORMATIVA-DEL-USO-DEL-SUELO-URBANO> (último acceso: Abril de 2014).
- Carnevali Lobo, Norma Celina, y Ana Luzmila Trujillo Rojas. La acción colectiva en los asentamientos informales para la transformación del habitat. Merida, Venezuela, 2010.
- Carrión, Fernando. Espacio público: punto de partida para la alteridad. Artículo, Quito: SUR, 2007.
- CEPAL Naciones Unidas, MINVU Chile, y GTZ . «Primer Foro Iberoamericano de Experiencias de Recuperación de Barrios.» Programa, 2008.
- Chacón, María. «El desarrollo comunitario.» Informe , Granada, 2010.
- Connolly, Priscilla. La ciudad y el habitat popular: Paradigma latinoamericano. Mexico, s.f.
- Consejo de Desarrollo Social, Nuevo León. «Centro Comunitario de Desarrollo Social.» Centro Comunitario de Desarrollo Social, 2009: 26.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, de Chile. «Guía para la introducción a la gestión e infraestructura de un Centro Cultural Comunal.» Guía, Valparaíso, Chile, 2009.
- Cristancho, Diana. «Transformación urbana para el mejoramiento del hábitat en la ciudad informal.» Proyecto, Bogotá, 2010.
- Encalada, María. «Centro para el desarrollo comunitario.» Tesis, Quito, 2007.
- García, Fernando. Movimientos sociales y participación ciudadana. Quito, 2003.
- Gerald, Charles. Arquitectura plurifuncional en e contexto urbano. barcelona: Gustavo Gili, 1985.
- Graizbord, Boris, y Rocío González. «Centros de desarrollo comunitario apoyados por el Programa Hábitat: una aproximación cualitativa.» Informe, México, 2012.
- Gutiérrez, Francys. «La participación comunitaria como instrumento de desarrollo en el ámbito económico y social en el Caserío El Polvoro Parroquia Libertad - Estado Barinas.» Trabajo de Grado, Barinas, 2009.

- INEI. Censo Nacional de Población y Vivienda. 2007.
- Jiménez, Carlos. La lúdica, la creatividad y el desarrollo humano. Pereira: Latinoamericana, 1986.
- Lopategui, Edgar. «saludmed.» 2014. <http://www.saludmed.com/Bienestar/Cap6/Recrear.html> (último acceso: 14 de abril de 2014).
- Maldonado, Fernando. Pieza urbana para el desarrollo comunitario y recreativo. Tesis, Santiago: Universidad de Chile, 2013.
- Mancheno, María. «Centro Comunitario: Sector La Delicia.» Tesis, Quito, 2009.
- Mercer, Hugo, y Violeta Ruiz. Participación de organizaciones comunitarias en la gestión de salud: una evaluación de la experiencia del programa UNI. Sao Paulo, 2004.
- MINEDU. minedu. 2014. <http://www2.minedu.gob.pe/educam/informacion.php> (último acceso: Abril de 2014).
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Situación de los barrios urbano-marginales en el Perú. Lima, 2005.
- MINVU. «Programa Equipamiento Comunitario.» Programa, 2001.
- Municipalidad de Chiclayo;. Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Chiclayo. Chiclayo, 2010.
- Murillo Rodríguez, Lizeth. La producción social del Habitat. El caso de los usuarios de Jerusalén. La Plata, 2013.
- Oviedo, Enrique, y Ximena Abogabir. Participación ciudadana y espacio público. Santiago de Chile: SUR, 2000.
- Ponce, María. «Centro Comunitario de Integración SanJuan.» Tesis, Quito, 2007.
- Rangel, Maritza. «Redes de espacios públicos y ejes ambientales estructurantes.» Investigación, Mérida, 2002.
- Sanchez Ramos, Miguel Angel. La participación ciudadana en la esfera de lo público. Mexico, 2009.
- Secretaría Distrital del Habitat, Bogotá. Secretaría Distrital del Habitat. s.f. https://www.habitatbogota.gov.co/sdht_prd/index.php?option=com_content&view=article&id=51&Itemid=84 (último acceso: 25 de Marzo de 2015).
- SEDESOL. Modelo de Operación para los Centros de Desarrollo Comunitario. Guías y Manuales, Mexico: Sestante, 2005.
- SEDESOL Nuevo León. Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social. Guías y manuales, Monterrey: SEDESOL, 2009.

Segovia, Olga. Experiencias emblemáticas para la superación pobreza y precariedad urbana: espacio público. Santiago de Chile: CEPAL, 2005.

Segovia, Olga, y Enrique Oviedo. Espacios públicos en la ciudad y el barrio. Santiago de Chile: SUR, 2000.

Stanford, Gene, y Albert Roark. Interrelación humana en la educación. Mexico, 1981.

Takano, Guillermo, y Juan Tokeshi. «Espacio público en la ciudad popular: reflexiones y experiencias desde el Sur.» Serie, Lima, 2007.

Torres, Carlos, Jhon Rincón, y Johanna Vargas. Pobreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá: hábitat y vivienda. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.

UNESCO. Organización de la Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura . s.f. <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/> (último acceso: 16 de 06 de 2014).

Vélaz , Consuelo. Intervención educativa y orientadora para la inclusión social de menores en riesgo. Madrid: UNED, 2002.